



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Secretaría
General

550
Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

TOMO IV

Unidad Ejecutora

014: Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

015: Proyecto Especial Jequetepeque Zaña

016: Proyecto Especial Sierra Centro Sur

017. Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

018: Proyecto Especial Binacional Río Putumayo

019: Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

020: Proyecto Especial Alto Huallaga.

021. Proyecto Especial Pichis Palcazú



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

***PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO TUMBES (PEBPT)***

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(POI) 2015**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

Estructura del Plan Operativo Institucional

Plan Operativo Institucional

Contenido

Presentación

Resumen Ejecutivo

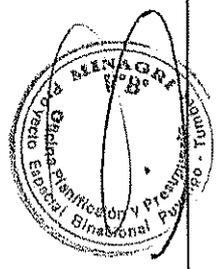
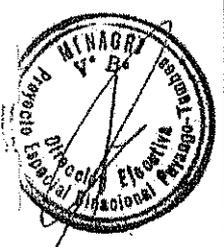
I. Marco Organizacional

- Estructura orgánica
- Funciones:
- Base legal:
- Ámbito de acción (cobertura geográfica)
- Población objetivo (cuantificar beneficiarios)

II. Marco Orientador

- a. Visión y Misión del Sector Agricultura
- b. Misión de la Dependencia
- c. Descripción de la Situación Actual.
- d. Objetivo General del Proyecto
- e. Objetivos Específicos:
- f. Logros esperados en el año: descripción de los resultados y los principales productos para alcanzarlos:
- g. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

III. Anexo. Formulario N° 1: Programación Anual Nacional y Regional



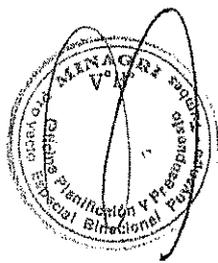
Presentación

El Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI. Su finalidad es la implementación y ejecución de acuerdos de la componente Peruana integrante del Plan Binacional Peruano – Ecuatoriano; así como la formulación de estudios y ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes y sus Cuencas Vecinas, apoyando las gestiones de financiamiento para la ejecución de los proyectos de inversión pública que son parte del Plan Binacional del desarrollo de la frontera Peruano – Ecuatoriana, en el Marco del Acuerdo de Paz Perú – Ecuador.

El presente documento constituye una herramienta de Planificación de Corto Plazo, en el que se establecen los objetivos y se programan las metas operativas a cumplir por el PEBPT a través de la ejecución de una serie de actividades permanentes y Proyectos de Inversión, de acuerdo a las prioridades institucionales establecidas para el año 2015.

Se elabora en concordancia con la directiva N° 006-2010-AG-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) en el Ministerio de Agricultura.

El objetivo del presente Plan Operativo Institucional (POI) es priorizar, organizar y programar las acciones de corto plazo del PEBPT, de acuerdo a las políticas de Ministerio de Agricultura y Riego, con la finalidad de mejorar la gestión institucional, entendida esta como la capacidad que tiene el Proyecto para lograr los resultados esperados a través de su organización interna.



Resumen Ejecutivo

El Objetivo General del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el año 2015 es, "Mejoramiento de la Producción y la Productividad Agraria".

Los Objetivos Específicos del Proyecto para el año 2015 son:

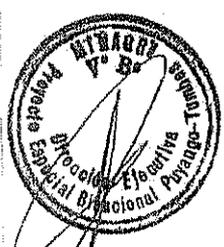
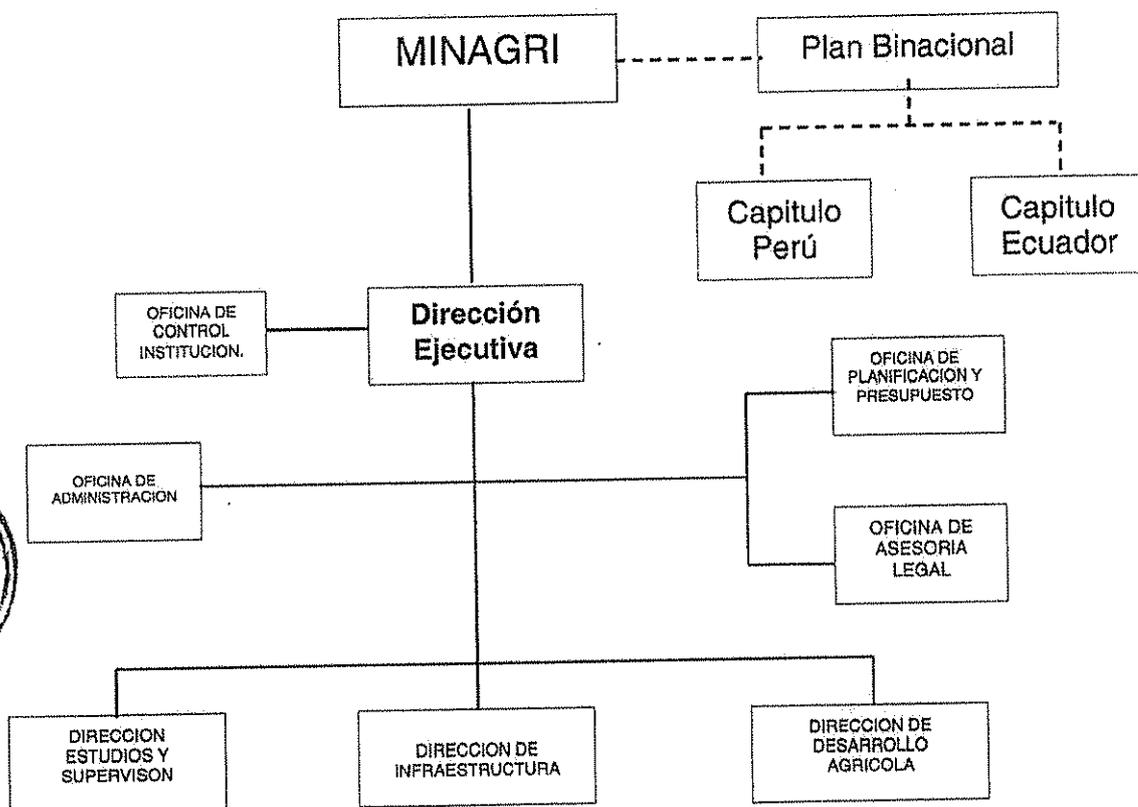
1. Desarrollar una gestión institucional eficiente orientada a concretar la ejecución de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes.
2. Ejecutar la operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Puerto El Cura, Estaciones Hidrometeorológicas a cargo del PEBPT, así como del Canal Internacional Zarumilla, Bocatoma La Palma y Defensas Ribereñas del Río Zarumilla.
3. Desarrollar acciones de Promoción de la Inversión Privada, mediante el Saneamiento Físico Legal y Titulación de Tierras, Créditos Agrícolas, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola.

El Presupuesto Institucional de Apertura formulado para el PEBPT, es de S/. S/. 22'690,413 por toda Fuente de Financiamiento, desagregado en S/. 19'720,413 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 2'970,000.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este Presupuesto considera la Ejecución de las siguientes Actividades y Proyectos:

ACTIVIDADES / PROYECTOS	PIA 2015	
Gestión de Proyectos		13,800,413.00
Dirección Técnica, Administración y Supervisión del PEBPT	8,520,413.00	
Dirección Técnica, Administración y Supervisión del Programa de Crédito Agrícola	170,000.00	
Mantenimiento del Centro Experimental Tumpis	2,600,000.00	
Promoción del Sector Agropecuario	220,000.00	
Saneamiento Físico Legal de Tierras	420,000.00	
Mantenimiento de instalaciones del Campamento Sede	1,000,000.00	
Seguimiento y Monitoreo del Contrato Binacional	470,000.00	
Elaboración y Difusión de la Información Meteorológica e Hidrológica	400,000.00	
Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego		4,890,000.00
Estudios de Pre Inversión		1,500,000.00
Otorgamiento de Créditos Agrícolas		2,500,000.00
TOTAL PIA 2014 S/.		22,690,413.00

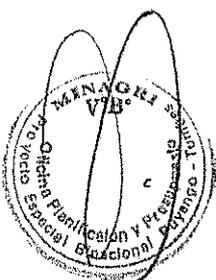
I. Marco Organizacional

• Estructura Orgánica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes



• Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes:

- a) Programar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones para el cumplimiento de su Plan General de Desarrollo, en armonía con los lineamientos de política y directivas que dicte la Sub-Comisión Peruana y el MINAGRI.
- b) Coordinar la ejecución del Proyecto y de las Actividades y/o Proyectos que se deriven del Convenio Perú Ecuador del 27 de Setiembre de 1971.
- c) Constituir grupos de trabajo nacionales con fines específicos y organizar la participación peruana en los grupos de trabajo Binacionales que acuerde constituir la Comisión Mixta.
- d) Formular los Planes Operativos y Presupuestales del Proyecto Especial.
- e) Gestionar y tramitar a través de MINAG, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional, que requiera el Proyecto Especial para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en su Plan General de Desarrollo Integral, así como para la Sub-Comisión Peruana.
- f) Realizar investigaciones y validaciones orientadas a mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito del Proyecto Especial.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

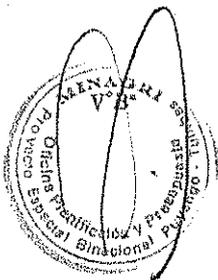
- g) Coordinar con el organismo similar ecuatoriano los aspectos técnicos y financieros que le sean pertinentes.
- h) Prestar Asistencia Técnica y Capacitación a otros Proyectos Especiales del MINAGRI, cuando así lo requieran; y a las Entidades del Estado que ejecuten proyectos de inversión de recursos hidráulicos y/o propósitos múltiples.
- i) Coordinar con el MINAGRI a través de los órganos competentes los aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros correspondientes.
- j) Realizar investigaciones y validaciones orientadas a mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito del Proyecto Especial.

• **Base Legal**

- El PEBPT fue creado en el marco del Convenio entre el Perú y Ecuador el 27 de Setiembre de 1971; para el aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales de los Ríos Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, aprobado mediante Decreto Ley N° 19060 del 07 de diciembre de 1971.
- Decreto Supremo N° 106-80-AG, por el que se declaró como Proyecto Especial del Ministerio de Agricultura y Alimentación el Proyecto Irrigación Tumbes.
- D.S. N° 060-84-PCM, por el que se transfirió a la Oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros el Proyecto Especial Irrigación Puyango Tumbes.
- Decreto Supremo N° 075-85-PCM, por el que se transfirió al Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, el Proyecto Especial Irrigación Puyango Tumbes.
- Decreto Supremo N° 008-90-RE, por el que se califica como Proyecto Binacional al Proyecto Especial Puyango Tumbes.
- D.S N° 030-2008-AG; que aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE al Ministerio de Agricultura, por consiguiente el PEBPT como unidad ejecutora es un órgano desconcentrado del pliego 013 Ministerio de Agricultura.
- D.S N° 023-2009-AG, mediante el cual se autoriza al MINAG a realizar el Proceso de Selección bajo la modalidad de Concurso Oferta para la elaboración del Estudio de Factibilidad, diseño definitivo y ejecución de las obras comunes del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

• **Ámbito de Acción y Población objetivo**

Su ámbito de acción comprende la Región Tumbes y su domicilio legal se encuentra en Panamericana Norte Km. 4.5 - ciudad de Tumbes. Su población objetivo la constituyen los agricultores del ámbito regional. En el Departamento de Tumbes existen a la fecha 12,000 unidades agrícolas, a cargo de 10,000 productores, ubicados en las 21 Comisiones de Riego; dichas Comisiones conforman la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Tumbes.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

II. Marco Orientador

a) Visión y Misión del Sector Agricultura

Visión:

"Sector Agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con Organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana".

Misión:

"Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de Gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los Sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural".

b) Misión del Proyecto Especial

Implementar y ejecutar los acuerdos de la Subcomisión Peruana y ejecutar los estudios y obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador, para contribuir al desarrollo fronterizo y mejora de la calidad de vida de la población tumbesina.

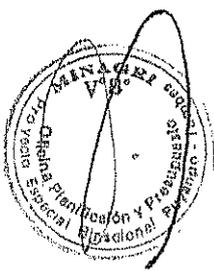
c) Descripción de la Situación Actual:

El ámbito de influencia del PEBPT, corresponde al Departamento de Tumbes, ubicado en el extremo Nor Occidental del territorio del Perú, que cuenta con una superficie de 4,669.20 Kms², que incluye una superficie insular de 11.94 Km², y una densidad poblacional de 68 Hab/Km², según el último censo 2007.



SUPERFICIE PROVINCIAL Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

PROVINCIAS Y DISTRITOS	SUPERFIC.Km2	CAPITAL LEGAL	UBICACIÓN GEOGRAFICA (APROX.)		
			Altitud Msnm	Latitud Sur	Longitud Oeste
Provincia de Tumbes	1,800.15				
• Tumbes	158.14	Tumbes	7	03°34'00"	80°27'25"
• Corrales	131.60	San Pedro de Incas	12	03°36'31"	80°28'45"
• La Cruz	65.23	Caleta La Cruz	5	03°37'59"	80°35'13"
• Pampas de Hospital	727.75	Pampas de Hospital	31	03°41'19"	80°26'13"
• San Jacinto	598.72	San Jacinto	11	03°38'15"	80°26'45"
• San Juan de la Virgen	118.71	San Juan de la Virgen	40	03°37'27"	80°25'57"
Provinc. Contralm. Villar	2,123.22				
• Zorritos	1,203.52	Zorritos	6	03°40'03"	80°39'21"
• Casitas	919.70	Cañaverall	134	03°56'24"	80°38'57"
Provinc. Zarumilla	733.89				
• Zarumilla	102.01	Zarumilla	11	03°29'55"	80°16'24"
• Aguas Verdes	46.06	Aguas Verdes	7	03°28'40"	80°14'51"
• Matapalo	392.29	Matapalo	56	03°40'51"	80°11'51"
• Papayal	193.53	Papayal	60	03°34'06"	80°14'00"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

Como ya se ha indicado su ubicación geográfica está entre las coordenadas 9°528,000 a 9°624,000 N y 492,000 a 596,000 E.

El territorio regional es poco accidentado. Por el sur el suelo se encuentra dividido en terrazas y colinas recortadas, quebradas poco profundas y ramificadas, cortando la superficie en numerosos cauces secos que discurren de manera irregular al mar. Al norte se aprecia la llanura aluvial que encierra zonas fértiles de los valles de los ríos Tumbes y Zarumilla, ascendiendo suavemente desde el mar en dirección sudeste a los Cerros de Amotape.

En lo que se refiere al área actual de propiedad del PEBPT es de 23,871.55 Has que están divididas en 4 polígonos (áreas de terreno de figura Irregular) conforme fue inscrita en los Registros Públicos en 1990.

AREA ACTUAL DEL PEBPT

POLIGONO	AREA (HAS)
Polígono 01	1,457.69
Polígono 02	405.9
Polígono 03	21,743.58
Polígono 04	264.38
Total Has	23,871.55

El sistema hidrológico del departamento de Tumbes está conformado por los ríos Tumbes y Zarumilla, y algunas quebradas importantes como Bocapán, Faical, Angostura, Quebrada Seca y Quebrada Fernández.

El río Tumbes nace en territorio ecuatoriano en la zona de Portobelo y luego de un recorrido total aproximado de 210 Km. desemboca en el Océano Pacífico. Su recorrido lo realiza 77 Km. en el lado ecuatoriano, 43 Km. haciendo frontera entre Perú y Ecuador y 90 Km. en territorio peruano.

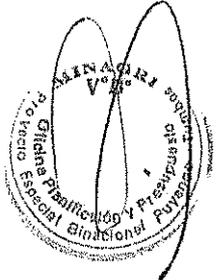
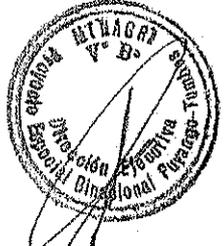
El área de su cuenca es de aproximadamente 4,800 Km², el 40% de los cuales corresponden a territorio peruano. Su descarga promedio es de 114 Metros. Cúbicos por segundo y su masa promedio anual 3,600 Millones de Metros Cúbicos.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, la población de Tumbes es de 200,306 habitantes. De éste total corresponde a la Provincia de Tumbes 142,338 habitantes; a la Provincia de Contralmirante Villar 16,914 habitantes y a la Provincia de Zarumilla 41,054 habitantes.

A nivel de Región, la densidad poblacional es del orden de 68 hab./km², lo que hace que el territorio regional sea considerado como normalmente habitado.

**POBLACIÓN REGIONAL
POR ZONA URBANA Y RURAL**

Provincias	Población					
	Urbana	%	Rural	%	TOTAL	%
Tumbes	131,105	72	11,233	60	142,338	100
Zarumilla	37,347	21	3,707	20	41,054	100
Cont. Villar	13,244	7.0	3,670	20	16,614	100
TOTAL	181,696		18,610		200,306	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

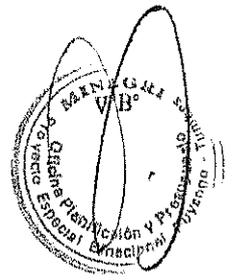
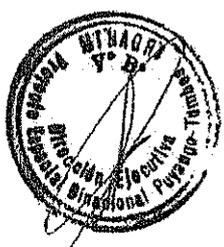
La PEA departamental según información del Ministerio de Trabajo es de 44,638, correspondiendo el 23.2% a la PEA agrícola 39,631.

La agricultura sigue siendo la actividad económica más significativa de la región Tumbes y donde se encuentra la mayor fuerza laboral que constituye la base de su desarrollo.

En esta zona no existen Empresas Asociativas de Producción (Cooperativas o Comunidades), pero sí existen Empresas de Servicios de los mismos agricultores (Comités de Productores y Cooperativas de Usuarios o de Servicios).

NUMERO DE PRODUCTORES EN LA REGION DE TUMBES

PROVINCIA / DISTRITO	PRODUCTORES
TUMBES	4,642
Tumbes	1,311
San Pedro de los Incas	1,511
San Juan	380
San Jacinto	620
Pampas de Hospital	635
La Cruz	185
ZARUMILLA	1,492
Matapalo	331
Zarumilla	69
Aguas Verdes	707
Papayal	385
CONTRALMIRANTE VILLAR	875
Zorritos	245
Casitas	634
TOTAL	7,009



Por el tamaño de parcela, los productores se encuentran agrupados de la siguiente manera:

TAMAÑO DE PARCELAS	Unidades Agrícolas	%
- Menos de 3.0 Has.	4,303	61.4 %.
- De 3.0 a 9.9 Has.	2,256	32.2 %.
- De 10 a 49.9 Has.	421	6.0 %.
- Más de 50.0 Has.	29	0.4 %.

El soporte de la organización agraria se encuentra en la Junta de Usuarios de Tumbes que agrupa a 18 comisiones de regantes conformados por 6,337 usuarios; aunque también existen otras organizaciones agrarias en actividad.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

Tumbes, es una Región eminentemente agrícola, en que un tercio de su Población Económicamente Activa (PEA) depende de esta actividad, siendo a este Sector hacia donde fundamentalmente se orienta el logro de metas y objetivos del proyecto.

La Región Tumbes comprende tres pequeños pero bien definidos valles con aguas de buena calidad:

El Valle del Río Zarumilla, colindante con el Ecuador, cuenta con aproximadamente 2,800 Has desarrolladas y un respetable potencial de terrenos eriazos por desarrollar, parte de los cuales corresponden al área de influencia de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes y parte al Sector de Riego Faical.

En este valle la infraestructura agrícola más importante existente corresponde a la Bocatoma La Palma y el Canal Internacional, a través del cual se riegan aproximadamente 700 Has en el lado peruano, y una cantidad similar en el lado ecuatoriano.

Valle del Río Tumbes, que cuenta con aproximadamente 13,000 Has de tierras agrícolas bajo cultivo, ocupando la mayor área agrícola del departamento. El Río Tumbes es el único de régimen permanente, tiene una cuenca de 4,800 Km² de los cuales el 60% se encuentra en el lado ecuatoriano. Su masa anual es de 3,600 MMC cuyo aprovechamiento racional es el objetivo principal del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

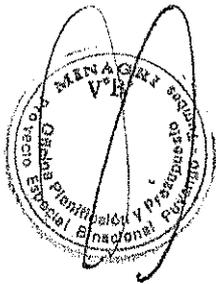
La principal infraestructura de riego en este valle corresponde a la Irrigación Margen Izquierda del Río Tumbes, única por gravedad que permite el riego de aproximadamente 6,500 Has. de terrenos de cultivo. Otro sector importante es la Irrigación Puerto El Cura cuyo sistema de riego es por bombeo mediante Electrobombas.

El Valle de Casitas con un área agrícola desarrollada de aproximadamente 600 Has regadas con aguas de la Quebrada Casitas - Bocapan en época de avenidas, y con aguas del subsuelo a través de baterías de pozos anillados, durante los períodos de estiaje.

d) **Objetivo General:** "Mejoramiento de la Producción y la Productividad Agraria"

e) **Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar una gestión institucional eficiente orientada a concretar la ejecución de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes.
2. Ejecutar la operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Puerto el Cura, Estaciones Hidrometeorológicas a cargo del PEBPT, así como del Canal Internacional Zarumilla, Bocatoma La Palma y Defensas Ribereñas del Río Zarumilla.
3. Desarrollar acciones de Promoción de la Inversión Privada, mediante el Saneamiento Físico Legal y Titulación de Tierras, Créditos Agrícolas, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola.



f) Logros Esperados para el Año 2015:

Objetivo Específico 1:

Indicador de Resultado I: Índice de gestión de proyectos

Indicadores de Producto:

1. Informes de cumplimiento de las Metas y Objetivos del PEBPT

Unidad Medida : Informes
Meta Física : 12

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes mensuales reportados por la Oficina de Presupuesto y Planificación a la Dirección Ejecutiva del PEBPT, con los avances de ejecución presupuestal, relacionados a la gestión y administración de los recursos.

2. Políticas de Obligatorio Cumplimiento Implementadas

Unidad Medida : Informe Técnico
Meta Física : 2

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes reportados al Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, respecto a los avances obtenidos en la implementación de las Políticas de obligatorio cumplimiento en el marco de las Políticas Nacionales y Sectoriales, de conformidad con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias.

3. Normatividad sobre Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres implementada (Ley 28983)

Unidad Medida : Informe
Meta Física : 2

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes reportados al Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, respecto a los avances obtenidos en la implementación de las Políticas de obligatorio cumplimiento en el marco de la Ley 28983 y Política Nacional de Igualdad de hombres y mujeres del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM (PLANIG).

4. Infraestructura Administrativa mantenida y rehabilitada

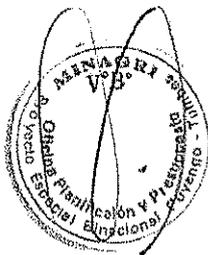
Unidad Medida : Actividad
Meta Física : 1

Descripción: Este indicador de Producto corresponde al servicio que se contratará para el mantenimiento de la red eléctrica que abastece de energía al Campamento Sede, incluye la adquisición de un nuevo Transformador. Dicho Servicio es de vital importancia, toda vez que la red actual ha colapsado en varias oportunidades, generando elevados costos al PEBPT y por el riesgo que representa para el personal y los bienes propiedad del Proyecto.

5. Informes de Seguimiento de la Unidad de Coordinación Binacional - UCB

Unidad Medida : Informe
Meta Física : 4

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los Informes de seguimiento y monitoreo que ejecuta la Unidad de Coordinación Binacional - UCB respecto al Contrato para la Elaboración y Supervisión del Estudio de Factibilidad para Obras Hidrológicas del Río Puyango Tumbes; y Diseño Definitivo, y Ejecución de las Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango Tumbes".



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

6. **Actividades de la Fase de Planificación y Ejecución del Plan de Trabajo del SCI - PEBPT implementadas**
 Unidad Medida : Informe
 Meta Física : 4

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes de Actividades de la Fase de Planificación y Ejecución del Plan de Trabajo del SCI - PEBPT implementadas, dichos informes están a cargo del Comité para la implementación del SCI en el PEBPT.

7. **Reglamento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del PEBPT elaborado**
 Unidad Medida : Reglamento
 Meta Física : 1

Descripción: corresponde a la elaboración del Reglamento del Sistema de Seguridad y Salud de Trabajo del PEBPT, para lo cual se ha previsto en el presente año la contratación de una Consultoría para contar con dicho instrumento de gestión.

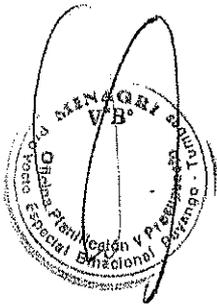
8. **Plan de Anticorrupción del PEBPT elaborado**
 Unidad Medida : Plan
 Meta Física : 1

Descripción: corresponde a la elaboración del Plan Anticorrupción del PEBPT - Año 2015, para lo cual se ha previsto en el presente año la contratación de una Consultoría para contar con dicho instrumento de gestión.

9. **Proyectos de Inversión Pública elaborados a nivel de Perfil**
 Unidad de Medida : Estudios
 Meta Física : 8

Descripción: corresponde a la elaboración de los siguientes PIP's:

N°	NOMBRES DE POSIBLES PIP	PRESUPUESTO REFERENCIAL (S/.)
1	Instalación del servicio de protección contra la erosión, Sector Capitana, Margen Izquierda del Río Tumbes, del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.	100,000.00
2	Ampliación de infraestructura de riego sector las Malvinas - Casa blanqueada, Distrito San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.	80,000.00
3	Ampliación de infraestructura de riego sector el Palmar, Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.	100,000.00
4	Instalación del servicio de protección contra la erosión en los Sectores Prado Bajo y Arena La Palma, Margen Derecha del Río Tumbes, en el Distrito Pampas de Hospital, Provincia y Región Tumbes	409,000.00
5	Instalación del servicio de protección contra la erosión, Sector Vaquería, Margen Izquierda del Río Tumbes, del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.	100,000.00
6	Ampliación de infraestructura de riego Margen Izquierda, Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes.	100,000.00
7	Instalación del servicio de protección contra la erosión sector Matapalo - Pueblo Nuevo, en la Margen Izquierda del Río Zarumilla	150,000.00
8	Mejoramiento del servicio de protección contra las inundaciones entre los Sectores Canario II - La Palma, Margen Derecha del Río Zarumilla (progresiva km 0+000-12+680), Distrito de Papayal y Aguas Verdes, Provincia Zarumilla, Departamento de Tumbes.	50,000.00
TOTAL		1,089,000.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

Indicador de Resultado II: Hectáreas Irrigadas

Indicador de Producto:

1. Estación de Bombeo mantenida y en operación
Unidad de Medida : Informes
Meta Física : 12

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes mensuales reportados por la Dirección de Estudios y Supervisión, respecto al mantenimiento y operación de la Estación de Bombeo Puerto El Cura.

2. Infraestructura mantenida y operando
Unidad de Medida : Obras
Meta Física : 03

Descripción: Este indicador corresponde a la implementación de los Planes Anuales para el mantenimiento, operación y conservación de la Infraestructura Mayor de Riego del Canal Internacional Zarumilla, que comprende: *i)* Bocatoma La Palma, *ii)* Canal Internacional y *iii)* Defensas Ribereñas.

3. Estadísticas Meteorológicos e Hidrológicos, para fines Agrícolas informadas
Unidad de Medida : Informes
Meta Física : 12

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes mensuales reportados por la Dirección de Estudios y Supervisión, respecto a la información meteorológica e hidrológica, captadas en las diferentes Estaciones a cargo del PEBPT, es proporcionada a los usuarios interesados, al COER del Gobierno Regional de Tumbes e INDECI durante la implementación del Sistema de Alerta.

Indicador de Resultado III: Superficie Agrícola con Saneamiento Físico Legal

Indicador de Producto:

1. Expediente de Adjudicación aprobado
Unidad de medida : Expediente
Meta Física : 900

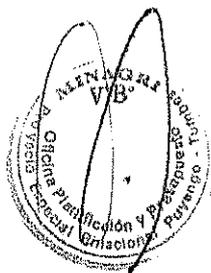
Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los Expediente aprobados por la Comisión de Adjudicación de Tierras, para el año 2015 se estima adjudicar a 900 beneficiarios de la Ley 28042.

Resultado IV: Porcentaje de agricultores que implementan cultivos de Agro exportación

Indicador de Producto:

1. Capacitación realizada
Unidad de medida : N° de eventos
Meta Física : 4
2. Agricultores Capacitados
Meta Física: 800 agricultores

Descripción: Estos indicadores de Producto corresponden a los Seminarios, Talleres, Charlas y Cursos realizados por la Dirección de Desarrollo Agrícola del



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015

PEBPT, con la finalidad de promover la inversión privada en los productores agrarios del Departamento de Tumbes.

3. Centro Experimental Tumpis operando adecuadamente
Unidad de Medida : Hectárea
Meta Física : 40

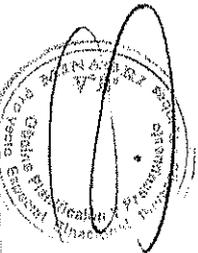
Descripción: Este indicador de Producto corresponden al número total de hectáreas con que cuenta el Centro Experimental Tumpis - CEET, cuyo mantenimiento y rehabilitación se encuentra a cargo del PEBPT en el marco del Convenio Binacional suscrito con el Ecuador.

Indicador de Resultado V: Productores Beneficiados con el otorgamiento de Créditos Agrícolas

Indicador de Producto:

1. Créditos Agrícolas Otorgados
Unidad de medida : Crédito otorgado
Meta Física : 130

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los Créditos agrícola otorgados a los agricultores prestatarios; se efectúan por Campaña, para el caso de éste Programa de Crédito Agrícola se financian 02 campañas al año.

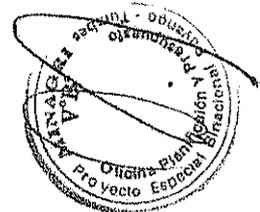
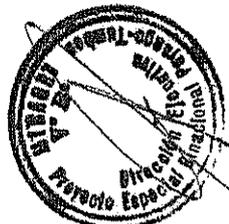


**Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 Unidad Ejecutora : BINACIONAL PUYANCO TUMBES

Objetivo General (1) : "Elevar el Nivel de Competitividad del Sector Agrario en el Marco de un Desarrollo Sostenible e Inclusivo"
 Objetivo Especifico (1) : "Desarrollar una gestión Institucional Eficiente orientada a concretar la Ejecución de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes"

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presp. Producto (5)	Código Presp. Actividad (6)	Indicador de Producto/Denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	UME (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral (10)				PIA S/ (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Índice de Gestión de Proyectos														
								100	22	26	30	30	11,000,413.00	
	Dirección Técnica, Supervisión y Administración - Del cumplimiento de las Metas y Objetivos del PEBPT			Dirección Técnica, Supervisión y Administración - Del cumplimiento de las Metas y Objetivos del PEBPT	APNOP		Informe	12	3	3	3			
				Políticas de Obligatorio cumplimiento implementadas	APNOP		Informe Técnico	2	1		1		8,349,413.00	
	Dirección Técnica, Supervisión y Administración			Normatividad sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres implementada (Ley 28983)	APNOP		Informe	2	1	1	1			
				Infraestructura Administrativa mantenida y rehabilitada	APNOP		Actividad	1	1	1	1		1,000,000.00	
			6.00001	Informes de Seguimiento de la Unidad de Coordinación Binacional - UCB	APNOP		Informe	4	1	1	1		470,000.00	
	Asegurar la implementación del Sistema de Control Interno			Actividades de la Fase de Planificación y Ejecución del Plan de Trabajo del SCI - PEBPT implementadas	APNOP		Informe	4	1	1	1		50,000.00	
	Asegurar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo			Reglamento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del PEBPT elaborado	APNOP		Reglamento	1	1	1	1		110,000.00	
	Asegurar la implementación del Plan Anticorrupción del PEBPT			Plan de Anticorrupción del PEBPT elaborado	APNOP		Plan	1	1	1	1		20,000.00	
	Remuneración de Estudios de Pre Inversión		6.00003	Estudio Formulado	APNOP		Estudio	8	4	4	4		1,500,000.00	
												TOTAL PRESUPUESTO	11,000,413.00	

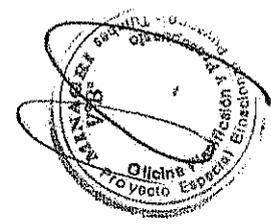


MINAG - PEBPT
 Oficina PIsn. y PIG

Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pílego : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 Unidad Ejecutora : BINACIONAL PUYANGO TUMBES
 Objetivo General (1) : "Elevar el Nivel de Competitividad del Sector Agrario en el Marco de un Desarrollo Sostenible e Inklusivo"
 Objetivo Especifico (2) : "Ejecutar la operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Puerto el Cura. Estación Hidrometroco lógica a cargo del Canal Internacional, Bocatomá La Palma y Defensas Riberenas del Río Zarumilla"

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presp. Producción (5)	Código Presp. Actividad (6)	Indicador de Producto/Denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	U.M. (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral (10)				P/A S/ (12)	Pilares PESEM/Pólitas Específicas (13)
									I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Hicreas Injagadas														
							Hicreas	4,000	1,200	1,200	1,600	3,400	5,299,000.00	
				Estación de Bombeo operativa y asegurada	APNOP		Informe	12	3	3	3	3	3,400,000.00	
	Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego		6.00001	Infraestructura Mayor de Riego del Canal Internacional operativa y asegurada	APNOP		Obra	3			3	3	4,550,000.00	SOSTENIBILIDAD/ 1 Incrementar la eficiencia en la Gestión de los Recursos Hídricos.
				Estadísticas Hidrológicas, Meteorológicas e Hidrometeorológicas para fines Agrícolas Injagadas	APNOP		Informe	12	3	3	3	3	400,000.00	
TOTAL PRESUPUESTARIO													5,299,000.00	



L. CAO - PEBPT
 Oficina Plan. y Ppio.

**Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

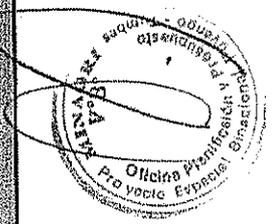
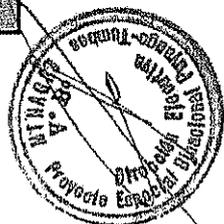
Pilego : MINAG
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

Objetivo General (1) : "Elevar el Nivel de Competitividad del Sector Agrario en el Marco de un Desarrollo Sostenible e Inclusivo"

Objetivo Especifico (3) : "Desarrollar acciones de Promoción de la Inversión Privada mediante el Saneamiento Físico y Legal de Tierras, Créditos Agrícolas, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola"

Indicador de Resultado (2)	Línea de Acción (4)	Código Presp. Producto (5)	Código Presp. Actividad (6)	Indicador de Productor/Desarrollador (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	U.M. (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral (10)				PIA S/ (12)	Planes PESEM/Políticas Específicas (13)
									I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Superficie Agrícola con Saneamiento Físico Legal							Hectáreas	4.500	0	2.250	0	2.250	420.000,00	
Proprietarios Beneficiarios							N°	900	225	225	450	450		
Agricultores que implementan cultivos de alto exportación	Saneamiento Físico y Legal de Tierras		6.00001	Expediente de Adjudicación Aprobado	APNOP		Lote Adjudicado	900	450	450	0	450	420.000,00	INCLUSION: Promover el desarrollo de capacidades en gestión y organización de los pequeños productores y poblar rural agrario en ámbitos de pobreza y pobreza extrema.
							N° de Beneficiarios	90	45	100	30	100	2.420.000,00	
				Capacitación realizada	APNOP		Eventos	4	1	1	1	1	200.000,00	COMPETITIVIDAD: Desarrollar y mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrario para su acceso al mercado interno y externo.
	Capacitación en manejo agronómico de cultivos de agro exportación		6.00001	Agricultores Capacitados	APNOP		N° de Agricultores	500	150	150	100	100		
				Centro Experimental Tumpis operando adecuadamente	APNOP		Hectáreas	40	10	10	10	10	2.600.000,00	
Productores Beneficiarios con el Organismo de Crédito Agrícola							N° de Beneficiarios	150	40	50	30	30	2.670.000,00	
		3.000632	5.00046	Créditos Agrícolas Otorgados	PP	121	Crédito Otorgado	130	40	30	30	30	2.300.000,00	COMPETITIVIDAD: Promover el diseño y desarrollo de instrumentos y mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades de la organización de productores agrarios.
	Apoyo al Desarrollo Rural		6.00001	Dirección Técnica, Supervisión y Administración - Del Programa de Crédito Agrícola ALA 90/12	APNOP		Informe	12	3	3	3	3	170.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO													5.910.000,00	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA: 5.910.000,00



MINAG - PREDPT
 Unidad Plan y Presupuesto
 03

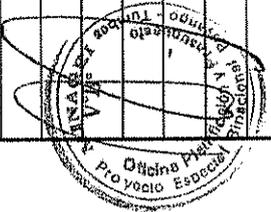
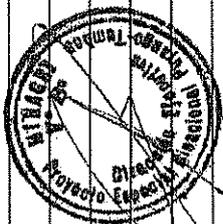
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2015

(EN NUEVOS SOLES)

568

Pfiego : MINAG
 id Ejecutora : Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

PROC. PROYECTO	ACTIVIDAD	FISC.	DIV.	CGRF	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL		
								REGISTRO	UDR	FOCE	ONU IDB			
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO													
2.000270	GESTION DE PROYECTOS													
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION													
10	AGROPECUARIA													
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL													
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL													
00378	Conceder Créditos													170,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Informe	12.00		170,000					
00705	Dirección Técnica Supervisión y Administración													8,520,413
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Informe	12.00	8,420,413	100,000					
0001047	Mantenimiento y Rehabilitación - Instalaciones Campamento Sede													1,000,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Actividad	12.00	1,000,000						
01048	Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura de Riego													2,600,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Estación	1.00	2,500,000	100,000					
01262	Promoción del Sector Agropecuario													220,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Acción	4.00	220,000						
01386	Sameamiento Físico Legal de Tierras													420,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Expediente	1,303	320,000	100,000					
00735	Elaboración y Difusión de la Información Meteorológica e Hidrológica													400,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Informe	12	400,000						
0047379	Seguimiento y Monitoreo Contrato Binacional													470,000
2.6	Adquisición de Activos No Financieros					Informe	12	470,000						
2.000351	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO													
6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO													
10	AGROPECUARIA													
025	RIEGO													
0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO													
01119	Operación y Mantenimiento													340,000



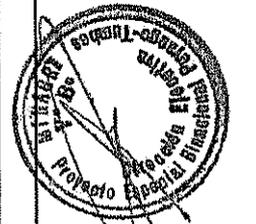
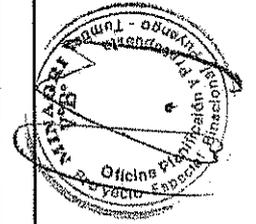
MINAG - PFBPT
 Oficina Plan. y Ppio 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2015

(EN NUEVOS SOLES)

Piiego : MINAG
 id Ejecutora : Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

PROG. PROYECTO	ACT/AUDIT	FUNC	DISE	OBJET	META	UNIDADES MEDIDA	CANT	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL	
								REGORD	RDSR	ROCE	OTRO		
					2.6	Adquisición de Activos No Financieros	Informe	12	340,000				
					01048	Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura de Riego							4,550,000
					2.6	Adquisición de Activos No Financieros	Obra	3	4,550,000				
2.001621						ESTUDIOS DE PRE INVERSION							
					5.000032	ESTUDIOS DE PRE INVERSION							
					10	AGROPECUARIA							
					004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL							
					0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL							
					19362	Mejorar la Infraestructura de riego							1,500,000
					2.6	Adquisición de Activos No Financieros	Estudio	2	1,500,000				
0121						MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
					3.00063	PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS							
					5.00046	APOYO AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE							
					10	AGROPECUARIA							
					009	CIENCIA Y TECNOLOGIA							
					0017	INNOVACION TECNOLOGICA							
					0185931	Apoyo al desarrollo rural sostenibles - Otorgamiento de Créditos							2,500,000
					2.7	Adquisición de Activos Financieros	Credito Otorgado	130		2,500,000			
						TOTAL			19,720,413	2,970,000			22,690,413



01

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA



**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2015**

UNIDAD EJECUTORA 015 – JEQUETEPEQUE-ZAÑA

ENERO 2015

Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña

Plan Operativo Institucional 2015

Contenido

Presentación

Resumen Ejecutivo

I.Marco Organizacional

- Estructura orgánica: se refiere al organigrama de la dependencia
- Funciones: de acuerdo con lo señalado en el ROF
- Base legal: leyes, decretos, resoluciones, directivas, y normas, que repercuten sobre al accionar de la dependencia.
- Ámbito de acción (cobertura geográfica)
- Población objetivo (cuantificar beneficiarios).

II.Marco Orientador

Enuncia los aspectos que enmarcan el accionar de la dependencia, en los cuales se plantean las metas de corto plazo.

2.1 Visión y Misión del Sector Agricultura

2.2 Misión de la Dependencia

2.3 Descripción de la Situación Actual: resumen actualizado acerca de la situación en la que se encuentra el ámbito de acción y población objetivo de la dependencia, concluyendo con un listado de los principales problemas priorizados, que son materia de solución durante el ejercicio.

2.4 Objetivo General: propósito principal de la dependencia alineado al objetivo estratégico institucional y al sectorial.

2.5 Objetivos Específicos: es la desagregación del Objetivo General, que señala los cambios que se desean alcanzar en propósitos más puntuales.

2.6 Logros esperados en el año: comprende la descripción de los resultados y los principales productos para alcanzarlos:

- Objetivo General:
- Objetivo Específico: Asociado a uno o más indicadores de resultado
- Líneas de Acción: Asociada a uno o más productos (alineado a la meta presupuestal).

7 Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.

III. Formularios

Formulario N° 1: Programación Anual Nacional y Regional (Anexo N° 3)



Plan Operativo Institucional 2015

Presentación

El Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, en el cual se han considerado los objetivos estratégicos definidos por la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego; así como las metas institucionales programadas para el año 2015, cuyos logros contribuirán a la mejora de los niveles socioeconómicos de las poblaciones asentadas en los Valles Jequetepeque y Zaña y en la parte Media y Alta de las Cuencas Jequetepeque y Zaña.

El POI para el año 2015 está elaborado de acuerdo a lo establecido en la Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura (Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM). En el presente documento, se describen las metas físicas y financieras programadas para el año 2014, en cada uno de sus programas, proyectos y/o actividades, según la fuente de financiamiento considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2015.

En ese contexto, mediante Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se ha aprobado para la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque – Zaña la suma de S/. 17'444,990, por toda fuente de financiamiento, de los cuales corresponde a la fuente Recursos Ordinarios la suma de S/.14'694,990, y la fuente Recursos Directamente Recaudados el importe de S/. 2'750,000.

De acuerdo al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016, las competencias de PEJEZA están comprendidas principalmente en el Pilar de Desarrollo "Sostenibilidad", dentro de ese contexto, le corresponde como Lineamiento de Política: "Mejorar la eficiencia de la gestión del agua y su uso sostenible, bajo un enfoque de cuencas", para lo cual se han priorizado acciones relacionadas con los siguientes objetivos :

Objetivo general: Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

Objetivos específicos:

- Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje.
- Contribuir a la innovación tecnológica en la agricultura y a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura y promoción de la inversión privada.



Resumen Ejecutivo

De conformidad con la Ley N° — Ley de Presupuesto del Sector Público 2015, se ha autorizado para la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque – Zaña, un **Presupuesto Institucional de Apertura** ascendente a S/.17'444,990, según la siguiente estructura:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO			PARTICIPACION
	RO	RDR	TOTAL	%
A. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	10,494,990	100,000	10,594,990	60.7%
B. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,200,000	2,650,000	6,850,000	39.3%
TOTAL	14,694,990	2,750,000	17,444,990	100%
PARTICIPACION PORCENTUAL	84.2%	15.8%	100%	-
GASTO DE CAPITAL	14,694,990	2,750,000	17,444,990	100.0%

El Proyecto especial Jequetepeque-Zaña, interviene en el desarrollo del sector, mediante la formulación y ejecución de Proyectos de riego, drenaje y servicios de protección en la ribera de los ríos Jequetepeque y Zaña, complementando estas acciones mediante la formulación y ejecución de Proyectos menores y actividades vinculadas a la investigación y desarrollo agropecuario, protección medioambiental, saneamiento de tierras eriazas, y la promoción del desarrollo empresarial y turístico.

Con respecto al Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados, Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, el presupuesto asignado representa el 60.7% del PIA; en tanto, que la categoría relacionada con Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP, su presupuesto equivale al 39.3% del PIA y comprende la formulación de estudios de preinversión y las actividades técnico-administrativas que coadyuvan a la gestión institucional.

En lo referente al rubro de Obras, que cuenta con una asignación presupuestal de S/.4'000,000, se ha considerado la "Instalación de Servicios de Medición y Control de Agua para Riego en Infraestructura de Riego Mayor y Menor del Valle Jequetepeque", dentro del Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados: "Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario".

Con relación a los estudios programados, los recursos presupuestales autorizados S/. 1'138,990, (6.5%), financiarán la culminación del Estudio de Factibilidad de los PIPs: "Mejoramiento y Regulación para el Sistema de Riego del Valle del Río Zaña", Estudio de factibilidad relacionados con la "Instalación de Servicios de Protección en los Sectores Críticos del Río Zaña"; también se ha programado la culminación de los perfiles de proyectos forestales a desarrollarse en la Cuenca Media y Alta de los ríos Jequetepeque y Zaña, en el marco de lo normado por la directiva SNIP. La culminación de los estudios indicados es vital para la gestión institucional, en la medida que luego de otorgada la declaratoria de viabilidad respectiva, el PEJEZA contará con una cartera de proyectos aptos para ser incluidos en la Programación Multianual de Inversión Pública y gestionar el financiamiento para su ejecución

Para el caso de la Operación y Mantenimiento, se ha asignado la suma de S/. 5'456,000, que representa el 31.3% del presupuesto total. Dichos recursos públicos se aplicarán en las actividades de supervisión de la operación y mantenimiento del Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque; así como de los servicios básicos: agua, energía y otros del Campamento Gallito Ciego (S/. 3'251,000). Así mismo, cubre el financiamiento de la póliza de seguros de obras civiles terminadas (S/. 2'205,000).

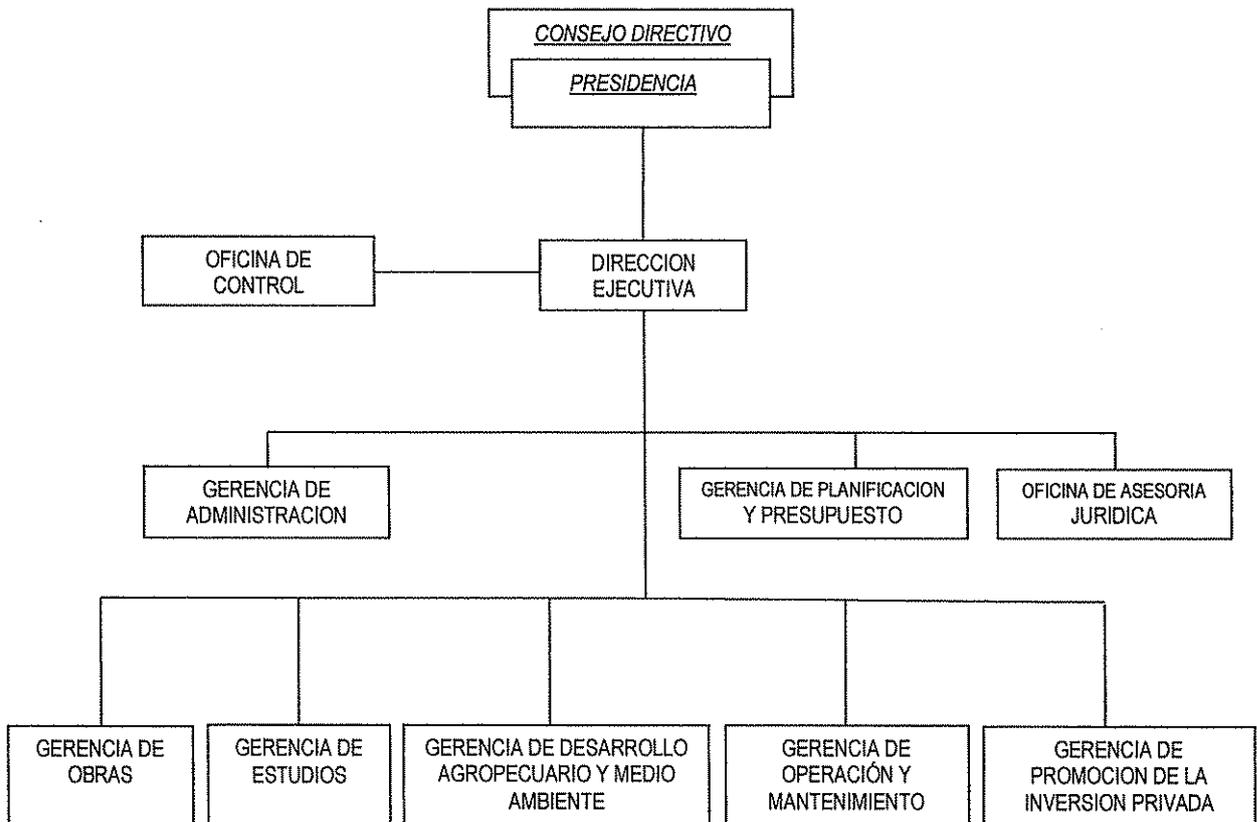
De otro lado, se cuenta con presupuesto de S/. 2'375,790 (13.6%) para los proyectos Investigación y Desarrollo Tecnológico y Promoción de la Inversión Privada, orientados al desarrollo tecnológico del medio rural y mediante las actividades de saneamiento físico legal de tierras, promover su venta a inversionistas privados.

Finalmente, el componente Gestión de Proyectos, cuenta con un presupuesto de S/.4'474,210, equivalente al 25.6% del PIA, correspondiendo a la fuente Recursos Ordinarios la suma de S/. 4'200,000 y a la fuente Recursos Directamente Recaudados el importe de S/.274,210. Los recursos presupuestales autorizados constituyen un apoyo a la gestión institucional, principalmente en el desarrollo de las actividades inherentes a la dirección técnica y administrativa de la unidad ejecutora.



I. Marco Organizacional

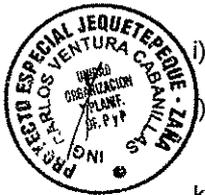
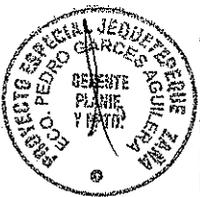
• Estructura Orgánica:



• Funciones:

Son funciones del Proyecto Especial las siguientes:

- Formular el Plan General de Desarrollo Integral del Proyecto en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo;
- Programar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones para el cumplimiento de su Plan General de Desarrollo Integral en armonía con los lineamientos de política y directivas que dicte el Consejo Directivo;
- Realizar los estudios y obras de ingeniería y/o acciones de desarrollo contenidas en los planes de corto y mediano plazo, para el Desarrollo Integral del Proyecto Especial;
- Evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, actividades, proyectos y componentes del Proyecto Especial;
- Promover la cooperación y participación de las entidades del Sector Público y Privada, nacionales y extranjeras, vinculadas a la ejecución del Plan General de Desarrollo Integral del Proyecto Especial;
- Participar en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional;
- Formular los Planes Operativos y Presupuestos del Proyecto Especial;
- Participar y/o apoyar, en el ámbito de su competencia, en los procesos de venta de nuevas tierras a incorporarse a la agricultura, concesión de los servicios de Operación y Mantenimiento y otros activos privatizables del Proyecto Especial, de conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre la materia;
- Ejercer ante las autoridades competentes las acciones para la defensa de la propiedad, uso y tenencia de las tierras eriazas en su área de influencia, hasta su adjudicación; Ejecutar y/o promover estudios y proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, comercialización, riego, drenaje y de estabilización de las cuencas que coadyuvan al desarrollo integral de las áreas de influencia del Proyecto Especial;
- Gestionar y tramitar a través del Consejo Directivo, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional, que requiera el Proyecto para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en su Plan General de Desarrollo Integral;



- l) Realizar y promover investigaciones orientadas a mejorar la producción y productividad agraria en el ámbito del Proyecto Especial;
- m) Ejecutar los lineamientos de política integral que requiera el desarrollo del Proyecto Especial, velando por el cumplimiento de las Directivas del Consejo Directivo;
- n) Prestar asistencia técnica y capacitación a otros Proyectos Especiales, cuando así lo requieran; y a entidades del Estado que ejecuten Proyectos de Inversión de recursos hidráulicos y/o propósitos múltiples;
- o) Participar en acciones de asesoramiento, supervisión y control, dirimencia y otros que le encargue el Consejo Directivo.
- p) Coordinar con el Consejo Directivo, los aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros respectivos;
- q) Administrar, supervisar y controlar las actividades de Operación y Mantenimiento de las Obras Hidráulicas del Sistema de Riego Regulado del Proyecto Especial;
- r) Supervisar y controlar los contratos de concesión; y,
- s) Otras que le sean asignadas por el Consejo Directivo y disposiciones legales que le involucre.

• **Base Legal: leyes, decretos, resoluciones, directivas y normas que repercuten sobre el accionar de los Proyectos Especiales**

- Decreto Supremo N° 420-77-AG del 26 de Octubre de 1977 que crea el Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña; posteriormente mediante Ley N° 23350 del 29 de Diciembre de 1981 se crea la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña.
- Decreto Supremo N° 024-95-PRES del 15-09-95, se transfiere al dominio del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, las superficies eriazas adyacentes y colindantes a la Presa y Embalse "Gallito Ciego", en un área de 2,695 ha, declarando la inscripción del dominio en los Registros Públicos por el sólo mérito de este dispositivo legal
- Decreto Legislativo N° 261 y D.S. N° 060-83-PCM, se crea el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) - encargado de la coordinación y conducción de las Autoridades Autónomas de los Proyectos Hidráulicos
- Decreto Supremo N° 059-2006-AG, se adscribe el INADE al Ministerio de Agricultura
- D.S.N° 030-2008-AG - Aprueban fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo éste último el ente absorbente
- Decreto Supremo N° 011-2008-AG, Creación de Consejo Directivo en cada uno de los Proyectos Especiales; modificado mediante D.S.N° 002-2012-AG.
- Resolución Ministerial N° 0989-2008-AG, Consejo Directivo como máximo órgano de la entidad, está facultado a designar al Director Ejecutivo del Proyecto Especial.
- Decreto Supremo N° 002-2012-AG, Modifica Decreto Supremo N° 011-2008-AG, Creación de Consejo Directivo en cada uno de los Proyectos Especiales.
- Ley N° 27658 Ley Marco Modernización de la Gestión del Estado, modificada por la Ley No 27842.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

• **Ámbito de acción y población objetivo.**

El área de influencia del Proyecto comprende los valles de Jequetepeque y Zaña. Políticamente el área de Influencia del Valle Jequetepeque, comprende las provincias de Chepén y Pacasmayo, cuya área de riego es de 48,000 has, en el departamento La Libertad, más una parte del distrito de Yonán perteneciente a la provincia de Contumazá del departamento de Cajamarca.

Para el caso del Valle Zaña, su extensión abarca la provincia de Chiclayo del Departamento de Lambayeque (Aprox. de 18,000 ha); esta cuenca tiene un limitado desarrollo agrícola, problemática que se explica por el régimen irregular del Río Zaña, el estado precario de las bocatomas rústicas que no permiten controlar el ingreso de agua en épocas de avenida y las pérdidas por conducción en los canales de derivación que son de tierra.

Con relación al desempeño agrícola del Valle Jequetepeque, durante la campaña 2012-2013 las siembras llegaron a 50,844 Ha que se constituye como una de las de mayor relevancia registrada desde la operación del embalse Gallito Ciego (1988). Las siembras de los cultivos de arroz y maíz amarillo fueron los más representativos al alcanzar el 58% y el 25% respectivamente, y con un ratio de productividad de 11.5 y 9.5 TM/Ha por cultivo.



La campaña agrícola 2013-2014, ha registrado un nivel de siembra de 46,496 Ha. manteniéndose el arroz y el maíz como los productos más representativos de la cédula de cultivo ejecutada. 576

La población objetivo que comprende el área de influencia del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, supera los 400 mil habitantes, la cual está distribuida en siete provincias de los departamentos de La Libertad, Cajamarca y Chiclayo, concentrándose un alto porcentaje en la parte baja de las Cuencas Jequetepeque y Zaña.

II. Marco Orientador

a) Visión y Misión del Sector Agricultura

Misión : "Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad".

Visión : "Sector mega biodiverso, líder en la producción agraria de calidad con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente".

b) Misión del Proyecto Especial

Somos un Proyecto Especial Hidroenergético interregional del Ministerio de Agricultura gestionado por un Consejo Directivo, que formula y ejecuta proyectos de inversión pública de infraestructura hidráulica, genera y transfiere tecnología agrícola aplicada, opera y mantiene la infraestructura hidráulica y promueve la inversión privada; con el propósito de aprovechar eficientemente el agua y suelo y otros recursos naturales en beneficio de los usuarios, sustentado en la ética, compromiso social, trabajo en equipo e innovación.

c) Descripción de la Situación Actual:

La Cuenca del Jequetepeque ocupa un espacio de 4,372.50 Km², con dos zonas diferenciadas:

La Cuenca Alta: comprende el territorio que va de la represa Gallito Ciego hasta las elevaciones máximas del sistema hidrológico ubicadas a una altitud aproximada de los 4,000 msnm. Tiene una extensión total de 3,564.80 km². Presenta climas desde semiáridos hasta pluviales y periglaciales, con numerosos ríos continuos, riachuelos y lagunas; cuenca dedicada principalmente a usos agropecuarios intensos en secano complementado con riego.

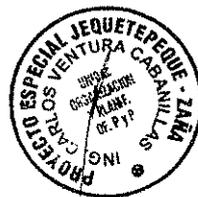
La Cuenca Baja: aguas abajo del dique y reservorio Gallito Ciego hasta la línea de playa, con una superficie de 807.70 Km².

Con relación al Valle Jequetepeque, según los registros de las campañas agrícolas, la puesta en funcionamiento del sistema de riego regulado del Valle Jequetepeque, ha permitido incrementar el área bajo riego y la intensidad de uso de la misma, toda vez que redujo notablemente la inoportunidad del riego; pese a ello, en lo referente al aspecto productivo en el ámbito del Proyecto Especial, y no obstante las condiciones favorables del Valle y bondades del riego regulado, **se requiere elevar de manera más significativa la productividad y rentabilidad de los cultivos**, promoviendo la siembra de mayores áreas de cultivos de agroexportación (algodón, ají, alcachofa).

Entre los factores limitantes para solucionar esta problemática está el predominio del cultivo de arroz, la existencia de restricciones organizativas y tecnológicas internas y externas, la presencia en algunos sectores de sistemas de riego deficientes, así como, problemas de salinización en la parte baja y erosión y sedimentación provenientes de la cuenca alta.

Frente a esta problemática, PEJEZA ha orientado su gestión al mejoramiento y construcción de infraestructura de riego y drenaje, así como la instalación de servicios de protección y encauzamiento de los ríos Jequetepeque y Zaña, para mitigar la vulnerabilidad ante inundaciones, y continuar contribuyendo a incrementar la producción y productividad agrícola, complementando las medidas constructivas con la ejecución de acciones de promoción de la inversión privada en la agricultura, protección del medio ambiente e investigación y desarrollo tecnológico.

Para el cumplimiento de dichos propósitos, se ha programado para el año 2014, la formulación de proyectos de infraestructura de riego que incluye los estudios para la instalación de servicios de protección en los sectores críticos de los ríos Jequetepeque y Zaña, Sistema de drenaje en el Valle Jequetepeque; así como la formulación de proyectos forestales en las Cuencas del Río Jequetepeque y Río Zaña,



Con respecto a la cuenca del Río Zaña, abarca una superficie total de 2,900 Km² aproximadamente, cuenta con 13,600 Ha. de tierras de cultivo, correspondientes al valle viejo. Esta cuenca tiene un limitado desarrollo agrícola, situación explicada básicamente por el régimen irregular del río Zaña, agravada por el estado precario de las bocatomas rústicas, que no permiten controlar el ingreso de agua en épocas de avenida, provocando exceso o déficit de agua, en tanto que en el estiaje hacen difícil la captación, sumándose a ello las pérdidas por conducción en los canales de derivación, los cuales son de tierra. Esta problemática está contemplada en el estudio a nivel de Factibilidad "Mejoramiento y Regulación para el Sistema de Riego del Valle del Río Zaña, Distritos de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque", habiéndose programado recursos presupuestales para la culminación del estudio de factibilidad.

Principales Problemas Priorizados

- Pérdida progresiva de la capacidad productiva de las áreas agrícolas, por la baja eficiencia en el uso de los recursos hídricos y problemas de mal drenaje y salinización en el Valle Jequetepeque
- Inadecuado manejo de cuencas en las zonas altas del Proyecto, lo cual genera problemas en el mantenimiento de los cauces de los ríos Jequetepeque y Zaña; y, consecuentemente un mayor proceso de colmatación de la Presa Gallito Ciego, con impactos negativos sobre su volumen útil, de no aplicarse las medidas técnicas del caso.
- Conflictos judiciales sobre la propiedad de las tierras, limitando el avance en el saneamiento físico legal y la transferencia de las mismas a los inversionistas privados, con arreglo a ley.
- Limitada capacidad operativa para el resguardo de las tierras de propiedad de PEJEZA.
- Obsolescencia tecnológica de la maquinaria pesada y equipos de telecomunicaciones, que limitan brindar un óptimo apoyo logístico requerido para la formulación de estudios y la ejecución de obras programadas.

d) Objetivo General.

Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

e) Objetivos Específicos:

- Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje.
- Contribuir a la innovación tecnológica en la agricultura y a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura y promoción de la inversión privada

f) Logros Esperados en el año:

Objetivo Específico 1 : Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje

Indicador de Resultado:

- Superficie agrícola con infraestructura de riego mejorada : 22,267 Ha
- Productores beneficiados : 5,823

LINEA DE ACCION : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE

Las metas presupuestales fueron suprimidas mediante modificaciones presupuestarias :

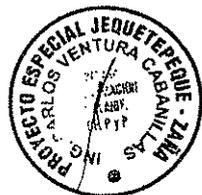
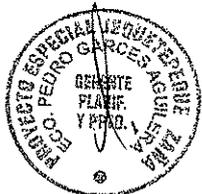
Indicador de Producto: INSTALACION DE SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL DE AGUA PARA RIEGO EN VALLE JEQUETEPEQUE

Unidad de Medida : Instalación

Meta : 160

Descripción: Consiste en el elaborar el expediente técnico del PIP INSTALACION DE SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL DE AGUA PARA RIEGO EN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR Y MENOR DEL VALLE JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE CHEPEN, PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA

Adicionalmente, se obtendrán productos intermedios, que contribuirán al logro de este tipo de resultado, dentro de las siguientes líneas de acción:



Indicador de Resultado:

Índice de Gestión de Proyectos : 100%

LINEA DE ACCION: DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Actividades orientadas a conducir, brindar apoyo logístico, gestión administrativa y financiera para lograr las metas programadas por la unidad ejecutora.

Indicador de Producto: Gestión de Proyectos

Unidad de medida : Informe

Meta : 12

Descripción : Seguimiento de la gestión institucional y de las metas programadas en el ejercicio presupuestal 2014.

Indicador de Producto: Porcentaje de Acuerdos implementados del Comité y Plan de Control Interno

Unidad de medida : % Acuerdo

Meta : 100%

Descripción : Seguimiento del funcionamiento del Comité de Control Interno, mediante la tasa de cumplimiento de los acuerdos (Acuerdos implementados / Total del acuerdos)

Indicador de Producto: Porcentaje de proceso de contratación con fiscalización

Unidad de medida : % Proceso

Meta : 80%

Descripción : Seguimiento de la implementación de mecanismo de fiscalización a los proceso de contratación del estado

Indicador de Producto: Matriz de políticas nacionales de obligatorio cumplimiento

Unidad de medida : Informe

Meta : 2

Descripción : Seguimiento semestral de las metas e indicadores de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento

Indicador de Producto: Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción

Unidad de medida : Informe

Meta : 2

Descripción : Seguimiento semestral de las acciones de lucha contra la corrupción.

LINEA DE ACCION: FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION

Identificación de situaciones problemáticas en las Cuencas Jequetepeque y Zaña, y formulación de proyectos de inversión pública para demostrar la viabilidad de las soluciones propuestas.

Indicador de Producto: Estudio formulado

Unidad de medida : ESTUDIO

Meta : 3

Descripción : Formulación de los siguientes estudios a nivel de factibilidad :

- REHABILITACION DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACION Y REFORESTACION EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO ZAÑA, LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA.
- INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LOS SECTORES CRITICOS DEL RÍO ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.
- INSTALACIÓN DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Indicador de Producto: Estudio formulado

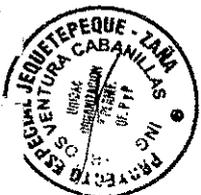
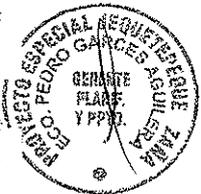
Unidad de medida : ESTUDIO

Meta : 1

Descripción : Formulación de estudio a nivel de perfil: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL EN EL VALLE ZAÑA

Indicador de Resultado:

- Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego : 42,396 Ha
- Productores beneficiados : 12,000 Usuarios de Riego Regulado del Valle Jequetepeque.



LINEA DE ACCION: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Acciones que garantizan la operatividad del Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque y las campañas agrícolas programadas.

- **Indicador de Producto:** Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque operativo y asegurado.
- Unidad de medida : Informe
- Meta : 12
- Descripción : Informes mensuales de la supervisión de la Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque.

Objetivo Especifico 2: Contribuir a la innovación tecnológica en agricultura**LINEA DE ACCION : INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRICOLA**

Mediante esta línea de acción, se ofrecen paquetes tecnológicos para mejorar la calidad de la producción agrícola y promover el cambio de la cédula de cultivo, en la cuenca Jequetepeque.

Resultados :

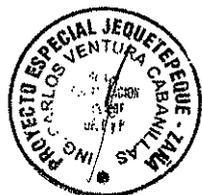
- Productores que adoptan nuevas tecnologías : 360
- Superficie agrícola con control biológico de plagas : 1,400 Ha

Productos:

- **Plantones forestales y frutícolas producidos** (Vivero Gallito Ciego)
 - Unidad de medida : Plantones
 - Meta : 250,000
 - Descripción : Producción de plantas con tecnología apropiada de forestales (taya, aramo, cedro rosado de la india) y frutales (lúcuma, mango, palto, chirimoya, cítricos, granadilla, tumbo y cítricos).
- **Controladores biológicos producidos**(Laboratorio de manejo integrado de plagas)
 - Unidad de medida : pulg²
 - Meta : 220,000
 - Descripción : Producción de controladores biológicos de plagas agrícolas presentes en los principales cultivos en la cuenca media y baja del Río Jequetepeque.
- **Plántulas producidos in vitro** (Laboratorio de Biotecnología)
 - Unidad de medida : Plántulas
 - Meta : 25,000
 - Descripción : Producción de plántulas in vitro en el Laboratorio de Biotecnología, de diversas especies: frutales (fresa, vid, plátano); industriales (arándano); flores (crisantemo, limonium, claveles y rosas); y medicinales (uña de gato).
- **Parcelas demostrativas operativas**
 - Unidad de medida : Ha
 - Meta : 25
 - Descripción : Mantenimiento y manejo agronómico en parcelas demostrativas en el valle Jequetepeque, de los siguientes cultivos: maíz amarillo duro, chia, yuca, mango, vid, palta, carambola, chirimoya, cítricos.
- **Productores agropecuarios capacitados.**
 - Unidad de medida : Agricultores
 - Meta : 500
 - Descripción : Capacitación a los agricultores de la cuenca media y baja de los ríos Jequetepeque y zaña, mediante talleres, cursos y pasantías, sobre: control biológico, instalación y manejo de cultivos, propagación in vitro, inseminación artificial y crianza tecnificada de cuyes.

Objetivo Especifico 3 : Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura mediante la promoción de la inversión privada**LINEA DE ACCION : PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA****Indicador de resultado:**

- Población beneficiada : 2,000



Productos :**- Superficie saneada.**

Unidad de Medida : Ha

Meta : 2,000

Descripción : Consiste en realizar actividades de saneamiento físico y legal de tierras eriazas y facilitar la venta directa de tierras a los poseesionarios.

- Eventos de promoción empresarial y turística

Unidad de Medida : Informe

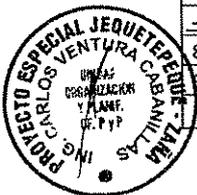
Meta : 4

Descripción : Realizar eventos de capacitación orientados a agricultores, comerciantes y estudiantes de la cuenca baja del Río Jequetepeque y poblaciones aledañas al campamento Gallito Ciego.

g) Presupuesto Institucional de Apertura-PIA y Meta Física, según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.

De acuerdo con la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2015, se asignó a la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque-Zaña, un **Presupuesto Institucional de Apertura** ascendente a S/.17'444,990, de los cuales corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la suma de S/. 14'694,990 y a Recursos Directamente Recaudados, S/. 2'750,000.

Nº	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SNIP	PIA			META FISICA
			RO	RDR	TOTAL	
A. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS			10,494,990	100,000	10,594,990	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO			10,494,990	100,000	10,594,990	
	2.192840 INSTALACION DE SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL DE AGUA PARA RIEGO EN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR Y MENOR DEL VALLE JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE CHEPEN, PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA	285278	4,000,000	0	4,000,000	160 medidores
2.001621 ESTUDIOS DE PREINVERSION			1,138,990	0	1,138,990	
	INSTALACION DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO JEQUETEPEQUE PROVINCIAS DE CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	256476	447,000	0	447,000	01 estudio-factibilidad
	INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE	281039	174,990	0	174,990	01 estudio-factibilidad
	REHABILITACIÓN DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO ZAÑA-LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA	259241	397,000	0	397,000	01 estudio-factibilidad
	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL EN EL VALLE ZAÑA		120,000	0	120,000	1 estudio - perfil
2.000351 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO			5,356,000	100,000	5,456,000	
10	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		3,151,000	100,000	3,251,000	12 Informes
11	SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS		2,205,000	0	2,205,000	02 Cuotas
B. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODU			4,200,000	2,650,000	6,850,000	
2.000270 GESTION DE PROYECTOS			4,200,000	2,650,000	6,850,000	
- DESARROLLO AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTE			0	1,645,790	1,645,790	
3	LABORATORIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS		0	442,120	442,120	1,400 Ha
4	PARCELAS AGROPECUARIAS DEMOSTRATIVAS		0	682,510	682,510	25 Ha
5	VIVERO FORESTAL Y FRUTÍCOLA GALLITO CIEGO		0	289,040	289,040	250,000 Plantones
6	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA		0	232,120	232,120	25,000 Plántulas
- GESTION DE PROYECTOS			4,200,000	274,210	4,474,210	
7	DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION		4,200,000	274,210	4,474,210	12 Informes
- PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA			0	730,000	730,000	
8	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TIERRAS		0	430,000	430,000	2,000 Ha
9	PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURÍSTICA		0	300,000	300,000	04 informes
TOTAL			14,694,990	2,750,000	17,444,990	



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

581

CONSOLIDADO

Pliego : 013 MINAGRI
Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña
Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1 (2) : Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestaria* (8)	Código del Programa Presupuestaria (9)	Unidad de Medición (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM (12)	Meta II TRIM (13)	Meta III TRIM (14)	Meta IV TRIM (15)	PIA S/ (16)	Planes PSES/ Políticas Específicas (17)	
Superficie Agrícola Beneficiada															
Productores Beneficiados	Mejoramiento de Infraestructura de Riego y Drenaje	2.192840	4000177	INSTALACION DE SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL DE AGUA PARA RIEGO EN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR Y MENOR DEL VALLE JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE CHEPEN, PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA	PP	0042	Instalación	160			160		4,000,000	4/1	
							%	100.0	28.0	22.0	28.0	23.0	5,613,200	4	
Índice de Gestión de Proyectos	Dirección Técnica, Supervisión y Administración	2.000270	6.000016	GESTION DE PROYECTOS	APNOP	--	Informe	12	3	3	3		4,474,210	4/1	
							%	100	50		50				
							%	80	40		40		40		
							Procesos	2	1		1		1		
Formulación de Estudios de Pre Inversión	Formulación de Estudios de Pre Inversión	2.001621	6.000032	ESTUDIO FORMULADO - REHABILITACION DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACION Y REFORESTACION EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO ZANA- LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA	APNOP	--	Estudio	1				1	447,000	4/1	
							Estudio	1				1		174,990	4/1
							Estudio	1				1		397,000	4/1
							Estudio	1				1		120,000	4/1
Superficie Agrícola con Mantenimiento de Infraestructura de Riego	Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego			ESTUDIO FORMULADO - INSTALACION DE SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL DE AGUA PARA RIEGO EN EL VALLE ZANA	APNOP	--	Estudio	42,396	0	0	42,396	0	5,456,000	4	
							Ha	12,000	0	0	12,000	0			
Superficie Agrícola con Mantenimiento de Infraestructura de Riego															
SISTEMA DE RIEGO REGULADO DEL VALLE JEQUETEPEQUE OPERATIVO Y ASEGURADO															
Productores Beneficiados															
TOTAL PRESUPUESTO : 15,069,200															



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
 (Actualizado al 25/06/2014)

582

CONSOLIDADO

Piligo : 013 MINAGRI

Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña

Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

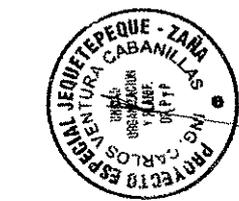
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

OBJETIVO ESPECIFICO 2 : Contribuir a la innovación tecnológica en agricultura

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuesta (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	Meta (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Productores que adoptan nuevas tecnologías														
Superficie Agrícola con control biológico de plagas														
				CONTROLADORES BIOLÓGICOS PRODUCIDOS - LABORATORIO DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	APNOP	--	Ha	1,400	90	300	530	480	1,645,790	4
				PARCELAS DEMOSTRATIVAS OPERATIVAS	APNOP	--	Hectárea	25	5.50	6.50	6.50	6.50	682,510	
		2.000270	6.000016	PLANTONES FORESTALES Y FRUTALES PRODUCIDOS - VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA GALLITO CIEGO	APNOP	--	Plantón	250,000	40,000	70,000	90,000	90,000	289,040	
				PLANTULAS PRODUCIDAS IN VITRO - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	APNOP	--	Plántula	25,000	3,000	6,000	9,000	7,000	232,120	
				Productores Agropecuarios Capacitados	**	--	Productores	500	110	130	130	130	1,645,790	
TOTAL PRESUPUESTO													1,645,790	

OBJETIVO ESPECIFICO 3 : Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura mediante la promoción de la inversión privada

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuesta (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	Meta (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Población Beneficiada con acciones de inversión Privada														
				SUPERFICIE SANEADA	APNP	--	N°	2,000	0	0	0	3,000	730,000	4
				EVENTOS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISTICA	APNP	--	Informe	4	1	1	1	1	300,000	4
		2.000270	6.000016	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	APNP	--	Hectárea	2,000	100	600	800	500	430,000	4/2
TOTAL PRESUPUESTO													730,000	
PRESUPUESTO GENERAL														17,444,990



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

583

Piiego : 013 MINAGRI
Unidad Ejecutora : 015 Jequetupeque - Zaña
Dependencia : Proyecto Especial Jequetupeque - Zaña

CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1 (2): Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie Agrícola Beneficiada (Mejoramiento de Infraestructura)														
Productores Beneficiados														
Índice de Gestión de Proyectos														
	Dirección Técnica, Supervisión y Administración	2.000270	6.000016	GESTION DE PROYECTOS	APNOP	--	Informe	12	3	3	3	0	0	4/1
	Formulación de Estudios de Pre Inversión	2.001621	6.000032	PORCENTAJE DE ACUERDOS IMPLEMENTADOS DE LOS COMITES Y PLANES DE CONTROL INTERNO	APNOP	--	% Acuerdo	100	50	0	50	0	0	4
				PORCENTAJE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN CON FISCALIZACIÓN	APNOP	--	% Procesos	80	0	40	0	40	0	4
				MATRIZ DE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	APNOP	--	Informe	2	1	0	1	0	0	4
				PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	APNOP	--	Informe	2	1	0	1	0	0	4
				ESTUDIO FORMULADO - INSTALACION DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO JEQUETEPEQUE PROVINCIAS DE CONTUMAZA, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	APNOP	--	Estudio	1				1.00	397,000	4/1
Superficie Agrícola con Mantenimiento de Infraestructura de Riego														
Productores Beneficiados														
	Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego	2.000351	6.000001	SISTEMA DE RIEGO REGULADO DEL VALLE JEQUETEPEQUE OPERATIVO Y ASEGURADO	APNOP	--	Informe	12	3	3	3	0	5,456,000	4
														TOTAL PRESUPUESTO
														10,327,210

OBJETIVO ESPECIFICO 2 (2): Contribuir a la innovación tecnológica en agricultura

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Productores que adoptan nuevas tecnologías														
	Investigación y Desarrollo Agropecuario	2.000270	6.000016	PLANTONES FORESTALES Y FRUTALES PRODUCIDOS - VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA GALLITO CIEGO	APNOP	--	Plantón	250,000	40,000	70,000	90,000	50,000	289,040	4
				PLANTULAS PRODUCIDAS IN VITRO - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	APNOP	--	Plántula	25,000	3,000	6,000	9,000	7,000	232,120	4
														TOTAL PRESUPUESTO
														521,160

OBJETIVO ESPECIFICO 3 (2): Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura mediante la promoción de la inversión privada

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Población Beneficiada con acciones de Inversión Privada														
	Promoción de la inversión Privada			EVENTOS DE PROMOCION EMPRESARIAL Y TURISTICA	APNOP	--	Informe	4	1	1	1	1	300,000	4
														TOTAL PRESUPUESTO
														300,000
														PRESUPUESTO TOTAL
														11,148,370



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

LA LIBERTAD

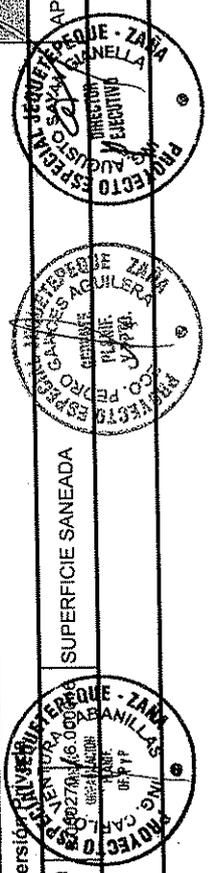
Pilego : 013 MINAGRI
Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña
Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1 (2): Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje														
Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)	
Superficie Agrícola Beneficiada (Protegida)														
Productores Beneficiados														
	Mejoramiento de Infraestructura de Riego y Drenaje	2.192840	4000177	INSTALACION DE SERVICIOS DE MEDICION Y CONTROL DE AGUA PARA RIEGO EN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR Y MENOR DEL VALLE JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE CHEPEN, PACASIMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA	0042	Instalación	160	0	0	0	0	4,000,000	4	
											TOTAL PRESUPUESTO			4,000,000

OBJETIVO ESPECIFICO 2 (2): Contribuir a la innovación tecnológica en agricultura														
Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)	
Productores que adoptan nuevas tecnologías														
Superficie Agrícola con control biológico de plagas														
	Investigación y Desarrollo Agropecuario	2.000270	6.000016	CONTROLADORES BIOLÓGICOS PRODUCIDOS - LABORATORIO DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	APNOP	Ha	220,000	20,000	40,000	90,000	70,000	442,120		
				PARCELAS DEMOSTRATIVAS OPERATIVAS	APNOP	Hectárea	25	6	7	7	7	682,510		
				Productores Agropecuarios Capacitados	APNOP	Productores	500	110	130	130	130	1,124,630	4	
											TOTAL PRESUPUESTO			1,124,630

OBJETIVO ESPECIFICO 3 (2): Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura mediante la promoción de la inversión privada														
Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)	
Población Beneficiada con acciones de Inversión Privada														
	Promoción de la Inversión Privada			SUPERFICIE SANEADA	APNOP	Hectárea	2,000	100	600	800	500	430,000	4/2	
											TOTAL PRESUPUESTO			430,000
											PRESUPUESTO TOTAL			5,554,630



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

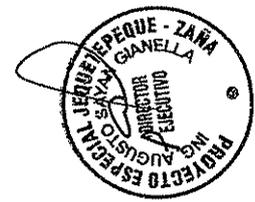
Piiego : 013 MINAGRI
 Unidad Ejecutora : 015 Jequetupeque - Zaña
 Dependencia : Proyecto Especial Jequetupeque - Zaña

LAMBAYEQUE

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

OBJETIVO ESPECIFICO I (2): Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal ** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Planes PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie Agrícola Beneficiada (Protegida)														
Productores Beneficiados														
Índice de Gestión de Proyectos														
					APNOP	--	Estudio	1	0	0	0	1	447,000	4/1
	Formulación de Estudios de Pre Inversión	2.00162	6.000032	ESTUDIO FORMULADO - REHABILITACIÓN DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO ZAÑA- LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA	APNOP	--	Estudio	1	0	0	0	1	174,990	4/1
				ESTUDIO FORMULADO - INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRITICOS DEL RIO ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	APNOP	--	Estudio	1	0	0	0	1	120,000	4/1
													TOTAL PRESUPUESTO:	741,990.





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

**UNIDAD EJECUTORA:
016 MINAGRI-SIERRA CENTRO SUR
(PESCS)**



Ayacucho, Enero 2015

PLIEGO 013: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

UNIDAD EJECUTORA:

016 MINAGRI-SIERRA CENTRO SUR

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(POI) 2015

CONTENIDO

PRESENTACION

RESUMEN EJECUTIVO

I. Marco Organizacional

- 1.1. Estructura Orgánica
- 1.2. Funciones
- 1.3. Base Legal
- 1.4. Ámbito de Acción
- 1.5. Población Objetivo

II. Marco Orientador

- 2.1. Visión y Misión del Sector Agricultura
- 2.2. Misión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS
- 2.3. Descripción de la Situación Actual
- 2.4. Objetivo General
- 2.5. Objetivos Específicos
- 2.6. Logros esperados en el año
- 2.7. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física, según Actividad / Proyecto, por Fuentes de Financiamiento.

III. Formularios

- 3.1 Formulario N° 1: Programación Anual de Metas e Indicadores por Objetivos Específicos.



PRESENTACION

El Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS, ha formulado el presente documento, cumpliendo con la Directiva Sectorial para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura, Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM.

El presente Plan Operativo desarrollado bajo el Enfoque por Resultados en correspondencia con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2015, está orientado a la planificación, logro y medición de resultados e impactos, busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población.

El documento está discriminado en tres rubros, precedidos por la Estructura Orgánica del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS, funciones aprobados en el ROF vigente, base legal, ámbito de acción y la población objetivo, visión, misión del Sector Agricultura y del PESCS, objetivos generales y específicos, impacto socioeconómico a lograr en el Ejercicio Fiscal del año 2015, en concordancia al presupuesto aprobado por meta presupuestaria de la Unidad Ejecutora: 016 MINAGRI-Sierra Centro Sur, y el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel de proyecto, meta física y fuente de financiamiento.

El presente documento constituye un instrumento técnico normativo de programación cuyo propósito es facilitar la conducción técnica, administrativa y financiera así como el ordenamiento, priorización y calendarización de las actividades a realizar, en concordancia al nivel de recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2015.

Ayacucho, Enero del 2015



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS es un instrumento de gestión anual, que determina los objetivos estratégicos institucionales en el corto plazo, vinculados al PESEM del sector agrario; presenta la propuesta de un conjunto de acciones e inversiones orientadas a la ejecución de obras de infraestructura económica en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, que desde el punto de vista socioeconómico permita impulsar un desarrollo articulado, equilibrado, permanente y auto sostenido, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población rural asentada en su ámbito de acción.

El objetivo general y específico del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS se ha determinado en el marco estratégico del sector agricultura, contribuyendo al logro de las metas sectoriales del PESEM 2015-2021, a fin de acrecentar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión pública, en el marco de elevar la competitividad agraria por parte del pequeño productor agrario.

Objetivo General: Elevar el nivel de ingreso, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

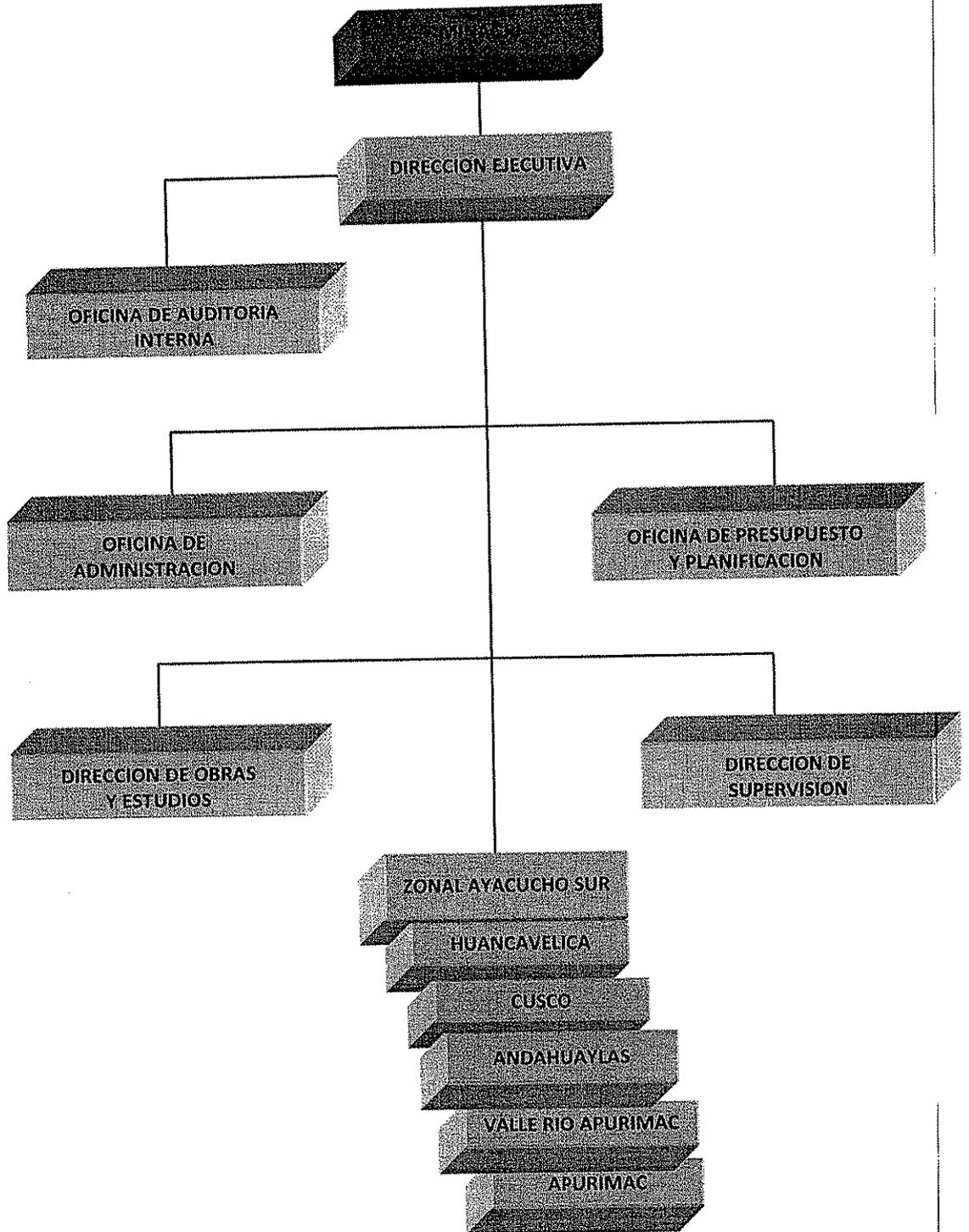
Objetivos Específicos:

- 1) Lograr la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego en la zona de influencia del PESCS.
- 2) Contribuir a garantizar la implementación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, Igualdad de Género, Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción y Políticas de Control Interno.

En este sentido, en concordancia a la asignación de los recursos, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados que asciende a S/. 20'495,000, durante el Ejercicio 2015 las metas priorizadas corresponden al Sector Agrario, en el que se ha programado la construcción y/o mejoramiento de seis (06) proyectos de sistemas de irrigación, con el propósito de incrementar la producción y productividad mediante la utilización de las áreas que se encuentra en desuso por no contar con riego permanente.



I. Marco Organizacional
1.1 Estructura Orgánica



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION



1.2 Funciones

- Formular y conducir el Plan General de Desarrollo Integral del PESCS en armonía con los Planes de Desarrollo Nacionales y Regionales
- Promover la participación de la Cooperación Técnica y/o Financiera Internacional en la ejecución de acciones en su ámbito de influencia
- Proponer al MINAGRI, políticas de gestión tendientes a optimizar recursos para el funcionamiento del PESCS y el logro de los objetivos y metas.
- Brindar supervisión técnica, administrativa y contable, en la ejecución de las obras bajo la modalidad de Administración Directa y Encargo Controlado.
- Prestar asistencia técnica y/o ejecutar por convenio programas adicionales al Plan Operativo, cuando lo requiera el MINAGRI u otros organismos
- Ejecutar y controlar el presupuesto y demás recursos que se le asigne.

1.3 Base Legal

- D.S. N° 072-82-PCM que crea el PESCS, para ejecutar el plan de Emergencia en los departamentos de Ayacucho, Cusco Apurímac y Huancavelica.
- D.L. N° 219 del 28.JUN.83, que crea el INADE, como un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Presidencia, para conducir y supervisar la ejecución de diversos Proyectos Especiales, entre ellas al PESCS.
- Ley N° 27792 del 25.JUL.02, por supresión del Ministerio de la Presidencia, es incorporado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- D.S. N° 059-2006-AG, el Pliego INADE incluido el PESCS, es adscrito al Ministerio de Agricultura.
- D.S. N° 030-2008 y N° 010-2009, se desactiva el Pliego INADE; transfiriendo a sus unidades ejecutoras incluido el PESCS, al Pliego 013 Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N° 28112, Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público.



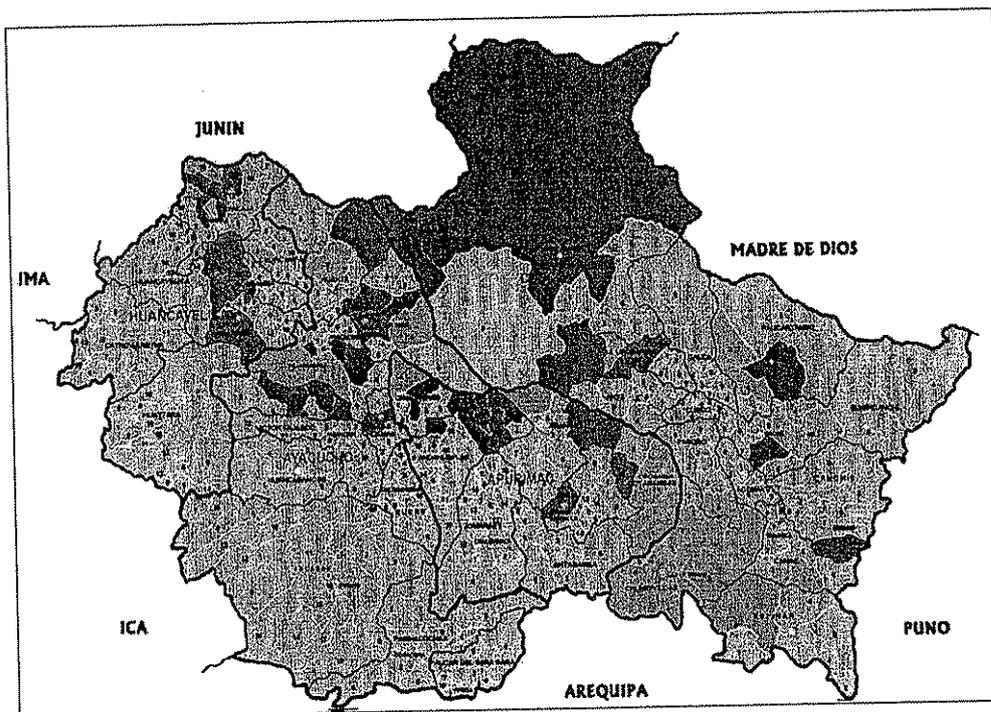
- Resolución Ministerial N° 0161-2012-AG, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado del Ministerio de Agricultura para el período 2002 – 2016.
- Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura, Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM.
- Resolución Ministerial N° 402-98-PRES, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones actualmente vigente del PESCS.
- Resolución Directoral N° 0027-2010-AG-PESCS-7100, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del PESCS.

1.4 Ámbito de Acción:

Su ámbito de influencia del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS, abarca las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica con una población total de 2'916,04 habitantes; 38 provincias, 395 distritos, con una superficie total de 158,828.56 Km², priorizados por su condición de pobreza y extrema pobreza.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, el ámbito de influencia del PESCS está conformado por 391,309 pequeños productores, que representa el 18% del número de pequeños productores a nivel nacional.

Mapa de ámbito de influencia del PESCS:



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

7





1.5 Población Objetivo:

La población objetivo para el presente año es de 8,028 habitantes, de los cuales 2,205 son productores agrarios, ubicados en las cuatro regiones, 05 provincias, 06 distritos y 19 localidades, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDADES	POBLACION	PRODUCTORES
APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	PUCAMOCCO, CRUZMOCCO, CHACCAPATA, LAVADERO, CAHUICUCHO, PATAPATA, ANTACIRCA, CUCHIHUA.	1,500	900
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	CIRCAMARCA	965	193
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	CARAMPA, MUNCHA, CULLUBAMBA	340	68
CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	PAMPACONGA	1,941	388
CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	COYPA, AYUSBAMA, COLQUEURO, URBIS	1,092	218
HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	ANTA, PICHOS	2,190	438
TOTAL	05 Provincias	06 Distritos	19 Localidades	8,028	2,205

II. Marco Orientador

2.1. Misión y Visión del Sector Agricultura

Misión:

Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad.

Visión al 2021:

Sector mega biodiverso, líder en la producción agraria de calidad con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente.

2.2. Misión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS:

Impulsar y ejecutar proyectos de infraestructura económica, productiva y social en zonas focalizadas de pobreza y extrema pobreza, promoviendo un desarrollo sostenido de las regiones sierra centro sur del país, en un proceso continuo de mejoramiento del nivel de vida e ingreso de las familias campesinas y el pequeño productor.

2.3. Descripción de la Situación Actual

Conforme a los datos del último censo poblacional y vivienda del año 2007 y su proyección estimada por el INEI, la población del ámbito del PESCS es



de 2'916,064 habitantes, de las cuales el 50.40% se encuentra en áreas urbanas y el 49.60% en áreas rurales, es decir, alrededor de 1'446,317 habitantes; segmento de este grupo poblacional a la cual orienta su accionar el PESCS, focalizando en zonas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cuadro N° 01: Población Ámbito PESCS Urbano y Rural

Región	Urbano	%	Rural	%	Total
Apurímac	208,698	7.16	245,626	8.42	454,331
Ayacucho	390,841	13.40	282,768	9.70	673,622
Cusco	715,790	24.55	584,819	20.06	1,300,634
Huancavelica	154,368	5.29	333,104	11.42	487,477
Total	1,469,697	50.40	1,446,317	49.60	2,916,064

Fuente: Elaboración propia – datos INEI Censo 2007 y proyección

En los datos estadísticos del Informe Técnico de la Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2013 del INEI, establece el ranquin de la pobreza por departamentos, en siete grupos, según sus niveles de pobreza semejantes estadísticamente; considerando en el primer grupo con la tasa de pobreza más alta en un intervalo de 46.6% a 52.9%, a los departamentos de Ayacucho y Huancavelica. El segundo grupo lo integra Apurímac, con una incidencia de pobreza en el rango de 35.1% a 42.8%. En el cuarto grupo con una tasa de pobreza en un intervalo de 18.8% a 24.7% se encuentra el departamento de Cusco.

De acuerdo a los datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola del país es de 7'125,007.8 hectáreas, de las cuales 1'123,332.70 hectáreas corresponde al ámbito de acción del PESCS, representando el 15.77% de la superficie agrícola total del país.

Cuadro N° 02: Superficie Agrícola del PESCS (Hectáreas)

Región	Bajo Riego	%	Bajo Secano	%	Total
Apurímac	130,569.90	11.62	141,816.70	12.62	272,386.60
Ayacucho	87,527.50	7.79	144,095.70	12.83	231,623.20
Cusco	98,220.90	8.74	309,704.00	27.57	407,924.90
Huancavelica	41,897.40	3.71	169,700.60	15.11	211,398.00
Total	358,015.70	31.87	765,317.00	68.13	1,123,332.70

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

La superficie agrícola del área de influencia del PESCS se encuentra mayoritariamente bajo secano, en un 68.13%, superficie agrícola que prioritariamente se ha venido atendiendo con la implementación de infraestructura de riego.



El número de productores agropecuarios en el país es de 2'260,973, de los cuales corresponden al área de acción del PESCS 454,076 productores, que representa el 20% de productores a nivel nacional.

Cuadro N° 03: Productores Ámbito del PESCS

Región	N° Productores
Apurímac	83,328
Ayacucho	113,768
Cusco	182,058
Huancavelica	74,922
Total	454,076

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Por otra parte según el IV censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola promedio por parcela en la sierra es de 0.8 has, y las pequeñas unidades agropecuarias son hasta 5 has.

Por las características de los productores agrícolas de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, cuya producción en algunos casos es a nivel de núcleo familiar y en otros como personas naturales, con propiedades de tierras agrícolas que se encuentran en el rango de 0.1 a 5 hectáreas, se les considera como Pequeñas Unidades Agropecuarias; por lo tanto el número de productores para el área de acción del PESCS es de 391,309 pequeños productores (ver cuadro N° 04); fracción poblacional a la cual orientara su intervención el PESCS.

Cuadro N° 04 Número de Unidades Agropecuarias por Tamaño

Región	De 0.1 a 5 Ha	De 5.1 a 10 Ha	De 10.1 a 20 Ha	De 20.1 a 50 Ha	De 50.1 a 100 Ha	De 100.1 a más Ha	Total
Apurímac	77,878	2,221	645	202	77	567	81,590
Ayacucho	99,653	7,267	2,639	1,026	315	704	111,604
Cusco	147,080	14,519	8,563	5,366	1,569	2,051	179,128
Huancavelica	66,718	3,256	1,014	395	133	573	72,089
Total	391,309	27,263	12,661	6,989	2,094	3,895	444,411

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

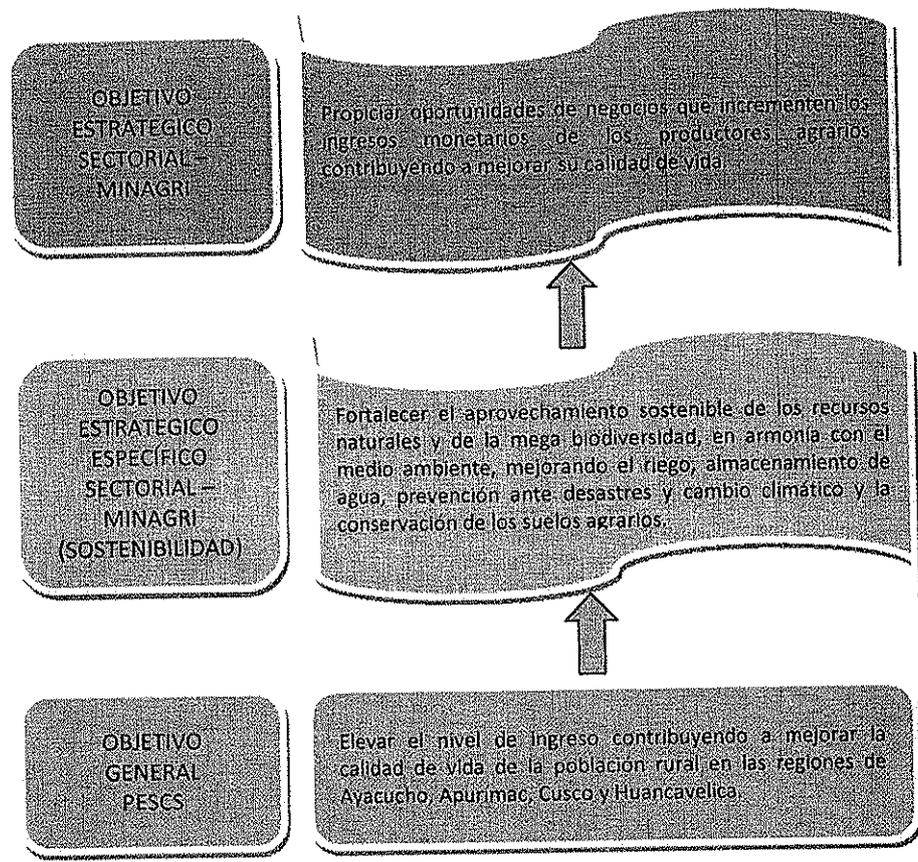
El PESCS ejecuta proyectos de infraestructura de riego básicamente en regiones de la sierra (Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica), donde las condiciones de cultivo por secano, y las características climáticas respecto a las precipitaciones pluviales, son factores que limitan el uso de tecnologías más productivas, ello, sumado al pequeño tamaño de la propiedad, explica en parte significativa la situación de pobreza y extrema pobreza del área rural.



Una mejora de la calidad de vida está vinculada al mejoramiento de los ingresos de la población, y a la ejecución de obras de infraestructura económica y social, en la que el PESCS está comprometido en ampliar la frontera agrícola mediante la construcción de canales de irrigación y represas.

2.4. Objetivo General

El Objetivo general del PESCS, articulado al Objetivo Estratégico Sectorial de intervención, vinculado al marco estratégico del sector Agricultura y políticas agrarias prioritizadas, en la búsqueda del crecimiento del agro nacional y reducción de la pobreza rural es la siguiente:



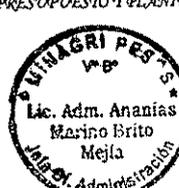
2.5. Objetivo Especifico

En el marco de los objetivos estratégicos del PESEM 2015-2021, el PESCS articula sus objetivos, actividades y proyectos, que son concordantes con lo establecido a nivel de Programas Presupuestales en el PIA 2015.





OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTO / ACTIVIDAD
<p>Elevar el nivel de ingreso, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.</p>	<p>(1) Lograr la Construcción y mejoramiento de infraestructura de riego en la zona de influencia del PESCS</p>	Sistema de Riego Pampaconga-Limatambo-Anta-Cusco
		Sistema de Riego Pachaconas – Antabamba - Apurímac
		Sistema de Riego Cachimayo-Victor Fajardo-Ayacucho
		Sistema de Riego Muncha Cullubamba - Victor Fajardo – Ayacucho
		Sistema de Riego parte alta Mayoarma – Tayacaja - Huancavelica
		Sistema de Riego sectores de coypa – Uyusbamba – Paruro - Cusco
		Gestión del Programa
		Dirección técnica, supervisión y administración
		Estudios de Pre inversión
		<p>(2) Contribuir a garantizar la implementación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, Igualdad de Género, Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción y Políticas de Control Interno.</p>
Informes de implementación del plan de igualdad de género		
Servidores Públicos capacitados en ética pública		
Servidores capacitados en contratación pública y fiscalización		
Servidores capacitados y sensibilizados en sanciones de actos de corrupción		



2.6. Logros esperados en el año:

Los logros que se proyecta alcanzar en el año 2015, contribuyendo a las metas del PESEM, según el objetivo específico programado por el PESCS y asociado a los indicadores de resultado y producto son:

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Indicador de Producto	UM	Cantidad
Superficie agrícola nueva irrigada (*)			Has	83
Productores beneficiados (*)			Nº	193
	Construcción Sistema de Riego	Obras Ejecutadas	Obra	1.237
	Construcción Canal de Irrigación	Canales Construidos	Km	11.098

(*) En el año fiscal 2015 el PESCS con la conclusión del Sistema de Riego Cachimayo para los sectores norte y centro de la comunidad de Circamarca, logrará incorporar 83 hectáreas bajo riego, beneficiando a 193 pequeños productores.

2.7. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Meta Física, según Proyecto y por Fuente de Financiamiento.

Es necesario indicar que la mayor parte de las obras programadas en este presupuesto institucional de apertura, cuentan a la fecha con financiamiento del Fondo Mi Riego para su ejecución, dando lugar a que posteriormente dicho Plan Operativo será reformulado por la incorporación de otros proyectos de sistemas de riego inconclusos en remplazo de las que ya cuentan con financiamiento del Fondo Mi Riego.





EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - AÑO FISCAL 2015

PROGRAMAS/PROYECTOS	META FISICA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			UBICACION		
	U/M	CANTIDAD	R.O.	ROR	TOTAL	DEPARTAMEN	PROVINCIA	DISTRITO
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO								
2.139198	KM	4.380	800,000	225,000	10,270,000	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO
CONSTRUCCION INTEGRAL SISTEMA DE RIEGO PAMPACONGA - DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO								
2.170895	OBRA	0.410	2,532,064			APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO PACHACONAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS, DISTRITO DE PACHACONAS - ANTABAMBA - APURIMAC								
2.192721	KM	3.650	1,473,936			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CACHIMAYO PARA LOS SECTORES NORTE Y CENTRO DE LA COMUNIDAD DE CIRCAMARCA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO								
2.192722	KM	3.068	1,200,000			AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA
INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO MUNCHI-CULLUBAMBA, EN EL CENTRO POBLADO DE CARAMPA, DISTRITO DE ALCAMENCA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO								
2.216297	OBRA	0.687	2,532,000			HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMA
MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PARTE ALTA (MAYORAMA - PALLCAPUQUIO - ASNACE), PARTE BAJA (PUNRUPUQUI - PIÑAPUQUIO - MARCO ERA), C.P. ANTA Y CHINCHIPAMPA - CHICURO C.P. PICHOS, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA								
2.221270	OBRA	0.140	1,732,000			CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, UYUSBAMBA, COLQUEURO Y URRES, DISTRITO DE PACCARITAMBO - PARURO - CUSCO								
3.000001	ACCION	12.000		225,000		MULTIDEPART.	MULTIPROV.	MULTIDISTRITAL
ACCIONES COMUNES (GESTION DEL PROGRAMA)								
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
2.000270	INFORME	12.00	5,000,000		10,000,000	MULTIDEPART.	MULTIPROV.	MULTIDISTRITAL
GESTION DE PROYECTOS								
2.001621	ESTUDIO	8.00	5,000,000			MULTIDEPART.	MULTIPROV.	MULTIDISTRITAL
ESTUDIOS DE PRE INVERSION								
			20,270,000	50,000	20,495,000			
TOTAL PRESUPUESTO 2015								

OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

AREQUIPA

2015

INTEGRADO POR: Lic. Adm. Ananías Mariano Buitrago

REVISADO POR: Lic. Adm. Ananías Mariano Buitrago

APROBADO POR: Lic. Adm. Ananías Mariano Buitrago

REVISADO POR: Lic. Adm. Ananías Mariano Buitrago

APROBADO POR: Lic. Adm. Ananías Mariano Buitrago

En el marco de la gestión pública, el Presupuesto por Resultados 2015 para la Unidad Ejecutora 016 MINAGRI-Sierra Centro Sur considera la ejecución de un Programa Presupuestal "0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario", con una asignación presupuestaria de S/. 10'495,000 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, desagregado en los siguientes proyectos:

➤ **Proyecto 2.139198 Construcción Integral Sistema de Riego Pampaconga – Distrito de Limatambo, Provincia de Anta - Cusco**

Unidad de Medida : Kilómetro
 Cantidad : 4.380
 Presupuesto Aprobado : S/. 800,000

Continuar con la construcción de 03 bocatomas y 06 captaciones de manantes de ladera, Instalación de 15,145 m de tubería PVC SAP U/F, 35,543 m de tubería PVC SAP U/F, para las matrices de aspersión, 02 reservorios de 500 m3 y 01 reservorio de 1,800 m3, colocación de 315 hidratantes y obras de arte; a su conclusión permitirá irrigar 305 hectáreas de superficie agrícola y beneficiar a 1,941 pobladores.

➤ **Proyecto 2.170895 Instalación del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Pachaconas en la Comunidad Campesina de Pachaconas, Distrito de Pachaconas - Antabamba - Apurímac**

Unidad de Medida : Obra
 Cantidad : 0.410
 Presupuesto Aprobado : S/. 2'532,064

Construcción de bocatoma, tomas laterales, reservorios, canal de conducción en una longitud de 20.768 km con tubería PVC más obras de arte; a su conclusión permitirá irrigar 129 hectáreas agrícolas en beneficio de 1,500 habitantes.

➤ **Proyecto 2.192721 Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Cachimayo para los Sectores Norte y Centro de la Comunidad de Circamarca, Distrito de Huancaraylla – Víctor Fajardo - Ayacucho**

Unidad de Medida : Kilómetro
 Cantidad : 3.650
 Presupuesto Aprobado : S/. 1'473,936

Construcción de bocatoma, desarenador, muro de contención, canal de conducción en una longitud de 2.605 km y 1.045 km de canal secundario, mas obras de arte; a su conclusión permitirá incorporar 83 hectáreas agrícolas bajo riego, beneficiando a 965 habitantes.



➤ **Proyecto 2.192722 Instalación de Sistema Muncha Cullubamba, en el Centro Poblado de Carampa, Distrito de Alcamenca – Víctor Fajardo - Ayacucho.**

Unidad de Medida : Kilómetro
 Cantidad : 3.068
 Presupuesto Aprobado : S/. 1'200,000

Construcción de captación, reservorio, canal de conducción en una longitud de 5.134 km y canal de distribución en una longitud de 0.050 km, mas obras de arte; a su conclusión permitirá incorporar 138 hectáreas agrícolas en beneficio de 340 habitantes.

➤ **Proyecto 2.216297 Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Riego parte alta (Mayoarma – Pallccapuquio – Asnace), parte baja (Punrupuquio - Piñapuquio – Marcoera), C.P. Anta y Chinchipampa – Chicuro C.P. Pichos, Distrito de Huaribamba – Tayacaja - Huancavelica.**

Unidad de Medida : Obra
 Cantidad : 0.687
 Presupuesto Aprobado : S/. 2'532,000

Construcción de captación, reservorio, canal de conducción y distribución con tubería PVC, mas obras de arte; a su conclusión permitirá incorporar 811 hectáreas en beneficio de 2,190 habitantes.

➤ **Proyecto 2.221270 Instalación del Sistema de Riego en los Sectores de Coypa, Uyusbamba, Colqueuro y Urbes, Distrito de Paccaritambo – Paruro - Cusco.**

Unidad de Medida : Obra
 Cantidad : 0.140
 Presupuesto Aprobado : S/. 1'732,000

Iniciar con la construcción de una presa de tierra, canal de riego con tubería PVC en una longitud de 15.011 km y sistema de riego por aspersión, mas obras de arte; a su conclusión permitirá incorporar 174 hectáreas en beneficio de 1,092 habitantes.

➤ **Actividad 3.000001 Acciones Comunes (Gestión del Programa).**

Unidad de Medida : Acción
 Cantidad : 12.000
 Presupuesto Aprobado : S/. 225,000

Ejecución de contratación de trece (13) trabajadores por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS), con la finalidad de fortalecer e implementar las capacidades operativas de los diferentes órganos del PESCS.



Asimismo, el PIA 2015 del PESCS considera el Programa "9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos" (APNOP), con una asignación presupuestal de S/. 10'000,000 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, orientado a los siguientes proyectos:

➤ **Proyecto 2.000270 Gestión de Proyectos**

Unidad de Medida	:	Informe
Cantidad	:	12.00
Presupuesto Aprobado	:	S/. 5'000,000

Ejecución de acciones de dirección, supervisión y control en el cumplimiento de los objetivos, que permita lograr una gestión institucional eficiente, además de la ejecución de acciones y actividades en la implementación de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento, del Plan Nacional de Igualdad de Género y del Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción.

➤ **Proyecto 2.001621 Estudios de Pre inversión**

Unidad de Medida	:	Estudio
Cantidad	:	8.00
Presupuesto Aprobado	:	S/. 5'000,000

Formulación de estudios de pre-inversión a nivel de factibilidad y perfiles, de proyectos de Infraestructura Agrícola en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

III. Formularios

3.1 Formulario N° 1: Programación Anual de Metas e Indicadores por Objetivos Específicos.



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

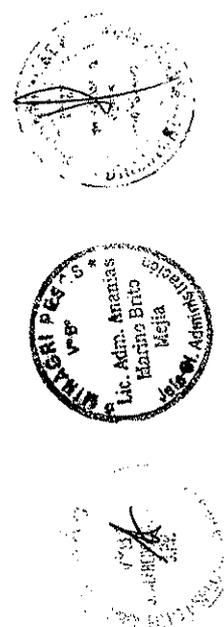
Riego - 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 Unidad Ejecutora : 016 MINAGRI - SIERRA CENTRO SUR

Dependencia: Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS

Objetivo General : Elevar el nivel de ingreso contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica

Objetivo Específico (1) : Lograr la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego en la zona de influencia del PESCS

Indicador de resultado (1)	Línea de acción (1)	Código Presup. Producto (2)	Cód. Presup. Actividad/ Proyecto (3)	Indicador de producto/desempeño* (4)	Categoría Presupuestal** (5)	Código del Programa Presupuestal (6)	Unidad de Medida (7)	Meta física anual (8)	Meta I. TRIM (9)	Meta II. TRIM (10)	Meta III. TRIM (11)	Meta IV. TRIM (12)	PIA S/ (13)	Planes/PESCM Políticas Específicas (14)
Superficie riego a mejoramiento y/o nuevas áreas beneficiadas							Has	193					10,495,000	
Proveedores beneficiados							N°						800,000	
				Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario									1,473,936	
			2.139198	Canal Const. (Sist. de Riego Pampaconga)	PP	0042	Km	4.380		1.752	2.190	0.438	800,000	
	Construcción Canal de Irrigación		2.192721	Canal Const. (Sist. de Riego Cachimayo)	PP	0042	Km	3.650		1.095	1.825	0.730	1,473,936	
			2.192722	Canal Const. (Sist. de Riego Mancha Cullubamba)	PP	0042	Km	3.068		0.920	1.534	0.614	1,200,000	
			2.170895	Canal Const. (Sist. de Riego Pachaconas)	PP	0042	Obra	0.410		0.200	0.210		2,532,064	
	Construcción Sistemas de Riego		2.216297	Obra Ejecut. (Sist. de Riego Mayosarma - Pallacpuquio)	PP	0042	Obra	0.687		0.206	0.344	0.137	2,532,000	PLAN DE SOSTENIBILIDAD
			2.221270	Obra Ejecut. (Sist. de Riego Sector Coypa - Uyubamba)	PP	0042	Obra	0.140		0.042	0.070	0.028	1,732,000	P.E. GESTION Y MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS
	Gestión del Programa		3.000001	Informe de Gestión	AC	0042	Acción	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	225,000	
Indicador resultado (proyecto)							%	(U)						
				Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos									9,960,000	
	Gestión de Proyectos		2.000270	Informe de Gestión	APNOP	9002	Informe	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	4,960,000	
	Formulación Estudios de Pre-inversión		2.001621	Estudios de Pre-inversión	APNOP	9002	Estudio	8.000		2.000	4.000	2.000	5,000,000	
TOTAL PRESUPUESTO S/													20,455,000	



**Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piñero : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 016 MINAGRI - SIERRA CENTRO SUR

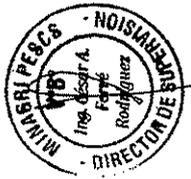
Dependencia: Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS

Objetivo General : Elevar el nivel de ingreso contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural en las regiones de Aysacucho, Apurímas, Cusco y Huancavelica

Objetivo Específico (1) : Contribuir a garantizar la implementación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, Igualdad de Género, Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción y Políticas de Control Interno.

Indicador de resultado (2)	Línea de acción (3)	Código Proyecto (4)	Cód. Presup. Actividad/ Proyecto (5)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Planes PESCS/ Políticas Específicas (13)
Indicador de gestión								100						
	Gestión de Proyectos		2.000270	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos									40,000	
	Implementación de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento.			Informes de política nacional de obligatorio cumplimiento	APNOP	9002	Informe	2.00	1.000	1.00				
	Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género			Informes de implementación del plan de igualdad de género	APNOP	9002	Informe	2.00	1.000	1.00			40,000	PILAR DE SOSTENIBILIDAD P.E. GESTION Y MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS
	Implementación y ejecución del Plan de Lucha contra la Corrupción.			Informes elaborados del Plan de Lucha Contra la Corrupción.	APNOP	9002	Informe	2.00	1.000	1.00				
	Implementación y ejecución del sistema de control interno			Informes de control interno elaborados	APNOP	9002	Informe	2.00	1.000	1.00				
TOTAL PRESUPUESTO SI.													40,000	

* Antes de los indicadores de producto correspondiente a un Programa Presupuestal, se debe indicar el Nombre del Programa presupuestal
** Las categorías presupuestales son: Acciones Presupuestales que No resultan en Producto (APNOP), Programas Presupuestales (PP) y Acciones Centrales (AC)



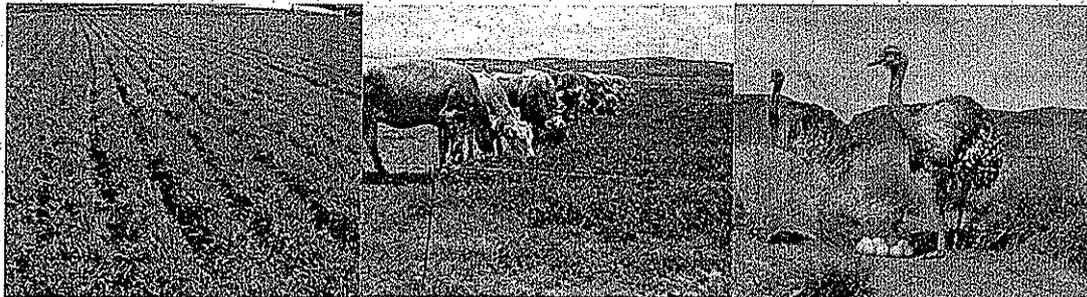
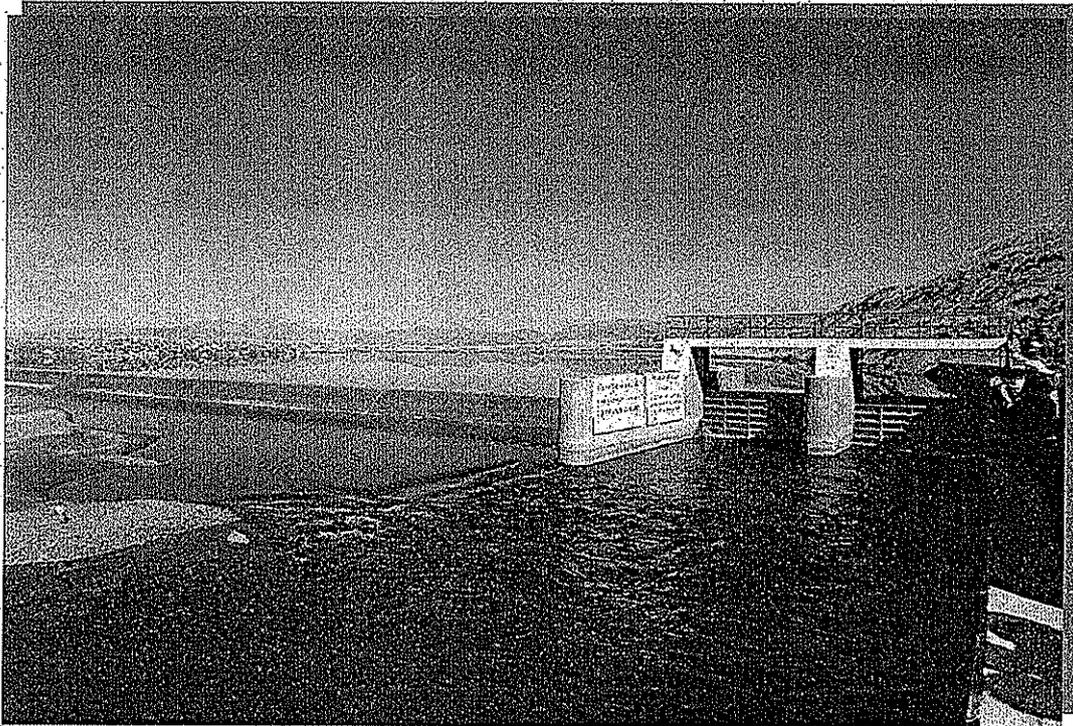


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA**



Puno, 06 Enero 2015

INDICE

1. MARCO ORGANIZACIONAL	5
1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA:.....	5
1.2. FUNCIONES.....	6
1.3. BASE LEGAL.....	7
1.3.1. Normas Internas.....	7
1.3.2. Normas de Aplicación Sectorial.....	7
1.3.3. Normas de Aplicación Binacional.....	7
1.4. ÁMBITO DE ACCIÓN.....	7
1.5. POBLACIÓN OBJETIVO.....	7
2. MARCO ORIENTADOR	8
2.1. VISIÓN Y MISIÓN DEL MINAGRI.....	8
2.2. VISIÓN Y MISIÓN PEBLT.....	8
2.3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	9
2.3.1. Aspectos generales.....	9
2.3.3. Potencial de principales recursos naturales.....	9
2.3.4. Recursos Hidrobiológicos.....	10
2.3.5. Aspectos económicos.....	10
2.3.6. Actividad agropecuaria.....	11
2.3.7. Actividad pesquera.....	13
2.3.8. Actividad minera.....	13
2.3.9. Artesanía y turismo.....	14
2.3.10. Niveles de vida de la población.....	14
2.3.11. Principales problemas priorizados materia de solución en el presente período.....	15
2.4. OBJETIVOS.....	17
2.4.1. Objetivo General.....	17
2.4.2. Objetivos Específicos.....	17
2.5. LOGROS ESPERADOS EN EL AÑO 2014:.....	17
2.5.1. A nivel de objetivos específicos e indicadores de resultados esperados.....	17
2.5.2. A nivel de indicadores de producto.....	18
2.6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2014 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y SEGÚN PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	23
3. FORMULARIOS	24



PRESENTACIÓN

La unidad ejecutora 017: Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), del Ministerio de Agricultura, y Riego (MINAGRI), tiene como objetivo impulsar el desarrollo socioeconómico en el ámbito de la cuenca del Lago Titicaca, en armonía con el medio ambiente, el manejo y gestión de los recursos naturales mediante la ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica, gestión de riesgos, desarrollo de cadenas productivas rentables y articuladas al mercado, que mejoren la calidad de vida de la población asentada en el ámbito de influencia del PEBLT.

En este marco el Proyecto Especial Lago Titicaca, con el propósito de conducir y direccionar la gestión institucional en el ejercicio presupuestal 2015, ha formulado el documento "Plan Operativo 2015 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca", que se enmarca y alinea a las políticas sectoriales de corto y mediano plazo del Ministerio de Agricultura y Riego, Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS, Plan de Desarrollo Concertado de la Región Puno, Plan Estratégico Regional del Sector Agricultura de Puno, de manera que los avances, resultados y logros contribuyan a los pilares del sector (Competitividad y Sostenibilidad), así como al manejo y gestión sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca.

La formulación del Plan Operativo 2015 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, ha sido formulado en el marco de las orientaciones metodológicas establecidas por la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional-POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos" y la Resolución Ministerial N°0681-2014-MINAGRI, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al año fiscal 2015.

En el proceso de formulación han sido participe los directores de línea y los responsables de metas en las diferentes fases desde la formulación del proyecto de presupuesto anual, hasta el reajuste efectuado al POI 2015 en base a la asignación de recursos presupuestales por el MEF y el MINAGRI, que se concreta en el presente documento.

Para la Unidad Ejecutora 017 PEBLT, el ejercicio presupuestal 2015 resulta de vital importancia por cuanto se propone establecer como punto de quiebre en el cual se asuman nuevos retos y desafíos que mejoren sustancialmente las intervenciones, resultados e impacto y posibilite posesionar y recobrar la confianza de la colectividad de Puno, en la tarea del desarrollo regional sostenible, todo ello en base a la revisión y actualización de sus instrumentos de gestión institucional (PEI 2014-20121, Manual de Operaciones, etc), así como a la actualización del Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS y los estatuto de la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca a los cuales espera contribuir por ser parte de la cuenca transfronteriza del Lago Titicaca.

Es necesario precisar que por la dinámica del proceso de planeamiento el POI 2015 del Proyecto Especial Lago Titicaca, se encuentra sujeto a cambios y modificaciones que se encuentran contemplados por la actual Directiva Sectorial N° 014-2014-MINAGRI-DM, los cuales serán efectuados cuando la situación lo amerite.

Puno, 06 Enero del 2015.



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2015 de la unidad ejecutora 017: Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, orientará y direccionará la gestión institucional en el corto plazo y ha sido estructurado considerando las orientaciones técnicas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI y que se enmarcan en la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional-POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos". Consta de tres partes.

La primera parte: Marco organizacional, presenta de manera sucinta la estructura organizativa y las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones vigente; del mismo modo, se detalla el amparo legal en el cual enmarca su accionar y el ámbito y población beneficiaria precisando que su ámbito directa y prioritaria corresponde a los Sistema Integral Lagunillas, Irrigación llave Huenque y otros sistemas de riego priorizados, atendiendo en el 2015 a 12,097 productores que en conjunto involucran a 45,969 habitantes que representa el 7.17% de la población del ámbito de intervención directa o prioritaria.

La segunda parte: Marco Orientador, presenta los propósitos fundamentales del sector y de la Unidad Ejecutora expresados en su Visión y Misión correspondiente, para seguidamente presentar una síntesis de caracterización de las potencialidades y problemática socioeconómica en la cual actúa y pretende contribuir a implementar acciones y proyectos en la búsqueda de alternativas de solución principalmente a los problemas priorizados a ser abordados durante el 2015 a través de las intervenciones inicialmente en las veinte metas que se implementarán. Para tal efecto, se precisa los cambios que se esperan lograr traducido en el Objetivo General: Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y naturales en la cuenca del lago Titicaca del sistema TDPS lado peruano y los 05 Objetivos Específicos: vinculados al mejoramiento de los niveles de producción y productividad agropecuaria; a la construcción y rehabilitación de infraestructura de riego; a la gestión y manejo sostenible de los recursos naturales (agua e hidrobiológicos); la recuperación, conservación y aprovechamiento de las especies ícticas nativas en el lago Titicaca y al fortalecimiento institucional.

Concordante con los objetivos precisados, finalmente se detalla el presupuesto que dispone la unidad ejecutora para la implementación de los proyectos y metas priorizadas para el 2015. Para el ejercicio presupuestal 2015, el Presupuesto Institucional de apertura (PIA) de la unidad ejecutora 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, es de S/. 18'590,000.00 nuevos soles, dicho presupuesto proviene básicamente de la fuente de Recursos Ordinarios 99.78%, y en menor proporción 0.22% corresponde a Recursos Directamente Recaudados, y están orientados fundamentalmente a al Programa Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos con el 100.00% del PIA 2015.

Finalmente en la tercera parte: Formularios se detalla la programación anual del programa de inversiones de la unidad ejecutora 017 PEBLT y desagregada a nivel de las diferentes metas físicas y financieras para el ejercicio presupuestal 2015.



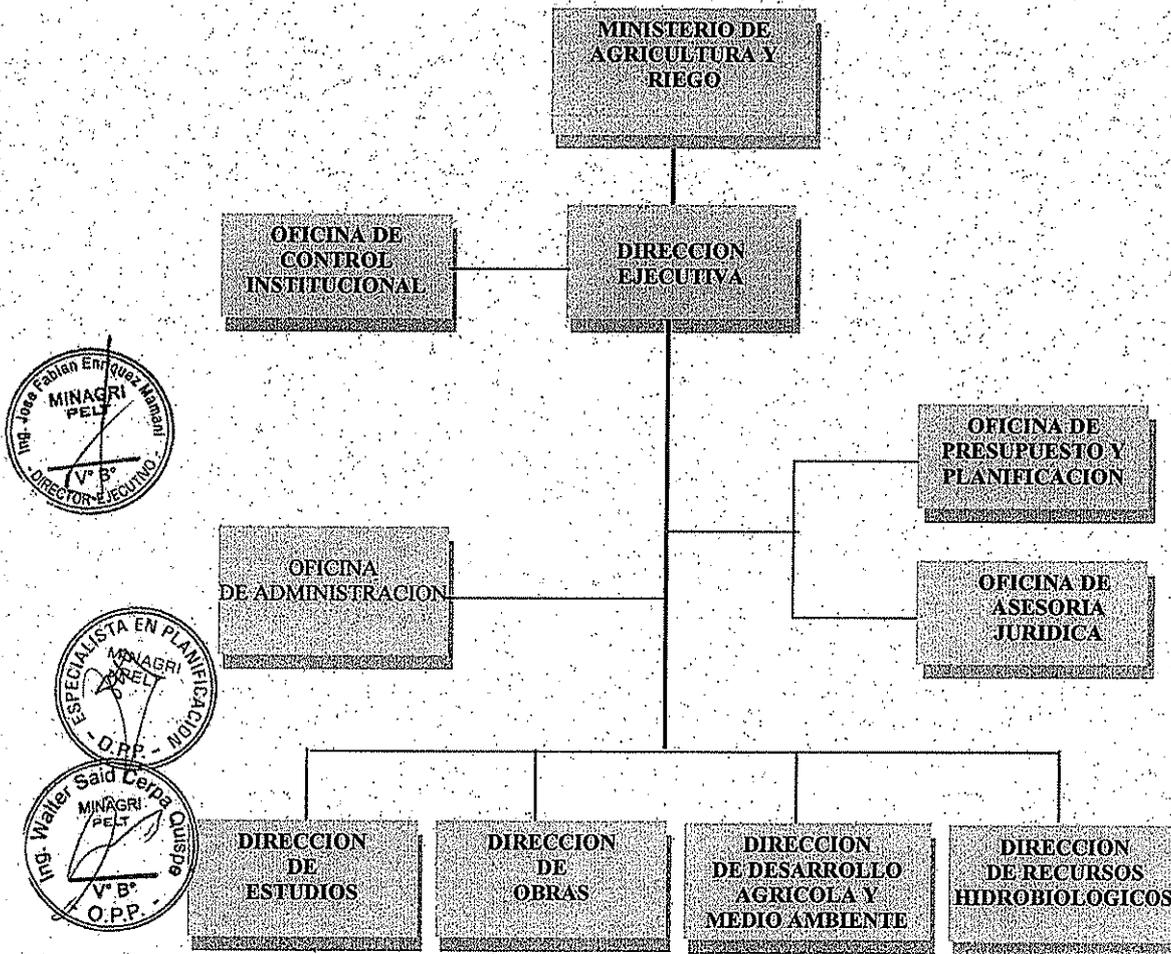
1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1. Estructura Orgánica:

La estructura orgánica de la unidad ejecutora 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, se encuentra aprobado por la Resolución Presidencial N°007-2004-INADE-1100, la misma que ha sido retomada en la formulación del Manual de Operaciones en proceso de aprobación y se enmarca en las disposiciones contenidas la Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG, mediante el cual dictan disposiciones para la aprobación de Manuales de Operaciones de programas y proyectos especiales adscritos al MINAGRI.

Para el logro de su visión, misión y objetivos institucionales cuenta con una esquema organizacional básico que contempla órganos de dirección: Dirección Ejecutiva, control: Oficina de Control Institucional, asesoramiento: Oficinas de Presupuesto y Planificación y Asesoría Jurídica, apoyo: Oficina de Administración y los órganos de línea: Dirección de Estudios, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Agrícola y Medio Ambiente, y la Dirección de Recursos Hidrobiológicos, constituyendo estos últimos los ejecutores de la implementación de los proyectos, actividades y metas establecidas en sus instrumentos de gestión programática (PEI 2012-2016, POA 2014).

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PEBLT



1.2. Funciones

Las funciones de la unidad ejecutora 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca son las siguientes:

- a. Actualizar permanentemente el Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS, en armonía con los planes nacionales, regionales y los acuerdos internacionales entre Perú y Bolivia del Sistema Hídrico TDPS.
- b. Ejecutar acciones de los acuerdos internacionales entre Perú y Bolivia del Sistema TDPS para el aprovechamiento de recursos del Lago Titicaca, en su zona influencia.
- c. Elaborar estudios, ejecutar obras de ingeniería y/o acciones de desarrollo contenidas en el Plan Director Global Binacional.
- d. Programar, dirigir, ejecutar, supervisar, y evaluar sus acciones en armonía con las normas legales vigentes y con los lineamientos de política y directivas que dicte el Ministerio de Agricultura.
- e. Asegurar la administración, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura hidráulica mayor de riego y drenaje, y otros servicios construidos en el ámbito del Proyecto.
- f. Ejecutar y evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, proyectos, actividades, componentes y metas presupuestarias del Proyecto Especial Binacional.
- g. Promover la cooperación y participación de las entidades del Sector Público y Privado, nacionales y extranjeras, vinculadas a la ejecución del Plan director Binacional como estrategia de desarrollo territorial.
- h. Participar en el proceso de concertación de los acuerdos binacionales. Implementar, formulando programas y proyectos de Plan Binacional de desarrollo fronterizo en sistemas de preservación y conservación de los Recursos Naturales, Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y de gestión ambiental para el aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca el Lago Titicaca
- i. Proponer los lineamientos de política y directivas que requiera para la ejecución y desarrollo del Proyecto Especial Binacional, velando por su compatibilidad con las políticas de desarrollo nacional y regional y las que emita el Ministerio de Agricultura.
- j. Formular y proponer los Planes Operativos y Presupuestos Anuales, así como gestionar los requerimientos financieros para el funcionamiento del Proyecto Especial Binacional.
- k. Ejecutar y/o promover estudios o proyectos de desarrollo agropecuario, pesquero, industrial y de comercialización, que coadyuven al desarrollo integral de las áreas de influencia del Proyecto Especial Binacional.
- l. Contribuir al marco orientador de intervenciones del MINAG en el marco de un Planteamiento Estratégico con enfoque de resultados que permita una adecuada programación y formulación de metas y presupuestos.
- m. Gestionar y tramitar a través del Ministerio de Agricultura, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional que requiera el Proyecto Especial Binacional para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en el Plan Director Binacional y Planes Estratégicos Sectoriales, Multianuales.
- n. Impulsar acciones que propendan a mejorar la producción y productividad agraria en el eje estratégico priorizado, como es el acceso del pequeño productor de bienes y servicios productivos.
- o. Coordinar, concertar, ejecutar y promover con las entidades nacionales y regionales competentes, las políticas y estrategias para el manejo integral e integrado de los recursos del Lago Titicaca.
- p. Promover el perfeccionamiento y desarrollo de las capacidades del personal del Proyecto Especial Binacional.
- q. Participar en acciones de asesoramiento, supervisión, monitoreo y control de los recursos naturales, para su aprovechamiento sostenible.



- r. Prestar asistencia técnica a los Proyectos Especiales del Ministerio de Agricultura, cuando así lo requieran, y a las entidades del estado que ejecuten proyectos de inversión.
- s. Otras que le sean asignadas por la instancia superior y disposiciones legales que le involucren.

1.3. Base legal

1.3.1. Normas Internas

- D.S. N° 023-87-MIPRE, del 27-Oct-1987, que crea al PEBLT como Proyecto de Interés Nacional.
- D.S. N° 008-90-RE, del 20-Abr-1990, que califica al PEBLT como Proyecto Binacional.
- R.P. N° 007-2004-INADE-1100, del 15-Ene-2004, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PEBLT.
- Ley N° 27658, Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado, Artículo 6°, inciso a).

1.3.2. Normas de Aplicación Sectorial

- Decreto Legislativo N° 997, del 12 de marzo del 2008, Ley de Organización y Funciones del MINAG.
- Ley N° 30048, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, con relación a su denominación, estructura y funciones (MINAGRI).
- D.S. N° 031-2008-AG, del 11-Dic-2008, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINAG.
- D.S. N° 030-2008-AG, se aprueba la fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura.
- Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG; Dictan disposiciones para la aprobación de Manuales de Operación de los Programas y Proyectos Especiales adscritos al Ministerio de Agricultura.

1.3.3. Normas de Aplicación Binacional

- Resolución Legislativa N° 26873, del 10-Nov-1997, ratificada por D.S. N° 043-97-RE, del 25-Nov-1997 y Ley N° 1972. (República de Bolivia), que aprueban el Estatuto de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa.



4. Ámbito de acción

El ámbito de acción del PEBLT, constituye el Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar Coipasa (TDPS), que corresponde a la demarcación natural de la cuenca del Lago Titicaca, que involucra a 11 provincias de la Región Puno: Azángaro, Chucuito, El Collao, Huanacané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Román, Yunguyo y los distritos de Ajoyani, Coaza y Crucero de la provincia de Carabaya y el distrito de Cuyo y Patambuco de la provincia de Sandía.

Sin embargo de acuerdo al Plan Director Global Binacional el *ámbito de intervención Directa o prioritaria*, está integrado por los ámbitos del Sistema Integral Lagunillas en la zona norte y el Sistema Integral Ilave Huenque en la zona sur de Puno.



5. Población objetivo

La estimada al 2015 que se asienta en el ámbito del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar Coipasa (TDPS), lado Peruano es de 1'283,843 habitantes representa el 90.69% de la población de la Región Puno. En tanto la *población del ámbito de intervención directa o prioritaria alcanza a 641,274 habitantes* que representa el 49.94% del Ámbito del Sistema del TDPS.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PEBLT

En este marco la *población objetivo* con los cuales trabajará directamente el PEBLT durante el 2015 *constituyen 12,097 productores* que en conjunto involucran a 45,969 habitantes que representa el 7.17% de la población del ámbito de intervención directa o prioritaria.

Cuadro N° 01: Población estimada 2015 por sexo y según ámbitos

ÁMBITO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	%
1. POBLACION REGION PUNO	1.415.608,00	709.705,00	705.903,00	100,00%
2. POBLACION ÁMBITO TDPS	1.283.843,00	638.861,00	644.982,00	90,69%
3. POBLACION ZONA INTERVENCIÓN PELT (*)	641.274,00	315.646,00	325.628,00	49,94%

(*) Comprende los ámbitos de los Sistemas Integrales de Riego de Lagunillas y Huenque-llave

FUENTE: Elaborado en base a Estimaciones y proyecciones de población por sexo, según departamento, provincia, distrito 2000-2015- INEI diciembre 2009

2. MARCO ORIENTADOR

2.1. Visión y Misión del MINAGRI

Visión:

“Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión; basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana”.

Misión:

“Conducir la política nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor; promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural”.

Visión y Misión PEBLT

Visión:

“Desarrollar en forma integrada binacionalmente, acciones de manejo y conservación de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (TDPS), mediante obras de infraestructura hidráulica, estudios hídricos e hidrobiológicos, proyectos de desarrollo agrícola y pecuario en áreas bajo riego, incorporando técnicas en sistemas agroecológicos andinos y acciones de gestión ambiental y proyectos pesqueros para promover el desarrollo regional sostenible, con principios de identificación, eficiencia y compromiso.”

Misión:

“Es una institución líder en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (sistema TDPS), con conocimiento técnico científico, experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo y una cultura organizacional, que aporta al desarrollo regional, interactuando con instituciones públicas, privadas y con participación de la población, que contribuye al logro de mejores condiciones de vida y bienestar de la población.”



2.3. Descripción de la Situación actual

2.3.1. Aspectos generales

La región Puno se encuentra localizado al sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71,999,0 km² (5.6 % del territorio nacional), constituyendo el 5to departamento más extenso del país, su territorio comprende dos unidades geográficas: sierra 70% de su territorio conformado por el altiplano, laderas, áreas intermedias y cordillera, y selva 30% del territorio integrado por ceja selva y selva baja. Políticamente comprende 13 provincias y 109 distritos. Específicamente el ámbito de intervención del PEBLT se encuentra localizado en la unidad geográfica de sierra, que comprende altitudes desde los 3,812 en el área circunlacustre y los 5,500 m.s.n.m.

Esta localización geográfica le confiere un clima variado en función a su ubicación en las subunidades geográficas, siendo cálido y atemperado en la zona circunlacustre por la influencia del lago Titicaca, mientras que es frígido y glacial por encima de los 4,200 m.s.n.m (Cordillera), la temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4 °C, aunque en épocas de invierno dichas temperaturas son más bajas y rigurosas. La presencia de precipitaciones pluviales es estacional (diciembre a marzo), en algunos años se presentan intensas precipitaciones pluviales que incluso ocasionan inundaciones y en invierno son recurrentes las presencia de heladas y nevadas que tienen incidencia en los resultados de la producción agropecuaria.

2.3.2. Potencial de principales recursos naturales

Recurso suelo: La superficie territorial del departamento de Puno es de 4'464,473.70 ha, distribuidas en superficie agrícola (9.1 %) que son destinadas para la producción de cultivos de pan llevar, pastos naturales (78.4 %) orientados para la alimentación de la población pecuaria, montes y bosques (5.1 %) consideradas como áreas de protección y otros usos (7.4%). La mayor disponibilidad de pastos naturales hace propicio del desarrollo de la crianza de vacunos; ovinos, camélidos sudamericanos que constituye el soporte de la economía del departamento de Puno.

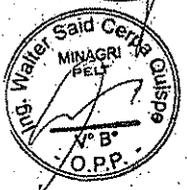
Cuadro N° 02: Superficie agropecuaria (ha) 2012 departamento de Puno

Usos	Perú	%	Puno	%
Superficie agrícola	7'125,007.77	18.39	405,725.61	9.1
Pastos naturales	18'018,794.63	46.51	3'501,506.57	78.4
Montes y bosques	10'939,274.43	28.24	228,751.42	5.1
Otros usos	2'659,387.85	6.86	308,490.10	7.4
Superficie total	38'742,464.68	100.00	4'464,473.70	100.00

Fuente: Elaborado en base a CENAGRO 2012- Resultados definitivos- Puno Perfil Agropecuario

Recursos hídricos: El potencial hídrico de la región Puno tiene su fuente principalmente en las precipitaciones pluviales y los deshielos de los nevados glaciares, manantiales, lagunas que generan las aguas superficiales que discurren a través de los principales ríos afluentes que desembocan principalmente en el Lago Titicaca. Hidrográficamente, está formado por las cuencas de los ríos: Ramis, llave, Huacané, Coata, Illpa, Suches, Callacame, Inambari, Mauri y otras cuencas circunlacustres al lago Titicaca como son: Pomata, Yunguyo y Moho.

De acuerdo al Estudio de Aprovechamiento Hídrico para Riego en la Región Puno formulado por el Programa Regional de Riego y Drenaje (PRORRIDRE) del GORE Puno, se ha identificado 60 presas entre construidas y en proyección que posibilitarían almacenar un volumen total de 1,283.77 millones de metros cúbicos de agua anualmente, que distribuidas en 146 irrigaciones permitirían incorporar a la actividad agrícola bajo riego de 150,000 hectáreas mediante sistemas de riego por gravedad y sistemas de riego tecnificado, el aprovechamiento del potencial hídrico posibilitara mejorar los resultados de la producción agropecuaria y consiguientemente los niveles de vida 213,466 productores agropecuarios de la región Puno.



Así mismo el enorme potencial hídrico del lago Titicaca que cuenta con una extensión de 8,689.72 Km², correspondiendo al lado peruano 4,996.28 Km²; a lo cual se suma la existencia de 354 lagunas, son susceptibles de aprovechamiento con fines de acuicultura mediante la crianza de truchas en jaula o estanque, así como su posterior procesamiento y comercialización en los mercados local y nacional.

Flora y Fauna: La región Puno, cuenta con una importante biodiversidad biológica, expresado en la gran variedad de flora andina, sin embargo destaca por su predominio la chillihua o más conocido como el ichu y la tola; y en la fauna andina las alpacas, llamas, vicuñas, guanacos, vizcachas, venados, suris, cóndores entre otros y en los lagos y lagunas, carachi, suche, ispi, y mauri. Es de destacar la presencia de la Reserva Nacional del Titicaca donde existen especies anfibias, terrestres y aéreas, destacan las aves residentes y migratorias que constituyen la fauna más atractiva del Lago Titicaca.

Es de señalar que las especies de suri, guanaco, rana gigante, se encuentran amenazadas y en peligro de extinción, a lo cual se suma las especies icticas nativas (suche, ispi, mauri), razón por la cual el PEBLT viene efectuando acciones tendientes a su protección y conservación.

2.3.3. Recursos Hidrobiológicos:

En el Lago Titicaca se cuenta con 17,400 Has que pueden ser aprovechadas para la acuicultura, de las cuales actualmente solo aprovecha el 4.5% por ciento; las principales especies icticas nativas en el lago Titicaca lo constituyen principalmente el carachi, el ispi, que aún son comercializados en los mercados locales, en tanto otras especies como la boga, umanto, suche son escasos y se encuentran en proceso de extinción debido a la pesca indiscriminada y a la presencia y voracidad de especies introducidas como la trucha y el pejerrey.

2.3.4. Aspectos económicos

En términos generales la economía de la región Puno se caracteriza por su limitada dinámica y aporte a la economía del país, así en el año 2012 el PBI a precios constantes de 1993 alcanzo a S/ 4,469,220 milés de soles que representa el 2.1% del PBI del País. En cuanto a la estructura de la economía regional predomina el *sector de servicios* que representa el 58.55% del PBI donde resalta el aporte del comercio (13.33%), transporte y comunicaciones (11.53%) y servicios gubernamentales (10.93%), seguido del *sector extractivo* 21.75%, donde destaca la contribución de la agricultura caza y silvicultura (15.93%) y en menor medida la minería (5.26%), y finalmente el *sector de transformación* integrado por las actividades de manufactura y construcción con el 19.71% del PBI.



Sector.	Miles S/	%
Extractivo	972,000.00	21.75
1. Agricultura caza y silvicultura	712,074.00	15.93
2. Pesca	24,807.00	0.56
3. Minería	235,119.00	5.26
Transformación	880,705.00	19.71
4. Manufactura	501,116.00	11.21
6. Construcción	379,589.00	8.49
Servicios	2,616,515.00	58.55
5. Electricidad y agua	68,358.00	1.53
7. Comercio	595,620.00	13.33
8. Transporte y comunicaciones	515,159.00	11.53
9. Restaurant y hoteles	135,625.00	3.03
10. Servicios gubernamentales	488,346.00	10.93
11. otros servicios	813,407.00	18.20
Total	4,469,220.00	100.00

Fuente: Elaborado en base a información "Producto Bruto Interno por Departamentos 2001-2012" - INEI

2.3.6. Actividad agropecuaria

La actividad agropecuaria constituye la principal actividad de la población asentada en el medio rural (50.3%), tanto por su aporte al PBI regional, así como a la PEA que ocupa.

En el subsector agrícola, considerando el VBP los cultivos orientados a la producción de alimentos para consumo humano más importantes en la campaña 2013-2014, constituyen el grupo de tubérculos que genera el 44.32%, destacando el cultivo de papa (40.85%), seguido del grupo de cultivo de Cereales con el 13.38 %, siendo representativo en este grupo la quinua (9.76%), y en menor magnitud el grupo de menestras 2.08% y hortalizas. Por otro lado también es importante el grupo de forrajes y otros pastos que en conjunto representan el 40.03% del VBP agrícola resaltando la producción de avena forrajera (20.32%) y el cultivo de alfa alfa (11.74%), la importancia de este grupo constituye en que se constituye en soporte de la alimentación de la población pecuaria de la región Puno.

La producción agrícola es efectuada bajo una serie de limitantes que condicionan los resultados de la producción, es así que el 96.6% es conducido bajo secano y solo el 3.4% bajo riego, predomina el minifundio el 75.3% de las unidades agropecuarias son menores a 5 hectáreas, escaso acceso a crédito, asistencia técnica y capacitación. Sin embargo comparativamente entre las campañas 2012-13/2013-2014 el VBP se ha incrementado en un 8.21%, siendo diferenciado la variación a nivel de cultivos; debiendo precisarse que el cultivo de quinua es el de mayor crecimiento (49.79%), papa (20.26%), trigo (18.70%) y cebada forrajera (15.67%), en contraste a los cultivos de lechuga (-44.47%), maca (17.55%), Tarwi (-8.45%) y otros que registran reducción en el VBP debido a la reducción de la superficie cosechada y del precio en chacra de dichos cultivos.

Cuadro Nº 04: Producción Agrícola según principales grupos de cultivos

Cultivos	2012-2013					2013-2014					Varic. 2013-14 %	% VBP 2014	
	Superf. Cosech.Ha	Precio S/	Produccion TM	Rendim.	VBP Miles S/	Superf. Cosech.Ha	Precio S/	Produccion TM	Rendim.	VBP Miles S/			
Tubérculos													44,32
Papa	51.429,00	1,32	567.612,00	11.036,81	749.247,84	55.532,00	1,18	543.035,16	10.979,36	756.761,51	1,27	40,85	
Oca	3.898,00	1,19	31.812,00	8.353,99	37.856,28	3.863,00	1,17	31.840,36	8.242,40	37.253,24	1,59	7,01	
Olluco	2.038,00	1,36	14.023,00	6.880,77	19.071,28	2.176,00	1,34	14.834,79	6.817,46	19.878,62	4,23	1,07	
Mashua	887,00	1,13	6.580,00	7.418,26	7.435,40	859,00	1,13	6.395,86	7.445,70	7.227,32	2,80	0,39	
Maca	13,00	2,44	48,00	3.692,31	117,12	13,00	2,61	37,00	3.700,00	96,57	17,55	0,01	
Cereales													13,28
Quinua	27.446,00	4,01	30.179,00	1.099,62	121.017,79	29.886,00	-6,18	29.331,30	981,44	181.267,43	49,79	9,76	
Cañihua	5.638,00	3,25	4.485,00	785,49	14.576,25	5.594,00	3,95	4.287,96	766,53	16.917,44	16,20	0,91	
Avena Grano	6.023,00	1,48	6.154,60	992,20	9.108,81	6.544,00	1,52	6.099,44	932,07	9.271,15	1,78	0,50	
Cebada Grano	24.050,00	1,38	24.455,00	1.016,84	33.747,90	26.504,00	1,35	26.958,00	1.017,13	36.393,30	7,84	1,96	
Centeno Grano	65,00	1,31	55,00	846,15	72,05	61,00	1,31	52,70	869,93	69,04	4,18	0,00	
Trigo	1.572,00	1,40	1.684,00	1.071,25	2.357,60	1.579,00	1,59	1.760,10	1.114,69	2.798,56	18,70	0,15	
Menestras													2,08
Tarwi	1.497,00	2,82	1.910,00	1.275,89	5.386,20	1.404,00	2,82	1.748,70	1.245,51	4.931,33	-8,45	0,27	
Haba grano seco	9.234,00	2,76	10.874,00	1.177,60	30.012,24	9.598,00	2,80	11.067,81	1.153,14	30.989,87	3,26	1,67	
Haba grano verde	478,00	0,99	2.796,00	5.873,95	2.768,04	493,00	0,96	2.798,00	5.675,46	2.686,08	-2,96	0,14	
Hortalizas													0,29
Cebolla	394,00	0,76	6.771,50	17.186,55	5.146,34	412,00	0,72	7.310,27	17.743,37	5.263,39	2,27	0,28	
Lechuga	8,00	0,68	63,00	7.875,00	42,84	5,00	0,76	31,30	6.260,00	23,79	-44,47	0,00	
Dregano	5,00	0,65	15,00	3.000,00	9,75	5,00	0,62	15,00	3.000,00	9,30	-4,62	0,00	
Forrajes													26,01
Avena Forrajera	53.776,00	0,31	1.185.007,00	22.035,98	367.352,17	56.978,00	0,32	1.179.659,47	20.703,77	377.491,03	2,76	20,32	
Cebada Forraje	15.970,00	0,29	314.971,00	19.722,67	91.341,59	18.367,00	0,32	330.161,17	17.975,78	105.651,57	15,67	5,69	
Otros Cultivos													14,02
Alfalfa	28.716,00	0,30	604.676,00	21.057,01	181.402,80	33.289,00	0,30	727.164,00	21.837,42	218.149,20	20,26	11,74	
Otros pastos	7.384,00	0,29	132.213,85	17.905,46	38.342,02	8.049,00	0,29	145.617,00	18.091,32	42.228,93	10,14	2,27	

Fuente: Elaborado en base a información de la DRA Puno

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PEBLT

En el subsector pecuario, considerando el capital pecuario (N° de cabezas) el departamento de Puno, cobra importancia a nivel nacional en las especies de ganado ovino y alpacas ocupando el primer lugar en el caso de los dos primeros y el segundo lugar en vacunos. También es relevante la producción de carne de vacuno y ovino, de derivados lácteos de las plantas de las cuencas lecheras de Melgar, Taraco, Mañazo, Azángaro, Asillo que son orientados a los mercados de Arequipa, Lima y Cuzco, y la lana de ovino y fibra de alpaca a las plantas de procesamiento de la ciudad de Arequipa.

Cuadro N° 05: Población Pecuaria 2012 departamento de Puno según especies

Especie	Perú	Puno	%	Lugar
Vacunos	5'156,044.00	617,163.00	12.0	2
Ovinos	9'523,198.00	2'088,332.00	21.9	1
Alpacas	3'685,516.00	1'459,903.00	39.6	1

Fuente: Elaborado en base a información GENAGRO 2012-Resultados definitivos

A nivel de producción es importante la producción de carne que aporta al 48.51% del VBP Pecuario, resaltando principalmente la carne de vacuno (26.08%) y de ovino (10.82%) que es comercializado incluso en los mercados de Lima y Arequipa, seguido de la producción de leche de vacuno 21.86% que sustenta la producción de los derivados lácteos que son colocados en mercados de Cuzco y Arequipa, y de lana y fibra 21.18% donde destaca la producción de fibra de alpaca (14.52%) y lana de ovino (5.91%) cuyo procesamiento se realiza en Arequipa principalmente, y también es base para el desarrollo de manera complementaria de la artesanía de tejido por parte de las mujeres artesanas. Durante 2012-2013 se denota un ligero incremento del orden del 0.59% del VBP pecuario, es un tanto mayor el incremento en el VBP de lana de llama (9.62%), lana de ovino (6.08%), carne de ovino (5.49%) y leche de vaca (5.27%).

Cuadro N° 06: Producción pecuaria 2012-2013 según especies

Producto	2012		2013		Variac % 2012-13	Composic. % 2013
	Produce (TM.)	VBP Miles S/	Produce (TM.)	VBP Miles S/		
Carne	44,268,00	165,484,00	44,359,00	165,882,00	0,24	48,51
Vacuno	20,155,00	87,925,00	20,445,00	89,190,00	1,44	26,08
Ovino	11,225,00	39,153,00	10,609,00	37,004,00	5,49	10,82
Alpaca	5,686,00	14,209,00	5,896,00	14,728,00	3,70	4,31
Llama	1,619,00	3,733,00	1,631,00	3,761,00	0,75	1,10
Porcino	2,573,00	9,145,00	2,590,00	9,205,00	0,66	2,69
Ave	3,010,00	11,325,00	3,188,00	11,994,00	5,91	3,51
Leche	85,832,00	71,001,00	90,354,00	74,741,00	5,27	21,86
Lana y Fibra	8,142,00	74,984,00	7,796,00	72,421,00	3,42	21,18
Ovino	4,969,00	21,306,00	4,667,00	20,199,00	6,08	5,91
Alpaca	2,788,00	51,118,00	2,707,00	49,635,00	2,90	14,52
Llama	385,00	2,360,00	422,00	2,587,00	9,62	0,76
Otros	14,601,00	28,458,00	14,814,00	28,895,00	1,54	8,45
TOTAL	152,843,00	339,927,00	157,323,00	341,939,00	0,59	100,00

Fuente: Elaborado en base a información Dirección Regional Agraria-Puno

Es de señalar que durante los últimos años resultado de las acciones de promoción de las entidades públicas y organismos privadas de desarrollo se evidencia un importante avance en el subsector pecuario a través de las principales crianzas, lo cual se puede apreciar en el incremento significativo de las principales prácticas pecuarias efectuadas por las unidades agropecuarias, así tenemos que el 61.2% vacuna a sus animales, el 68.7% baña a sus animales contra la parasitosis, el 78.1% efectúa dosificaciones, sin embargo aún resulta insuficiente y baja la utilización de alimentos balanceados 10.1%, la práctica de inseminación artificial 10.7% que en este caso se limita principalmente a vacunos mediante el uso de pajillas 10.1% y mediante monta natural 6.4%, restando aún por trabajar y avanzar en este tema que resulta crucial para mejorar la calidad genética y resultados de la producción pecuaria.

Cuadro N° 07: Prácticas Pecuarias en el Departamento de Puno 2012

Práctica Pecuaria	Perú		Puno	
	U.A.	%	U.A.	%
TOTAL	1'309,419	100.0	149,054	100.0
Vacuna animales	1'048,000	80.0	91,176	61.2
Baño control parásitos	723,936	55.3	102,404	68.7
Efectúa dosificación	891,135	68.1	116,446	78.1
Utiliza alimentos balanceados	261,409	20.0	14,976	10.1
Utiliza inseminación art.	55,566	4.2	16,001	10.7
Utiliza semental	72,030	5.5	9,458	6.4

Fuente: Elaborado en base a CENAGRO 2012- Resultados definitivos

2.3.7. Actividad pesquera

El potencial de recursos hídricos compuesto por el lago Titicaca, lagunas, ríos y manantiales posibilita el desarrollo de la actividad pesquera en base a extracción de especies nativas como el carachi, mauri, ispi, orientadas al autoconsumo de la población del área circuncoste y de venta en los mercados locales de Puno y Juliaca, llave, sin embargo debido a la pesca indiscriminada y la voracidad de las especies introducidas esta especies vienen reduciéndose e incluso se encuentran en peligro extinción principalmente ispi, mauri y boga, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro donde el volumen de extracción de estas especies se ha reducido entre el 2012-2013.

Caso contrario viene sucediendo con la trucha que durante los últimos años mediante el desarrollo de la acuicultura en piscigranjas muestra un crecimiento sostenido del 69.34% (2012-2013), teniendo una producción de truchas en el 2013 de 28,978.74 TM que son comercializados en los mercados de Arequipa, Cuzco, Lima y en menor proporción exportado en diversas presentaciones trucha fresca, fileteada, ahumada y conservas.

Sin embargo la principal amenaza que confronta esta actividad proviene de la creciente contaminación de los cuerpos de agua ocasionada principalmente por los efectos de la contaminación minera, así como del crecimiento urbano de las principales ciudades cuyas aguas residuales son vertidas al lago Titicaca y/o a sus afluentes.

Cuadro N° 08: Extracción pesquera según especies (Kg)

Especies	2012	2013	Increment % 2012-13
Carachi	384.659,00	352.234,00	-8,43
Ispi	187.430,00	100.330,00	-46,47
Mauri	8.254,00	5.170,00	-37,36
Pejerrey	138.559,00	118.178,00	-14,71
Trucha natural	49.479,00	58.510,00	18,25
Trucha crianza	17.112.341,00	28.978.737,00	69,34
Total	17.880.722,00	29.613.159,00	65,62

Fuente: Elaborado en base a información de DIREPRO PUNO

2.3.8 Actividad Minera

La actividad minera formal se desarrolla principalmente por la empresa minera MINSUR en la mina San Rafael ubicado en el distrito de Antauta (Melgar), que se encuentra catalogado como mediana minería, explotando principalmente estaño en una cantidad de 2,700 toneladas/día, habiendo producido en el año 2013: 23,668 TMF de estaño, otros minerales producidos son el plomo 1,568 TMF, Zinc 2633 TMF, las mismas que son procesadas a la planta concentradora de Pisco. La importancia radica en que se San Rafael se constituye primer productor de estaño en el país y explota el 12% del estaño del mundo. Durante el 2012-13 la producción minera se ha visto reducido debido a la menor demanda y la reducción de los precios internacionales.

Por otro lado, tenemos la explotación aurífera por parte de la Empresa Arasi localizada en el distrito de Ocuyliri y la producción informal desarrollada en la zona norte de Puno en la cordillera oriental en su tránsito de sierra a selva, siendo los más conocidos los centros poblados de la Rinconada y Lunar de Oro del distrito de Ananea, cuyo aporte a la economía del departamento es reducida, generando más bien efectos de contaminación y pasivos ambientales que genera al medio ambiente y consiguientemente a los principales recursos (agua y suelo). La producción de oro durante el año 2013 alcanzó a 4,498,878 gr-f y se ha incrementado en 9.98% en relación a la registrada en el 2012, aún a pesar de los problemas derivados de la aplicación del D.L. N° 1099 que aprueba las acciones de interdicción de la minería ilegal en el departamento de Puno y remediación ambiental en las cuencas de los ríos Ramis y Suches.

Cuadro N° 09: Producción Minera 2012-13 según principales minerales

Mineral	2012	2013	Increment % 2012-13
Estaño (TMF)	26.105,00	23.668,00	-9,34
Plomo (TMF)	1.663,00	1.568,00	-5,71
Oro (gr-f)	3.876.844,00	4.498.878,00	16,04
Plata (Kg-f)	16.713,00	16.517,00	-1,17
Zinc (TMF)	2.394,00	2.633,00	9,98

Fuente: Elaborado en base a información Dirección Regional de Energía y Minas

2.3.9. Artesanía y Turismo

La actividad de artesanía se efectúa en forma complementaria a la agropecuaria principalmente en base a los productos pecuarios de lana de ovino y fibra de alpaca que son realizados a través de las organizaciones de mujeres, o mujeres en forma individual, generando de esta manera ingresos a la economía familiar, produciendo tejidos a mano y telar, siendo los principales productos prendas de vestir (Chompas, suéteres, gorros, chalinás, etc.), souvenirs, entre otros que son comercializados en las principales ferias artesanales locales y regionales e incluso nacional.

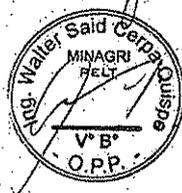
La actividad de artesanía se encuentra articulada a la actividad turística por cuanto parte de los productos artesanales son comercializados a los turistas que arriban a Puno a visitar los principales atractivos turísticos, siendo los principales los restos arqueológicos: Sillustani, Pucará, Cutimbo, Tanka-Tanka; arquitectura virreinal: Templos de Juli, Puno, Asillo, Tintiri, y culturales: Los Uros, Amantani, Taquile,); *folklórico-culturales*, como la festividad de la Candelaria que durante el 2014 ha sido declarado por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Es de señalar que durante los últimos años la actividad turística se ha dinamizado como resultado de la promoción de los circuitos turísticos a nivel nacional e internacional, el mejoramiento de la infraestructura hotelera resultado de la inversión efectuada por las cadenas hoteleras hoteles Libertador, Casa Andina, José Antonio, Eco Inn, Posada del Inca, Taypicala); y otros empresarios locales, a ello se suma también la progresiva mejora en los servicios turísticos: restaurantes, bares, discotecas, quintas y en los servicios de transporte terrestre por el asfaltado de las vías Puno-Cusco, Puno-La Paz, la vía Puno-Juliaca- Arequipa, Puno-Moquegua-Ilo, y Puno-Moquegua-Tacna-Arica.

Sin embargo, le resta dinamicidad a la actividad turística los permanentes conflictos sociales traducidos en paralizaciones, bloqueo de vías etc. que dificultan la movilidad de los turistas y que tienen implicancias negativas en la imagen de Puno a nivel internacional, a lo cual se suma otros problemas como la delincuencia, la contaminación de la bahía interior del Lago Titicaca, aspectos que requieren ser abordado por las autoridades competentes de nivel local y regional.

2.3.10. Niveles de Vida de la Población

De acuerdo a información de la encuesta Nacional de Hogares 2012-1013 del INEI, la población de departamento de Puno, si bien es cierto muestra una ligera mejora en las condiciones de vida, sin



embargo aún registra elevada porcentaje de población en pobreza 32,4%, estando considerado en el tercer grupo de departamentos son similar pobreza (La Libertad y San Martín), debiendo precisar que dicha población lo logra acceder a una canasta de alimentos y no alimentos (vivienda, educación, salud, transporte etc). La situación es más crítica para un importante segmento de la población que alcanza a 15% que se encuentra en pobreza extrema y que no logran cubrir el costo de una canasta básica de alimentos, lo cual es resultado de la escasa dinamicidad de las actividades productivas que sustentan la economía familiar en el departamento de Puno.

El comportamiento de otros indicadores sociales como la Tasa de Mortalidad Infantil muestra también una reducción de 59 por 1,000 niños nacidos vivos (2,000) a 40 por 1,000 niños nacidos vivos, sin embargo aún resulta elevado en relación al registrado en el país (16 por 1,000 NV), de igual manera la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 05 años se ha reducido de 25.5% (2010) a 19.0%, se debe precisar que durante los últimos años se ha incrementado la anemia infantil que consiste en la falta de hemoglobina y déficit en hierro, debido a malos hábitos alimenticios, la falta de higiene y el consumo de agua sin tratamiento, situación que genera cansancio y bajo rendimiento en los niños, lo cual siendo tratado por el sector salud mediante campañas salud e higiene y la distribución de chispitas vitamínicas complementarias.

En lo relacionado a los servicios básicos, el servicio de electrificación es el de mayor masificación habiéndose logrado una cobertura del 86.7% de las viviendas mediante servicio de red pública, restando por cubrir lugares lejanos y otros dispersos localizados en las áreas de cordillera y de selva, así mismo de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2013 el 65.9% de hogares cuentan con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, y el 55.6% de hogares tienen acceso a servicios de saneamiento mejorado, debiéndose resaltar que durante los últimos años el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional Puno con el apoyo de la Cooperación Suiza han ejecutado 73 proyectos de saneamiento y esperan ejecutar en el 2015 más de 100 proyectos bajo el modelo SABA que son proyectos de saneamiento básico rural que comprende acciones de obras e infraestructura, acompañado en el desarrollo de capacidades de los usuarios para el mantenimiento y operación de dichos sistemas y la articulación institucional con los sectores (gobiernos locales, educación, salud) para proveer insumos necesarios, que garanticen acceso adecuado a los servicios de agua y desagüe. Sin embargo un problema aún no resuelto es la carencia del tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades de (Puno, Juliaca, Ilave, Azangaro, Ayaviri etc), los cuales vierten sus aguas residuales al lago Titicaca, así como a sus afluentes; situación similar se produce con los residuos sólidos que son depositados en simples botadores sin mayores tratamientos generando focos de contaminación.

2.3.11. Principales problemas priorizados materia de solución en el presente periodo

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 017 PEBLT, en el ámbito de intervención del Sistema TDPS lado Peruano, prioriza la atención a los siguientes problemas:

1. Baja rentabilidad y competitividad de la actividad agropecuaria, debido a los bajos niveles de productividad y producción de los principales cultivos y especies, que tienen como causa un conjunto de limitaciones: insuficiente asistencia técnica productiva agropecuaria, escasa disponibilidad de insumos agrícolas y pecuarios de calidad y certificados, limitado procesamiento y generación de valor agregado, débil organización y asociatividad con fines de comercialización y acceso a mercados,
2. Aprovechamiento inadecuado de los recursos hídricos con fines de uso agrario, que se traduce en la limitada disponibilidad de infraestructura de riego y/o condiciones físicas de sistemas de riego (mal estado o deterioradas), así como al desconocimiento de las bondades y buenas prácticas de riego, débil organización de los usuarios con fines de operación y mantenimiento de las infraestructuras de riego. Un aspecto recurrente en la construcción de infraestructura de riego nueva es la desarticulación con la fase de desarrollo productivo debido a que en algunos casos no se encuentran habilitados los sistemas de drenaje y/o no se cuenta con equipamiento para la

implementación de riego tecnificado que permita mejorar la eficiencia de uso del agua para riego.

Otro aspecto vinculado al tema, son las iniciales e insuficientes acciones realizadas debido a limitaciones presupuestales, que posibiliten concretar su rol de Operador de Infraestructura Mayor para lo cual debe formular un conjunto de documentos técnico normativos que disponen la normatividad correspondiente.

3. Poblaciones y sus medios de vida de los ámbitos de intervención del PEBLT con alto nivel de vulnerabilidad ante la eventualidad de la presencia de riesgos y amenazas naturales (inundaciones, sequías, heladas) etc o antrópicos, debido al desconocimiento y no implementación del enfoque de gestión de riesgos en su vida cotidiana.
4. Uso y manejo inadecuado de recursos naturales y de la biodiversidad del entorno ambiental de la cuenca del Lago Titicaca, situación que se agudiza por el creciente proceso de contaminación ambiental y la presencia del cambio climático, en el caso del primero es ocasionado por el crecimiento urbano de las principales ciudades que no cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, a ello se suma la actividad minera informal que contamina las aguas de los principales afluentes del Lago Titicaca, con restos de mercurio y deposita sus relaves mineros. En todo este proceso es importante señalar que el principal agente que ocasiona la problemática ambiental es el mismo hombre, razón por la cual es necesario generar conciencia ambiental, hacer incidencia en las autoridades competentes para hacer cumplir la normatividad ambiental y finalmente continuar con el monitoreo y evaluación a través de estudios que posibiliten conocer la dimensión del problema y plantear medidas o alternativas de solución a ser implementadas por los órganos o entidades competentes.
5. Reducción de la biomasa de las especies nativas de la cuenca del lago Titicaca, incluso en peligro de extinción principalmente de boga, maure, suche y carachi, debido a la pesca indiscriminada, a la no implementación de un plan de ordenamiento pesquero, limitadas acciones de repoblamiento de los principales cuerpos de agua, escasas acciones de capacitación y asistencia técnica pesquera entre otras.
6. La gestión institucional confronta una variedad de problemas siendo los más importantes: Inestabilidad y perspectivas poco alentadoras de la Unidad Ejecutora, debido limitadas iniciativas y proyectos viabilizados y con respaldo presupuestal que garanticen la sostenibilidad institucional, a lo cual se suma la desmotivación de los trabajadores por los bajos sueldos y las limitadas acciones de desarrollo de capacidades y de capacitación, insuficiente personal de planta que obliga a contratar profesionales y técnicos para la ejecución de proyectos y metas por modalidad de servicios que no genera responsabilidad ante eventuales hechos que podrían suscitarse, insuficientes acciones de supervisión del desempeño y resultados de los proyectos y metas, débil integración programática entre los proyectos y metas de la unidad ejecutora y finalmente débil articulación con la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), aspectos que serán abordados y superados en el ejercicio presupuestal 2015.



2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo General

Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y naturales en la cuenca del lago Titicaca del sistema TDPS lado peruano.

2.4.2. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1: Mejorar los niveles de producción y productividad agropecuaria en los sistemas integral de Lagunillas, llave – Huenque y Sistemas de riego priorizados en la cuenca del Lago Titicaca-TDPS.

Objetivo Específico 2: Construir y rehabilitar y mejorar la infraestructura de riego para el aprovechamiento del recurso hídrico priorizados en la cuenca del Titicaca.

Objetivo Específico 3: Contribuir a una gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca Titicaca.

Objetivo Específico 4: Recuperar, conservar y aprovechar las especies icticas nativas del Lago Titicaca en el marco de su sostenibilidad.

Objetivo Específico 5: Fortalecer la gestión institucional para el manejo eficiente de los programas y proyectos de inversión pública que ejecuta el PEBLT.

2.5. Logros esperados en el año 2015:

2.5.1. A nivel de objetivos específicos e indicadores de resultados esperados

Cuadro N° 10: Indicadores de resultado	
Objetivos Específicos	Indicadores de Resultados
Objetivo Específico 1: Mejorar los niveles de producción y productividad agropecuaria en los sistemas integral de Lagunillas, llave - Huenque y Sistemas de riego priorizados en la Cuenca del Lago Titicaca - TDPS.	<ul style="list-style-type: none"> Productores técnicamente asistidos implementan conocimientos y técnicas validadas. Meta: 12,097 productores.
Objetivo Específico 2: Construir y rehabilitar y mejorar la infraestructura de riego para el aprovechamiento del recurso hídrico priorizados en la cuenca del Titicaca.	<ul style="list-style-type: none"> Superficie agrícola con riego tecnificado instalado en sierra. Operación: Meta: 635 Has Proyectos de Inversión pública formulados: Meta: N° de estudios realizados y concluidos. 05 estudios de pre inversión.
Objetivo Específico 3: Contribuir a una gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca Titicaca.	<ul style="list-style-type: none"> Pobladores capacitados en gestión ambiental aplican conocimientos y participan activamente en el cuidado del medio ambiente. Meta: 2,468 pobladores capacitados Sistema de monitoreo hídrico del lago Titicaca operando. Meta: % de Usuarios que acceden a información generada por el Sistema de Monitoreo de indicadores de calidad ambiental de la Cuenca del Titicaca: Meta: 100 % de lo programado.
Objetivo Específico 4: Recuperar, conservar y aprovechar las especies icticas nativas del Lago Titicaca en el marco de su sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Productores artesanales capacitados con innovación tecnológica y transformación de recursos hidrobiológicos y agropecuarios Meta: 45 pescadores.
Objetivo Específico 5: Fortalecer la gestión institucional para el manejo eficiente de los programas y proyectos de inversión pública que ejecuta el PELT.	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Gestión Administrativa: 100%

Fuente: Elaboración propia.



2.5.2. A nivel de Indicadores de Producto

Programa 9002: Asignaciones que no Resultan en Producto

Meta 0001 Desarrollo Rural Sustentable

Indicador de producto: N° de productores con manejo tecnológico validado

Unidad de Medida: Productor asistido técnicamente

Meta: 15 productores

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico de los productores de trucha de la Región Puno, a través de eventos de capacitación y asistencia técnica de productos agropecuarios alto andino, orientados a los mercados local, regional y nacional.

Descripción: Consiste en el fortalecimiento de capacidades técnicas productivas a productores agropecuarios organizados, mediante acciones de capacitación, manejo de tecnologías de procesamiento de productos agropecuarios, granos andinos (quinua y cañihua), a fin articular al mercado local, regional y nacional, garantizando la inocuidad de alimentos.

Meta 0002 Dirección técnica, supervisión y administración

Indicador de producto: Índice de gestión administrativa

Unidad de Medida: N° de informes

Meta: 13 informes

Objetivo: Brindar dirección técnica, asesoramiento y supervisión para la implementación eficiente y eficaz de las metas que comprende la unidad ejecutora 017.PELT.

Descripción: Tiene por finalidad cumplir un conjunto de actividades integradas a fin de concretizar los objetivos y metas propuestas. Dichas actividades desarrolladas están orientadas a la dirección técnica, gestión, planeamiento, supervisión, administración y apoyo logístico al conjunto de actividades y ejecución de proyectos de inversión pública y formulación de proyectos de pre inversión.

Meta 0003 Gestión de Conservación y Manejo de la fauna Silvestre

Indicador de producto: N° de Suris integralmente protegidos

Unidad de Medida: N° Animales

Meta: 220

Objetivo: Contribuir a la protección, conservación y manejo sostenible de Suri Rhea Pennata, desarrollando actividades de manejo reproductivo, sanitario, alimentario e investigación científica en la zona alto andina de la Región Puno.

Descripción: Consiste en la operación y mantenimiento de los Centros de Rescate en los 02 módulos: Tupala y Llústa, con acciones de sanidad animal, alimentación y reproducción del espécimen suri, específicamente se dará alimentación y sanidad animal a 220 suris obtenidos en forma acumulada en el 2014 y se espera a finales del 2014 incrementar la población de suris con la eclosión de 72 suris. Se complementará con acciones de estudios de investigación en manejo alimentario, manejo reproductivo, manejo sanitario, gestión en capacitación e implementación de los módulos, en estrecha coordinación con el SERFOR representado por la Administración Forestal y Fauna Silvestre Puno.

Meta 0004 Manejo Integrado de Microcuencas

Indicador de producto: N° Hectáreas ambientalmente recuperadas

Unidad de Medida: Hectáreas

Meta: 60

Objetivo: Estabilizar las microcuencas seleccionadas con obras mecánico estructurales, para control integral de procesos de erosión de suelos en las micro cuencas de la Bahía Interior de Puno, a través de manejo integral ambiental, de manera que posibilite disminuir la colmatación del sistema de alcantarillado y contaminación de la Bahía interior de la ciudad de Puno.

Descripción: Consiste en la recuperación de 60 Hás en la microcuencas de Jayllihuaya, sector Queallani, Salcedo Pajchani y Mañazo Pucarilla, Cahuaya, Canccharani, Huilamoco, Rincónada, Queri, mediante actividades de rehabilitación y/o construcción de diques, construcción de zanjas de



infiltración, reconstrucción de terrazas, muros de contención, forestación, complementado con acciones de reforestación, cosecha de agua y capacitación en manejo y conservación del medio ambiente contribuyendo de esta manera a disminuir la colmatación del sistema de alcantarillado y contaminación de la bahía interior y la recuperación ambiental de la ciudad de Puno

Meta 0005 Mejoramiento de pastos naturales y cultivados

Indicador de producto: N° superficie sembrada

Unidad de Medida: N° Hectáreas

Meta: 600

Objetivo: Contribuir al desarrollo agrícola de productores localizados, priorizando en la zona de intervención del PELT de los sistemas de riego lagunillas, llave-Huenqué y la cuenca del lago Titicaca, con innovación tecnológica sustentable.

Descripción: Consiste en la instalación de 600 Has de cultivos andinos y forrajes, en áreas bajo riego y secano, localizados en los módulos Vilque, Mañazo, Cabana y Camicachi, así como en los sistemas de riego priorizados de la cuenca del Titicaca del sistema TDPS Sector Peruano.

Las actividades diseñadas se orientan a impulsar el cambio de una agricultura tradicional a una agricultura empresarial y competitiva, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica para el mejoramiento de pastos naturales e instalación de forrajes y pastos cultivados (alfalfa, rye grass).

Meta 0006 Producción de plántones

Indicador de producto: N° de plántones producidos

Unidad de Medida: Plántones

Meta: 280,000

Objetivo: Promover el desarrollo de la actividad forestal en el ámbito del Sistema Integral Lagunillas, Camicachi y cuenca del Titicaca Territorio Peruano, con fines ambientales y ecológicos, a fin contribuir al desarrollo de buenas condiciones agro-climáticas, en las áreas de intervención del proyecto en beneficios de los cultivos instalados y de las crianzas establecidas.

Descripción: Consiste en la producción y establecimiento de actividades de agroforestería, bosquetes y protección de infraestructura de riego en 03 sedes de trabajo (Cabana-Vilque-Mañazo y módulo de riego Camicachi). Para ello se tiene previsto la producción de 280,000 plántones en los dos viveros, San Juan de Potojani y Kaquingora (Mañazo); con acciones de producción (queñua, colle, pino, ciprés, eucalipto y céficio), establecimiento forestal en campo definitivo, agroforestería y bosque, acompañado con acciones de capacitación y prácticas demostrativas así como el seguimiento a la actividades de la campaña forestal del año anterior.

Meta 0007 Promoción de la Calidad Ambiental

Indicador de producto: N° de eventos de capacitación con participantes que implementan conocimientos adquiridos

Unidad de Medida: N° Eventos

Meta: 40

Objetivo: Contribuir a una gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Titicaca, promoviendo la recuperación, uso y manejo ambiental adecuado de la cuenca del Lago Titicaca a partir de gestión ambiental.

Descripción: Consiste en el fomento de actitudes y comportamientos pro ambientales mediante la ampliación del conocimiento y la sensibilización ciudadana respecto a los problemas del entorno, ampliando la comprensión de los procesos ambientales en relación con los aspectos sociales, culturales y económicos en diversos sectores educativos y organizaciones sociales de base del ámbito de intervención del PELT, mediante acciones de capacitación focalizados y/o priorizados en Azángaro, San Román, Melgar, El Collao, Chucuito y Puno, en estrecha coordinación con la DREP, UGELs, Municipalidades Locales; a fin de fortalecer en la toma de conciencia, valores y el comportamiento de la población que favorezca la participación efectiva de la ciudadanía en la recuperación de la bahía interior de la ciudad de Puno.



Meta 0008 Mejoramiento genético de ganado**Indicador de producto:** N° de cabezas ganado inseminado

Unidad de Medida: Cabezas

Meta: 600 cabezas

Objetivo: Mejorar los niveles de producción y productividad agropecuaria, a través del mejoramiento genético de ganado lechero, en el Sistema Integral de Lagunillas, llave Huenque y sistemas de riego priorizados en zonas de intervención del PELT.

Descripción: Consiste en el mejoramiento genético de 600 cabezas de ganado vacuno en estrecha coordinación con la meta 0005 Mejoramiento de pastos naturales y cultivados, a través de acciones de inseminación artificial en vacunos, capacitación y asistencia técnica en sanidad animal, reproducción, alimentación, transformación de derivados lácteos y promoción de registro genealógico de ganado mejorado, todo ello con el propósito de propiciar el cambio de una producción ganadera de subsistencia a una ganadería rentable con orientación lechera, considerando la potencialidad productiva de la zona.

Meta 0009 Equipamiento de Laboratorio**Indicador de producto:** N° Módulo de laboratorio implementado para garantiza los análisis de calidad agua y calidad de suelos mecánica de suelos y concreto.

Unidad de Medida: Módulo

Meta: 01

Objetivo: Permitirá concluir la etapa de inversiones del PIP "Mejoramiento de Laboratorios de Calidad de Aguas y Análisis de Suelos, código SNIP 149734; a fin de implementar con mobiliario, equipos y accesorios al laboratorio.

Descripción: Consiste en la implementación del laboratorio de calidad de aguas y suelos con equipos, mobiliarios y accesorios.

Meta 0010 Mantenimiento de Infraestructura Construida**Indicador de producto:** N° de Informe respecto a los kilómetros con mantenimiento garantiza operatividad infraestructura de riego.

Unidad de Medida: N° Informe

Meta: 13

Objetivo: Lograr que las obras de **infraestructura hidráulica mayor**, alcancen su óptimo estado de funcionamiento para garantizar el abastecimiento normal del recurso hídrico a todas las áreas habilitadas del Proyecto Integral Lagunillas, así como de la irrigación Camicachi que pertenece al Proyecto Integral llave-Huenque.

Descripción: Consiste en un conjunto articulado de actividades que comprende:

- Mediciones de embalse de la Laguna Lagunillas y mediciones de estaciones meteorológicas de Lagunillas.
- Operación de las estructuras hidráulicas y equipos electromecánicos
- Inspecciones y evaluaciones de infraestructura y equipos electromecánicos
- Mantenimiento de la infraestructura y equipos electromecánicos.
- Mantenimiento preventivo y rutinario

En el ejercicio presupuestal 2015 se suma la infraestructura concluida y/o rehabilitada en el 2014 por el PELT, así como la infraestructura mayor, que por disposición de la autoridad competente durante el 2015 estará a cargo del mantenimiento el PELT.

Meta 0011 Mantenimiento y Reparación de Equipo Mecánico**Indicador de producto:** N° de equipo mecánico con mantenimiento garantiza servicio

Unidad de Medida: N° equipo operativos

Meta: 04

Objetivo: Contar con maquinaria operativa y en buenas condiciones para los trabajos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura de riego.



Descripción: Consiste en la actividad de diagnóstico y reparación del equipo mecánico existente en la institución. Actualmente se cuenta con 4 maquinarias a ser evaluadas y de acuerdo a ello actuar con el mantenimiento y reparación de dicha maquinaria.

Meta 0012 Pago de Seguro de Obra

Indicador de producto: N° de cuota de póliza de seguro de obra que garantiza la operatividad de la infraestructura de riego.

Unidad de Medida: N° Cuota

Meta: 01 cuota

Descripción: Las obras de infraestructura hidráulica representan una gran inversión al estado y como tal se requiere que estas cuenten con una póliza de seguro, que garantice la estabilidad de la infraestructura ante posibles colapsos de estructuras por presencia de riesgos geológicos, geotécnicos y sísmicos que ponga en riesgo las estructuras civiles.

Para ello se realizará el pago de póliza de seguro contra todo riesgo de incendio y líneas aliadas incluyendo riesgos de naturaleza, huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo.

Meta 0013 Afianzamiento del Soporte Infraestructural y de Equipamiento para Respuesta a Desastres y Emergencias

Indicador de producto: N° de Informes Técnicos operatividad de la infraestructura de riego.

Unidad de Medida: N° Informe Técnico

Meta: 13 Informes

Objetivo: Permitirá complementar las acciones de digitalización de sistemas electrónicos y mecánicos, así adquisición de equipos para monitoreo y control de las infraestructuras hidráulicas en tiempo real en el Sistema Integral Lagunillas, asumiendo el nuevo rol de Operador Mayor, lo cual implica generar normativa e instrumentos con dicho fin.

Descripción: Consiste en operar adecuadamente el uso de recursos hídrico del Sistema Integral Lagunillas a nivel de módulos de riego, mediante mediciones de embalse y mediciones de estaciones meteorológicas de Lagunillas, operación de infraestructuras hidráulicas e inspecciones y evaluaciones de equipos electromecánicos.

Para ejercicio presupuestal se suma la infraestructura concluida y/o rehabilitada en el año 2013 y 2014 por el PELT.

Meta 0014 Estudios de Pre Inversión

Indicador de producto: Estudios de pre inversión

Unidad de Medida: N° Estudios

Meta: 05

Objetivo: Formular y/o concluir 05 estudios de pre inversión de los Proyectos de Inversión Pública, orientados a la construcción de infraestructura de riego de los Sistemas Integrales existentes en el ámbito del Sistema TDPS, orientados a promover el desarrollo de los sistemas productivos y la inserción al mercado y protección, conservación del medio ambiente y los recursos naturales existentes, en el ámbito de Sistema TDPS – Territorio Peruano.

Descripción: Consiste en la formulación de 05 estudios de pre inversión a nivel de Perfil y Factibilidad de los Proyectos de Inversión Pública, enmarcados dentro de los Lineamientos de Sistema Nacional de Inversión Ley N° 27293 y modificatorias Ley N° 28522 y Ley 28802 y en concordancia a la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01.

Meta 0015 Monitoreo y Evaluación

Indicador de producto: N° de documentos técnicos formulados

Unidad de Medida: N° de Documentos

Meta: 05

Objetivo: Realizar actividades de monitoreo hidrometeorológicos de las estaciones hidrométricas, aforo de los ríos afluentes del lago Titicaca y estaciones meteorológicas. Realizar monitoreo de



calidad de aguas, por contaminación Urbana, Minera, Bahías y Crucero Hidroquímico del Lago Titicaca. Actualizar el Plan Director Global Binacional del Sistema Hídrico TDPS, con información necesaria y suficiente del Impacto ambiental en cuerpos de agua superficial, alternativas de mitigación, tratamiento de aguas residuales y capacidad de embalse hídrico de los afluentes del Lago Titicaca. Determinar la demanda de agua en usos agrícolas.

Descripción: Consiste en la formulación de 05 documentos con información actualizada que servirá de insumo para la actualización del Plan Director Global Binacional. Además se requiere de la implementación de otros datos complementarios que se puedan extraer de nuevas estaciones de medida o diferente tipo de información que permita recuperar el conocimiento de la problemática del Sistema TDPS, sobre todo en el mejor aprovechamiento del recurso hídrico y cómo consecuencia el desarrollo integral y sostenido de la cuenca a través de la interacción de sus componentes ecológicos y socio económicos.

Meta 0016. Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario.

Indicador de producto: N° de documentos técnicos formulados

Unidad de Medida: N° de Documentos

Meta: 13

Objetivo: Fortalecimiento organizacional y desarrollo de capacidades de la Junta de Usuarios (JUS) para la gestión de los sistemas de riego y gestión de recursos hídricos Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Descripción: Consiste en realizar eventos de capacitación a la Junta de Usuarios u organizaciones para el fortalecimiento de la población beneficiaria que tienen competencias y funciones relacionadas a la gestión del recurso hídrico.

Meta 0017. Desarrollo rural sustentable

Indicador de producto: Productores con manejo validado de tecnologías de procesamiento implementan conocimientos adquiridos

Unidad de Medida: N° de Productores

Meta: 40

Objetivo: Generar y transferir tecnologías de procesamiento de productos hidrobiológicos, con una adecuada adaptación de conocimientos tecnológicos, mediante acciones de capacitación y transferencia tecnológica, así como la promoción de productos procesados en el mercado local regional y nacional.

Descripción: Consiste en el fortalecimiento de capacidades de los productores, transformadores, comercializadores de trucha mediante eventos de capacitación, transferencia tecnológica y promoción de productos hidrobiológicos, el cual permitirá encaminar sus pequeñas microempresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización, los que se convertirán en el soporte de la mejora en sus ingresos y generación de empleo directo de las familias del sector pesquero.

Meta 0018 Promoción de la actividad pesquera

Indicador de producto: N° de alevinos de especies nativas producidos garantiza repoblamiento de lagos y lagunas de la cuenca del Lago Titicaca

Unidad de Medida: Unidad de alevinos

Meta: 2'000,000

Objetivo: Contribuir al repoblamiento de especies nativas en los cuerpos de agua de la cuenca del Lago Titicaca, en el marco del manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Descripción: Consiste en la producción de alevinos de peces nativos en 2'000,000 unidades, a fin de preservar e incrementar las especies icticas y nativas Orestías (carachis, ispi y gringuitos), evaluaciones de biomasa, evaluaciones biolimpnológicas de lagunas altoandinas, monitoreos de supervivencia, investigación en peces nativos, generación de nuevas acuiculturas (pejerrey), con su respectivo componente de capacitación con la finalidad de conservar y dar el manejo sostenible a especies icticas y nativas de la cuenca del Lago Titicaca.



Meta 0019. Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero.

Indicador de producto: Módulo de fortalecimiento de productores en ganado vacuno lechero implementado

Unidad de Medida: Modulo

Meta: 0.316 modulo

Objetivo: Incrementar los niveles de productividad en la crianza de ganado vacuno lechero, a fin de mejorar el ingreso familiar de los criadores de ganado vacuno lechero en las comunidades de la cuenca del río Ramis, distrito San Antón, provincia de Azángaro, región Puno.

Descripción: Consiste en la ejecución de los siguientes componentes y actividades: construcción de 01 planta de nitrógeno; elaboración de 01 Proyectos de Inversión de Riego, 01 Proyecto de Inversión Forestación, Estudio de Mejoramiento Genético, elaboración de 04 Planes de Negocio, instalación de 130 has de pastos cultivados, inseminación de 930 cabezas de ganado vacuno, 32 eventos de capacitación y asistencia técnica a 425 productores.

2.6. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2015 por Fuentes de Financiamiento, según Programas Presupuestales.

El Presupuesto Inicial de Apertura 2015 de la Unidad Ejecutora 017 asciende a 18'590,000.00 nuevos soles (Dieciocho Millones Quinientos Noventa Mil con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo en mayor proporción a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con el 99.78% del PIA 2015, y en menor magnitud a Recursos Directamente Recaudados 0.22%.

Cuadro N° 11: Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de la unidad ejecutora 017 por fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2015	% DE GASTO
Recursos Ordinarios	18.550.000,00	99,78%
Recursos Directamente Recaudados	40.000,00	0,22%
Recursos Determinados	-	0,00%
TOTAL	18.590.000	100,00%

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

Por otro lado considerando los Programas Presupuestales, el PIA 2015 del PEBLT, destina básicamente los recursos presupuestales a al Programa 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Producto 9002 en un 100,00% del PIA 2015.

Cuadro N° 12: Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de la unidad ejecutora 017 según Programas Presupuestales

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2015	% PARTIC. GASTO
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario		0,00%
068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres		0,00%
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	18.590.000,00	100,00%
TOTAL	18.590.000,00	100,00%

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF



3. FORMULARIOS

Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pilego : MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL (1) : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPS lado peruano

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Códig. Producto (6)	Cód. Presp. Actividad (6)	Indicador de producción o minificación (7)	Categoría Presupuesta (8)	Código del Programa Presupuesta (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Programación Trimestral				Piares PEBM/ Políticas Específicas (13)	
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4TRIM		
Productores (tecnificación, asistencia, asistencia, implementación, conocimientos y técnicas validadas)	Mejoramiento de la productividad agropecuaria	2.00027	6.000016	Asistencia Técnica para el Acceso al Mercado Desarrollar Rural Sustentable	ANOP	9002	Productor Asistido	15,00	2	4	5	4	70,000	Desarrollo del Acceso al Mercado
		2.00027	6.000016	Productores Agropecuarios con aprovechamiento de Recursos Sólidos (Mejoramiento Pastos Naturales y Cultivados)	ANOP	9002	Hectárea	600,00	29	101	230	240	800,000	Desarrollo del Acceso al Mercado
		2.00027	6.000016	Productores Agropecuarios que adopten paquetes tecnológicos (Mejoramiento Genético)	ANOP	9002	Cabeza	600,00	100	100	200	100	600,000	Desarrollo del Acceso al Mercado
		2.00027	6.000016	Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Ateridas (Producción de Plantones)	ANOP	9002	Planton	280,000,00	30,000	30,000	110,000	110,000	300,000	Gestión de Recursos Naturales
Productores (tecnificación, asistencia, asistencia, implementación, conocimientos y técnicas validadas)	Fortalecimiento de Capacidades al productor de ganado vacuno y otros	2.212135	6.000008	Módulo de Fortalecimiento de Capacidades en Ganado Vacuno Lechero implementado	ANOP	9002	Módulo	0,316	0,10	0,10	0,10	0,016	2,241,316	Desarrollo Agrícola Familiar
		PRESUPUESTO: 4.011.316												

Nota: Antes de los indicadores de producto correspondiente a un programa presupuestal se debe indicar el nombre del programa presupuestal



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

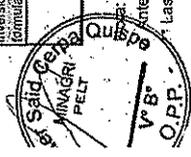
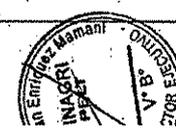
Pliego : MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL (1) : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del Lago Titicaca

OBJETIVO ESPECIFICO (2) : Construir, Rehabilitar y Mejorar la Infraestructura de Riego para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico Prorrogados en la Cuenca del Titicaca

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producción/misión (7)	Categoría Presupuesta (8)	Código del Programa Presupuesta (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Superficie agrícola con riego tecnificado instalado en sierra							Haz						1.638.684	
Mantenimiento de Infraestructura Construida		2.000351	6.000015	Productores Agrarios Informados Aprovechamiento Recurso Hídrico para Uso Agrario.	ANOP	9002	Informe	13,00	3	3	4		300.000	Recurso Hídrico
Seguro de Obra		2.000351	6.000015	Pago de Seguro de Obra	ANOP	9002	Cuota	1,00	1				500.000	Recurso Hídrico
Mantenimiento y Reparación y Equipo Mecánico		2.000351	6.000015	Gestión del Programa Subseccional de Irrigaciones	ANOP	9002	Equipo	4,00	1	1	1		250.000	Recurso Hídrico
Optimización y Automatización Sistema Integral Lagunillas		2.000351	6.000015	Afianzamiento del soporte infraestructura y de equipamiento para respuesta de desastres y emergencias	ANOP	9002	Informe Técnico	13,00	3	3	4		500.000	Recurso Hídrico
Laboratorio de Calidad de Aguas y Análisis de Suelos		2.000351	6.000015	Culminación PIP Mejoramiento de Calidad de Aguas y Análisis de Suelos Chiriquito	ANOP	9002	Acción	1,00	1				66.684	Recurso Hídrico
Proyectos formulados a nivel de perfil		2.001621	6.000032	Perfil Viable	ANOP	9002	N° Estudio	6	1	2	1		1.000.000	Fortalecimiento Institucional
							Estudio de Pre Inversión	5,00	1	1	1		1.000.000	Fortalecimiento Institucional
PRESUPUESTO													2.638.684	

Algunos de los indicadores de producto correspondiente a un programa presupuestal se debe indicar el nombre del programa presupuestal Las categorías presupuestales son: ANOP : Acciones presupuestales que no resultan en productos (ANOP), programas Presupuestales (PP) y Acciones Centrales (AC)



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : MINISTERIO DE AGRICULTURA

Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA

Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL (1) : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema IDPS-Iado peruano

OBJETIVO ESPECIFICO (3) : Contribuir a una Gestión y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cuenca del Titicaca

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/oteno minación* (7)	Categoría Presupuesta (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Programación Trimestral				Planes PESEM/ Políticas Específicas (13)	
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Pobladores capacitados en temas ambientales que aplican conocimientos adquiridos y participan activamente en el cuidado del medio ambiente	Conservación Patrimonio Nacional Regional	2,000270	6,000016	Desarrollo Estratégico conservación y aprovechamiento sostenible de suris	ANOP	9002	Unidad	220,00	245,00	366,00	732,00	513,00	1,300,000	Recursos Naturales
									20	80	60	60	700,000	
									15	15	15	15	300,000	
Número de usuarios que acceden a la información generada sistema de monitoreo de evaluación hídrica de	Monitoreo y Evaluación del Recurso Hídrico	2,000270	6,000016	Manejo integral de Microcuencas	ANOP	9002	Héctarea	60,00	15	15	15	15	300,000	Recursos Naturales
									10	10	10	10	300,000	
									10	10	10	10	300,000	
Número de usuarios que acceden a la información generada sistema de monitoreo de evaluación hídrica de	Monitoreo y Evaluación del Recurso Hídrico	2,000270	6,000028	Generación de información y Estudios de investigación aprovechamiento recurso hídrico.	ANOP	9002	Porcentaje de usuarios accedidos a información generada por el sistema	100,00	18,7	25	25	33,3	1,100,000	Recursos Naturales
									1	1	1	2	750,000	
									3	3	3	4	350,000	
									PRESUPUESTO				2,400,000	

Nota:

Antes de los indicadores de producto correspondiente a un programa presupuestal se debe indicar el nombre del programa presupuestal.

Las categorías presupuestales son: ANOP: Acciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP), programas Presupuestales (PP) y Acciones Centrales (AC)



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Plego: MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Unidad Ejecutora: 017 BINACIONAL LAGO TITICACA
 Dependencia: PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL (1): Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del Lago Titicaca del Sistema TDPs lado peruano.

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Producto (5)	Cóg. Resp. Actividad (6)	Indicador de producto/deno minación* (7)	Categoría Presupuesta 1ª (8)	Código del Programa Presupuesta I (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Programación Trimestral				PIA SI (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Producciones artesanales, capacidades con innovación tecnológica y transformación de recursos hidrobiológicos y agropecuarios							Productor	45	7	11	18	9	840,000	
	Promoción de la actividad pesquera	2.002076	6.000024	Número de Alevinos de especies nativas producidos garantizan repoblamiento de lago y lagunas	ANOP	9002	Unidad	2,000,000.00					750,000	Recursos Naturales
	Procesos de transformación de recursos hidrobiológicos y agropecuarios	2.002078	6.000024	Productores con manejo validado de tecnologías de procesamiento, implementación conocimientos adquiridos	ANOP	9002	Productor Asistido	50	8	15	17	10.00	90,000	Recursos Naturales
													PRESUPUESTO	840,000

Nota:

Antes de los indicadores de producto correspondiente a un programa presupuestal se debe indicar el nombre del programa presupuestal. Las categorías presupuestales son: ANOP: Acciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP), programas Presupuestales (PP) y Acciones Centrales (AC)

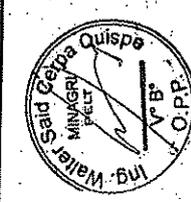


Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pilego : MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Unidad Ejecutora : 017. BINACIONAL LAGO TITICACA
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL (1) : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPS lado peruano

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Códig. Resp. Producto (5)	Cóg. Resp. Actividad (6)	Indicador de producto/demonstración* (7)	Categoría Presupuesta (8)	Código del Programa Presupuesta (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Índice de gestión administrativa							%	100	23%	23%	31%	8.700.000		
Gestión Institucional Eficiente		2.000270	6.000016	Informe de dirección (técnica, Supervisión y administración)	ANOP	9002	Informe	13	3	3	4	9.300.000	Fortalecimiento Institucional	
Plan Sectorial de Lucha contra la corrupción MINAGRI														
Assegurar implementación de los Comités de Control Interno y Planes de Control Interno				N° de informes de seguimiento anual del Plan de implementación del sistema de control del MINAGRI.	ANOP	9002	Plan/Informe/ Seguimiento	5	2	1	1	250.000		
Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio climático en el Sector Agrario														
Populación con medidas de protección ante peligros hidrometeorológico				N° de informes de seguimiento anual del Plan de implementación de Protección ante peligros hidrometeor.	ANOP	9002	Plan	5	2	1	1	150.000		
									PRESUPUESTO				8.700.000	
									TOTAL PRESUPUESTO TODA FUENTE				16.990.000	



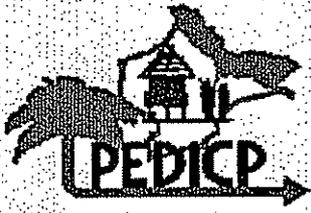
633

MINAGRI - PEDICP
Presup y Planific. 02



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 (Versión Final)

DIRECCION EJECUTIVA

OPP-PEDICP

IQUITOS, ENERO 2015

MINAGRI - PEDICP	03
Presup y Plificio.	

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional del Año 2015 de la Unidad Ejecutora 018: Binacional río Putumayo, tiene como finalidad plantear los objetivos, estrategias y metas presupuestarias a ejecutarse durante el año en mención, constituyéndose en un instrumento de conducción y seguimiento de las metas presupuestarias, las cuales han sido determinadas en función de los Objetivos del Pliego Agricultura y de la propia entidad.



El Plan Operativo Institucional del Año 2015, se ha elaborado sobre la base de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2014-AG-DM "Directiva para la formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura". Asimismo, se tiene en consideración la Estructura Funcional Programática del Pliego 013: Ministerio de Agricultura, contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015, aprobada con R.M. N° 681-2014-MINAGRI



El PEDICP durante sus 21 años de vida institucional, ha alcanzado importantes logros; sin embargo, debido a la magnitud del ámbito de influencia, los recursos resultan insuficientes para cubrir las necesidades de la zona, siendo necesario continuar desarrollando y ejecutando obras, estudios, proyectos y actividades que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada, a mejores términos de intercambio fronterizo, y a su integración económica-social con la región y el resto del país.

Este esfuerzo que el PEDICP desarrolla mediante diversos mecanismos de coordinación en las entidades del gobierno nacional, gobiernos locales, organizaciones sociales, productores, instituciones académicas, organismos no gubernamentales y de cooperación internacional. Es importante destacar la identificación, formulación y evaluación de proyectos, así como acciones binacionales en entidades de Brasil, Colombia y Ecuador; estas acciones se ejecutan el liderazgo de la dirección que promueve integración fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores.

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo tiene por finalidad impulsar el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia, en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales. En este contexto se vienen desarrollando una serie de estudios, obras y actividades, contando a la fecha con una cartera de proyectos que requieren de financiamiento para su ejecución o para continuar desarrollando las diversas etapas de la preinversión.

El PEDICP para el año 2015 se plantea el objetivo general de "Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades; y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región".

Para este fin cuenta con 23 metas cuya ejecución dan cumplimiento a los objetivos planteados; el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2015 por Toda Fuente de Financiamiento, asciende al monto de S/. 18'640'000, correspondiendo S/. 18'595,000 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 45,000 a Recursos Directamente Recaudados. En dicho presupuesto están incluidos los proyectos por continuidad de inversiones correspondientes al año anterior y las acciones binacionales con Colombia.

Las acciones y proyectos que ejecuta el PEDICP, en el marco de las acciones nacionales las realiza en convenio y/o coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, el Gobierno Regional de Loreto y Organismos de Cooperación Internacional, teniendo como objetivo la optimización de recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Además es importante señalar que el PEDICP es responsable de la Unidad Técnica para la identificación, formulación e implementación de actividad y acciones de integración binacional, establecidos en el marco de las relaciones bilaterales de la Cancillería Peruana con sus pares de Colombia, Ecuador y Brasil. En ese sentido, se cuenta con la aprobación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Peruano Colombiana, instrumento elaborado por el PEDICP, con el auspicio financiero de la Corporación Andina de Fomento, la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades con el Brasil, teniendo como marco los acuerdos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la Agencia Brasileña de Cooperación, en asociación con EMBRAPA y el Ministerio de Pesquería del Brasil; así como la acción binacional "cacao aromático" en Colombia con el financiamiento de la Comunidad Andina y la Unión Europea en el marco del Programa de Cohesión Social II.

I

MARCO ORGANIZACIONAL

1.1 Estructura Organizacional

Órgano de Dirección

- Dirección Ejecutiva

Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Presupuesto y Planificación
- Oficina de Asesoría Jurídica

Órgano de Apoyo

- Oficina de Administración

Órganos de Línea

- Dirección de Obras
- Dirección de Estudios
- Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente.



1.2 Funciones

Son funciones del Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo:

- Formular y ejecutar el Plan integral de desarrollo del Proyecto Especial, en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Programar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones para el cumplimiento de su Plan Integral de Desarrollo en armonía con los lineamientos de política y directivas que dicte el Ministerio de Agricultura.
- Realizar los estudios, obras, acciones y proyectos de desarrollo contenidas en el Plan Sostenible Integral de Desarrollo del Proyecto Especial.
- Evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, actividades, proyectos, componentes y metas del Proyecto Especial.
- Promover la cooperación de los sectores públicos y no públicos, nacionales y extranjeros, vinculados a la ejecución del Plan Sostenible Integral de Desarrollo del Proyecto Especial.
- Participar en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional.
- Formular los Planes Operativos y Presupuestos del Proyecto Especial.
- Ejecutar o promover estudios y proyectos de desarrollo agropecuario, pesquero y de manejo ambiental que coadyuven al desarrollo integral de las áreas de influencia del Proyecto Especial.
- Gestionar a través del MINAGRI, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional, que requiera el Proyecto Especial para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en su Plan Sostenible Integral de Desarrollo.
- Coadyuvar al saneamiento físico legal de las tierras beneficiadas y habilitadas
- Proponer al MINAGRI los lineamientos de política integral que requiera la ejecución y desarrollo del Proyecto Especial, velando por el cumplimiento de los dispositivos legales vigentes y Directivas.

- Promover el perfeccionamiento y desarrollo del personal del Proyecto Especial, propugnando el efecto multiplicador.
- Coordinar permanentemente con los organismos del Estado comprendidos en su jurisdicción, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y acciones.
- Promover la organización, el fortalecimiento y el desarrollo de las organizaciones de productores en el ámbito de su competencia.
- Promover el manejo y aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales renovables de su jurisdicción, así como, promover y dirigir la formulación de planes maestros para su uso sostenible.
- Promover y apoyar el desarrollo y aprovechamiento del potencial turístico de la zona de influencia del Proyecto Especial;
- Promover la participación del sector privado en la elaboración de Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos para la ejecución de obras.
- Identificación, formulación e implementación de acciones y proyectos bilaterales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y de este con las Repúblicas de Colombia y del Brasil.
- Otras que le sean asignadas por el MINAG.



Base Legal

- Decreto Supremo N° 153-91-PCM, del 27 Setiembre de 1991, que crea el Proyecto Especial Binacional "Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo" – PEDICP, Resolución Jefatural N° 152-2001-INADE-1100 del 07 de agosto 2001, que aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la cuenca del río Putumayo.
- Decreto Supremo N° 059-2006-AG, del 9 de octubre de 2006, que adscribe el Instituto Nacional de Desarrollo-INADE al Ministerio de Agricultura como organismo público descentralizado.
- Decreto Supremo N° 030-2008-AG, del 11 de diciembre de 2008, que aprueba la fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo éste último el ente absorbente.
- Decreto Supremo N° 010-2009-AG, del 5 de abril de 2009, precisa que el plazo de conclusión del proceso de fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura culminó el 28 de febrero de 2009.
- Resolución Suprema N° 182-94-RE del 02 de junio 1994, incorporan a la Unidad Técnica Peruana del Plan para el Desarrollo Integra de la Cuenca del Río Putumayo a la organización del INADE. La Unidad Técnica Peruana a cargo del INADE, continuará desempeñando las funciones técnicas que le son propias, así como las relaciones interinstitucionales a nivel nacional, con su homóloga de Colombia.
- Oficio N° 145-2011-AG-DVM del 13 de mayo 2011, aprueba la designación del PEDICP como Unidad Técnica con Brasil para el sector norte (Trapecio Amazónico).

1.4 **Ámbito de acción y población objetivo**

Ámbito de acción

Geográficamente el área del Proyecto Especial se sitúa entre el paralelo 0° 2' y 4° 23' de Latitud Sur y meridianos 69° 55' y 75° 37' de Longitud Oeste.

El ámbito del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo tiene una extensión de 80,000 Km², ubicada entre los ríos Putumayo, Napo, Yavarí y Amazonas; abarcando la provincia Putumayo¹, Mariscal Ramón Castilla y parte de la provincia de Maynas

El área de influencia del Proyecto, presenta una alta diversidad de formaciones geológicas y ecológicas como consecuencia de los cambios climáticos y de las condiciones físicas ocurridas a través de miles de años. Los estudios de suelos muestran la existencia de unidades geomorfológicas generalizadas, como tierras bajas hidromorfológicas, terrazas y colinas bajas, con características peculiares.

Población objetivo

De acuerdo a estadísticas del Gobierno Regional de Loreto, la población del ámbito del Proyecto Especial está conformada por 120,211. La población esta concentrada principalmente en las localidades de: Caballococha, Napo, Pebas, Mazán, San Pablo, Yavarí y San Antonio del Estrecho. Por tanto, el ámbito por distritos es mostrado en el siguiente cuadro:

Distrito	2013
Las Amazonas	12,340.00
Mazan	14,238.00
Putumayo	4,182.00
Rosa Panduro	712.00
Yaguas	1,246.00
Teniente Manuel Clavero	4,277.00
Torres Causana	5,340.00
Napo	16,431.00
Yavarí	14,967.00
Pebas	15,231.00
San Pablo	13,787.00
Ramon Castilla	17,460.00
TOTAL	120,211.00

Fuente: Oficina de Acondicionamiento Territorial- Gobierno Regional de Loreto - Marzo 2014

El crecimiento poblacional fue significativo en los distritos de Pebas, Yavarí y San Pablo, donde la población más que se duplicó. Asimismo, la migración de grupos de índole religioso Iglesia del Nuevo Pacto Universal de los "Israelitas", quienes se movilizaron hacia los distritos de Yavarí, Pebas y San Pablo para fundar la localidad "fronteras vivas".

Asimismo, tenemos que tener en cuenta la creación de la provincia del Putumayo. Esto traerá consigo mayor crecimiento poblacional para los próximos años. Esta conclusión se sustenta en la mayor presencia del Gobierno, mayor gasto público, lo que atraerá población de toda la región ya que contará con más servicios gubernamentales a la población y fomentará mayores iniciativas privadas.

¹ La provincia del Putumayo fue creada el 06 de mayo del 2014 mediante la ley N° 30186 publicada en el Diario Oficial El Peruano.

La población económicamente activa se ocupa, actualmente, en la actividad primaria de agricultura, pesca, silvicultura; y en menor porcentaje a servicios (educación, salud, comercio y administración pública). Con la creación de la provincia del Putumayo, la prospectiva cambiará en los próximos años.

Es preciso considerar que el área tiene un gran porcentaje de población indígena conformada por aproximadamente 148 comunidades, representando el 51% del total de la población. De acuerdo a la clasificación según grupos etnolingüísticos: 41.6% Quechuas, 19% Yaguas, 17% Huitotos, 2% Orejones, 4.2% Boras, 2.7% Secoyas, 1.3% Ocainas, 11.6% Ticunas y el 0.6% otros.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

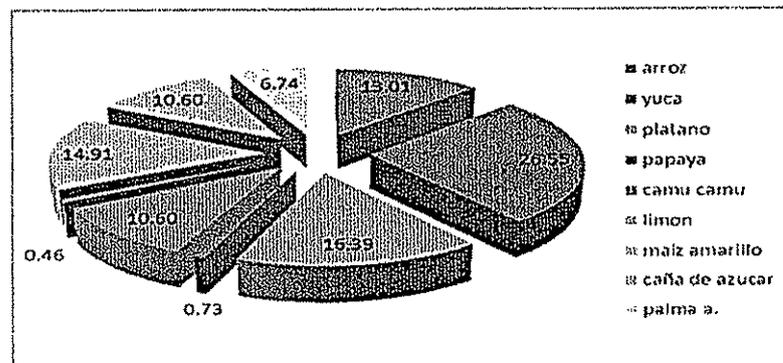
Agricultura

La agricultura es la actividad más predominante en la región. Su principal característica está relacionada a su estacionalidad, la cuál está sujeta al régimen de lluvias y al régimen hídrico de los ríos. En el primer caso, se siembra en el período previo a la estación lluviosa de modo que ésta favorezca el desarrollo de los cultivos, para cosecharlos en el período de estiaje. En el segundo caso, la siembra y cosecha se realiza dentro del período de estiaje aprovechando la humedad y fertilización natural de las tierras por los desbordes e inundaciones de los ríos.

Actualmente la agricultura aporta el 15% del Valor agregado bruto de la región. Actualmente, sus principales productos son el arroz, plátano, papaya, maíz amarillo, camu camu, palma aceitera, yuca y caña de azúcar. A continuación se muestra la distribución de la producción de estos cultivos al año 2013

Producción Agrícola en el PIB de la Región Loreto

(Año 2013)



Fuente: Dirección Regional de Agricultura –Informe Anual 2013

La agricultura es de autoconsumo en la zona del río Putumayo, donde los suelos permiten la explotación de cultivos como el arroz, maíz, yuca y plátano, contándose para ello, globalmente con una superficie de 16,859 ha. que se encuentra relativamente más cerca al mercado regional. Esta zona está referida a las áreas del Amazonas y Napo. Solo una pequeña parte va para el comercio. Por tanto, el PEDICP tiene como objetivo promover la seguridad alimentaria en la zona de circunscripción.

El sistema de producción del agricultor de la zona, además del autoconsumo, busca la generación de excedentes que le permitan tener cierto grado de comercialización y mejoramiento de su nivel de vida. En cuanto al sistema de producción de las Comunidades Nativas, con débil acceso al mercado por la lejanía y la carencia de medios de transporte oportunos, producen básicamente para el autoconsumo a través del aprovechamiento integral de los recursos naturales.

En este contexto, el PEDICP, como parte de sus actividades, proporciona capacitación, nuevas opciones tecnológicas y semillas mejoradas a los campesinos a través de los módulos agroforestales, pecuarios, y la ejecución de proyectos productivos, los cuales corresponden a las metas del presente año fiscal.

PECUARIO

La principal características de la actividad pecuaria es su bajo nivel de producción que determina la dependencia cárnica de otras regiones (Lima y San Martín). Esta situación se debe a la escasez de ganado mejorado, así como a la baja calidad de los pastos y la dependencia de insumos (alimentos balanceados) importados de otras regiones.

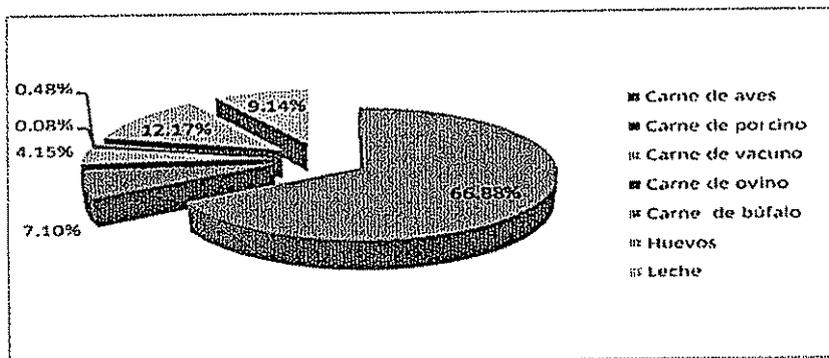
La crianza de animales mayores (vacunos y búfalos) en la cuenca del río Putumayo, el mayor hato ganadero se encuentra en la desembocadura del río Yaguas, entre El Estrecho y Güepi; mientras que en la cuenca del río Napo, esta crianza es más promisoría. Las municipalidades de Ramón Castilla y Yavarí implementaron módulos de ganado vacuno en algunas comunidades israelitas.

La crianza de ganado es extensiva, no existiendo en la mayoría de los casos un Plan de Manejo y Mejoramiento; el crédito en la actualidad es inexistente, siendo limitada la provisión de semillas de pastos mejorados, de vientres y reproductores, determinando escaso nivel de rentabilidad, generando desinterés en los productores y en consecuencia una progresiva descapitalización de los predios.

Actualmente, la producción ganadera es explicada por el cuadro adjunto. El PEDICP como parte de sus metas institucionales está la capacitación y fortalecimiento de las actividades pecuarias en la zona. Esto garantizará la permanencia del poblador en el ámbito rural, el abastecimiento de producción pecuaria, la seguridad alimentaria y la promoción del desarrollo rural en la región.



Producción Pecuaria – Región Loreto 2013



Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Informe anual 2013

PESCA

La Pesca es una actividad con rico potencial de fauna acuática, compuesta por alrededor de 700 especies, que se reproducen y desarrollan aprovechando las áreas inundables. Se calcula que sólo el río Amazonas contiene un índice de ictiomasa de 61 a 151 Kg/ha. en aguas blancas y de 31 a 147 Kg./Ha. en aguas negras.

Su participación en la economía regional es importante porque constituye base de la alimentación de las poblaciones ribereñas y nativas, además de exportarse a otras regiones vecinas en la forma de pescado seco salado, salpreso y fresco. De igual manera

existe pesca y cría de especies ornamentales para exportación y promoción de la acuicultura en base a la construcción de piscigranjas, calculándose una superficie de 300,000 metros cuadrados en todo el ámbito regional. Actualmente la producción pesquera es la siguiente:

Producción Pesquera – Región Loreto 2013

	PRODUCCIÓN (TN)
I. Consumo Humano (TM)	8,323
Fresco	6,291
-Llambina	478
-Ractacara	316
-Boquichico	1,745
-Palometa	1,148
-Sardina	294
-Otras especies	2,310
Salpreso	552
Seco- salado	1,480
	(Miles de unidades)
II. -Ornamentales	4,873
- Mercado interno	171
- Mercado externo	4,702
- Stock remanente y/o mortandad	0

Fuente: Dirección Regional de Producción Loreto-Síntesis 2013
Datos preliminares.

Merecen mencionarse los puertos de Requena, Caballococha, Contamana, Nauta, San Pablo, San Lorenzo, Pebas, El Estrecho, etc. quienes cumplen importante rol como parte de los canales de comercialización que atienden los requerimientos de las demandas locales por este importante recurso. Sin embargo, es pertinente afirmar la inexistencia de control, registros e información de los volúmenes extraídos y transportados de Ramón Castilla, Putumayo y Yavarí a Colombia y Brasil.

La pesca ornamental es una de las actividades de gran rentabilidad económica; existiendo una gran diversidad de especies que en su mayoría son exportadas. Los principales mercados de exportación son Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Taiwán, etc.

Las localidades de El Estrecho (río Putumayo), Caballococha y San Pablo (río Amazonas); y Pebas (río Ampiyacu) cuentan con una oficina descentralizada de la Dirección Regional de Producción, con poca capacidad operativa y resolutiva por la carencia de recursos y personas capacitadas.

Ante esta problemática, el PEDICP ha concentrado sus esfuerzos en el apoyo a las Asociaciones de Pescadores Artesanales de las cuencas de los ríos Putumayo y Amazonas; organizando cursos de capacitación, así como la implementación con artes, aparejos y equipos de pesca. Asimismo, se ha realizado un Estudio de Mercado para la comercialización de productos pesqueros en la cuenca del río Amazonas. Este año se tiene como meta seguir con capacitaciones y construcción de piscigranjas para la promoción de la actividad piscícola.

No obstante lo expuesto, Loreto carece de adecuada infraestructura pesquera, evidenciado en la falta de desembarcaderos pesqueros, centros de acopio equipados, flota pesquera sin equipamiento adecuado para la manipulación y conservación del producto; así como, inexistente control y manejo de los procesos de extracción y



Proyecto Especial Binacional "Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo"

comercialización, que agregado a la ausencia de registros actualizados de los centros de crianza, volúmenes de cría, reproducción, extracción, comercialización y destino, etc. no permiten un eficiente monitoreo de la actividad y menos implementar un Plan de Manejo Sostenible del recurso hidrobiológico, necesario para garantizar la pervivencia de la actividad y del alimento básico para la población regional y de regiones vecinas.



II MARCO ORIENTADOR

2.1 Visión y Misión del Sector Agricultura

Visión

Sector competitivo, sostenible e inclusivo con organizaciones eficaces, eficientes y transparentes en su gestión, basadas en el uso intensivo de tecnología de información, con equipos humanos con alta calificación y rendimiento, en el marco de un alto desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población peruana.

Misión

Conducir la política agraria aplicable con todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicio de excelencia a los sectores productivos y agrarios, con énfasis en la pequeña familia y productor, promoviendo en un ambiente sostenible, crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.



2.2 Misión de la Dependencia

Una institución especializada en la ejecución de proyectos regionales y binacionales para integrar las fronteras de la Región Loreto con el país y promotora del desarrollo del mercado fronterizo, para lo cual establece mecanismos y ejecuta acciones de carácter económico y social, con participación de instituciones públicas, municipalidades provinciales y distritales, entidades privadas, organizaciones sociales y de pueblos indígenas; para promover el desarrollo integral, armónico y sostenible de las zonas fronterizas de las cuencas de los ríos Putumayo, Amazonas, Napo y Yavarí.



2.3 Descripción de la Situación Actual

El PEDICP durante sus 20 años de funcionamiento, ha ejecutado diversas actividades, estudios y obras debido a su carácter de proyecto multisectorial. Estos proyectos están referidos a agricultura, transportes, educación, salud y saneamiento, energía, entre otros; habiendo alcanzado al 31 de Diciembre del 2013 logros significativos en beneficio de la población rural, coadyuvando a mejorar sus niveles de vida de la población de la zona.

Sin embargo, dada la amplitud del área de influencia, los asentamientos de la población rural en forma dispersa y las limitaciones presupuestales, hacen que gran parte de la población aún no sea atendida, que obras de mucha importancia para el desarrollo de la zona no estén concluidas y otras que son requeridas se encuentran esperando su oportunidad de financiamiento.

La infraestructura económica y social referida a infraestructura en educación y salud donde cada una de ellas muestra serias deficiencias tanto en su infraestructura como en su cobertura.

SALUD

En caso del sector salud existen pocos centros médicos y la calidad de los mismos no es la adecuada. En general se registra un déficit en la atención médica en el área de la frontera, una de las razones es que no se cuentan con servicios de energía de manera permanente, así como limitado acceso a servicios de agua y desagüe, requeridos para el adecuado funcionamiento de la atención de los Centros o Puestos de Salud de acuerdo a su categoría.

En la mayoría de los casos, no tienen equipamiento adecuado, medicinas, vacunas, etc.. Una observación importante es que en el campo de la salud, predomina la atención de acuerdo a la medicina occidental y siendo la mayoría de los poblados que se ubican en el Área de Frontera, poblaciones indígenas, no se ha dado la convergencia con la medicina tradicional indígena que en determinadas enfermedades ya ha comprobado su eficacia. La mayoría de la población sólo

está atendida por técnicos en salud, situación que es más frecuente en los poblados de la zona rural.

La dispersión de la población rural, los altos costos de movilización y el tiempo utilizado (varias horas de navegación por río y camino de herradura) dificulta el acceso de pacientes desde localidades alejadas a los principales centros urbanos. La distancia existente entre estos agrava aún más esta situación y en otros casos, dependiendo de la gravedad de los pacientes, tienen que ser evacuados por avión a la ciudad de Iquitos.

Según el diagnóstico del Plan de Zonificación de Integración Fronteriza Peru- Colombia,

Centro Poblado	Centro de Salud	Categoría	Estado Actual
SOPLIN VARGAS	P.S 1 - 2 SOPLIN VARGAS	Centro de Salud I - 3	Se trata de recategorizarlo a I- 4
BELLAVISTA	P.S.I -1 Bellavista	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 Angusilla	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 Tres Fronteras	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I Nueva Esperanza	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
Santa Mercedes	P.S.I -1 Santa Mercedes	Puesto de Salud I -2	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -2 Remanso	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 Betania	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 Huachipa	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
El Estrecho	C.S.I -3 El Estrecho (sede)	Centro de Salud I - 3	Se trata de recategorizarlo a I- 4
	P.S.I -1 Florida	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 San Pedro de Totoya	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
CABALLOCOCHA	C.S.I -1 Caballococha (Sede)	Centro de Salud I - 4	Cuenta con mobiliario y camas.
	P.S.I -1 Chimbote	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 Isla del Tigre	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente
	P.S.I -1 San Antonio de Cacao	Puesto de Salud I -1	Equipo médico insuficiente

Fuente: PEDICP

Educación

El servicio educativo en la zona es deficiente. En los lugares periféricos de la cuenca del putumayo, los docentes no cumplen con el tiempo establecido para dictar clases, debido a las condiciones de traslado, cobro de remuneraciones y otros.

Las condiciones de algunos establecimientos educativos son precarias y deterioradas; los establecimientos carecen de aulas en buen estado, equipamiento, baterías sanitarias, entre

otros, que permitan una eficiente infraestructura que complemente y ayude a una buena calidad educativa. Del mismo modo, los niños tienen que trasladarse por distancias extensas, lo que obliga a tener internados, que en su mayoría no tienen las condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades de los alumnos.

Por otra parte, existe el conflicto social respecto al sistema educativo aplicado. Un sistema educativo descontextualizado con la realidad local y que no respeta las tradiciones y costumbres de la población de origen étnico, la cuál es predominante en la zona. A continuación se muestra el estado de algunos centros educativos de la zona.

Centro Poblado	Centro Educativo	Estado Actual
Soplin Vargas	I.E No. 6010104	Falta mantenimiento correctivo
	I.E Internado	Mantenimiento ineficiente y servicios inadecuados
Bellavista	S.E.R Bellavista	Falta de mantenimiento y mobiliario en mal estado
	I.E No. 843 Inicial	Mobiliario en estado regular e infraestructura de material rústico.
Santa Mercedes	I.E No 60343 Santa Mercedes	Material rustico y no cuenta con los servicios básicos de agua y electrificación.
	Centro Educativo Secundario y Primario I.E No 60343 Santa Mercedes	Infraestructura de material noble sin mantenimiento adecuado y no cuenta con agua potable.
Alamo	IEP 60762	Una soia aula e infraestructura en mal estado.
El estrecho	I.E. S Secundaria Medardo André 50092	Mobiliario en regular estado
	Internado Angélica del Niño de Jesús de Praga	Mobiliario en Regular estado
Caballococha	Internado Caballococha	Infraestructura en regular estado y comedor deteriorado.

Fuente: Elaboración propia basado en UGEL -Loreto

Del mismo modo, existe insuficiente infraestructura en lo referente al Sector Transporte. Las vías de comunicación al interior del ámbito geográfico del PEDICP existente son caminos de trocha; así como el transporte fluvial y el transporte aéreo son limitados. La insuficiencia de este tipo de infraestructura dificulta las actividades económicas en la zona y el desenvolvimiento de servicios como salud y educación.

En este sentido, se constituyen en proyectos emblemáticos la construcción de la Carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho (187,2 Km), para integrar las cuencas de los ríos Putumayo y Napo a la dinámica económica y social de la nación; este proyecto cuenta con una Ley que lo declara de necesidad pública e interés nacional. Este proyecto cuenta con declaración de viabilidad y; a la fecha está en la fase de inversión con la elaboración de expediente técnico, la que está siendo ejecutada por la Unidad Ejecutora PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Se espera que el mismo se culmine en transcurso del año fiscal 2015.

El otro proyecto vial es la Construcción de la Carretera Caballococha-Palo Seco-Buen Suceso (35,8 Km) para integrar la cuenca del Yavarí al Amazonas. El estudio de preinversión fue elaborado por el PEDICP, el mismo que cuenta con declaración de viabilidad por parte de la

Proyecto Especial Binacional "Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo"

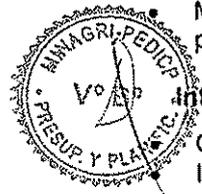
OPI Transportes (S/.159'000,000); asimismo, el ministerio de transportes y comunicaciones solicitó el cambio de unidad ejecutora. La elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto estará a cargo de la Unidad Ejecutora PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los dos proyectos cuentan con el apoyo de los gobiernos locales, del gobierno regional, organizaciones sociales y de los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Agricultura por su importancia geopolítica, económica y social. Estos proyectos están en la lista de proyectos priorizados en el Plan de la ZIF.

Principales inversiones ejecutadas al 31 de diciembre de 2014:

Promoción y Desarrollo Agropecuario

- 1000 m³ en Aprovechamiento y transformación de madera suave y dura en las comunidades Santa Mercedes y Río Algodón
- 30 Eventos de Asistencia Técnica y extensión en cultivos tropicales como plátano, palmito, cacao, etc; así como peces como paiche y arahuana.
- 1000 m³ de bosques reforestados
- 2 Inventarios Forestales en bosques de las zonas de Santa Mercedes y Río Algodón.
- 360 m³ Transformación de materias primas, las mismas que constan en la transformación de materias primas en productos de mayor valor agregado como tablillas y frisas.
- 120 Hectáreas en Instalación de Sistemas Agroforestales.
- 120 Módulos Instalados de Producción Pecuaria y Piscícola.
- Monitoreo pesquero en el río putumayo con la finalidad de determinar cuotas de extracción de pesca, mediante trabajo conjunto con la Dirección Regional de la Producción..



Infraestructura Económica

- Construcción del Aeródromo El Estrecho (1200 Km.), incluyendo el acceso vial.
- Interconexión Fronteriza en la localidad de Caballo Cocha (Perú) - Leticia (Colombia).
- Construcción de nueve embarcaderos en las localidades de Islandia, El Estrecho, Pebas, Soplin Vargas, Santa Mercedes, Santa Clotilde, Nueva Angusilla, Nueva Esperanza, Tres Fronteras.
- Electrificación rural con sistema convencional en 06 localidades (Soplin Vargas, Angusilla, Santa Mercedes, Álamo, Monterrico Angoteros y San Antonio del Cacao).
- Instalación de sistemas fotovoltaicos en 40 localidades de la cuenca del río Putumayo.
- Mejoramiento de la vía de acceso del sector 06 de febrero al embarcadero fluvial de la localidad de Pebas,

Infraestructura Social

- Construcción de 14 Centros Educativos (Soplin Vargas(02), Bellavista Yubinetto(01), Santa Mercedes(01), El Estrecho(03), Remanso(01), Alamo(01), Monterrico Angoteros (01), Santa Clotilde (01), Francisco de Orellana(01), San Antonio del Cacao(01), Buen Suceso(01)).
- Construcción de 06 Internados escolares (Soplin Vargas, Santa Mercedes, Remanso, Monterrico Angoteros, Bellavista Callaru, Cabalococho).
- Construcción de un Instituto Superior Tecnológico en El Estrecho.
- Construcción de 08 Postas de Salud (Soplin Vargas, Nueva Esperanza, Santa Mercedes, Remanso, Alamo, San Francisco, Bellavista Callaru y San Antonio del Cacao).
- Construcción de los Centro de Salud en San Antonio del Estrecho y Soplin Vargas (Putumayo) e Isla Santa Rosa (Amazonas).
- Construcción de sistemas de agua potable en 08 localidades (San Antonio del Estrecho, Santa Mercedes, Pantoja, Monterrico Angoteros, Orán, Puerto América, Las Amazonas y Mazán).
- Ampliación, rehabilitación y mejoramiento del agua potable y desagüe de Pebas.
- Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento Complejo Educativo de Cochiquinas CEI 390 Y CEP SM 60242.
- Ampliación y Mejoramiento de la IE 60275 Ricardo Cruz Fernandez - Rondña I Zona.

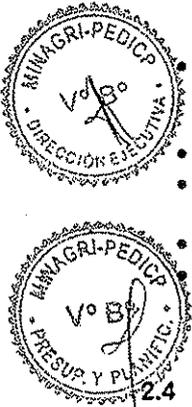
- Mejoramiento del servicio de educación básica regular primaria y secundaria en la IEPSM N° 60240 en la comunidad de Pucaurquillo.

Protección Ambiental

- Construcción e implementación de 04 Estaciones Hidrometeorológicas actualmente a cargo del SENAMHI (Estrecho (02), Mazan (02)).

Principales problemas priorizados

- Bajo nivel de producción, productividad, asociatividad, soberanía alimentaria y accesibilidad a los mercados locales, regional y transfronterizos.
- Aislamiento geográfico de las localidades de las cuencas del Putumayo, Napo y Yavarí, que condiciona una alta dependencia de las economías externas (Colombia y Brasil) y su situación de pobreza extrema.
- Inadecuadas y deficientes condiciones de los servicios portuarios en las localidades de la cuenca del río Putumayo, Napo y Amazonas, impidiendo realizar eficientes operaciones de embarque y desembarque de carga y pasajeros.
- Inadecuadas condiciones de la infraestructura física para la atención de la población escolar.
- Frecuencia de casos de enfermedades diarreicas, parasitosis y otras enfermedades dermatológicas asociadas al consumo de agua potable, y escasa salubridad y salud pública.
- Baja calidad educativa ocupacional.
- Incremento en la degradación de los recursos forestales de las cuencas del Putumayo y bajo Amazonas.



2.4

Objetivo General

Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

2.5 Objetivos Específicos

- Integración de áreas estratégicas a la economía.
- Promover el desarrollo social y productivo, el manejo integral de bosques y el fortalecimiento de capacidades en la zona de influencia del proyecto.
- Fortalecimiento de la Gestión Institucional en el ámbito del PEDICP.

2.6 Logros esperados en el año

Resultados esperados

Sistemas Productivos

- 225 Has. Reforestadas
- 4,502 Pobladores beneficiados

Productos a alcanzar

Sistemas Productivos

- 2000 Has. Instaladas y mantenimiento de 105 has con sistemas agroforestales. Se piensan lograr con la ejecución de las metas 03 y 05 del presente documento. La primera se lograra mediante la elaboración del censo forestal en dos comunidades nativas del bajo putumayo; y,

la segunda se logrará mediante la instalación y mantenimiento de sistemas agroforestales, así como la promoción de cultivos tropicales y eventos de capacitación a agricultores.

- 109 módulos agropecuarios instalados y mantenimiento de 50 módulos productivos. Para lograr esta metas, se ejecutarán un conjunto de actividades orientadas a promover y desarrollar actividades pecuarias y piscícolas en las cuencas del Putumayo y Amazonas, con trabajos de instalación de 38 estanques piscícolas demostrativos en parcelas de productores, producción y mantenimiento de estanques piscícolas en parcelas de productores, Asimismo, se producirán 45 módulos, 45 módulos de patos y un modulo de pollos parrilleros complementados con eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales
- 1 160 m3 de madera transformada. Consiste en la transformación maderas duras y blandas en las áreas bajo el manejo forestal en las comunidades de La Florida y Nueva Esperanza para su posterior transformación en productos con mayor valor agregado para construcción de viviendas y frisas para pisos, como madera rolliza, aprovechada en el área de manejo de las comunidades del bajo Putumayo. Esta actividad se refuerza con los proyectos productivos y el mejoramiento de la asociatividad de los productores.



1202 productores y pobladores capacitados en aprovechamiento, producción, transformación de productos forestales y agropecuarios, manejo sostenible de bosques y fortalecimiento de capacidades en la gestión de sus organizaciones.



Infraestructura Económica

10 proyectos de inversión pública formulados.

Infraestructura Social

- Mejoramiento del servicio de la IEI n° 953 en la comunidad de campo serio, distrito de Torres Causana.
- Mejoramiento y Ampliación del servicio educativo de la institución educativa primaria secundaria de menores n 64478 del centro poblado de Bellavista Callaru, distrito del Yavari.

2.7 Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física según Proyecto y por Fuentes de Financiamiento

El Presupuesto Institucional de Apertura del Proyecto Especial Putumayo para el 2015 es de S/. 18'640,000 correspondiendo S/. 18'595,000 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 45,000 a Recursos Directamente Recaudados. Por tanto, el presupuesto de la entidad para el 2015 estará distribuido de la siguiente manera:

Objetivos	Presupuesto (S/)
1.- Integración de Áreas Estratégicas a la Economía	980,000
2.- Promover el desarrollo social y productivo	9'913,915
3.- Fortalecimiento de la Gestión Institucional	7'746,085
TOTAL	18'640,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

S/. 18'595,000

01 Proyecto : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS

S/. 11'211,085

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
01 Aprovechamiento y Transformación de Madera	1000 m3	S/. 300,000
Descripción: La meta consiste en aprovechar las maderas duras y blandas en las áreas bajo el manejo forestal en las comunidades de La Florida y Nueva Esperanza para su posterior transformación en productos con mayor valor agregado, principalmente, tablillas, frisas y listones.		
02 Asistencia técnica y Extensión	24 Eventos	S/. 340,000
Descripción: La meta consiste en fortalecer las capacidades de los miembros de las comunidades nativas de Siete de Agosto, La Florida, Esperanza y San Pedro en aspectos técnicos, ambientales, administrativos, económicos y sociales mediante el desarrollo de eventos de capacitación a cargo de profesionales expertos en las materias requeridas.		
03 Inventario Forestal	2000 Hectáreas	S/. 200,000
Descripción: La meta consiste en determinar el volumen maderable comercial del la PCA 2014 de dos comunidades nativas del bajo putumayo a través de inventario al cien por ciento o censo comercial.		
04 Infraestructura Pecuaria y Piscícola	109 Módulos	S/. 900,000
Descripción: La meta consiste, en la ejecución de un conjunto de actividades orientados a promover y desarrollar actividades pecuarias y piscícolas en las cuencas del Putumayo y Amazonas, con trabajos de instalación de 38 estanques piscícolas demostrativos en parcelas de productores, producción y mantenimiento de estanques piscícolas en parcelas de productores, Asimismo, se producirán 45 módulos, 45 módulos de patos y un modulo de pollos parrilleros complementados con eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales; así como, asistencia técnica y extensión, orientados al seguro alimentario, la generación de ingresos económicos y la disminución de la presión de la caza y la pesca natural.		
05 Instalación de Sistemas Agroforestales	150 Hectáreas	S/. 900,000
Descripción: La meta Instalación de Sistemas Agroforestales (SAF), se orienta a la consolidación de un modelo de producción integral sostenible iniciado el año 2004 que se complementa con los componentes pecuarios y piscícolas, que en el presente año consistirá en trabajos de instalación de 150 Sistemas Agroforestales, el mantenimiento de Sistemas Agroforestales instalados en años anteriores en parcelas de productores, complementados con 12 eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales; así como trabajos de asistencia técnica y extensión, que permita favorecer el seguro alimentario de la población, la generación de ingresos económicos y disminuir la práctica agrícola migratoria por una agricultura ecológica como la agroforestería.		
06 Manejo y Producción Pesquero en el río Putumayo	6 Módulos	S/. 200,000
Descripción: Se continuará con las actividades de ordenamiento pesquero del paiche y arahuana en los sectores medio y bajo Putumayo, con la participación activa del PRODUCE y las organizaciones de pescadores, a través de la capacitación y transferencia tecnológica para generar modelos sencillos en que faciliten la apropiación por parte de los pescadores y los comuneros, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.		
07 Transformación e industrialización de materias primas	100 M3	S/. 220,000
Descripción: Consiste en la transformación en productos con mayor valor agregado tanto en madera aserrada, para construcción de viviendas y frisas para pisos, como madera rolliza, aprovechada en el área de manejo de dos comunidades del bajo Putumayo.		



Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
08 Mantenimiento de Infraestructura Construida	01 informe	S/. 250,000
Descripción : La meta consiste en el mantenimiento de las instalaciones de la subsele Santa Mercedes,		
Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
09 Dirección Técnica, Supervisión y Administración	12 Informes	S/. 7'701,085
Descripción : La asignación presupuestal para esta meta, corresponde a los gastos de apoyo de la Dirección Ejecutiva y Áreas Técnicas para la ejecución de acciones destinadas a dar el soporte técnico administrativo para el cumplimiento de las actividades previstas. Asimismo, se incluyen actividades relacionadas a elaboración de informes del comité de control interno y la elaboración del plan de lucha contra la corrupción.		
Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
10 Plan de Ordenamiento Territorial	01 informe	S/. 200,000
Descripción : La meta comprende para el presente año, la elaboración de estudios vinculados a la elaboración del Plan en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla.		

02 Proyecto : 2.001621 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
11 Elaboración de Perfiles de Inversión Pública	10 Estudios	S/. 530,000
Descripción: La meta consiste en la elaboración de diez estudios de pre-inversión en sectores productivos como en proyectos de infraestructura en los distritos de la cuenca del napo y putumayo.		

03 Proyecto : 2.186082 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA SECUNDARIA DE MENORES N 64478 DEL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA CALLARU, DISTRITO DEL YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
12 Construcción de Centros Educativos	1 obra	S/. 3'494,434
Descripción: Esta meta comprende la ejecución del proyecto con código SNIP 233541, el mismo que consta de los siguientes componentes		
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aulas cinco aulas con capacidad para 35 estudiantes cada una • Cinco espacios administrativos donde estarán la dirección, subdirección, sala de docentes, tópicos y recepción y secretaría. • Una Losa deportiva como espacio recreativo. • Infraestructura Sanitaria. 		

4 Proyecto : 2.166905 MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAMU CAMU INTEGRADO CON CULTIVOS ESTACIONARIOS EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LA CUENCA DEL BAJO AMAZONAS.

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
13 Asistencia Técnica y Extensión	12 Informes	S/. 600,000
Descripción: La meta consiste en la continuación de la ejecución del proyecto de inversión pública con código SNIP 241892 iniciado el año 2014. Sus componentes son:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, Transferencia tecnológica con operadores capacitados y registrados. • Sistematización y esquematización de aspectos técnicos y tecnológicos de 		

establecimiento.

- Manejo de plantaciones de Camu Camu asociado con una leguminosa en documentos y manuales de divulgación, orientados tanto a operadores como a las familias rurales productoras.
- Divulgación de la información existente sobre los aportes de las mujeres en la economía local.

5 Proyecto : 2.166906 **MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DEL EJE DE LA CARRETERA CABALLO COCHA - PALO SECO- BUEN SUCESO**

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
14 Asistencia Técnica y Extensión	12 Informes	S/. 500,000
Descripción: Esta meta consiste en la continuación de la ejecución del proyecto de inversión pública con código SNIP 241918 iniciado el 2014. Los componentes del proyecto vienen descritos a continuación:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad técnica de profesionales que realizan la transferencia de información tecnológica a los productores, con implementación del programa de capacitación presencial en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, con enfoque por competencia. • Desarrollo de capacidades para la mejora de la productividad. • Desarrollo de capacidades para la Gestión de la Calidad. • Desarrollo de capacidades en gestión comercial y empresarial a organizaciones. 		



6 Proyecto : 2.166907 **MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PECES AMAZONICOS EN EL EJE DE LA CARRETERA SAN PEDRO DE PALO SECO - BUEN SUCESO, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO**

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
15 Asistencia Técnica y Extensión	12 informes	S/. 200,000
Descripción: Esta meta consiste en la ejecución del proyecto de inversión pública con código SNIP 242172. Por tanto, los componentes del proyecto vienen descritos a continuación:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, transferencia tecnológica, la adecuada técnica para la producción de alevinos, que implica técnicas de producción de alevinos y alimentos validadas para zona. • Adecuada técnica para el aseguramiento de buenas prácticas de manufacturas, implica conocimientos de sistemas de prácticas de manufacturas y mayor presencia del estado en la zona. • Adecuada técnica de articulación de mercados que implica la organización y estabilidad de las organizaciones. 		



07 Proyecto : 2.184780 **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE 953 EN LA COMUNIDAD DE CAMPO SERIO**

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
16 Construcción de Centros Educativos	0.67 OBRA	S/. 1,150,414
Descripción: Esta meta consiste en la ejecución de la obra del centro educativo., ya que en el año 2014 solo se culminó el estudio definitivo del proyecto. Por tanto, la obra comprenderá lo siguiente:		
El proyecto consta de 3 componentes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Componente 1: Infraestructura, equipamiento y material educativo. • Componente 2: Capacitación docente 		

- Componente 3: Promoción de la participación de padres y madres.

La infraestructura estará constituida en su Sub Estructura de Mortero Armado, incluyendo las columnas que dan soporte a la cobertura metálica (tijerales). La Superestructura de la edificación se encuentra sobre una plataforma de madera machihembrada, que se apoya sobre un sistema de pilotes que sobresalen del suelo natural en promedio 0.75 metros (sub estructura).

Sobre esta plataforma es que se ha distribuido 02 Aulas para niños de 03, 04 y 05 años de edad, 01 ambiente de Cocina que incluye la construcción de una cocina mejorada, 01 Comedor, 01 aula para uso múltiple, 01 baño de uso de alumnos, 01 Área Administrativa (Dirección, Sala de Profesores y Tópico), 01 Aula para actividades con Tecnologías de la Información y la Comunicación (Aula TIC). El acceso a la plataforma de ambientes se hace mediante 01 Puerta de acceso principal y 02 puertas de acceso secundarias, a través de rampas de mortero armado que tienen su origen en la vereda circundante a la infraestructura.

Teniendo en cuenta el Programa Arquitectónico y obras adicionales como veredas, tanque cisterna, tanque elevado, cerco perimétrico y otros, se tiene lo siguiente:

- Área del Terreno: 5,000.00 m2.
- Área Construida: 1,677.00 m2.
- Área Libre: 3,323.00 m2.



08 Proyecto : 2.194296

INSTALACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PECES AMAZONICOS DE LAS ESPECIES GAMITANA Y PACO EN LAS COMUNIDADES DE YURAC YACU ALTURA, LLACHAPA Y SAN PEDRO DE MANGUA DE LA ZONA DEL BAJO NAPO, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO



Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
17 Elaboración de Expediente Técnico	1 Exp. Técnico	S/. 74,827
Descripción:		
La meta consiste en efectuar el estudio definitivo para la el mejoramiento de la cadena de peces amazónicos de las especies gamitana y paco en el distrito de Mazán. Para ello, el proyecto de inversión cuenta con su declaración de viabilidad y su código SNIP es 272667.		

9 Proyecto : 2.194297

INSTALACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PECES AMAZONICOS DE LAS ESPECIES GAMITANA Y PACO EN LAS COMUNIDADES DE SAN PABLO, COLONIA SAN PABLO Y JESUS DE PRAGA, DISTRITO DE SAN PABLO - MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
18 Elaboración de Expediente Técnico	1 Exp. Técnico	S/. 104,717
Descripción:		
La meta consiste en efectuar el estudio definitivo para el mejoramiento de la cadena de peces amazónicos de las especies gamitana y paco en el distrito de San Pablo. Para ello, el proyecto de inversión cuenta con su declaración de viabilidad y su código SNIP es 286114.		

- 10 Proyecto : 2.194928 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANEJO SOSTENIBLE DE AGUAJALES EN TRES (03) COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA DEL RIO NAPO, DISTRITO DE MAZAN-MAYNAS-LORETO

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
19 Elaboración de Expediente Técnico	1 Exp. Técnico	S/. 48,834
Descripción: La meta consiste en efectuar el estudio definitivo para el mejoramiento de los servicios de manejo sostenible de aguajales en tres comunidades de la zona media del napo, distrito de Mazán. Para ello, el proyecto de inversión cuenta con su declaración de viabilidad y su código SNIP es 290923.		

- 11 Proyecto : 2.195452 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P.M. N 60891, DE LA LOCALIDAD SALVADOR, DISTRITO DE MAZAN - MAYNAS - LORETO

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
20 Elaboración de Expediente Técnico	1 Exp. Técnico	S/. 91,088
Descripción: La meta consiste en efectuar el estudio definitivo para el proyecto de inversión pública mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la IEPM 60891, distrito de mazán. Para ello, el proyecto cuenta con declaración de viabilidad y con código SNIP 270576.		

- 12 Proyecto : 2.234368 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PECES AMAZONICOS EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DEL YAVARI

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
21 Asistencia Técnica y Extensión	12 informes	S/. 200,000
Descripción: La meta consiste en la ejecución del proyecto de inversión pública mejoramiento de la competitividad de la cadena de peces amazónicos en las comunidades del distrito del Yavari. El proyecto tiene el código SNIP 252902. Por tanto, el proyecto consiste en el desarrollo competitivo en la producción de peces amazónicos en comunidades fronterizas del Distrito de Yavari, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Departamento de Loreto, mediante la promoción de adecuadas técnicas para la producción de insumos de calidad (alevinos a partir de post larvas de peces amazónicos y alimento balanceado con insumos de la zona), óptimos conocimientos para el aseguramiento de buenas prácticas de manufacturas y una fortalecida organización y articulación de mercados.		

- 13 Proyecto : 2.234369 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO, EN PARCELAS AGROFORESTALES EN COMUNIDADES FRONTERIZAS, DISTRITO DE YAVARI - MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
22 Asistencia Técnica y extensión	12 informes	S/. 200,000
Descripción: La meta consiste en la ejecución del proyecto de inversión pública mejoramiento de la productividad del cacao en parcelas agroforestales en las comunidades fronterizas del distrito del Yavari, el mismo que cuenta con código SNIP 252909.		

Los componentes del proyecto son:

- Mejorar la capacidad técnica de profesionales que realizan la transferencia de información tecnológica a los productores, con implementación del programa de capacitación presencial en el distrito de Yavari, con enfoque por competencia
- Desarrollo de capacidades para la mejora de la productividad
- Desarrollo de capacidades para la Gestión de la Calidad
- Desarrollo de capacidades en gestión comercial y empresarial a organizaciones.

14 Proyecto : 2.234824 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA IEPSM N° 60342 DE LA LOCALIDAD DE TRES FRONTERAS DISTRITO DE TENIENTE MANUEL CLAVERO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN DE LORETO.



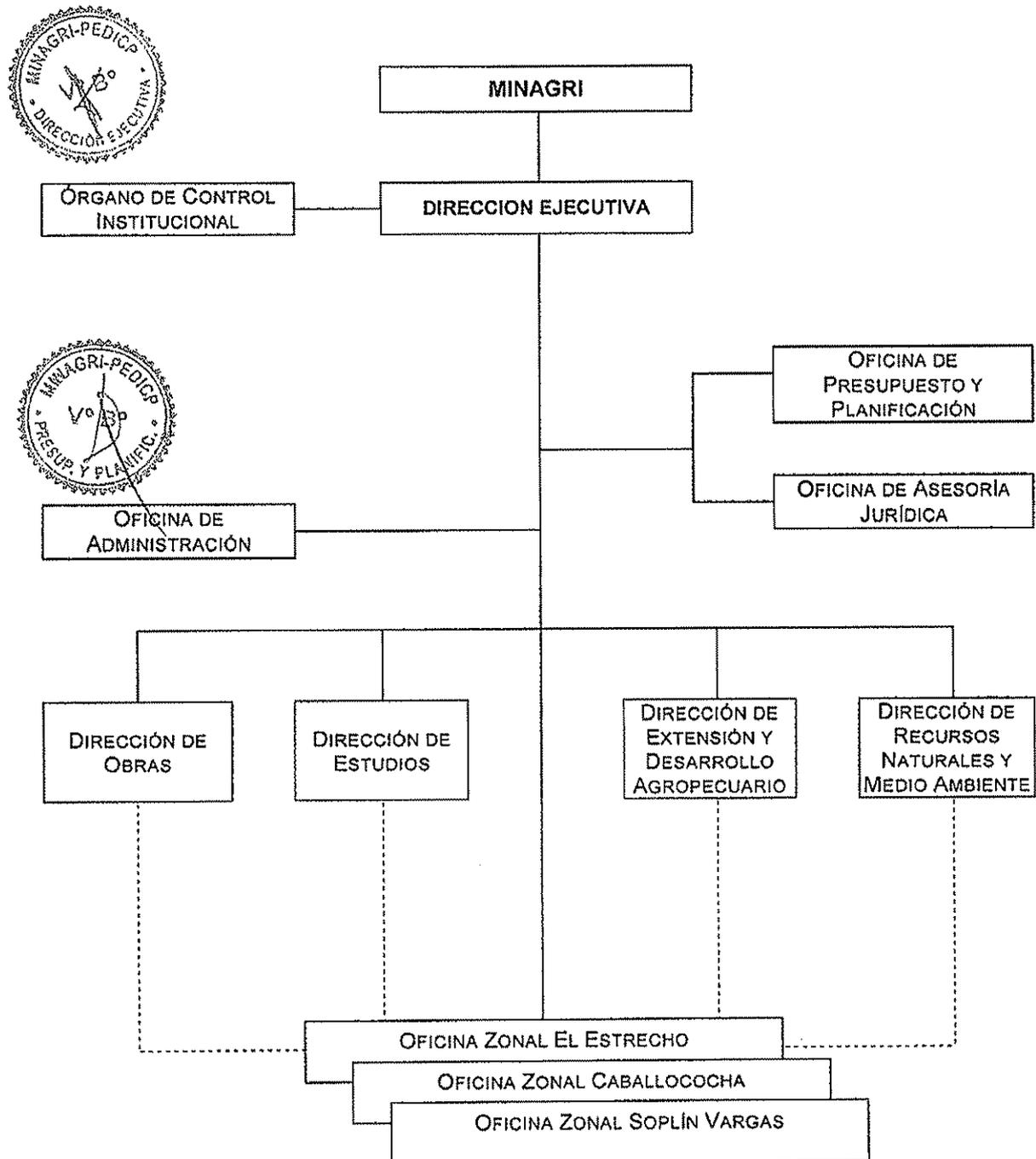
Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
23 Elaboración de Expediente Técnico	1 Exp. Técnico	S/. 189,601
Descripción: La meta consiste en efectuar el estudio definitivo para el proyecto de inversión pública mejoramiento y ampliación de la IEPSM 60342, distrito de Teniente Manuel Clavero. Para ello, el proyecto cuenta con declaración de viabilidad y con código SNIP 169210.		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

2.000270 GESTIÓN DE PROYECTOS S/. 45,000

Meta Presupuestaria	Meta Física	Presupuesto
13 Dirección Técnica, Supervisión y Administración	12 Informes	S/. 45,000

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO



**Formulario N° 1
PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : 013 MINAG
 Unidad Ejecutora : 018 Binacional Río Putumayo
 Dependencia : Proyecto Especial Binacional Putumayo Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
 Ambito : Región Loreto

OBJETIVO GENERAL (1): Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Codigo del Producto (5)	Cod. Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Codigo del programa Presupuestal (9)	U.M. (10)	Meta Anual (11)	Programación Trimestral				Pilar PESEM - Política Especifica	
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Proyectos registrados en el SNIP: 10							Estudios	10	2	2	3	3	980,000	III
		2001621	6000032	Perfiles de Inversión Pública elaborados	AFNOP	9002	Estudios	10	2	2	3	3	530,000	
		2000270	6000033	Informe de avance del Plan de Ordenamiento Territorial	AFNOP	9002	Informe	1	0.5	0.5			200,000	
		2000270	6000015	Mantenimiento de Infraestructura construida en periodos anteriores	AFNOP	9002	Informe	1	0.5	0.5			250,000	
TOTAL PRESUPUESTO														980,000



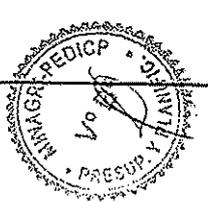
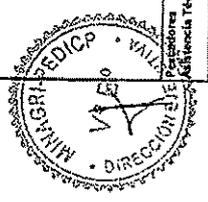
Formulario N° 1
PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pilego : 013 MINAGRI
 Unidad Ejecutora : 018 Biotecnología Río Putumayo
 Dependencia : Proceso Especial Biotecnología Putumayo Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
 Ambito : Región Loreto

OBJETIVO GENERAL (1): Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

OBJETIVO ESPECÍFICO (2): Promover el desarrollo social y productivo

Indicador de Resultado (1)	Línea de Acción (4)	Código del Producto (5)	Cód. Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del programa Presupuestal (9)	U.M. (10)	Meta Anual (11)	Programación Trimestral				Meta Anual (11)	P.M. S/L (13)	Pilar PSES (13) - Políticas Específicas													
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4TRIM																
Agricultores Beneficiarios con Asistencia Técnica	Promoción y Desarrollo Agropecuario	2000270	6000069	Áreas con sistemas agroforestales que reciben asistencia técnica	APNOP	9002	Hectáreas	150					300	2,200,000	II													
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	Informe Productores asistentes	12	12	3	3	3	3	150		900,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	HA	60	60					120		600,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	HA	207	207					207		200,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	Productores asistentes	207	207					207		200,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	Informe	12	12					12		120,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	HA	50	50					50		500,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	Productores asistentes	50	50					50		500,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	Informe	12	12					12		120,000												
			6000026	Áreas de producción de carne camu con asistencia técnica	APNOP	9002	Informe	352	352					352		1,679,244												
Alumnos Beneficiarios con Infraestructura	Promoción de la Actividad Pesquera	2194296	6000069	Módulos demostrativos instalados para el Manejo y Producción Pesquera	APNOP	9002	Módulo	6					2	200,000														
			6000026	Expedientes Técnicos productivos elaborados	APNOP	9002	Exp Tec	1	1					1		74,827												
			6000026	Expedientes Técnicos productivos elaborados	APNOP	9002	Exp Tec	1	1					1		104,717												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Estaciones piscícolas	27	27					27		200,000												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Productores asistentes	45	45					45		200,000												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Informe	12	12					12		120,000												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Estaciones piscícolas	85	85					85		200,000												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Productores asistentes	85	85					85		200,000												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Informe	12	12					12		120,000												
			6000026	Estaciones piscícolas instaladas	APNOP	9002	Módulos	120	120					120		900,000												
Superficie con Manejo Integral de Bosques Agricultores beneficiarios	Manejo Integral de Bosques	2234353	4000069	Módulos de infraestructura pecuaria y piscícola instalados	APNOP	9002	Módulo	1,307					317	4,921,517	IV													
			4000069	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9002	Exp Tec	1	1					1		189,601												
			4000038	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9003	Exp Tec	1	1					1		91,088												
			4000038	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9004	Obra	1	1					1		3,694,434												
			4000038	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9004	M2	3,590	3,590					3,590		2,313,510.3												
			4000038	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9002	Obra	0.7	0.7					0.7		1,150,414												
			4000038	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9002	M2	2,087	2,087					2,087		1,627.9												
			4000038	Expedientes Técnicos de infraestructura elaborados	APNOP	9002	M2	1,825	1,825					1,825		1,104,834												
			4000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	M3	1,000	1,000					1,000		300,000												
			4000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Hectáreas	2,000	2,000					2,000		200,000												
TOTAL PRESUPUESTO																												
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	M3	1,000	1,000				1,000	300,000
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Hectáreas	2,000	2,000				2,000	200,000
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Eventos	24	24				24	340,000
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	M3	100	100				100	220,000
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Exp Tec	1	1				1	48,834
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Exp Tec	0.5	0.5				0.5	9,319,915
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Exp Tec	0.5	0.5				0.5	9,319,915
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Exp Tec	0.5	0.5				0.5	9,319,915
																2000270	6000069	Volumen de materia dura aprovechada y transformada en bloques	APNOP	9002	Exp Tec	0.5	0.5				0.5	9,319,915



Formulario N° 1 PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pilego : 013 MINAG
 Unidad Ejecutora : 018 Binacional Río Putumayo
 Dependencia : Proyecto Especial Binacional Putumayo Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
 Ambito : Región Loreto

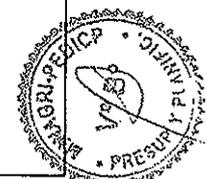
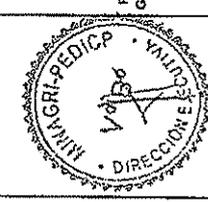
OBJETIVO GENERAL (1) : Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

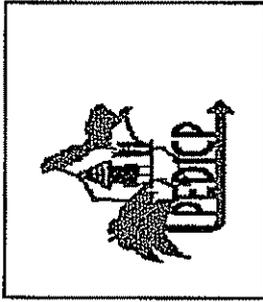
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Codigo del Producto (5)	Cod. Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Código del programa Presupuestal (9)	U.M. (10)	Meta Anual (11)	Programación Trimestral				Pilar PESEM (13) Política Específica	
								1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Indice de Gestión Administrativa						%	100	25	25	25	25	7,746,085	III
				Documentos elaborados de Gestión	9002	Informes	12	3	3	3	3		
				Informes de política nacional de obligatorio cumplimiento	9002	Informes	2	1		1			
	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa	2000270	6000016	Informes de implementación del Plan de igualdad de género	9002	Informes	2	1		1		7,746,085	
				Informes de control interno elaborados	9002	Informes	2	1		1			
				Informes elaborados del Plan de Lucha Contra la Corrupción.	9002	Informes	2	1		1			
TOTAL PRESUPUESTO												7,746,085	

MINAGRI - PEDICP
 (Presup y Planific.)

6518

TOTAL GENERAL : 18,640,000

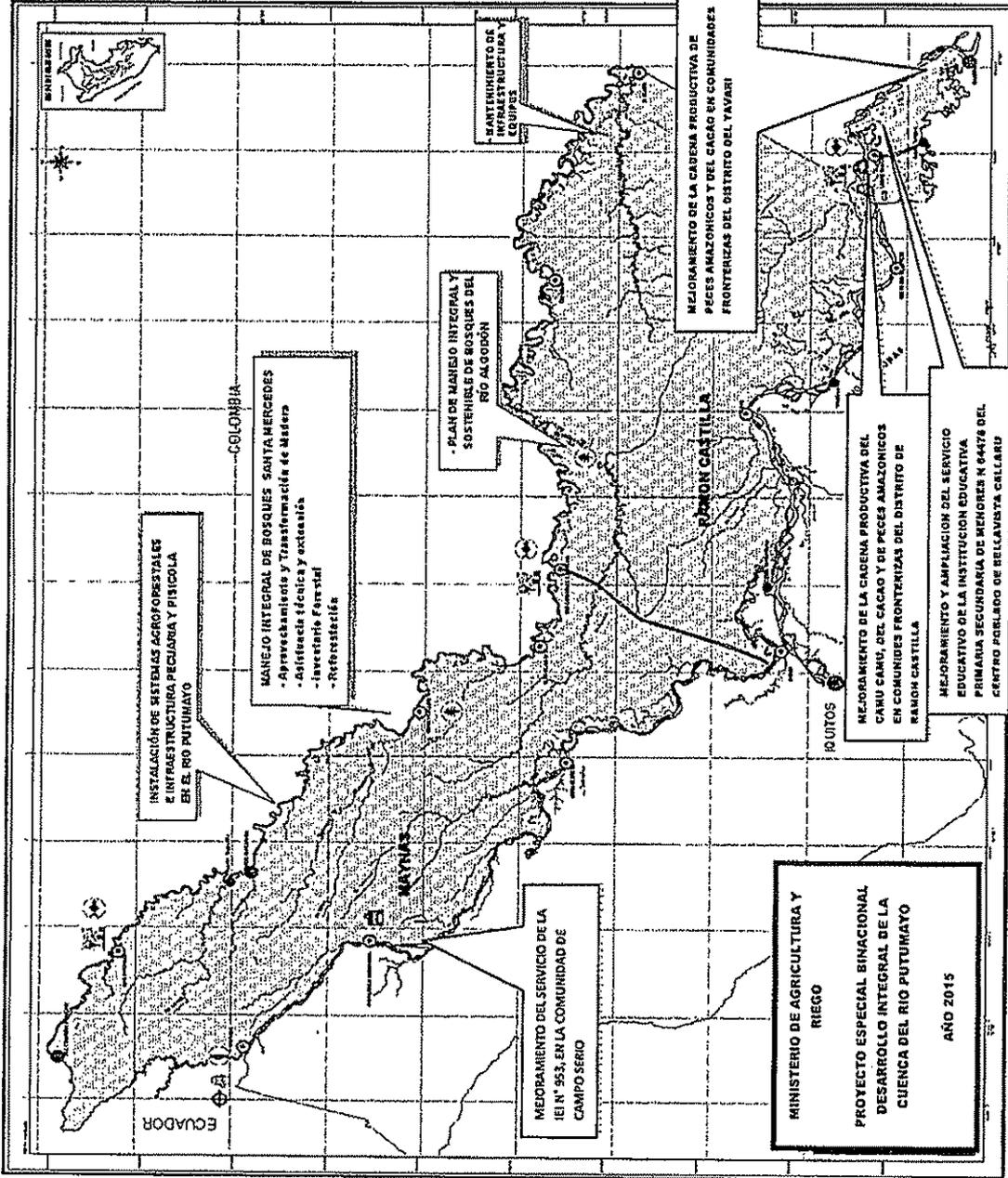




LEYENDA

- Centros Poblados
- ⊙ CENTRO DE DESARROLLO
- ⊗ Capital Departamental
- ~ H.M. regional
- ~ Límite Provincial
- ~ Cambio rural
- ▭ Límite PEDICP

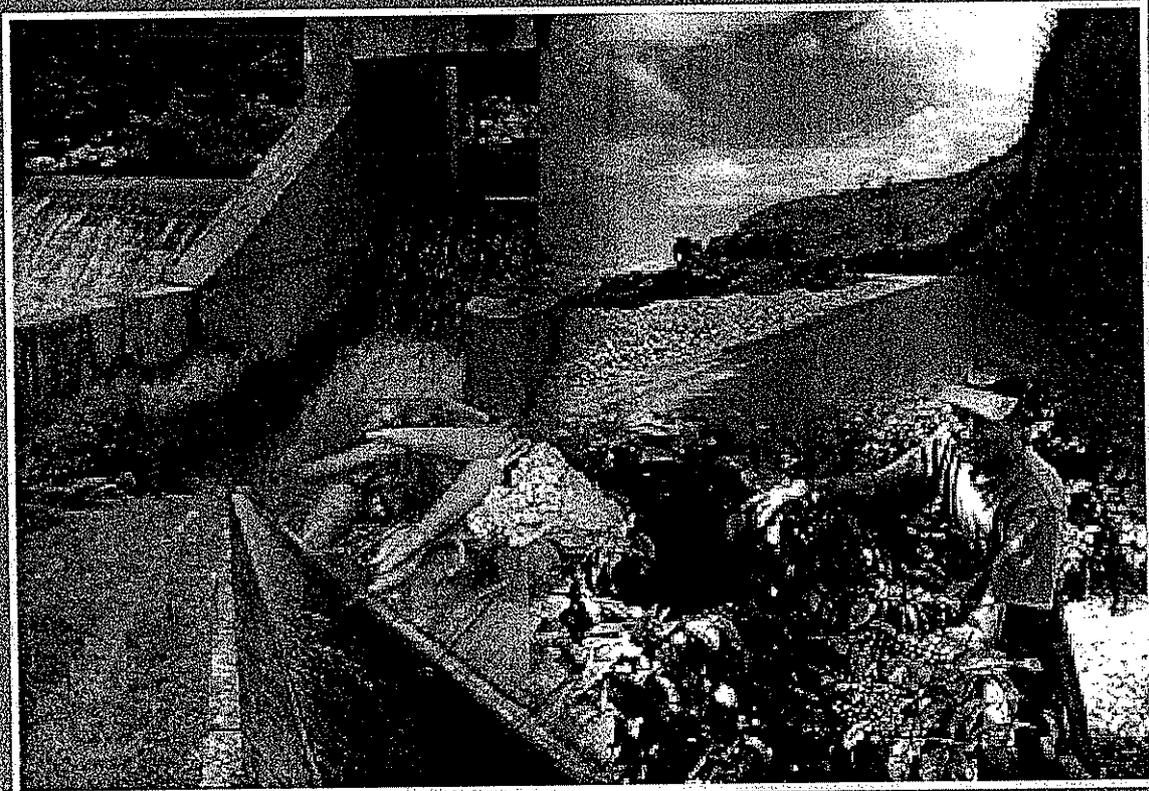
- División de Incentivos
- Unidad productiva, de vivienda, agropecuaria
- Unidad productiva de vivienda
- Unidad productiva de agropecuaria
- Unidad productiva de agropecuaria y vivienda
- Unidad productiva de agropecuaria y vivienda (con infraestructura)
- Unidad productiva de agropecuaria y vivienda (con infraestructura y servicios)
- Unidad productiva de agropecuaria y vivienda (con infraestructura, servicios y salud)
- Unidad productiva de agropecuaria y vivienda (con infraestructura, servicios, salud y educación)



MINISTERIO DE AGRICULTURA

"Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua"

PLAN OPERATIVO 2015



**OFICINA DE PRESUPUESTO
Y PLANIFICACIÓN**

Jaén, Diciembre 2014



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional para el Año 2015 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, constituye un instrumento de gestión que nos permite orientar nuestro accionar en el marco de una efectiva gestión por resultados, en donde se consideran los objetivos estratégicos de la Institución y se programan las metas presupuestarias a ejecutarse durante el Ejercicio en mención, priorizadas en función al Presupuesto asignado y su articulación con el Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012-2016.

Su finalidad es priorizar, organizar y programar acciones de corto plazo para la conducción y seguimiento de las metas presupuestarias.

El Plan Operativo Institucional 2015 seha elaborado sobre la base de los lineamientos establecidos en la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos". Asimismo, se tiene en consideración los lineamientos emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, Estructura Funcional Programática, Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2015.

Jaén, Diciembre del 2014





RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua tiene por finalidad impulsar el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales.

En este contexto, se vienen desarrollando una serie de estudios, obras y actividades, contando a la fecha con una cartera de proyectos que requieren de financiamiento para su ejecución o para continuar desarrollando las diversas etapas de la Pre Inversión.

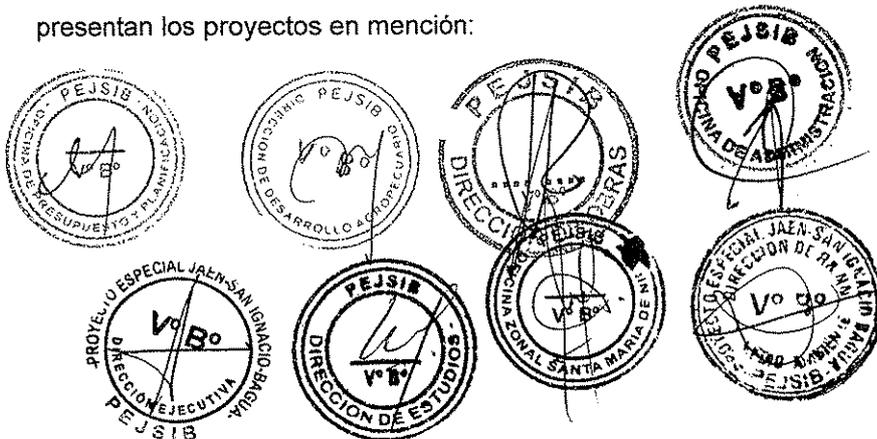
El Objetivo General que se plantea el PEJSIB para el año 2014 es el siguiente: "Impulsar el desarrollo agrario de su ámbito de Influencia, en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales"

Los Objetivos Específicos para el Ejercicio antes señalado son los siguientes:

- O.E. 1 : Mejorar la gestión del agua
- O.E. 2 : Promover la gestión sostenible de los bosques y los recursos naturales
- O.E. 3 : Mejorar La Competitividad de los Sistemas Productivos.
- O.E. 4 : Fortalecer la Gestión de Proyectos de Inversión Pública Agrarios
- O.E. 5 : Fortalecer la Gestión Institucional del PEJSIB

A fin de dar cumplimiento a estos objetivos se tiene programado la ejecución de proyectos de inversión pública, para lo cual se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura por Toda Fuente de Financiamiento que asciende a **S/.20,540,000.00**, correspondiendo S/.20'420,000.00 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/.120,000.00 a Recursos Directamente Recaudados.

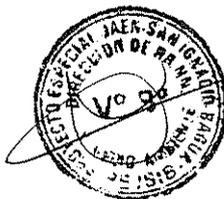
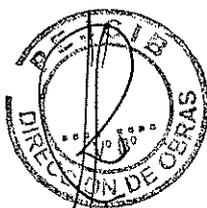
Cabe señalar, que contamos con una cartera de Proyectos de Inversión Pública Viabiles y con Expediente Técnico, entre los que figuran los PIPs "Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao" y "Construcción de Defensa Ribereña con Gaviones en la localidad de Imacita – Distrito de Imaza – Región Amazonas", que cuentan con el compromiso para su ejecución por parte del Consejo de Ministros en su Sesión Descentralizada que se llevó a cabo en la localidad de Luya el 16.ENE.2014; sin embargo, no ha sido posible iniciar su ejecución en el año 2015 debido a que el Presupuesto autorizado es insuficiente para cubrir la programación multianual. A continuación se presentan los proyectos en mención:





PROYECTOS VIABLES CON EXPEDIENTE TECNICO Y SIN FINANCIAMIENTO

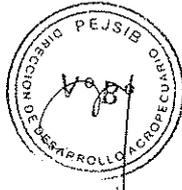
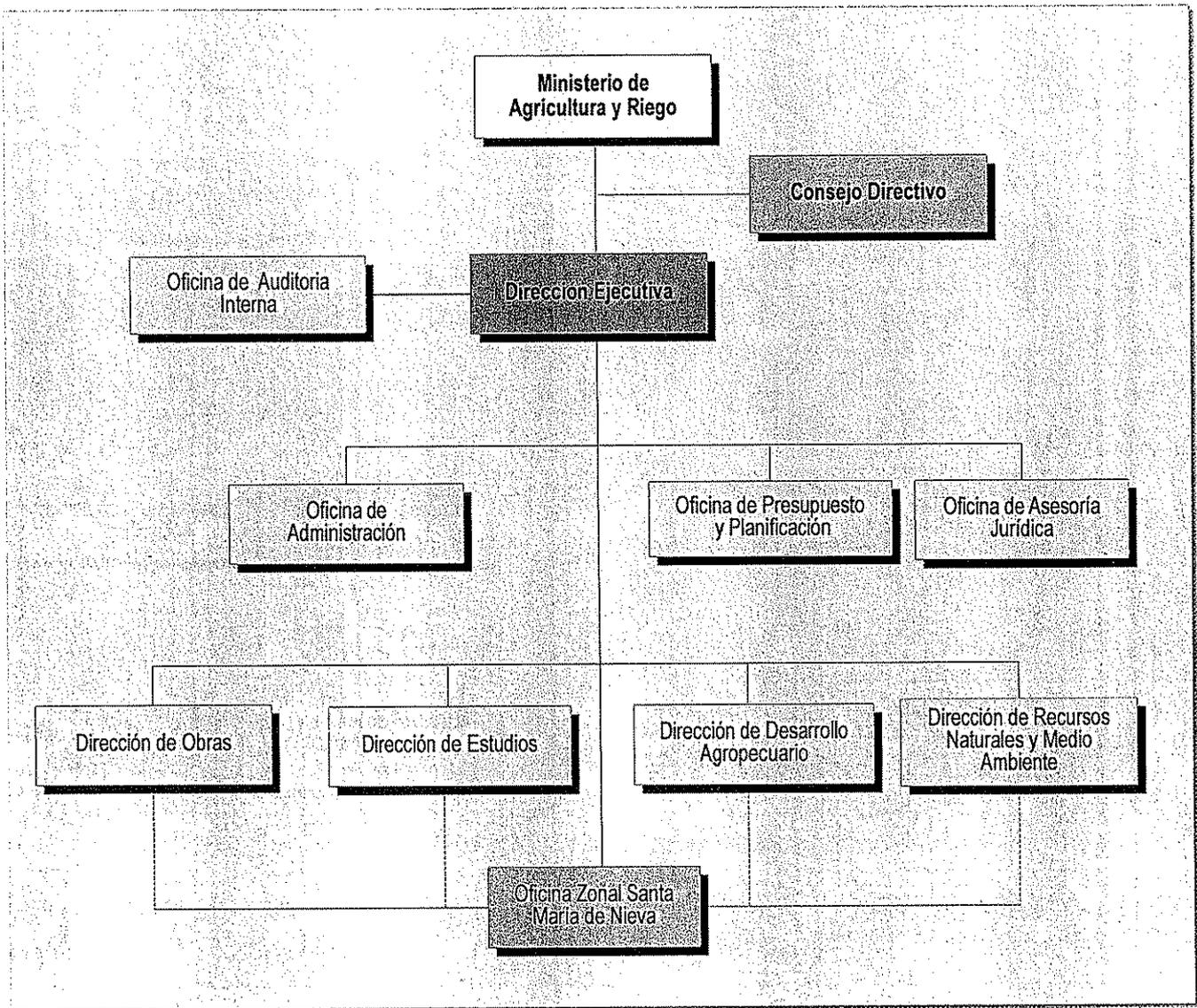
CÓDIGO SIAF	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO O SNIP	COSTO TOTAL		CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			TOTAL EJECUCION PROYECTO	SALDO	CRIT. PRIORITY
			FICHA SNIP	EXPEDIENTE TECNICO	2015	2016	2017			
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		136,688,431	135,457,498	33,736,146	22,666,386	11,263,601	67,666,132	67,791,366	
2.166858	CONTINUACION Y CULMINACION DEL PROYECTO DE IRRIGACION AMOJAO	10703	129,148,640	129,148,640	28,101,307	22,666,386	11,263,601	62,031,293	67,117,347	1
2.212266	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO: LA UNIÓN, MAGDALENA, ORIENTE, SAN FELIPE, SAN RAFAEL, PALACIOS DE LA QUEBRADA COPALLÍN - DISTRITO DE COPALLÍN - BAGUA - AMAZONAS	224256	5,803,759	4,414,349	3,740,330			3,740,330	674,019	4
2.191933	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA VERDAD, DISTRITO DE COPALLÍN - BAGUA AMAZONAS	278676	1,733,032	1,894,509	1,894,509			1,894,509	0	5
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,280,670	6,280,670	6,076,850			6,076,850	203,820	
2.113612	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA CON GAVIONES EN LA LOCALIDAD DE MACITA - DISTRITO DE IMAZA - REGION AMAZONAS	116388	6,280,670	6,280,670	6,076,850			6,076,850	203,820	2
0089	REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS		2,333,287	0	726,029	1,055,712	551,546	2,333,287	0	
2.207037	CREACION DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTCUBAMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA - AMAZONAS	194632	2,333,287		726,029	1,055,712	551,546	2,333,287	0	6
0130	COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE		8,417,169	8,417,169	1,605,879	2,735,578	2,053,711	6,395,168	2,022,001	
2.192787	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES CON ENFOQUE EN EL RECURSOS HIDRICO, MEDIANTE LA REFORESTACION EN LAS SUBCUENCAS DE LA PROVINCIA DE BAGUA - AMAZONAS.	237837	8,417,169	8,417,169	1,605,879	2,735,578	2,053,711	6,395,168	2,022,001	3
TOTAL			153,716,557	150,155,337	42,144,904	26,467,676	13,868,858	82,471,437	70,017,186	





I. Marco Organizacional.

1.1 Estructura Orgánica del PEJSIB



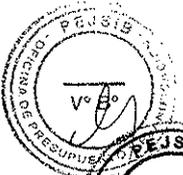
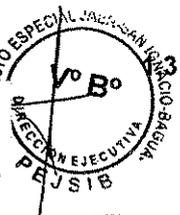


1.2 Funciones

- a) Formular el Plan Integral de Desarrollo del Proyecto Especial en armonía con los Planes Nacionales, Regionales y Sostenible de la Amazonía;
- b) Programar, dirigir, ejecutar, evaluar y supervisar las acciones para el cumplimiento del Plan Integral de Desarrollo en armonía con los lineamientos de políticas y directivas que dicte el MINAGRI;
- c) Evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, proyectos, actividades, componentes y metas presupuestarias del Proyecto Especial;
- d) Promover la cooperación del sector Público y Privado, nacionales y extranjeros, vinculadas a la ejecución del Plan Integral de Desarrollo del Proyecto Especial;
- e) Participar en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional;
- f) Formular los Planes y los Presupuestos anuales del Proyecto Especial;
- g) Gestionar y tramitar, a través del MINAGRI, el apoyo técnico y financiero, nacional e internacional que requiera el Proyecto Especial para la ejecución y desarrollo de las actividades y/o acciones previstas en su Plan Integral de Desarrollo;
- h) Realizar estudios e investigaciones en los aspectos de irrigaciones, generación de energía, infraestructura vial, recursos naturales e impacto ambiental entre otros, orientados a mejorar la producción y productividad en el ámbito del Proyecto Especial;
- i) Coadyuvar al saneamiento físico legal de las tierras beneficiadas y habilitadas con los proyectos de irrigación, cuyas obras se ejecuten con fondos públicos;
- j) Proponer al MINAGRI, los lineamientos de política de desarrollo integral que requiera la ejecución y desarrollo del Proyecto Especial, velando por el cumplimiento de los dispositivos legales vigentes;
- k) Promover el perfeccionamiento y desarrollo del personal del Proyecto Especial;
- l) Prestar asistencia técnica a otros Proyectos Especiales y Programas de Inversión del MINAGRI, cuando así lo requieran, y a entidades del Estado que ejecuten Proyectos de Inversión;
- m) Coordinar permanentemente con los organismos del Estado comprendidos en su jurisdicción, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y acciones;
- n) Promover la participación del sector privado en la preparación de perfiles técnicos y estudios para la ejecución de obras; así como la de promover la inversión en actividades agropecuarias y de agro-exportación; y
- o) Otras que le sean asignadas por el MINAGRI.

Base Legal

- Decreto Supremo N° 019-81-PCM del 15 de mayo de 1981, que crea el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, dentro del ámbito de las provincias de Jaén, San Ignacio y cinco (5) distritos de la provincia de Cutervo (Callayuc, Pimpincos, Choros, Toribio Casanova y) en el departamento de Cajamarca y de la provincia de Bagua en el departamento de Amazonas, con el fin de integrar a esta parte del país a la economía nacional, aprovechando de manera racional los recursos naturales existentes.
- Decreto Supremo N° 25-95-PRES, que dispone se comprenda dentro del ámbito institucional del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, las provincias de Condorcanqui y Utcubamba en el departamento de Amazonas, que fueron creadas mediante Ley N° 23832 del 18 de mayo de 1984 y Ley N° 2343 del 30 de mayo de 1984, respectivamente.
- Resolución Ministerial N° 249-2005-VIVIENDA, establece nuevo ámbito de influencia geográfica del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y comprende a las provincias del departamento de Cajamarca: Jaén, San Ignacio y Cutervo con sus distritos: Callayuc, Santa Cruz, Pimpincos, Choros, Toribio Casanova, Cujillo, Cutervo, La Ramada, Querocotillo, San





Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás y Súcota y a las provincias del departamento de Amazonas: Bagua, Condorcanqui, Utcubamba, Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.

- Decreto Supremo N° 010-2013-MINGRI, crea el Proyecto Especial "Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC", adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego y modifica los alcances del Decreto Supremo N° 019-81-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 025-95-PRES que dispuso la incorporación de la provincia de Condorcanqui dentro del ámbito institucional del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua-PEJSIB, disponiéndose que todas las actividades efectuadas por el PEJSIB en la provincia de Condorcanqui sean incorporadas íntegramente en el PEDAMAALC.
- Decreto Supremo N° 030-2008-AG, aprueba la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo éste último el ente absorbente.
- Decreto Supremo N° 011-2008-AG, mediante el cual constituyen Consejo Directivo en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.
- Resolución Ministerial N° 279-93-PRES, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, en el que se otorga autonomía técnica, económica y administrativa.
- Resolución Directoral N° 110-2008-INADE-6401, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

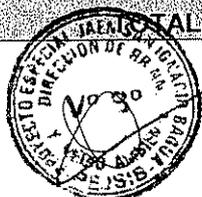
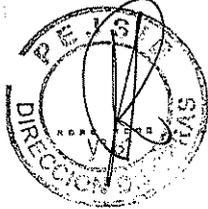

1.4
Ámbito de acción

En el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 010-2013-MINAGRI, para el Año 2014 se tiene como ámbito de influencia del PEJSIB una extensión de 36,342.87 Km², ubicados en la frontera norte del País, comprende las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo en el departamento de Cajamarca y las provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba en el Departamento de Amazonas (ver mapa de ubicación).


1.5
Población Objetivo

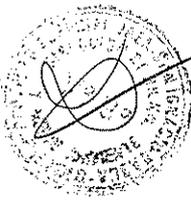
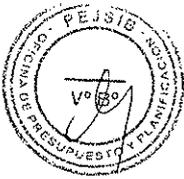
La población objetivo del PEJSIB es de 785,768 habitantes asentados en las provincias que comprende su ámbito de influencia. Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	URBANO	RURAL	TOTAL	
01 AMAZONAS		159,545	173,137	332,682	
	01 CHACHAPOYAS	33,343	15,357	49,700	
	02 BAGUA	33,559	38,198	71,757	
	03 BONGARA	16,460	11,005	27,465	
	04 LUYA	19,526	28,802	48,328	
	05 RODRIGUEZ DE MENDOZA	8,593	17,796	26,389	
	06 UTCUBAMBA	47,964	61,979	109,043	
06 CAJAMARCA		139,384	313,702	453,086	
	01 CUTERVO	26,870	111,343	138,213	
	02 JAÉN	91,910	91,724	183,634	
	03 SAN IGNACIO	20,604	110,635	131,239	
TOTAL AMBITO PEJSIB		298,929	486,839	785,768	
		%	38.04	61.96	100.00





AMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA





II. Marco Orientador.

2.1 Visión y Misión del Sector Agricultura

Visión

Al 2021 Sector Agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana.

Misión

Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

2.2 Misión del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

"Somos una institución pública birregional adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, desconcentrada, con autonomía técnica, económica y administrativa, responsable de formular, gestionar, ejecutar y evaluar actividades, proyectos y programas orientados al desarrollo agrario sostenible, en armonía con el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de las familias rurales en las regiones de Amazonas y Cajamarca".

2.3 Descripción de la Situación Actual

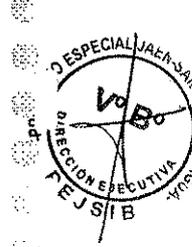
El ámbito de influencia del PEJSIB tiene una extensión de 36,342.87 Km², ubicados en la frontera norte del País, comprende las provincias de: Jaén, San Ignacio y Cutervo en el departamento de Cajamarca y las provincias de: Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba en el Departamento de Amazonas (ver mapa de ubicación).

2.3.1 Aspecto Socio-Económico

En los aspectos socio - económicos de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el ámbito de influencia del PEJSIB tiene una población de 785,768 habitantes, correspondiendo 38.04 % al área urbana y el 61.96% al área rural. Mayormente esta población se encuentra en los quintiles 1 y 2 de pobreza, con altos niveles de carencias de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad, educación, salud) según las fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD.

La pobreza en Amazonas ha experimentado en los últimos años una disminución significativa, según las mediciones oficiales realizadas por el INEI (2008c), los datos muestran que la tasa de pobreza total pasa de 55,0% en 2007 a 50.1% en el 2010 es decir, ha experimentado una reducción 4,9%. A pesar de ello, las brechas que aún existen en la incidencia de la pobreza en Amazonas son más que evidentes. Amazonas posee más de la mitad de su población, aproximadamente cinco de cada diez personas, afectadas por la pobreza. La reducción de la tasa de pobreza total a pesar de su significativa disminución no ha alterado sustancialmente la brecha que separa a Amazonas del conjunto de regiones del país, porque continúa aún ubicada entre las nueve regiones más pobres del Perú

Mediciones realizadas por FONCODES, donde señala que aproximadamente el 78% de la población de Amazonas es clasificada como pobre.





2.3.2 Aspecto de la Producción

Según el III CENAGRO, del total de la superficie agrícola, el área bajo riego representaba el 31% y el 69% bajo condiciones de secano. Según información más reciente del ENAHO 2010, el área de riego en el país, está representada por un 70% bajo secano, 26,9% bajo riego por gravedad, 2% bajo riego tecnificado y 0,7% a través de aguas subterráneas o pozos.

Según experiencias de PEJSIB, de la mayoría de cultivos y crianzas, los rendimientos a nivel de unidades demostrativas son buenos, lo que permite estimar que se puede incrementar significativamente la producción agropecuaria, con expectativas en el corto y mediano plazo, principalmente en cultivos comerciales como café, arroz, frutales, maíz amarillo duro y ganado vacuno.

Sin embargo, los agricultores manejan prácticas inadecuadas de riego, en las zonas de Jaén, Bagua, Utcubamba se instalan cultivos con elevado consumo de agua (arroz), además cuentan con infraestructura de riego precaria y escasa infraestructura de riego tecnificado, generando la pérdida del recurso hídrico.

Por otra parte se cuenta con una considerable red hidrográfica que en épocas de avenida se desborda, ocasionando daños a las tierras de cultivo, así como a la infraestructura de riego existente, siendo necesario contar con obras de protección (diques, defensas ribereñas).

2.3.3. Aspectos de Clima, Recursos Naturales y Fisiográficas

El ámbito de influencia presenta un potencial variado y diversificado pero de una gran fragilidad, con una fuerte migración que produjo una tasa de crecimiento poblacional de 5.0 % durante los primeros años luego de la apertura de las vías de comunicación, para después descender a 2.9% que se reporta en la actualidad. Su característica de diversidad biológica nos indica una gran posibilidad de desarrollo de la zona, aplicando tecnologías acordes con el manejo de los ecosistemas. Con respecto al factor climatológico, se puede observar la existencia de una alta variabilidad climática y ecológica en toda esta área, apreciándose desde lugares fríos (Chachapoyas, Luya, Lámud, Bongará y Cutervo), cálidos (Jaén, Bagua, Utcubamba) y secos a muy húmedos y pluviales; según información meteorológica, el promedio de la temperatura anual es de 22.14° C y de precipitación es de 820 mm.

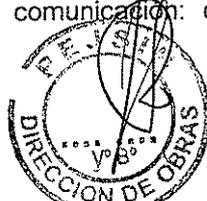
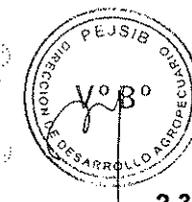
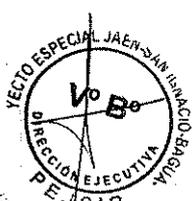
En el ámbito del distrito de Imaza de la provincia de Bagua en el departamento de Amazonas, se tiene un crecimiento poblacional del orden de 1.7 %. Desde el punto de vista ecológico prevalecen según Holdridge, tres zonas de vida: Bosque Húmedo Tropical (bh-T), Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T) y Bosque Pluvial Montano (pb-PM). Según información obtenida de las estaciones meteorológicas del lugar el promedio de la temperatura anual es de 24.85 °C y de la precipitación pluvial es de 2,586.88 mm.

Es innegable el gran potencial de recursos de la zona en general, siendo éste prevalentemente forestal; sin embargo, dado a su gran fragilidad ecológica debe propenderse a un desarrollo cuidadoso a través de actividades diversas y según su vocación o aptitud de uso. Las vías de comunicación existentes, conformadas por carreteras, caminos rurales, trochas carrozables y caminos de herradura, se encuentran en su mayoría en mal estado, tornándose éstas intransitables en el período de lluvias, que luego de transcurrido éste, requieren de fuertes inversiones para su rehabilitación.

El potencial de recursos naturales existentes como son las fuentes hídricas para generación de energía, la disponibilidad de tierras aptas para su incorporación a la agricultura bajo riego, el recurso forestal, son aspectos que deben considerarse como materia prima para su aprovechamiento y uso racional, con la finalidad de propender al desarrollo sostenido de esta parte del País.

2.3.4 Aspecto Geopolítico

Otro aspecto importante a tener en cuenta en el ámbito de influencia del PEJSIB, es el aspecto geopolítico, por ser zona de frontera con el Ecuador, así como por constituir un eje de desarrollo y de integración del norte del país, que incluye a la costa, sierra y selva, a través de las vías de comunicación: carretera transversal Olmos - Corral Quemado - Tarapoto - Tingo María -





Yurimaguas; carretera longitudinal Chamaya - Jaén - San Ignacio - Namballe - La Balsa y carretera de penetración Bagua - Aramango - Chiriaco - Imaza - Urakusa - Santa María de Nieva - Sarameriza (actualmente en construcción). Sin embargo estas vías están originando un movimiento migratorio interno descontrolado y desordenado que traerá como consecuencia la proliferación de asentamientos humanos a lo largo de éstas, así como el ingreso hacia las áreas montañosas trayendo como consecuencia el deterioro de los recursos naturales, lo cual está generando conflictos económicos - político - sociales; así como graves problemas de deforestación y erosión con tendencia hacia la desertificación.

2.3.5 Aspecto interno del PEJSIB

Niveles remunerativos bajos ha conllevado a la fuga de profesionales a mejores oportunidades laborales, conllevando a no contar con el suficiente personal para la formulación de proyectos de inversión pública de carácter binacional; asimismo, a no contar con sistemas administrativos e instrumentos de gestión actualizados.

2.4 Principales problemas priorizados.

Problema 1. Inadecuada gestión de los recursos hídricos

Infraestructura hidráulica existente en riesgo por desborde de red hidrográfica en épocas de avenida.

Problema 2. Aprovechamiento no sostenible de los bosques y recursos naturales

Existencia de áreas degradadas por incidencia de una inadecuada gestión ambiental y una inadecuada sensibilización de la población en relación a la protección de los bosques.

Problema 3. Baja competitividad de los sistemas productivos

Débil capacidad de los productores agropecuarios y comunidades y una baja calidad competitiva en los sistemas agrícolas.

Problema 4. Débil gestión de PIP agrarios.

Débil capacidad para la formulación de proyectos binacionales y una débil capacidad para la formulación de proyectos en general.

Problema 5. Débil gestión institucional del PEJSIB

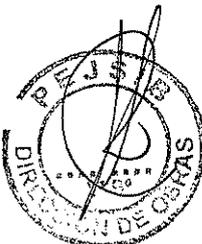
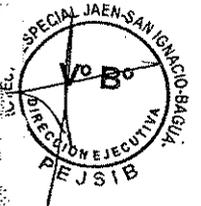
Limitado desarrollo de los recursos humanos; desactualización de los sistemas administrativos; desactualización de los instrumentos de gestión; desactualización en la implementación de: Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción, Implementación del sistema de control interno del MINAGRI y Política de Modernización de la Gestión Pública.

2.5 Objetivo General:

Impulsar el desarrollo agrario de su ámbito de influencia, en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales".

2.6 Objetivos Específicos:

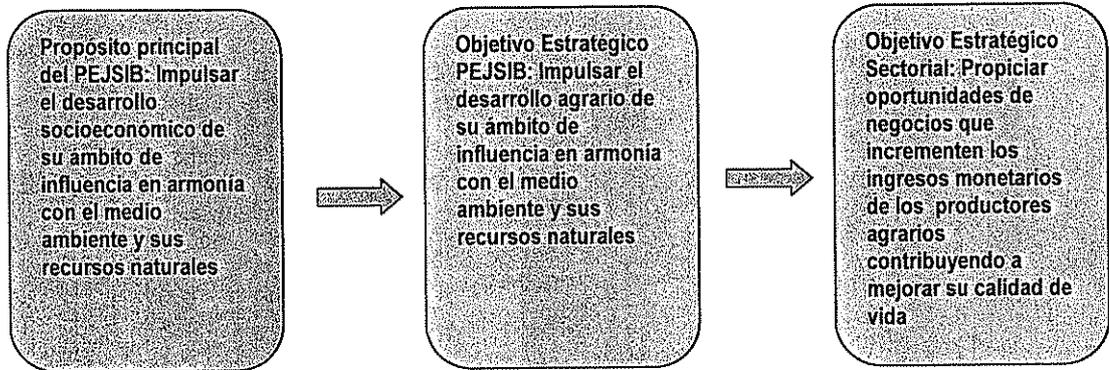
- O.E. 1 : Mejorar la gestión del agua
- O.E. 2 : Promover la gestión sostenible de los bosques y los recursos naturales
- O.E. 3 : Mejorar La Competitividad de los Sistemas Productivos.
- O.E. 4 : Fortalecer la Gestión de Proyectos de Inversión Pública Agrarios
- O.E. 5 : Fortalecer la Gestión Institucional del PEJSIB





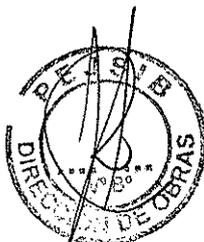
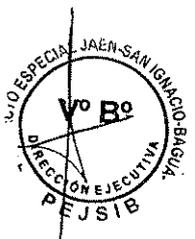
2.7 Logros esperados en el año

2.7.1 Objetivo General



2.7.2 Objetivos Específicos Asociados a Indicadores de Resultado

Objetivos Específicos	Resultados Esperados
Objetivo Específico 1: Mejorar la Gestión del Agua	- Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego: 4,868 ha. - Productores Beneficiados: 1,192
Objetivo Específico 2: Promover la Gestión Sostenible de los Bosques y los Recursos Naturales	- Superficie Reforestada: 2,522.42 ha.
Objetivo Específico 3: Mejorar la Competitividad de los Sistemas Productivos.	- Superficie Beneficiada con Asistencia técnica: 3,306 ha.
Objetivo Específico 4: Fortalecer la Gestión de Proyectos de Inversión Pública Agrarios.	- Índice de Gestión de Proyectos : 100%
Objetivo Específico 5: Fortalecer la Gestión Institucional del PEJSIB.	- Índice de Gestión Institucional: 100%

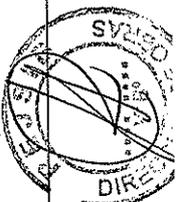




PERÚ
Ministerio de Agricultura y Riego
 Proyecto Especial
 Jaén San Ignacio Bagua

2.7.3 Líneas de Acción asociadas a Productos, alineada a la Meta Presupuesta

Línea de Acción	Indicador del Producto	Meta Presupuesta
Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica ejecutadas por el PEJSIB	<u>Infraestructura hidráulica protegida contra todo riesgo</u> (1 Cuota)	Pago de Seguro de Obra - Pago de Seguro de Obras Terminadas de los Proyectos de Riego Amojao, Magunchal y Canal Perlamayo Chacayacu
Reforestación y Recuperación de Laderas	<u>Infraestructura hidráulica operativa</u> (12 Informes) <u>Kilómetros de canales operativos</u> (114.36 Km) <u>Plantones Forestales Producidos</u> (Producción de 461,997 Plantones) <u>Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación</u> (1,497 Productores) <u>Eventos de capacitación</u> (232 Eventos)	Operación y Mantenimiento - Operación y Mantenimiento de Obras de Riego ejecutadas por el PEJSIB: Amojao, Magunchal, Perlamayo Chacayacu y Turuco Bellavista. Reforestación y Recuperación de Bosques. - Fomento a la Reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.
Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva	<u>Pequeños fruticultores de Jaén, Bagua y Condorcangui mejoran sus capacidades productivas y se insertan en cadenas de valor</u> (4,029 Productores) <u>Plantones Frutícolas Producidos</u> Vivero Frutícola Yanuyacu (40,000 plantones)	Asistencia Técnica. - Mejoramiento de la Capacidad Productiva de los Pequeños Fruticultores de cinco distritos de la provincia de Jaén-Cajamarca; tres distritos de la Provincia de Condorcangui y cuatro distritos de la provincia de Bagua - Amazonas e inserción en cadenas de valor. Producción de Plantones Frutales. - Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu.
Elaboración de Estudios de Pre Inversión	<u>Expedientes Técnicos Aprobados</u> (20.2 Expedientes Técnicos) <u>Estudios de Pre Inversión Formulados</u> (10 Estudios)	Expediente Técnico. - Proyecto de Irrigación San Antonio de Huarango (0.2 Expediente Técnico) Expediente Técnico. - Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas (20 Expedientes Técnicos) Estudios a Nivel de Factibilidad. - Proyecto de Irrigación Valle Chunchuca (1 Estudio) Estudio a Nivel de Factibilidad. - Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén (Reforestación Cajamarca) (Estudio)





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Línea de Acción	Indicador de Producto	Meta Presupuesta
<p>Elaboración de Estudios de Pre Inversión</p>	<p><u>Estudios de Pre Inversión</u> (10 Estudios)</p>	<p>Estudio a Nivel de Factibilidad.- Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Utcubamba - Región Amazonas (1 Estudio)</p> <p>Estudio a Nivel de Factibilidad.- Recuperación de los Servicios Ambientales a Través de la Reforestación en el Distrito de Tabaconas Provincia de San Ignacio - Región Cajamarca (1 Estudio)</p> <p>Estudio a Nivel de Factibilidad.- Encauzamiento y Defensas Ribereñas en la Cuenca Media y Baja del Río Amojú (1 Estudio)</p> <p>Estudio a Nivel de Factibilidad.- Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en las Provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza (1 Estudio)</p> <p>Estudio a Nivel de Factibilidad.- Programa de Desarrollo Agropecuario en la Provincia de Cutervo, Región Cajamarca (1 Estudio)</p> <p>Estudios a Nivel de Perfil.- Irrigación Quebrada Rumiayacu - Distrito Colcamar - Luya (1 Estudio)</p> <p>Estudios a Nivel de Perfil.- Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de Riego en la Cuenca Quebrada Amojú , Provincia de Jaén - Región Cajamarca (1 Estudio)</p> <p>Estudios a Nivel de Perfil.- Elaboración de Proyectos de Inversión Pública de Carácter Binacional (1 Estudio)</p>
<p>Gestión Administrativa Eficiente</p>	<p><u>Dirección Técnica, Supervisión y Administración</u> (12 Informes)</p> <p><u>Maquinaria pesada y vehículos protegidos contra todo riesgo</u> (1 Cuota)</p> <p><u>Maquinaria y Equipo de Construcción Operativos</u> (10 Maquinaria Pesada)</p> <p><u>Obras Liquidadas</u> (30 Informes)</p>	<p>Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora</p> <p>Pago de Seguro.- Pago de Seguros TREC Vehículos y maquinaria pesada todo riesgo</p> <p>Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada.- Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada del PEJSIB</p> <p>Liquidación de Obra.- Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB</p>
<p>Implementación de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento</p>	<p><u>Informes de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento</u></p>	<p>Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora</p>





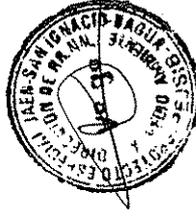
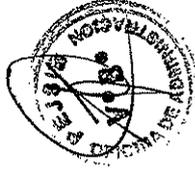
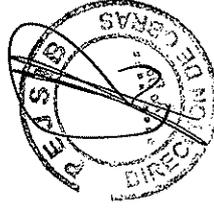
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial
Jaen San Ignacio Bagua

674

Línea de Acción	Indicador de Producto	Meta Presupuestal
Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género	Informes de Implementación del Plan de Igualdad de Género	Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora
Modernización de la Gestión Pública	Documentos de Gestión actualizados - Manual de Operaciones - Manual de Procedimientos Administrativos	Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora
Administración Estratégica	Informes de Seguimiento y Evaluación del POI	Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora
Implementación del Sistema de Control Interno en el PEJSIB	Diagnóstico y Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno	Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora




2.8 Presupuesto Institucional de Apertura y Meta Física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.
PROGRAMAS PRESUPUESTALES
PROGRAMA 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS
PROYECTO: 2.000351 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Este Proyecto comprende el desarrollo de acciones orientadas a mantener operativa la infraestructura de los Proyectos de Irrigación Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu y Turuco Bellavista, construida por el PEJSIB, así como efectuar el mantenimiento necesario, con el fin de preservar, mejorar y/o rehabilitar, en los casos que sea requerido. Así también, contar con una póliza de seguro contra todo riesgo que resguarde la inversión realizada.

El Presupuesto asignado asciende a **S/.4'054,000.00** y en su totalidad corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y será destinado a atender lo siguiente:

- **Meta 00001 Operación y Mantenimiento.**- Realizar acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego construida por el PEJSIB, con la finalidad de mantener operativo el sistema de riego desde la derivación y la conducción, así como los caminos de acceso, y de esta manera hacer ingresar al sistema de riego el caudal requerido para el abastecimiento de agua a las áreas bajo riego, estas actividades también comprenden el control y vigilancia de todo el sistema en operación así como la ejecución de trabajos y obras de protección o reposición de caja de canal, estabilización de taludes y otros, necesarios para asegurar la estabilidad y funcionamiento de los sistemas de riego. El Presupuesto asignado asciende a **S/.1'800,000.00**
- **Meta 00002 Pago de Seguro de Obra.**- Pago de la Prima de Seguro en cuotas a la Empresa Aseguradora, a fin de que otorguen cobertura para los seguros de obras civiles terminadas del PEJSIB: Primera Etapa de Irrigación Amojao, Primera Fase del Plan Mínimo de la Irrigación Magunchal, Canal Perlamayo – Chacayacu y Turuco Bellavista. El Presupuesto autorizado asciende a **S/.2'000,000.00**
- **Meta 00003 Pago de Seguro.**- Pago de la póliza de seguros TREC vehículos y maquinaria pesada de propiedad del PEJSIB contra todo riesgo. El Presupuesto autorizado para este fin asciende a **S/.254,000.00**

PROGRAMA 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

PROYECTO 2.152756 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS FRUTICULTORES DE CINCO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN - CAJAMARCA; Y TRES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI Y CUATRO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE BAGUA - AMAZONAS E INSERCIÓN EN CADENAS DE VALOR

Meta 00001 Asistencia Técnica.- *Mejoramiento de la Capacidad Productiva de los Pequeños Fruticultores de Cinco Distritos de la Provincia de Jaén - Cajamarca; y tres*



Distritos de la Provincia de Condorcanqui y Cuatro Distritos de la Provincia de Bagua - Amazonas e Inserción en Cadenas de Valor

Comprende el mejoramiento de la capacidad productiva de los pequeños fruticultores de la provincia de Jaén - Cajamarca; de las provincias de Condorcanqui y Bagua - Amazonas, mediante la capacitación e implementación de 24 viveros demostrativos de especies frutícolas, ubicados en igual número de localidades de doce distritos que forman parte del ámbito del proyecto, para capacitar a los beneficiarios en la producción de plántones garantizados de frutales. Adicionalmente, se proporcionará asistencia técnica integral especializada en manejo agronómico, fortalecimiento institucional y gestión empresarial y comercialización de los cultivos frutícolas a los pequeños productores de la zona afectada, complementando con la instalación de parcelas demostrativas, en cada uno de los doce distritos beneficiados y fortalecimiento de las capacidades de los productores a través de talleres y pasantías.

Este PIP tiene una duración de tres años, habiéndose iniciado en el mes de abril del Año 2013. Para el Año 2015 se cuenta con una asignación presupuestal que asciende a **S/1.1709,156.00** que permitirá atender a 4,029 productores, conforme el detalle siguiente:

Producción de Plántones de Frutales mejorados: Producción de 115,000 plántones de frutales mejorados

Parcelas Demostrativas: Instalación de 11 parcelas demostrativas de producción frutícola en igual número de localidades, con riego presurizado por goteo.

Módulos Post Cosecha: Instalación de 3 módulos post cosecha en la provincia de Condorcanqui para el procesamiento de la fruta.

Eventos de Capacitación: 146 Eventos
Capacitaciones técnicas Talleres: Técnicas en Reforestación con fines de protección de suelos 24, Gestión de la calidad en la producción frutícola 24, Técnicas en negocios rurales con enfoque de género 24, Técnicas en registro de producción y costos 24, Técnicas en marketing empresarial de la producción frutícola 24, Técnica en manejo en cosechas de frutales 24.

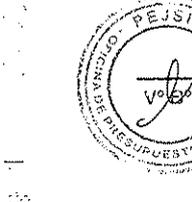
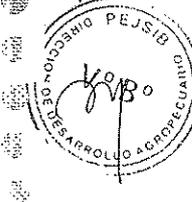
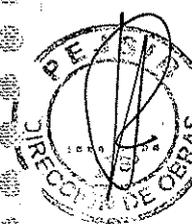
Pasantías Externas: 2 pasantías de intercambio de experiencias

PROGRAMA 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

PROYECTO: 2.152757 FOMENTO A LA REFORESTACION DE LADERAS EN LAS SUBCUENCAS DE TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA

Meta 00001 Reforestación y Recuperación de Bosques.- Fomento a la Reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca

Comprende la recuperación paulatina de 6,978.34 has de suelos degradados en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo, Cajamarca, mediante la producción de plántones forestales nativos en Viveros con Tecnología Intermedia, establecimiento y manejo de macizos y parcelas agroforestales, complementado con un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en la que considera: difusión de





servicios ambientales, promoción y uso adecuado de estos servicios en las Instituciones educativas, registro de plantaciones forestales establecidas, constitución y fortalecimiento de Comités de Gestión de bosques, fortalecimiento de capacidades a los agricultores sobre técnicas de manejo forestal, buenas prácticas agropecuarias y de conservación de suelos, pasantías a experiencias exitosas, entre otras. Este proyecto beneficiará a 3,742 agricultores.

El período de ejecución de este proyecto es de 3 años, habiéndose iniciado en el mes de abril del año 2013. Para el año 2015 se tiene asignado en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios un Presupuesto que asciende a **S/1.1758,221.00** para ser destinado a:

Producción de Plantones: 461,997 plantones

Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación: 1,497 productores

Eventos de capacitación: 232 Eventos

- Prácticas de conservación de suelos: 106 Eventos
- Prácticas de manejo forestal: 106 Eventos
- Talleres de homogenización a ET: 12 Eventos
- Fortalecimiento de capacidades en Comités de Gestión de Bosque: 8 Eventos

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO: 2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION

El Presupuesto asignado a este proyecto asciende a S/. 6,173,560.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y será destinado a la elaboración de los siguientes estudios:

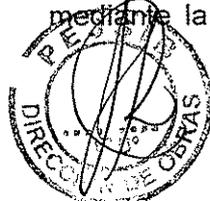
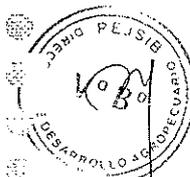
Expedientes Técnicos Aprobados

- Irrigación San Antonio de Huarango : Elaboración de 0.20 del Expediente Técnico para lo cual se tiene previsto un Presupuesto de S/.320,000.00
- Proyectos que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas: Elaboración de 20 Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión Pública Menores de Infraestructura Hidráulica, para lo cual se destinará un Presupuesto que asciende a S/.1'300,000.00

Estudios de Pre Inversión Formulados

Estudios a Nivel de Factibilidad

- Irrigación Valle Chunchuca: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.1'900,000.00
- Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.320,000.00
- Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de la Provincia de Utcubamba -





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

678

Amazonas: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.320,000.00

- Recuperación de los Servicios Ambientales a Través de la Reforestación en el Distrito de Tabaconas Provincia de San Ignacio - Región Cajamarca: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.300,000.00
- Encauzamiento y Defensas Ribereñas en la Cuenca Media y Baja del Río Amojú: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.500,000.00
- Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Caco en las Provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.200,000.00
- Programa de Desarrollo Agropecuario en la Provincia de Cutervo, Región Cajamarca: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Factibilidad, destinándose un Presupuesto de S/.500,000.00

Estudios a Nivel de Perfil

- Irrigación Quebrada Rumiyacu - Distrito Colcamar - Luya: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Perfil, destinándose un Presupuesto de S/.63,600.00
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de Riego en la Cuenca Quebrada Amojú, Provincia de Jaén - Región Cajamarca: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Perfil, destinándose un Presupuesto de S/.249,960.00
- Elaboración de Proyectos de Inversión Pública de Carácter Binacional: Elaboración de 01 Estudio a nivel de Perfil, destinándose un Presupuesto de S/.200,000.00



PROYECTO: 2.000270 GESTION DE PROYECTOS

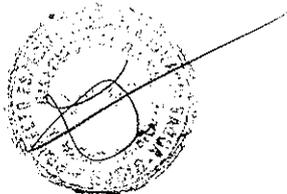
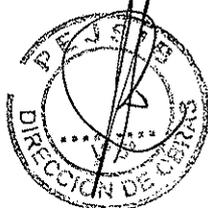
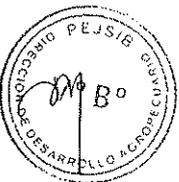
Meta 00001 Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora

Esta meta comprende las acciones de dirección técnica, administración, coordinación, supervisión y control de las metas a ser ejecutadas en el presente Ejercicio, para lo cual se requiere la contratación de personal y la asignación de bienes y servicios.

El importe asignado asciende a **S/.6'189,907.00** por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que será destinado a atender los siguientes compromisos:

- Remuneraciones de personal, se consideran 80 plazas, registradas en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (S/.4'479,079.00)
- Bienes y Servicios requeridos para el funcionamiento del PEJSIB (S/.1'211,956.00)

Asimismo en esta meta se considera la Implementación de las Políticas de Estado que a continuación se describen:





1. **Implementación de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento**, aprobado con Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, a través de la Oficina de Presupuesto y Planificación, mediante la elaboración de dos informes de periodicidad semestral.
2. **Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género**, aprobado mediante Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades, a través de la Oficina de Presupuesto y Planificación, mediante la elaboración de dos informes de periodicidad semestral.
3. **Modernización de la Gestión Pública**, consideramos la actualización de dos documentos de gestión: Manual de Operaciones y Manual de Procedimiento Administrativos.
4. **Implementación de Políticas de Control Interno del Pliego 013 MINAGRI - Administración Estratégica**, Se ha programado la elaboración de 04 informes de seguimiento y evaluación al Plan Operativo Institucional, con una periodicidad trimestral.
5. **Implementación del Sistema de Control Interno en el PEJSIB**,
La Ley N° 28716, Ley de Control Interno, establece que todas las Entidades Públicas deben implementar su Sistema de Control Interno y faculta a la Contraloría General de la República a emitir las normativas pertinentes para su aplicación.

En este contexto la Contraloría General de la República emite la Resolución de Contraloría N° 210-2006-CG, mediante la cual establece la normativa para la implementación de los cinco componentes del Control Interno, dando un plazo de implementación de hasta dos años.

Ante el incumplimiento de las Entidades Públicas por diferentes motivos, en la aplicación de la normativa para implementar el Sistema de Control Interno, el Órgano Superior de Control emite la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG (28.10.2008), que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, mediante la cual se establecen los lineamientos, herramientas y métodos de las Entidades del Estado para su implementación.

En el marco de la normativa antes citada, se considera para el año 2015 la elaboración del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del PEJSIB.

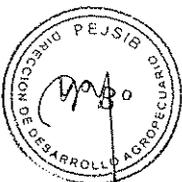
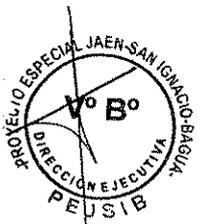
Meta 0002 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada.- Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada

El PEJSIB cuenta con un pool de 10 maquinarias pesadas para la ejecución de las obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, El PIA 2014 es de S/300,000.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que será destinado al mantenimiento y reparación éstas unidades, cuyo detalle se presenta a continuación:

02 Volquetes marca Volvo Cap. 8 m³

01 Volquete marca Dimex Mod. 551-190-79, color blanco gris

01 Tractor de Oruga marca CATERPILLAR Mod 6D, 140 HP





- 01 Tractor Fiat Alis
- 01 Retroexcavadora marca Massey Ferguson, Mod MF96/2 TDL, de 85 HP.
- 01 Camión Plataforma Marca DIMEX
- 01 Motoniveladora marca Caterpillar 125HP
- 01 Motoniveladora marca John Deere 140 HP
- 01 Rodillo vibratorio

Meta 00003 Producción de Plantones Frutales - Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu

El Presupuesto asignado a esta Meta por Toda Fuente de Financiamiento asciende a S/.235,156.00 y será destinado a la producción de 40,000 plantones de frutales mejorados (Cacao, Palto, Mango, Naranja Tangelo, Naranja Huando, Naranja Valencia, Mandarina, Lima, Limón, Cocotero y Lúcumo), a fin de fomentar la fruticultura en el ámbito del Proyecto e incrementar la producción y productividad de los productores frutícolas, lo cual conlleva a mejorar sus ingresos económicos y consecuentemente a elevar su nivel de vida. Con esta producción se cubrirá una superficie de 151.72 ha que beneficiará a 607 familias

Plantones de Frutales	Densidad de siembra (Plantón/ha)	Número de plantones	Superficie ha	Familias beneficiadas
Cacao	1111	10,000	9.00	36
Palto	238	7,000	29.41	118
Mango	156	2,000	12.82	51
Cítricos	204	17,500	85.78	343
Cocotero	238	3,000	12.61	50
Lúcumo	238	500	2.10	8
Total		40,000	151.72	607



La desagregación del Presupuesto aprobado por fuentes de financiamiento es como sigue a continuación:

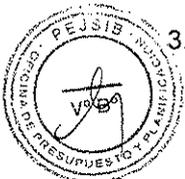
- Recursos Ordinarios, se ha destinado un importe de S/.115,156.00 para el pago de la planilla de remuneraciones del personal técnico y obrero que realiza funciones en el Vivero Frutícola Yanuyacu.
- Recursos Directamente Recaudados: se asigna un importe de S/.120,000.00 para la adquisición de bienes y la prestación de servicios requeridos en la producción de los plantones de frutales mejorados del Vivero Frutícola Yanuyacu.

Meta 00004 Liquidación Final de Obra.- Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB.

El Presupuesto autorizado asciende a S/.120,000.00 y será destinado a realizar la liquidación y transferencia de 30 obras ejecutadas por el PEJSIB en ejercicios anteriores, lo cual nos permitirá la rebaja contable en la cuenta Otras Estructuras de los Estados Financieros.

III. Formularios

3.1 Formulario N° 1 Programación Anual Nacional y Regional



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

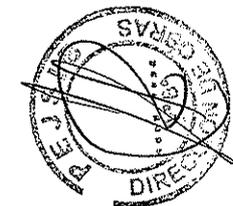
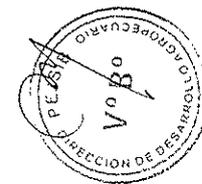
Pliego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGIÓN: AMAZONAS

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO 1 : MEJORAR LA GESTIÓN DEL AGUA

Indicador de Resultado	Linea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
									1,192	1,192	1,192	1,192		
Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego							Has.	4,868	4,868	4,868	4,868	4,868	3,800,000	Sostenibilidad / 1
Productores Beneficiados							N°	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192		Sostenibilidad / 1
	Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica ejecutadas por el PEJSIB.			<u>Infraestructura hidráulica protegida contra todo riesgo.</u> (Cuotas de seguro de los Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista).	PP	0042	Cuota	1	1				2,000,000	Sostenibilidad / 1
				<u>Infraestructura hidráulica operativa.</u> (Operación y Mantenimiento Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista). Kilómetros de Canales Operativos.	PP	0042	Informe	12	3	3	3	3	1,800,000	Sostenibilidad / 1
TOTAL PRESUPUESTO S/.														
														3,800,000



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

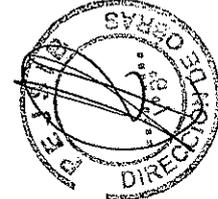
Pilego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGIÓN: CONSOLIDADO

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 : MEJORAR LA GESTIÓN DEL AGUA

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego							Has.	4,868	4,868	4,868	4,868	4,868	3,800,000	Sostenibilidad / 1
Productores Beneficiados							N°	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192		Sostenibilidad / 1
				<u>Infraestructura hidráulica protegida contra todo riesgo.</u> (Cuotas de seguro de los Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista).	PP	0042	Cuota	1	1				2,000,000	Sostenibilidad / 1
Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica ejecutadas por el PEJSIB.				<u>Infraestructura hidráulica operativa.</u> (Operación y Mantenimiento Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista). Kilómetros de Canales Operativos.	PP	0042	Informe	12	3	3	3	3	1,800,000	Sostenibilidad / 1
TOTAL PRESUPUESTO S/.					PP	0042	Km	114.36	28.59	28.59	28.59	28.59	3,800,000	Sostenibilidad / 1

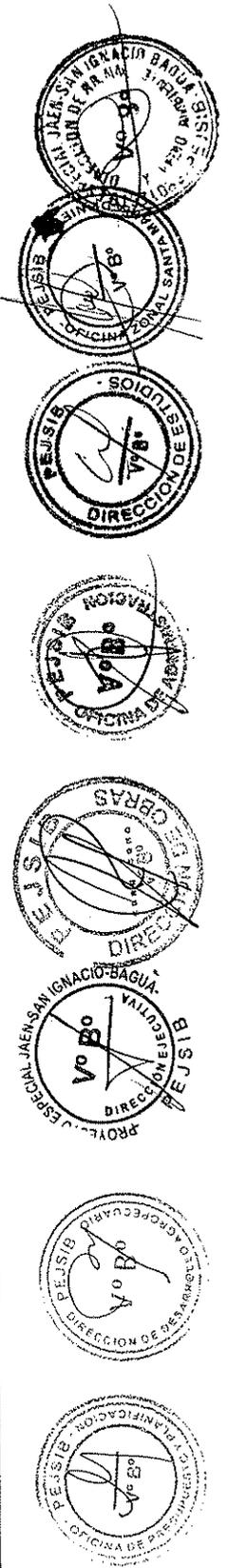


Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES														
OBJETIVO ESPECIFICO 2 : PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LOS RECURSOS NATURALES														
Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA SI.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Superficie Reforestada				Forestales			ha	2,522.42	1,261.21	1,261.21			1,758,221	Sostenibilidad / 5
				Plantones Producidos	PP	0084	Plantones	461,997	231,000	230,997	0	0		Sostenibilidad /5
				PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.	PP	0084	Plantones	461,997	231,000	230,997				Sostenibilidad /5
				Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación.	PP	0084	Productores	1,497	375	374	374	374		Sostenibilidad d/5
				PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.	PP	0084	Productores	1,497	375	374	374	374	1,758,221	Sostenibilidad /5
				Eventos de capacitación.	PP	0084	Eventos	232	25	69	69	69		Sostenibilidad d/5
				PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.	PP	0084	Eventos	232	25	69	69	69		Sostenibilidad /5
TOTAL PRESUPUESTO SI.														
													1,758,221	



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

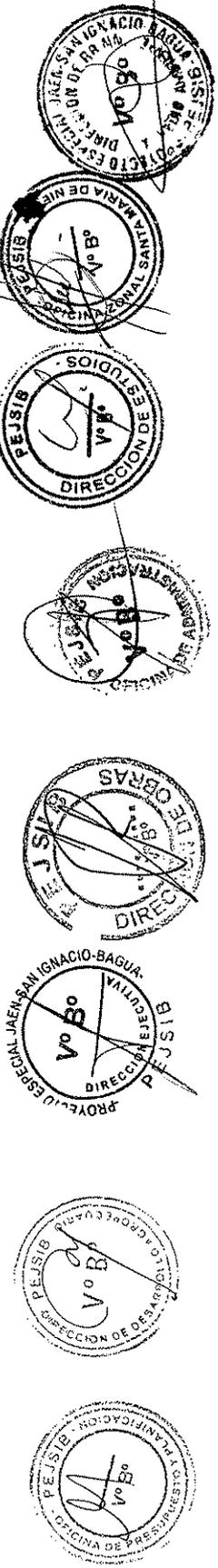
Pliego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO 2 : PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LOS RECURSOS NATURALES

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Superficie Reforestada							ha	2,522.42	1,261.21	1,261.21	0	0	1,758,221	Sostenibilidad / 5
				Plantones Forestales	PP	0084	Plantones	461,997	231,000	230,997	0	0		Sostenibilidad/ 5
				PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.	PP	0084	Plantones	461,997	231,000	230,997	0	0	1,758,221	Sostenibilidad/ 5
				Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación.	PP	0084	Productores	1,497	375	374	374	374		Sostenibilidad d/5
				PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.	PP	0084	Productores	1,497	375	374	374	374		Sostenibilidad/ 5
				Eventos de capacitación.	PP	0084	Eventos	232	25	69	69	69		Sostenibilidad d/5
				PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca.	PP	0084	Eventos	232	25	69	69	69		Sostenibilidad/ 5
TOTAL PRESUPUESTO S/.													1,758,221	



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

685

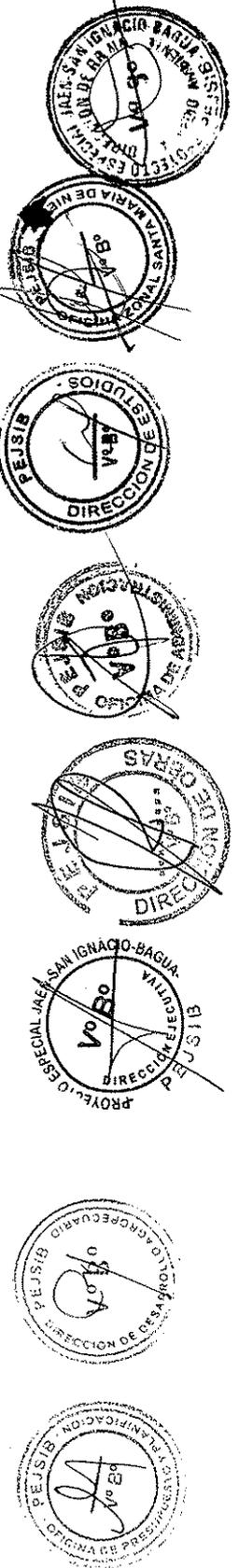
Pliego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: AMAZONAS

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECÍFICO 3 : MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp-Producto	Cód. Presp-Actividad	Indicador de Productor/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Plieares PESEM/ Políticas Específicas
									789	788	788	788		
Superficie beneficiada con asistencia técnica					PP	0121	Has.	3,155	789	788	788	788	1,709,156	Inclusión / 1
					PP	0121	Plantones	115,000	60,000	55,000				Inclusión / 1
					PP	0121	Productores	4,029	1,008	1,007	1,007	1,007		Inclusión / 1
	Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva			Pequeños fruticultores de Jaén, Bagua y Condorcanqui, mejoran sus capacidades productivas y se insertan en cadenas de valor.	PP	0121	Parcelas Demostrativas	11		5	6		1,709,156	Inclusión / 1
					PP	0121	Módulos Post Cosecha	3		3				Inclusión / 1
					PP	0121	Eventos	146	24	49	49	24		Inclusión / 1
TOTAL PRESUPUESTO S/.													1,709,156	

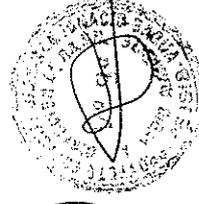
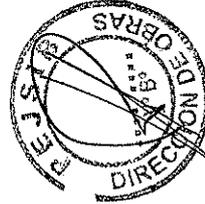


Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Piiego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES														
OBJETIVO ESPECIFICO 3 : MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS														
Indicador de Resultado	Linea de Acción	Codig Presp- Producto	Cod. Presp- Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Superficie Beneficiada con Aistencia Técnica							Has.	152	27	42	53	30	235,156	Inclusión / 1
	Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva			Plantones Frutícolas Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu: 184.39 has.	APNOP	9002	Plantones	40,000	7,000	11,000	14,000	8,000	235,156	Inclusión / 1
TOTAL PRESUPUESTO S/.														
235,156														

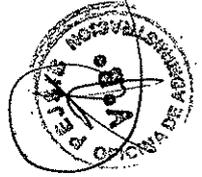


Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES														
OBJETIVO ESPECIFICO 3 : MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS														
Indicador de Resultado	Línea de Acción	Codig. Presp. Producto	Cod. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM.	Meta II TRIM.	Meta III TRIM.	Meta IV TRIM.	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Superficie Beneficiada con Asistencia Técnica							Has.	3,306	816	830	842	819	1,944,312	Inclusión / 1
				Pequeños Fruticultores de Jaén, Bagua y Condorcunqui mejoran sus capacidades productivas y se insertan en cadenas de valor.	PP	0121	Plantones	115,000	60,000	55,000				Inclusión / 1
	Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva				PP	0121	Productores	4,029	1,008	1,007	1,007	1,007		Inclusión / 1
					PP	0121	Parcelas Demostrativas	11	0	5	6	0	1,709,156	Inclusión / 1
					PP	0121	Módulos Post Cosecha	3	0	3	0	0		Inclusión / 1
					PP	0121	Eventos	146	24	49	49	24		Inclusión / 1
				Plantones Frutícolas	APNOP	9002	Plantones	40,000	7,000	11,000	14,000	8,000	235,156	Inclusión / 1
				Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu: 184.39 has.										
TOTAL PRESUPUESTO SI.													1,944,312	



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

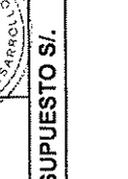
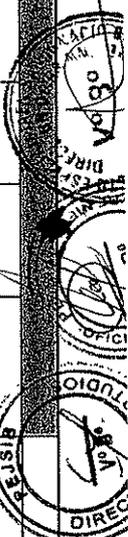
Pliego : MINAG
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: AMAZONAS

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO 4 : FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AGRARIOS

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Producto	Códig. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Índice de Gestión de Proyectos							%	100	17	60	21	2	1,883,600	Gestión / 2
				Expedientes Técnicos Aprobados				20.00	5.00	14.00	0.50	0.50	1,300,000	
				- Proyectos que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas	APNOP	9002	Expediente Técnico	20.00	5.00	14.00	0.50	0.50	1,300,000	
				Estudios de Pre Inversión Formulados	APNOP	9002	Estudio	3.00	0.00	0.75	1.25	0.00	583,600	
				Estudios a Nivel de Factibilidad	APNOP	9002	Estudio	2.00	0.00	0.75	1.25	0.00	520,000	
	Elaboración de Estudios de Preinversión			Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de la Provincia de Utcubamba - Amazonas	APNOP	9002	Estudio	1.00		0.25	0.75		320,000	
				Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en las Provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza	APNOP	9002	Estudio	1.00		0.50	0.50		200,000	
				Estudios a Nivel de Perfil	APNOP	0042	Estudio	1.00					63,600	
				Irrigación Acopiada Rumiyacu - Distrito Saramar - Luya	APNOP	9002	Estudio	1.00		0.50	0.50		63,600	
TOTAL PRESUPUESTO S/.													1,883,600	



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

689

Pilego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

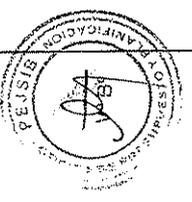
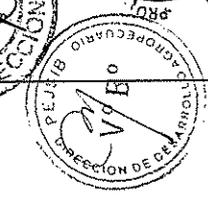
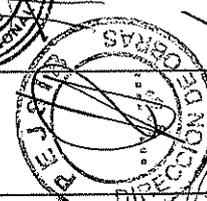
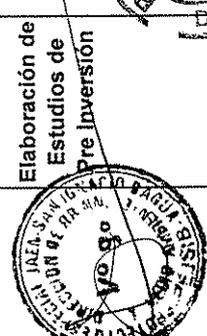
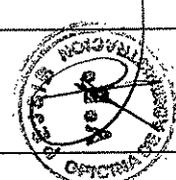
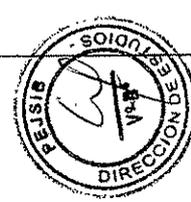
Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO 4 : FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AGRARIOS

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Prosp. Producto	Cod. Prosp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I. TRIM	Meta II. TRIM	Meta III. TRIM	Meta IV. TRIM	PIA S/	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Índice de Gestión de Proyectos							%	100	40	51	9	0	4,289,960	Gestión / 2
				Expedientes Técnicos Aprobados			Exp Técnico	0.2	0.2				320,000	
				Irrigación San Antonio de Huarango			Exp. Técnico	0.2	0.2				320,000	
				Estudios a Nivel de Factibilidad elaborados				5.00	1.80	2.55	0.65	0.00	3,520,000	
				Irrigación Valle Chunchuca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.39	0.58	0.03		1,900,000	Gestión / 2
				Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas Diez Distritos de la Provincia Jaén - Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.75	0.25			320,000	
				Recuperación de los Servicios Ambientales a Través de la Reforestación en el Distrito de Tabaconas Provincia de San Ignacio - Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.50	0.50			300,000	
				Encauzamiento y Defensas Riberneas en la Cuenca Media y Baja del Río Amojú	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.50	0.50	0.50		500,000	
				Programa de Desarrollo Agropecuario en la Provincia de Cutervo, Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.16	0.72	0.12		500,000	



P.E.S.I.B.

Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

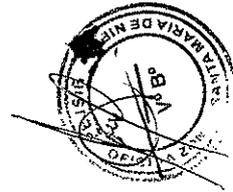
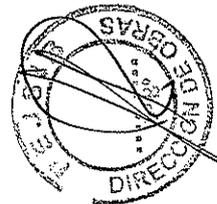
Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO 4 : FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AGRARIOS

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Actual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Piases PESEM/ Políticas Específicas
				Estudios a Nivel de Perfil elaborados	APNOP	9002		2.00	0.90	1.10	0.00	0.00	449,960	
	Elaboración de Estudios de Pre Inversión			Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de Riego en la Cuenca Quebrada Amojú , Provincia de Jaén - Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.50	0.50			249,960	
				Elaboración de Proyectos de Inversión Pública de Carácter Binacional	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.40	0.60			200,000	
TOTAL PRESUPUESTO SI/													4,289,960	



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

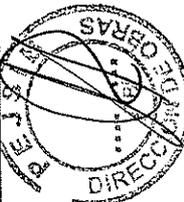
Pliego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES														
OBJETIVO ESPECÍFICO 4 : FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AGRARIOS														
Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa a Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Índice de Gestión de Proyectos							%	100	33	54	12	1	6,173,560	Gestión / 2
				Expedientes Técnicos Aprobados	APNOP	9002	Exped. Técnico	20.20	5.20	14.00	0.50	0.50	1,620,000	Gestión / 2
				Irrigación San Antonio de Huarango	APNOP	9002	Expediente Técnico	0.20	0.20				320,000	Gestión / 2
				Proyectos que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas	APNOP	9002	Expediente Técnico	20.00	5.00	14.00	0.50	0.50	1,300,000	Gestión / 2
	Elaboración de Estudios de Preinversión			Estudios de Pre Inversión Formulados	APNOP	9002	Estudio	10.00	2.70	4.90	2.40	0.00	4,553,560	Gestión / 2
				Estudios a Nivel de Factibilidad	APNOP	9002	Estudio	7.00	1.80	3.30	1.90	0.00	4,040,000	Gestión / 2
				Irrigación Valle Chunchuca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.39	0.58	0.03	0.00	1,900,000	Gestión / 2
				Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.75	0.25	0.00	0.00	320,000	Gestión / 2



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

692

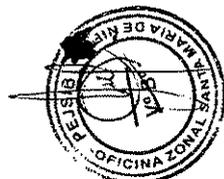
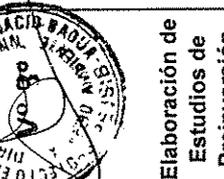
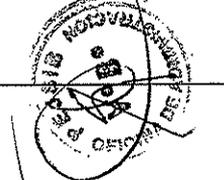
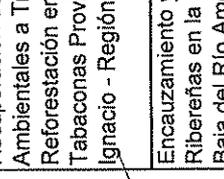
Pliego : MINAG
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

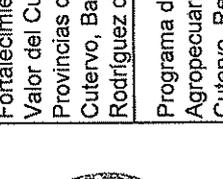
OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO 4 : FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AGRARIOS

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa a Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	P/A S/	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
				Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de la Provincia de Utcubamba - Amazonas	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.00	0.25	0.75	0.00	320,000	Gestión / 2
				Recuperación de los Servicios Ambientales a Través de la Reforestación en el Distrito de Tabaconas Provincia de San Ignacio - Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.50	0.50	0.00	0.00	300,000	Gestión / 2
				Encauzamiento y Defensas Riberenas en la Cuenca Media y Baja del Río Amojú	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	500,000	Gestión / 2
				Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en las Provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	200,000	Gestión / 2
				Programa de Desarrollo Agropecuario en la Provincia de Cutervo, Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.16	0.72	0.12	0.00	500,000	Gestión / 2
				Estudios a Nivel de Perfil	APNOP	9002	Estudio	3.00	0.90	1.60	0.50	0.00	513,560	Gestión / 2
				Irrigación Quebrada Rumiyaçu - Distrito Colcamar - Luya	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	63,600	Gestión / 2









Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

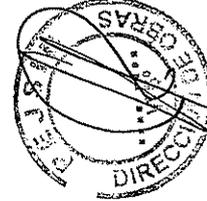
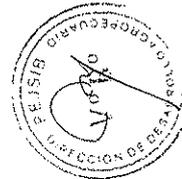
Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECÍFICO 4 : FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AGRARIOS

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
	Elaboración de Estudios de Preinversión			Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de Riego en la Cuenca Quebrada Amojú, Provincia de Jaén - Región Cajamarca	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.50	0.50	0.00	0.00	249,960	Gestión / 2
				Elaboración de Proyectos de Inversión Pública de Carácter Binacional	APNOP	9002	Estudio	1.00	0.40	0.60	0.00	0.00	200,000	Gestión / 2
TOTAL PRESUPUESTO S/.													6,173,560	



Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Piñero : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

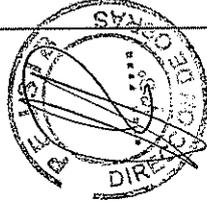
Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

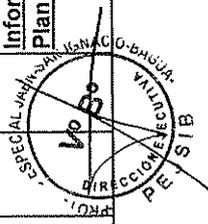
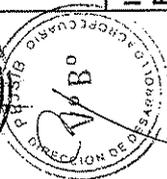
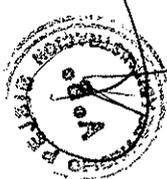
OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES														
OBJETIVO ESPECIFICO 5: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PEJSIB														
Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Piñeros PESEM/ Políticas Específicas
							%	100	23.9	28.0	24.3	23.8	6,863,907	Gestión / 3
				Dirección Técnica, Supervisión y Administración Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora	APNOP	9002	Informe	12	3	3	3	3	6,189,907	Gestión / 3
				Maquinaria pesada y vehículos protegidos contra todo riesgo (Seguro TREC Vehículos y maquinaria pesada todo riesgo)	APNOP	9002	Cuota	1		1			254,000	Gestión / 3
				Maquinaria y Equipo de Construcción Operativos Mantenimiento y reparación de maquinaria pesada de propiedad del PEJSIB.	APNOP	9002	Maquinaria Pesada	10	2	3	3	2	300,000	Gestión / 3
				Obras Liquidadas Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB	APNOP	9002	Informe	30	8	8	7	7	120,000	Gestión / 3
				Informes de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento	APNOP	9002	Informe	2		1		1		Gestión / 3
				Informes de Implementación del Plan de Igualdad de Género	APNOP	9002	Informe	2		1		1		Gestión / 3



Gestión Administrativa Eficiente



Implementación de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento
 Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

693

Pilgo : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

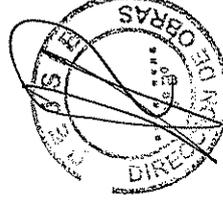
Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES														
OBJETIVO ESPECIFICO 5: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PEJSIB														
Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Modernización de la Gestión Pública	Administración Estratégica			Documentos de Gestión actualizados - Manual de Operaciones - Manual de Procedimientos Administrativos	APNOP	9002	Documentos	2	1	1				Gestión / 3
								4	1	1	1		Gestión / 3	
								2	2				Gestión / 3	
TOTAL PRESUPUESTO S/.														
												6,863,907		















Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

696

Pliego : MINAG
Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PEJSIB

Indicador de Resultado	Línea de Acción	Códig. Presp. Producto	Cód. Presp. Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas
Índice de Gestión Institucional							%	100	23.9	28.0	24.3	23.8	6,863,907	Gestión / 3
				<u>Dirección Técnica, Supervisión y Administración</u> Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora	APNOP	9002	Informe	12	3	3	3	3	6,189,907	Gestión / 3
	Gestión Administrativa Eficiente			<u>Maquinaria pesada y vehículos protegidos contra todo riesgo</u> (Seguro TREC Vehículos y maquinaria pesada todo riesgo)	APNOP	9002	Cuota	1	1				254,000	Gestión / 3
				<u>Maquinaria y Equipo de Construcción Operativos</u> Mantenimiento y reparación de maquinaria pesada de propiedad del PEJSIB.	APNOP	9002	Maquinaria Pesada	10	2	3	3	2	300,000	Gestión / 3
				<u>Obras Liquidadas</u> Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB	APNOP	9002	Informe	30	8	8	7	7	120,000	Gestión / 3
	programado el seguimiento implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género			<u>Informes de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento</u> Informes de Implementación del Plan de Igualdad de Género	APNOP	9002	Informe	2	1	1	1	1		Gestión / 3
					APNOP	9002	Informe	2	1	1	1	1		Gestión / 3

MINAG

PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

PEJSIB

DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Formulario N° 1
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

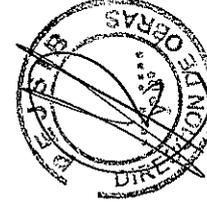
Pliego : MINAG
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES															
OBJETIVO ESPECIFICO 5: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PEJSIB															
Indicador de Resultado	Línea de Acción	Código Presp-Producto	Cód. Presp-Actividad	Indicador de Producto/denominación	Categoría Presupuestal	Código del Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas	
Modernización de la Gestión Pública Administración Estratégica Implementación del Sistema de Control Interno en el PEJSIB				Documentos de <u>Gestión actualizados</u> - Manual de Operaciones - Manual de Procedimientos Administrativos	APNOP	9002	Documentos	2	1	1				Gestión / 3	
				Informes de <u>Seguimiento y Evaluación del POI</u>	APNOP	9002	Informe	4	1	1	1				Gestión / 3
				Diagnóstico y <u>Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno</u>	APNOP	9002	Informe	2	2						Gestión / 3
TOTAL PRESUPUESTO S/.															
													6,863,907		

TOTAL PRESUPUESTO 20,540,000











PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2015



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA



TINGO MARIA – PERÚ



CONTENIDO

Presentación

Resumen Ejecutivo

1. Marco Organizacional

- Estructura orgánica
- Funciones
- Base legal
- Ámbito de acción y Población objetivo

2. Marco Orientador

2.1. Visión y Misión del Sector Agricultura

2.2. Misión de la Dependencia

2.3. Descripción de la Situación Actual

2.4. Objetivo General

2.5. Objetivos Específicos

2.6. Logros esperados en el año

- Objetivo General
- Objetivo Específico
- Líneas de Acción

2.7. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.

Anexo N° 1.

Programación del Plan Operativo Institucional 2015





PRESENTACION

El Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), fue creado por Decreto Supremo N° 048-81-PCM, del 1° de Diciembre de 1981 como órgano dependiente del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE. Tiene como objetivo, Promover el Desarrollo Integral del Valle del Alto Huallaga, adscrito como Unidad Ejecutora 020 en el Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego, tiene autonomía técnica, económica y administrativa, y es responsable de la programación, ejecución, administración y evaluación de las actividades que programa para cada año fiscal.

De acuerdo a algunos ítems establecidos en la Directiva Sectorial N° 004-MINAGRI-DM, "Directiva Sectorial para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos", se procedió a formular el Plan Operativo Institucional para el año Fiscal 2015 y teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 0001-2014-EF/50.01, Directiva para los programas presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del sector Publico para el año fiscal 2015 y a la Resolución Ministerial N° 0280-2014-MINAGRI Aprobación del Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción Periodo 2014-2016, en su Artículo 4 de la Incorporación de las metas a los Planes Operativos Institucionales.

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de programación que facilita la conducción técnica de las metas presupuestarias establecidas para el presente año 2015 y provee información asociada a los proyectos y actividades que se ejecutarán en nuestro ámbito. Asimismo, deviene en un documento de gestión técnica y administrativa que ayuda a optimizar la distribución de los recursos asignados.

La materialización de este documento de gestión, pasa por establecer estrecha coordinación con las diversas instituciones que tienen presencia en nuestro ámbito de influencia, con la finalidad de unir esfuerzos, para impulsar el desarrollo integral de la zona. Asimismo, se ha considerado necesario, establecer mecanismos de participación ciudadana y de organizaciones de base en las acciones de apoyo a la producción en áreas priorizadas.

Finalmente, el Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH, para garantizar la ejecución eficaz de las actividades y proyectos en este documento de gestión, tiene asignado un Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2015, de S/. 12'700,000 otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a través del MINAGRI, motivo por el cual, las diferentes Direcciones y Oficinas asumirán su rol establecido en el Reglamento de Organización y Funciones vigente, en los procesos de ejecución, seguimiento, control y evaluación permanente de las actividades y obras a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.



Ing° Roy Roger Cruz Domínguez
DIRECTOR EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional constituye el instrumento de gestión de las acciones que desarrollará el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) en el ejercicio presupuestal 2015. Se enmarca dentro de las políticas nacionales agrarias y de lucha contra la extrema pobreza. Ha priorizando su intervención en las zonas del Valle del Alto Huallaga en las Regiones Huánuco, San Martín y Ucayali.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2015 es de S/. 12'7000 nuevos soles para el cumplimiento de los siguientes objetivos y metas:

1. Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario:

Construcción de 5.94 Km de Canales de Riego con Presupuesto asignado a Challuayacu: **S/. 4'201,367**

2. Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos:

Conservación de áreas forestales para la recuperación de los suelos degradados de 2,900 ha con especies forestales y silvopastoriles, con un presupuesto de: **S/. 4'102,962**

3. Fortalecer la Gestión Administrativa:

Fortalecimiento de Gestión Administrativa, con Presupuesto de: **S/. 4'395,671**

En cumplimiento a las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional (D.S. N° 027-2012-PCM) y el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción del MINAGRI. (R.M. N° 0280-2014-MINAGRI), se ha incorporado indicadores en la meta de Fortalecimiento Institucional, tales como Mejora del Control Interno de la Gestión del PEAH y Plan de Fortalecimiento Institucional de Control, implementación de la Ley de Igualdad y género y personas con discapacidad y Plan Nacional de Derechos Humanos que se encuentran en el Objetivo Especifico N°3 del POI, con sus respectivas unidades de medida y meta física, para el logro del objetivo.



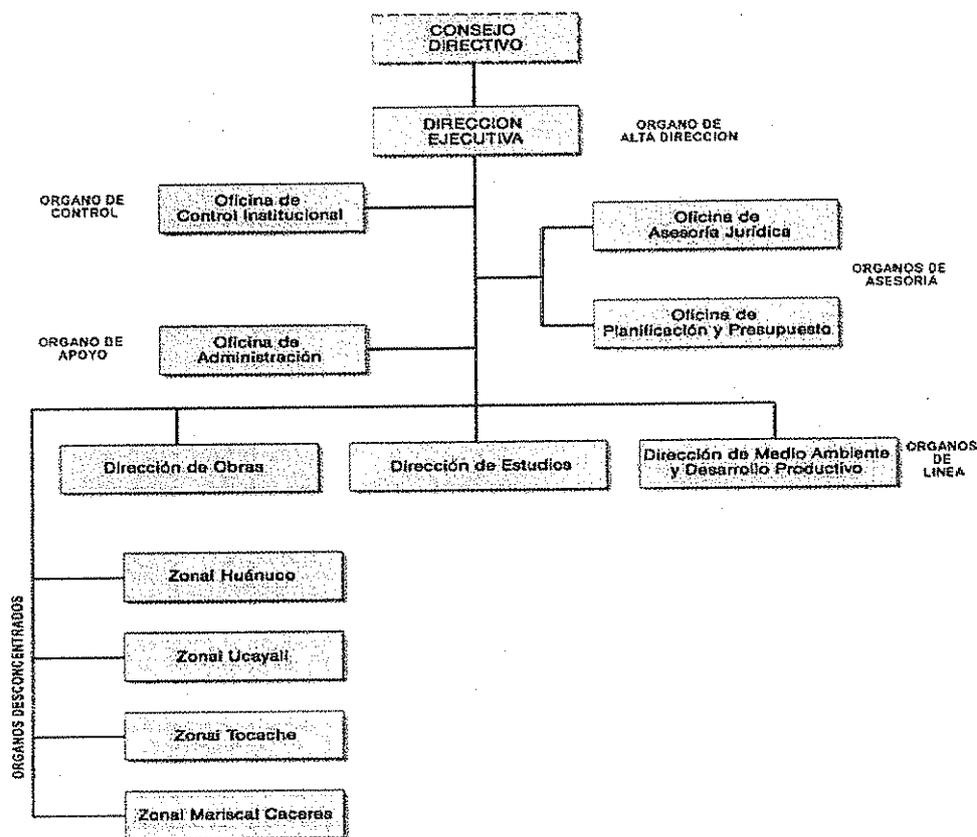
	Plan Operativo Institucional 2015 del Proyecto Especial Alto Huallaga	Versión: 1
		Código: PEAH- OPP-POI 2015

1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del Proyecto Especial Alto Huallaga, cuenta con un Consejo Directivo creado mediante Decreto Supremo N° 011- 2008-AG, como máximo órgano de la entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, seguido de la Dirección Ejecutiva y de los Órganos de Asesoramiento, Control, Apoyo, los Desconcentrados y las Direcciones de Línea que son de vital importancia para el desarrollo de sus acciones y funciones.

Grafico 01: Organigrama Estructural del PEAH.



1.2. FUNCIONES

Son funciones del Proyecto Especial Alto Huallaga las siguientes:

- Formular el Plan de Estratégico Institucional para el desarrollo rural sustentable de su ámbito de influencia en armonía con el Plan de Desarrollo Nacional y/o Regional, para lo cual debe realizar previamente un Diagnóstico y el Estudio Socioeconómico respectivo.
- Proponer al Ministerio de Agricultura y Riego, los lineamientos de política integral, que requiera la ejecución de los proyectos para el desarrollo del ámbito del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- Evaluar la gestión técnica, financiera y administrativa de los Órganos Estructurales.
- Ejecutar proyectos de infraestructura hidráulica, productivo y de reforestación para propiciar el desarrollo socioeconómico como bases para su desarrollo sustentable.
- Promover la asistencia técnica y capacitación rural que consolide la base social del





- desarrollo.
- f. Propiciar una base productiva rural en armonía con los recursos naturales y el ambiente, que garantice la seguridad alimentaria y la proyección al mercado con demanda solvente.
 - g. Promover la capacitación y desarrollo del personal, acorde con la modernización de la gestión pública y los avances tecnológicos actuales.
 - h. Promover la participación de los beneficiarios de las obras o proyectos ejecutados, además de propiciar la inversión privada en proyectos agropecuarios y agroindustriales, principalmente de aquellos orientados a la exportación.
 - i. Promover la inversión privada en actividades productivas sostenibles en los Valles de los ríos Huallaga, Monzón, Aguaytia y otros del ámbito, mediante la ejecución de infraestructura económica y el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a los agricultores.
 - j. Coordinar a través del Ministerio de Agricultura y Riego, y con las demás organizaciones vinculadas los aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros, que faciliten la gestión del Proyecto Especial Alto Huallaga.
 - k. Coordinar con los Gobiernos Regionales, Locales y otras Instituciones Públicas o Privadas, las acciones y actividades de construcción o rehabilitación de la infraestructura necesaria para lograr el Desarrollo de su ámbito.

1.3. BASE LEGAL

El Proyecto Especial Alto Huallaga, se rige por el siguiente marco legal:

- Resolución Ministerial Nº 0280-2014-MINAGRI, Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción periodo 2014-2016.
- Resolución Ministerial Nº 202-2014-MINAGRI, Aprobación de Metas e Indicadores de Desempeño del sector Agricultura y Riego para el año 2014.
- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo Nº 005-2014-JUS, Aprueban Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016.
- Decreto Supremo Nº 002-2012-AG, modifican el D.S. Nº 011-2008-AG, mediante el cual se constituyen los Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque – Zaña; Sierra – Centro Sur; Pichis Palcazu: Jaén – San Ignacio – Bagua y Alto Huallaga.
- Mediante Decreto Supremo Nº 030-2008-AG, de fecha 10.12.2008, y publicada el 11.12.2008, se resuelve aprobar la fusión del INADE en el MINAG.
- Decreto Supremo Nº 011-2008-AG- Constituyen Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque –Zaña; Sierra-Centro – Sur; Pichis- Palcazu; Jaén- San Ignacio- Bagua y Alto Huallaga.
- Decreto Legislativo Nº 1088, del 28.07.2008 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional Planeamiento Estratégico.
- Ley 29158, del 20.12.2007 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Artículo 38, numeral 38.3.
- Resolución Ministerial Nº 004-2006-Vivienda Establecen nuevo ámbito de influencia geográfica del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- Ley Nº 27658, del 30.01.2002-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Artículo 6, inciso a).
- Decreto Legislativo Nº 261, del 24.06.1983 – Ley de transferencia al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), los Proyectos Especiales de Sierra y Selva.
- El PEAH fue creado el 01.12.81, con D. S. Nº 048-1981-PCM, como órgano desconcentrado del INADE, constituye una Unidad Ejecutora con autonomía técnica,

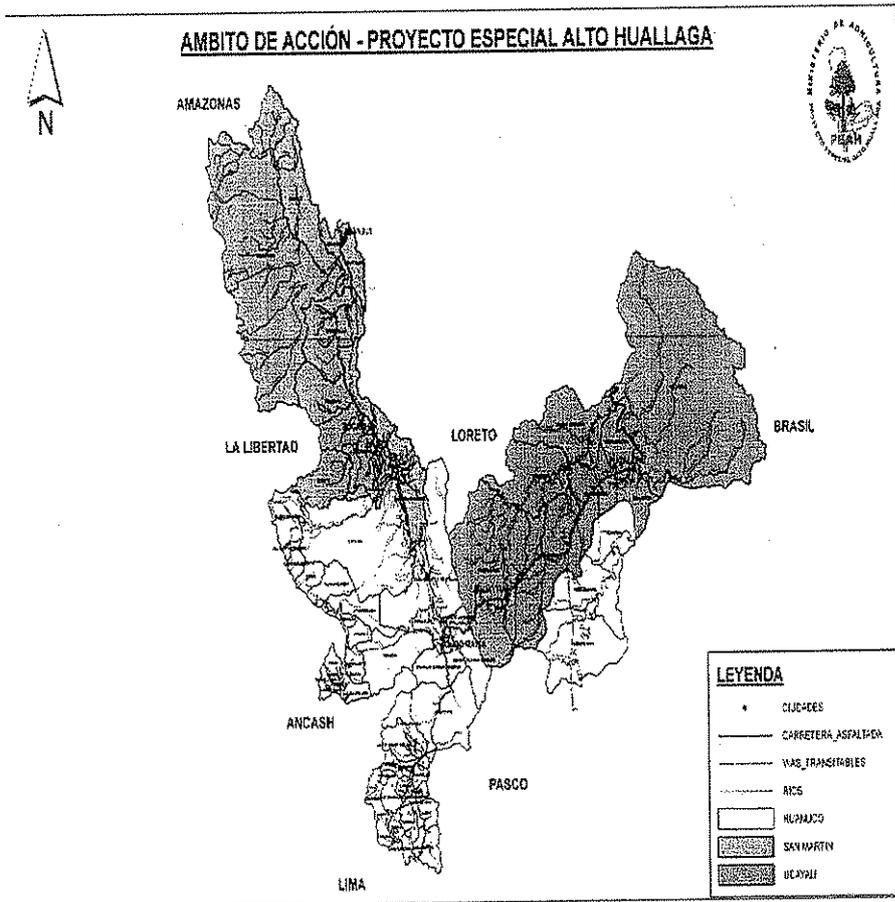


económica, financiera y administrativa. Para efectos de coordinación depende funcionalmente de la Gerencia de Proyectos en Sierra y Selva.

1.4. ÁMBITO DE ACCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO

El Proyecto Especial Alto Huallaga, adscrito al MINAGRI, está localizado a ambas márgenes del Río Huallaga y su nuevo ámbito de acción en la actualidad está compuesto de 03 Regiones, 11 Provincias y 61 Distritos, el cual es establecido a través de la Resolución Ministerial N° 004-2006-VIVIENDA de fecha 06 de enero del 2006. La población objetivo para el 2015 asciende a 2457 beneficiarios.

Mapa 01: Mapa del Ámbito de Influencia del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH)



2. MARCO ORIENTADOR

2.1. Visión y Misión del Sector Agricultura

VISION

Tener un Sector Agrario y un medio rural integralmente desarrollado, productivo y de alto valor agregado, posicionado en los mercados mundiales y nacionales con productos inocuos, ecológicos y biodiversos, obtenidos con una gestión participativa pública y privada, descentralizada, moderna y competitiva y con respeto al medio ambiente, base del crecimiento y desarrollo económico y social del Perú.

MISION

Conducir el desarrollo agrario, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad y la equidad, en el marco de la modernización y descentralización del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo rural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.2. Proyecto Especial Alto Huallaga

MISION

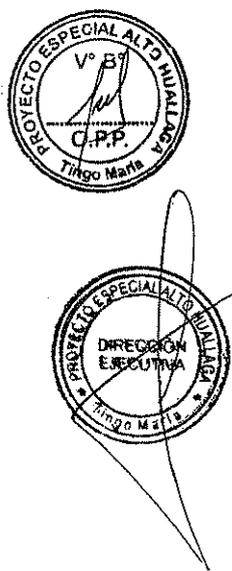
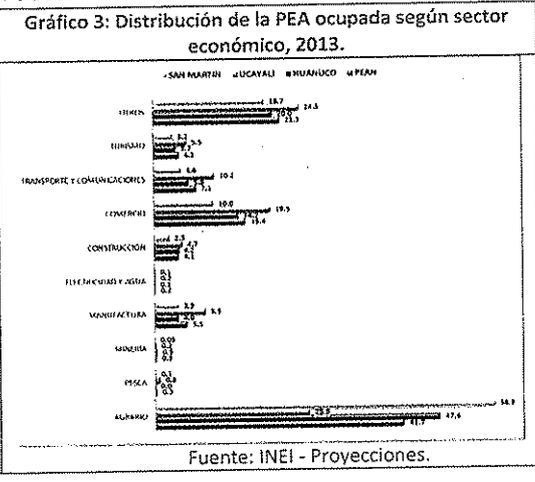
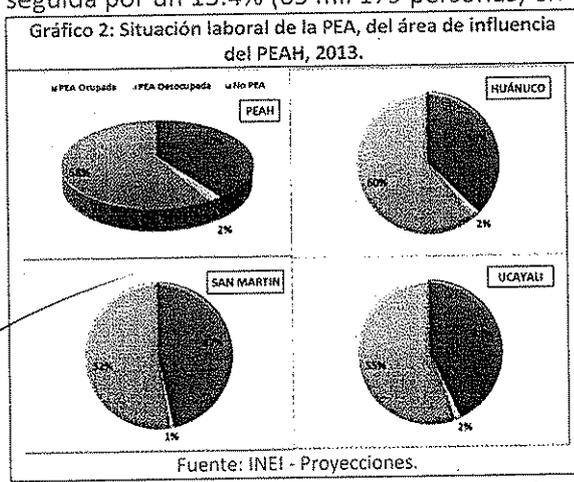
Somos una institución ejecutora con capacidad de gestión, que desarrolla infraestructura económica – productiva, que promueve el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente, generando un desarrollo agrario sostenible, competitivo participativo e inclusivo, dentro del ámbito de influencia.

2.3. Descripción de la Situación Actual

Distribución de la PEA según sector Económico

El área de influencia del PEAH, cuenta con el 42% de su población dentro de la Población Económicamente Activa, de los cuales, solo el 2% (20 mil 002 personas) se encuentra desempleada o buscando trabajo (PEA desocupada) y el 40% (423 mil 081 personas) trabajando. Así mismo, vale señalar que la región San Martín presenta la mayor proporción de población en situación de PEA Ocupada (47%), mientras que Huánuco y Ucayali la mayor PEA Desocupada (2% cada uno). Ver gráfico 2.

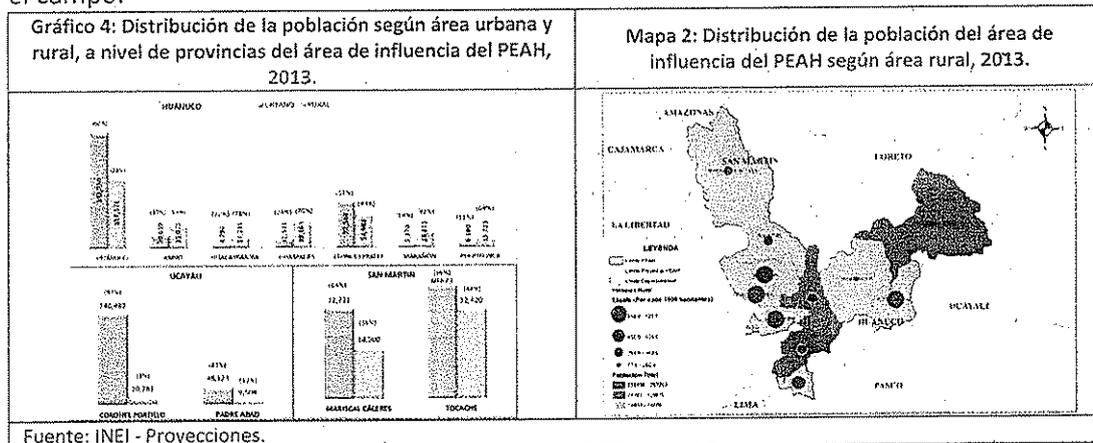
Por otro lado, analizando el panorama de la PEA ocupada según el sector económico donde se desempeña, resulta que el 41.7% (176 mil 264 personas) trabaja en el sector agrario, seguida por un 15.4% (65 mil 179 personas) en el sector comercio.



Distribución de la Población Urbana y Rural

Para el 2013, la población del área de influencia geográfica del PEAH es de 1 millón 049 mil 616 personas (representa el 3.4% de la población nacional), distribuidas en área urbana y rural. El 64% de la población, es decir, aproximadamente las dos terceras partes, vive en el

área urbana y el 36% en el área rural. En lo que respecta a la zona de la región Huánuco y San Martín, la población se encuentra distribuida equitativamente en ambas áreas; mientras que en Ucayali, casi toda la población (91%) vive en el área urbana y solo el 9% en el campo.

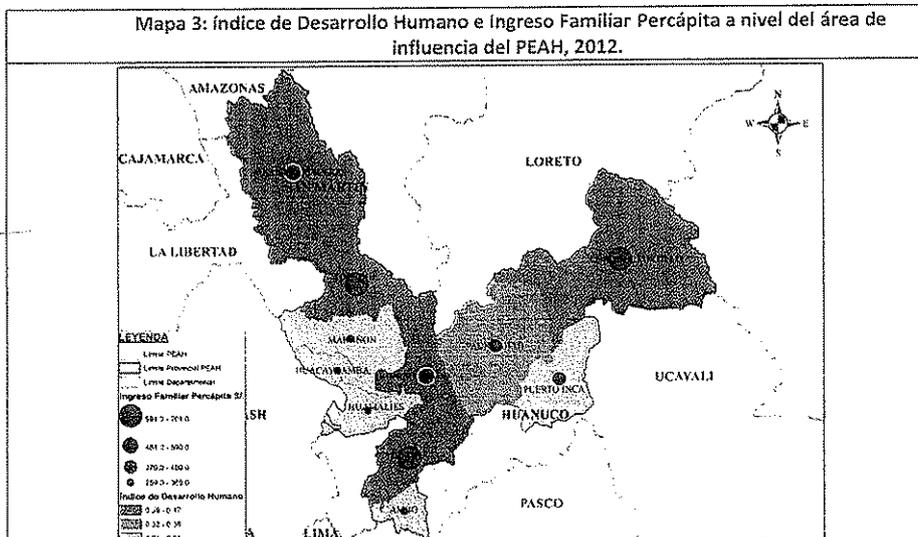


Índice de Desarrollo Humano

Según el último informe emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre el Desarrollo Humano del Perú – 2012, se obtiene un ranking a nivel de las once provincias que constituyen el área de influencia del PEAH, situándose en el primer lugar la provincia de Coronel Portillo con un IDH de 0.47, catalogándola como la provincia que mejor ha desarrollado en comparación al resto. Así mismo, esta provincia se ubica por encima del nivel de desarrollo que ha logrado la región de Ucayali (IDH, 0.43) y por debajo de lo alcanzado a nivel nacional (IDH, 0.51).

En segundo lugar se tiene a la provincia de Tocache (IDH, 0.45), seguida por Huánuco (IDH, 0.44) y Leoncio Prado (IDH, 0.42), todas por encima de lo alcanzado por su región (Huánuco IDH, 0.37 y San Martín IDH, 0.44). Y en el penúltimo y último lugar se encuentran las provincias de Marañón (IDH, 0.25) y Huacaybamba (IDH, 0.24), respectivamente.

Por otro lado, la provincia que posee el mayor ingreso familiar per cápita es Tocache, con 700.98 nuevos soles, seguida por Coronel Portillo, con 600.55 nuevos soles, y Huánuco, con 589.09 nuevos soles. Las provincias que tienen los ingresos familiares per cápita más bajos son, Marañón y Huacaybamba, con 300.34 y 259.57 nuevos soles, respectivamente. Ver mapa 3.



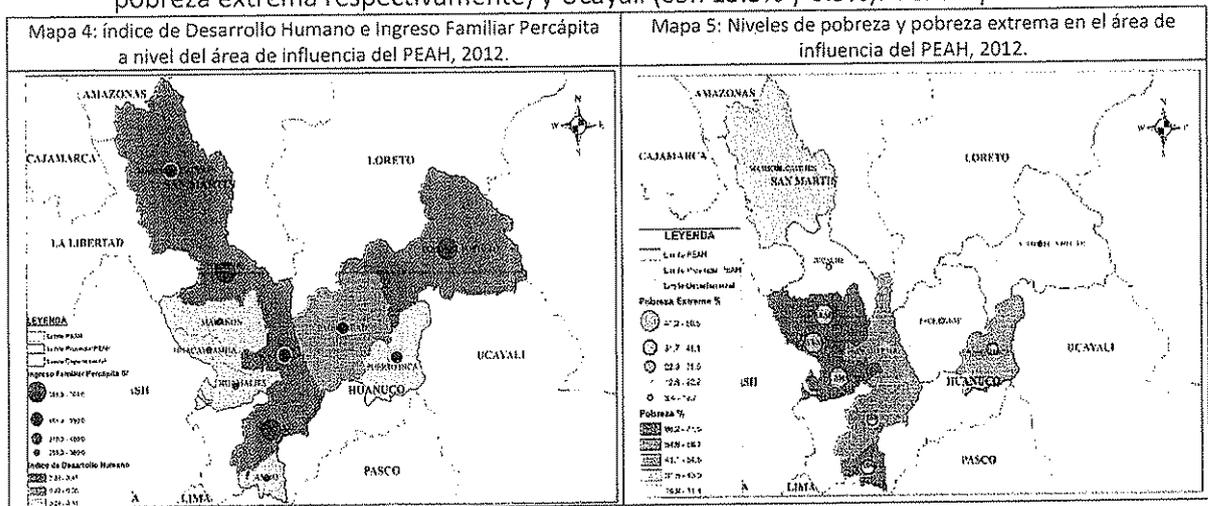


Nivel de Pobreza y Pobreza Extrema

Para el año 2012, en promedio, el 59.8% de la población que vive en el área de influencia del PEAH se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 31.9% en situación de pobreza extrema; ubicándose por encima del promedio nacional, siendo el nivel de pobreza y pobreza extrema 25.8% y 6%, respectivamente.

Así, se tiene que la provincia de Huacaybamba concentra la población más pobre y pobre extremo entre las once provincias que constituyen el área de influencia del PEAH, con 77.8% de pobreza y 50.6% de pobreza extrema; ubicándose muy por encima de los niveles de su región (Huánuco con 45% de pobreza y 18.1% de pobreza extrema). Le siguen las provincias de Marañón, Huamalíes y Ambo.

Por otro lado, entre las provincias menos pobres se encuentra Tocache (con 26.7% y 7.2% de pobreza y pobreza extrema respectivamente), Coronel Portillo (con 22.4% y 3.4%) y Padre Abad (con 19.9% y 6.7%) de las regiones San Martín (con 29.6% y 5.6% de pobreza y pobreza extrema respectivamente) y Ucayali (con 13.3% y 0.9%). Ver mapa 5.



Estructura Productiva

La estructura productiva del PBI del área de influencia del PEAH está relacionada principalmente a actividades primarias, como agricultura, caza y silvicultura, y otras actividades terciarias como el comercio, manufactura y servicios gubernamentales (Ver cuadro 1). Las actividades señaladas, en la región Huánuco, San Martín y Ucayali tienen el mayor aporte económico a su PBI, es decir, 62.7%, 64.9% y 57.7% de su PBI cada uno para el año 2012, respectivamente. Esto brinda oportunidad al desarrollo de otras actividades productivas secundarias o terciarias en la región para el futuro.

Cuadro 1: Composición porcentual del PBI por actividad económica a nivel regional en el año 2012.

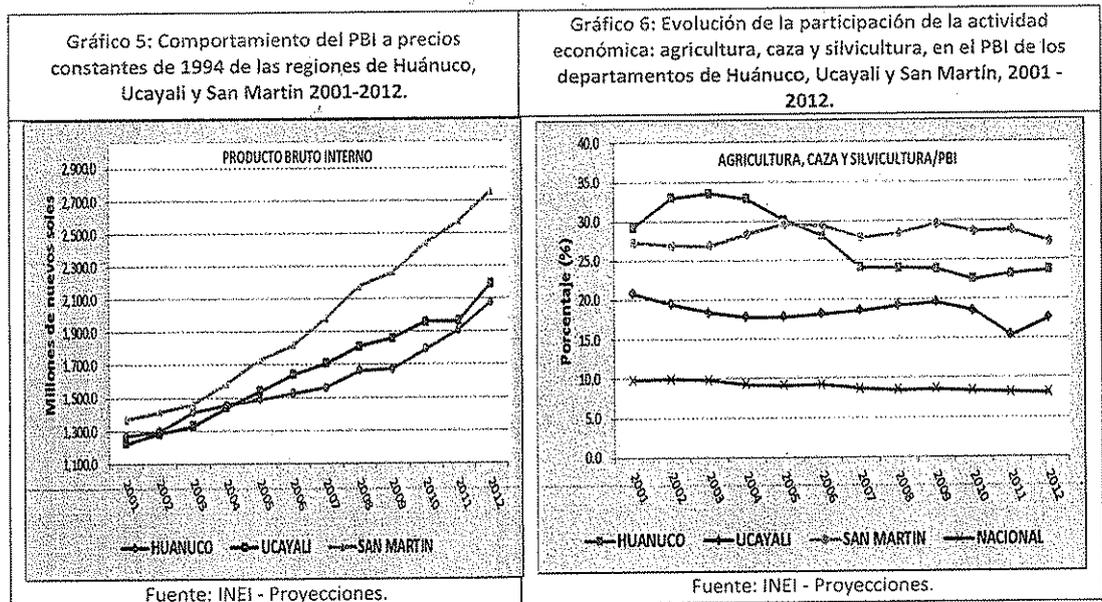
ACTIVIDAD ECONÓMICA	HUANUCO	UCAYALI	SAN MARTÍN
Agricultura, Caza y Silvíc.	23.7	17.5	27.3
Pesca.	0.0	0.5	0.0
Minería.	3.1	1.7	0.0
Manufactura.	9.7	12.0	13.3
Electricidad y Agua.	0.5	4.2	0.6
Construcción.	4.1	6.4	8.6
Comercio.	15.9	18.9	12.7
Transportes y Comunicaciones.	13.0	8.8	6.0
Restaurantes y Hoteles.	4.8	6.7	5.0
Servicios Gubernamentales.	13.4	9.3	11.6
Otros Servicios.	11.9	14.0	14.7
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEI.





Para el año 2012, el aporte al Producto Bruto Interno nacional de los departamentos del área de influencia del PEAH fue de 0.97%, 1.02% y 1.28% para Huánuco, Ucayali y San Martín, respectivamente. La actividad agrícola en estos últimos años juega un papel fundamental en la estructura económica de los departamentos de San Martín, Huánuco y Ucayali, donde la contribución económica que aporta al PBI de cada región se encuentra por encima del nacional, que en promedio contribuye desde el 2001 hasta el 2012 en 9%, mientras que para Huánuco, en 27.4%, Ucayali 18.5% y San Martín, 28.3%.



Actividad Agrícola

La principal actividad productiva en el área de influencia del PEAH es la agricultura. En el cuadro 2, se detalla el total de superficie (hectáreas) que está siendo aprovechada por esta actividad en condiciones bajo riego según tipo de cultivo, es decir, cultivos permanentes, transitorios y asociados. En cultivos permanentes hay una superficie de 4 mil 517 has, cultivos transitorios 21 mil 138 has y asociados 739 has, dentro del área de influencia del PEAH.

Cuadro 2: Superficie sembrada bajo riego según tipo de cultivo en el área de influencia del PEAH, 2012.

REG./PROV.	TIPO DE CULTIVO BAJO RIEGO (Has)			
	PERMANENTES	TRANSITORIOS	ASOCIADOS	TOTAL
PEAH	4,517	21,138	739	26,394
HUÁNUCO	3,664	16,829	695	21,188
HUÁNUCO	1,571	10,065	507	12,143
AMBO	694	3,913	97	4,704
HUACAYBAMBA	115	334	10	459
HUAMALÍES	166	1,032	17	1,214
LEONCIO PRADO	148	453	33	633
MARAÑÓN	353	967	31	1,351
PUERTO INCA	618	65	1	684
UCAYALI	493	1,024	15	1,533
CORONEL PORTILLO	357	724	2	1,083
PADRE ABAD	136	300	13	450
SAN MARTÍN	360	3,285	29	3,674
MARISCAL CÁCERES	118	443	7	568
TOCACHE	242	2,842	23	3,106

Fuente: INEI - IV CENAGRO 2013

De las 26 mil 394 has sembradas bajo riego, el 90.4% es regada por gravedad, el 7% por aspersión, el 1.4% por goteo y solo el 1.2% por exudación. Ver cuadro 3.





Cuadro 3: Superficie sembrada bajo riego según tipo riego en los cultivos del área de influencia del PEAH, 2012.

REG./PROV.	TIPO DE RIEGO (Ha)			
	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	GOTEO	EXUDACIÓN
PEAH	23,852	1,866	359	317
HUÁNUCO	18,932	1,739	284	233
HUÁNUCO	11,896	202	44	1
AMBO	3,514	975	210	4
HUACAYBAMBA	427	32	--	--
HUAMALÍES	1,105	101	7	1
LEONCIO PRADO	548	84	1	--
MARAÑÓN	1,308	31	--	12
PUERTO INCA	134	314	22	215
UCAYALI	1,333	66	62	72
CORONEL PORTILLO	957	59	47	20
PADRE ABAD	376	8	14	52
SAN MARTÍN	3,587	61	13	13
MARISCAL CÁCERES	546	11	10	--
TOCACHE	3,041	49	3	13

Fuente: INEI - IV CENAGRO 2013
Elaboración: Propia del equipo técnico.

Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria para el año 2012, en el área de influencia del PEAH está poco desarrollada y en pequeña magnitud, es así que el número de cabezas de ganado vacuno representa el 5.43% del total de cabezas de ganado vacuno nacional, en ganado ovino representa el 3.86% del nacional y en ganado porcino el 6.24%. Así mismo, con respecto a las aves de corral, en el área de influencia del PEAH se tiene el 1.84% del total de aves de corral del nacional. Ver cuadro 4.

Cuadro 4: Población pecuaria en el área de influencia del PEAH, 2012.

REG./PROV.	GANADO VACUNO (Cabezas)	GANADO OVINO (Cabezas)	GANADO PORCINO (Cabezas)	ALPACAS (Cabezas)	AVES DE CORRAL (Cabezas)	OTRAS ESPECIES (Cabezas)
PEAH	280,033	367,818	138,717	2,518	2,234,174	672,779
HUÁNUCO	193,918	362,440	119,829	2,518	791,423	580,264
HUÁNUCO	25,570	122,070	38,726	51	182,568	222,265
AMBO	13,394	94,238	17,395	140	51,611	98,296
HUACAYBAMBA	8,724	17,628	8,246	211	28,663	44,722
HUAMALÍES	15,605	99,084	25,396	2,108	60,319	120,853
LEONCIO PRADO	11,816	2,923	9,447	--	258,476	39,083
MARAÑÓN	14,885	19,818	8,352	8	73,847	44,365
PUERTO INCA	103,924	6,679	12,267	--	135,939	10,680
UCAYALI	52,547	4,310	11,334	0	1,103,903	14,644
CORONEL PORTILLO	20,069	2,022	6,376	--	958,338	4,850
PADRE ABAD	32,478	2,288	4,958	--	145,565	9,794
SAN MARTÍN	33,568	1,068	7,554	0	338,848	77,871
MARISCAL CÁCERES	17,635	446	3,051	--	132,165	14,378
TOCACHE	15,933	622	4,503	--	206,683	63,493

Fuente: INEI - IV CENAGRO 2013

Infraestructura Económica

La carretera marginal de la selva, Fernando Belaúnde Terry, con una extensión de 458.9 Km, constituye la columna vertebral de la zona. Esta carretera integra vialmente los numerosos poblados situados a lo largo del río Huallaga, desde Tarapoto hasta Tingo María, pasando por Juanjui, Tocache y Pucayacu; así como su conexión con la carretera Federico Basadre al Norte de Tingo María, vía que se prolonga hasta Pucallpa.

En promedio la conectividad vial de la Zona del Huallaga es de 0.1 km/km², lo que implica que solo hay 100 metros de vías en un área de 1 km². Esta baja conectividad dificulta el transporte de los productos agrícolas de las áreas cultivos a los centros de acopio y venta, perjudicando el estado de los productos disponibles para la venta. (CODE HUALLAGA, 2014).

La red vial nacional en la zona del Huallaga pasa por cinco provincias, cuyo porcentaje asfaltado es de 45, valor inferior si se compra con el porcentaje de asfaltado de la red vial nacional de San Martín (63%).





En cuanto a la densidad vial en sus tres niveles (nacional, departamental y vecinal) presenta baja conectividad, lo que dificulta el transporte de los productos agrícolas de las áreas cultivos a los centros de acopio y de venta perjudicando el estado óptimo de los productos perecibles para la venta.

2.4. Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

2.5. Objetivos Específicos 2015

- Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario:**
Construcción de 5.94 Km de Canales de Riego, con Presupuesto asignado de S/. 4'201,367.
- Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos:**
Instalación y reforestación de 2,900 ha con especies forestales y silvopastoriles, con un presupuesto de S/. 4'102,962.
- Fortalecer la Gestión Administrativa**
Fortalecimiento de Gestión Administrativa, con Presupuesto de S/. 4'395,671.

2.6. Logros esperados para el 2015

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRINCIPALES METAS 2015	PIA 2015
Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona	Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario	Construcción de 5.94 Km de Canales de Riego	4'201,367
	Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos	Instalación y reforestación de 2,900 ha con especies forestales y silvopastoriles	4'102,962
	Fortalecer la Gestión Administrativa	Fortalecimiento de Gestión Administrativa	4'395,671
			12'700.000

1. Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario.

PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO
Proyecto	2154604	: Construcción de Canal de Irrigación Margen Izquierda del Río Challuayacu
Obra	4000101	: Instalación de línea de conducción de sistemas de riego
Función	10	: Agropecuaria
División Funcional	025	: Riego
Grupo Funcional	0050	: Infraestructura de Riego
Objetivo Específico		: Incrementar el nivel de rendimiento de los cultivos, en las localidades de Challuayacu, Flor Naciente, Nuevo Pataz y San Luis, del Distrito de Pólvora-Tocache-San Martín
Unidad de Medida		: km
Cantidad		: 5.94
Empleos a Generar H/mes		: 60
Agricultores Beneficiarios		: 804
Has nuevas irrigadas		: 1,020
Código SNIP		: 8771
Ubicación		: Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache, Región San Martín.
Modalidad de Ejecución		: Administración Directa
PIA		: S/. 4'201,367

Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos.

PROGRAMA	0084	MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
Proyecto	2144764	: Instalación de 1,300 hectáreas de especies forestales con fines de recuperación de suelos degradados en 16 localidades de la margen izquierda del río Huallaga en la provincia de Leoncio Prado
Acción de inversión	6000027	: Forestación y Reforestación





Función	10	:	Agropecuaria
División Funcional	054	:	Desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales
Grupo Funcional	0119	:	Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales
Objetivo Específico		:	Mantenimiento de 1,300 ha de plantaciones forestales, reducción de áreas degradadas en 16 comunidades de la margen izquierda del río Huallaga en la provincia de Leoncio Prado.
Unidad de Medida		:	has
Cantidad		:	1,300
Empleos a Generar H/mes		:	50
Agricultores beneficiados		:	720
Código SNIP		:	175896
Ubicación		:	Distritos de Rupa Rupa y José Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco.
Modalidad de Ejecución		:	Administración Directa
PIA		:	S/. 1'760,801
PROGRAMA	0084		MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
Proyecto	2144765	:	Instalación de 1,600 hectáreas de especies forestales con fines de recuperación de suelos degradados en la Microcuenca del río Tulumayo, Anda y Pacae en la provincia de Leoncio Prado – Huánuco
Acción de inversión	6000027	:	Forestación y Reforestación
Función	10	:	Agropecuaria
División Funcional	054	:	Desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales
Grupo Funcional	0119	:	Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales
Objetivo Específico		:	Mantenimiento de 1,600 ha de plantaciones forestales, reducción de áreas degradadas en la microcuenca del río Tulumayo, Anda y Pacae en la Provincia de Leoncio Prado.
Unidad de Medida		:	has
Cantidad		:	1,600
Empleos a Generar H/mes		:	50
Agricultores beneficiados		:	880
Código SNIP		:	177716
Ubicación		:	Distritos de José Crespo y Castillo y Daniel Alomía Robles, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco.
Modalidad de Ejecución		:	Administración Directa
PIA		:	S/. 2'342,161

3. Fortalecer la Gestión Administrativa del PEAH.

PROGRAMA	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Proyecto	2000270	:	Gestión de Proyectos
Acción de inversión	6000016	:	Gestión y Administración
Función	10	:	Agropecuaria
División Funcional	006	:	Gestión
Grupo Funcional	0008	:	Asesoramiento y Apoyo
Objetivo Específico		:	Fortalecer la Gestión Administrativa del PEAH
Unidad de Medida		:	Informes
Cantidad		:	12
Empleos a Generar H/mes		:	53
Población beneficiada		:	53
Ubicación		:	Región Huánuco.
Modalidad de Ejecución		:	Administración Directa
PIA		:	S/. 4'395,671

La inversión destinada para el cumplimiento de esta meta servirá para realizar acciones de dirección técnica, supervisión, evaluación y administración del proceso de ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la institución.



INDICADORES	CANTIDAD
RESULTADO	
Superficie Agrícola Nueva Irrigada (Ha)	1,020
Agricultores Beneficiarios (Nº)	2,457
Superficie reforestada (Ha)	2,900
PRODUCTOS	
Km. de Canales Construidos	5.94
Nº de Productores con Asistencia Técnica recibida	3,880

	Plan Operativo Institucional 2015 del Proyecto Especial Alto Hualaga	Versión: 1
		Código: PEAH- OPP-POI 2015

2.7. Presupuesto Institucional de Apertura y metas físicas 2015

Se muestra en Anexos



	Versión: 1 Código: PEAH- OPP-POI 2015
Plan Operativo Institucional 2015 del Proyecto Especial Alto Huallaga	

Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego
Unidad Ejecutora : 020 Proyecto Especial Alto Huallaga

Dependencia:

Objetivo General (1): Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

Objetivo Específico (2): 1. Incrementar la Eficiencia en la Gestión del Uso Sostenible del Recurso Hídrico para Uso Agrario. 2. Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos. 3. Fortalecer la Gestión Administrativa del PEAH.

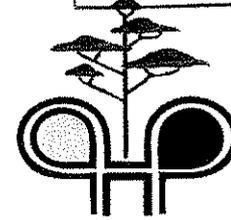
Indicador de resultado (3)	Unidad de Medición (4)	Código Presupuesto Producto (5)	Código Gobi. Presupuesto Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medición (10)	Meta Física anual (11)	Meta TRIM I (12)	Meta TRIM II (13)	Meta TRIM III (14)	Meta TRIM IV (15)	PIA (16)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (17)
Superficie agrícola nueva irrigada	Instalación de Sistemas de Riego	2154604	4000101	Irrigación Margen Izquierda del río Chalhuyayacu instalado	Programas Presupuestales	0042	Ha	1,020	306	306	306	408	4,201,367	PILAR SOSTENIBILIDAD
Superficie Conservada	Conservación de áreas forestales para la recuperación de suelos degradados	2144764	6000027	Áreas conservada	Programas Presupuestales	0084	Ha	1,300	296	296	239	231	1,760,801	PILAR SOSTENIBILIDAD
		2144764	6000027	Productores con Asistencia Técnica recibida	Programas Presupuestales	0084	Visitas	1,560	426	426	426	424		Promover la ampliación de la frontera agrícola
		2144765	6000027	Áreas conservada	Programas Presupuestales	0084	Ha	1,600	380	380	373	338	2,342,161	PILAR SOSTENIBILIDAD
		2144765	6000027	Productores con Asistencia Técnica recibida	Programas Presupuestales	0084	Visitas	2,320	590	590	570	570		Promover la ampliación de la frontera agrícola
Índice de Gestión Administrativa					Acciones Presupuestales que No resultan en Producto		%	100	25	25	25	25	4,395,671	PILAR SOSTENIBILIDAD
		2000270	6000016	Dirección Técnica, Supervisión y Administración	Acciones Presupuestales que No resultan en Producto	9002	Informe	12	3	3	3	3	4,395,671	
		2000270	6000016	Informe de implementación de recomendaciones del Sistema de Control Interno	Acciones Presupuestales que No resultan en Producto	9002	Informe	1				1		
	Fortalecimiento de Gestión Administrativa	2000270	6000016	Informe de implementación del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción	Acciones Presupuestales que No resultan en Producto	9002	Informe	4	1	1	1	1		Promover la ampliación de la frontera agrícola
		2000270	6000016	Informe de implementación de la Ley de Igualdad de Género y Personas con Discapacidad	Acciones Presupuestales que No resultan en Producto	9002	Informe	2	1	1	1	1		
		2000270	6000016	Informe de implementación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento	Acciones Presupuestales que No resultan en Producto	9002	Informe	2	1	1	1	1		
		2000270	6000016	Informe de implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos	Acciones Presupuestales que No resultan en Producto	9002	Informe	2	1	1	1	1		
TOTAL PRESUPUESTO S/:													12,700,000	





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

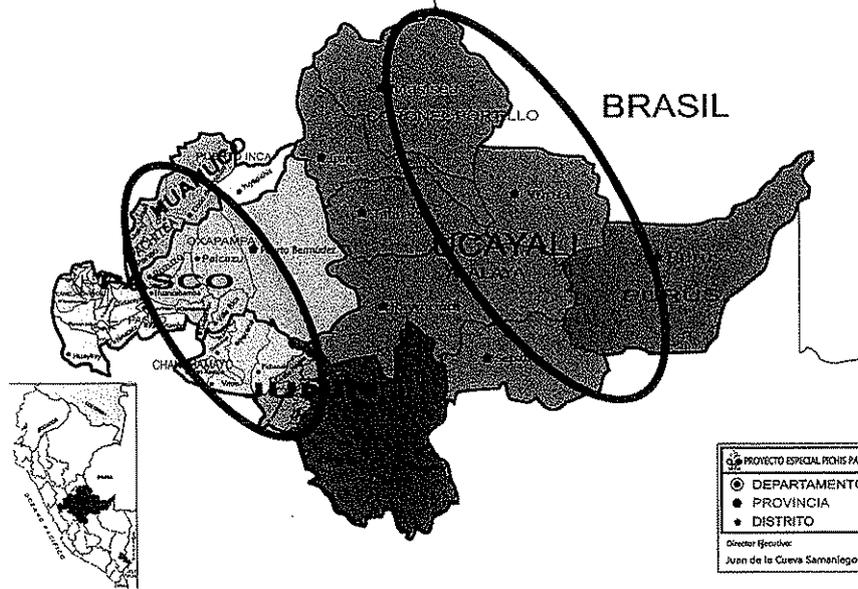
MINAG
PEPP - OPP 0714



PROYECTO ESPECIAL
PICHIS PALCAZÚ

PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ

AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2015

DIRECCION EJECUTIVA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

La Merced - Chanchamayo

ENERO- 2015

PRESENTACION

El Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP), fue creado mediante Decreto Supremo N° 137-80-AA de fecha 10 de Octubre de 1980, dependiendo del Pliego Primer Ministro. Su finalidad fue la de ejecutar y promover el desarrollo de la Selva Central.

En mérito a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y la Tercera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el artículo 7° de la Ley N° 27902, establece que en el año 2003 se inicia el proceso de transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional, en función de las capacidades de gestión de cada gobierno regional y local. Asimismo, la Vigésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 dispone que los Proyectos Especiales del INADE con cobertura multidepartamental sean transferidos cuando se conformen las nuevas regiones a que se refiere el artículo 29° de la Ley N° 27783.

Por Decreto Supremo N° 030-2008-AG, aprueban la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente.

El Proyecto Especial Pichis Palcazú, actualmente es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2015 alcanza los S/. 13, 100,000 Nuevos Soles, concordante con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.



RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional constituye el instrumento de gestión de las acciones que desarrollará el Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP) en el ejercicio presupuestal 2015. Se enmarca dentro de las políticas nacionales agrarias y de lucha contra la extrema pobreza, priorizando su intervención en la zona de frontera con el Brasil (Purús y Yurua – Departamento de Ucayali).

El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2015 es de S/.13, 100,000 nuevos soles.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

01. Propiciar y mejorar la infraestructura económica de soporte a la producción agraria que mejore la competitividad, instalar infraestructura de riego para mejorar la eficiencia en la gestión del uso sostenible de recurso hídrico y ampliación de la superficie agrícola bajo riego.
02. Mejorar el desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza dentro del ámbito de influencia del PEPP (VRAEM, zona de frontera – Purús y Yurua); a través de la implementación de proyectos de inversión pública.
03. Impulsar el desarrollo rural, promoviendo el uso racional de los recursos, potencialidades y biodiversidad existente mediante procesos de intervención especializada; Elaborar y gestionar los estudios de pre inversión y expedientes técnicos en proyectos de: irrigación, productivos, reforestación e infraestructura de protección de áreas agrícolas.
04. Promover el proceso de modernización de la gestión y el uso tecnologías en el ámbito del PEPP.

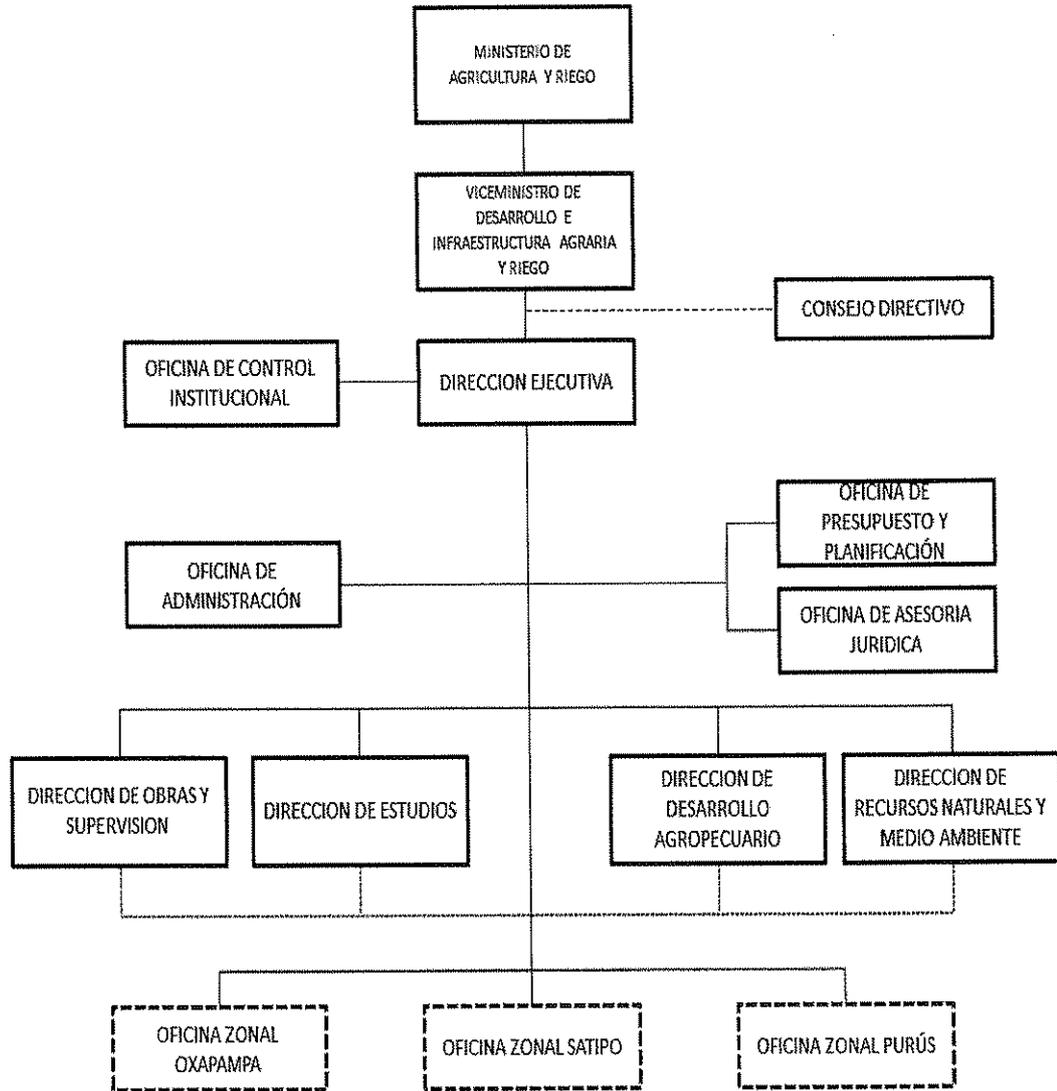
Entre las metas que se van a alcanzar se tienen:

01. Línea de conducción de sistema de riego instalado 68.04 Km (17 Km con el presupuesto asignado para el 2015 y 51.04 con el presupuesto adicional)
02. Identificación de trabajos en cuencas y microcuencas de cada distrito, provincia de las 3 regiones del ámbito del PEPP, de manera articulada con los diferentes OPDs del sector, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
03. Predios de café mejorados con producción sostenible 43 parcelas, a través de 240 talleres de capacitación y asistencia técnica para beneficiar a 1065 agricultores.
04. Cadena productiva de cítricos fortalecida con innovación tecnológica 29 has beneficiando a 784 agricultores con asistencia técnica.
05. Producción pecuaria mejorada mediante sistema silvopastoril 79 módulos y 120 hectáreas mejoradas y renovadas con pastos cultivados a través de capacitación y asistencia técnica beneficiando a 800 agricultores
06. Elaboración y aprobación de 03 estudios de pre inversión (2 defensas ribereñas y 1 productivo)
07. Elaboración y aprobación de 04 expedientes técnicos de proyectos de irrigación, (2 proyectos de defensa ribereña y 02 proyectos productivos)
08. Presentación de 17 informes de gestión institucional.



MARCO ORGANIZACIONAL

1.1 Estructura Orgánica:



NOTA: Propuesto en El Manual de Operaciones.



1.2 Funciones:

Por Decreto Supremo N° 011-2008-AG, modificada por el Decreto Supremo N° 002-2012-AG, se constituye el Consejo Directivo en el Proyecto Especial Pichis Palcazú como máximo órgano encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional; contando con un Director Ejecutivo.

El Proyecto Especial Pichis Palcazú, cuenta con una Dirección Ejecutiva, encargada de dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y controlar la ejecución de las actividades técnicas, financieras y administrativas del Proyecto Especial. Ejerce la representación legal con las facultades y obligaciones señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial.

1.3 Base Legal:

Decreto Supremo N° 137-80-AA – Creación del Proyecto Especial Pichis Palcazú.

Decreto Legislativo N° 261-1983 se transfiere las autoridades autónomas de los Proyectos Hidráulicos y Proyectos Especiales de Sierra y Selva al Instituto Nacional de Desarrollo-INADE, y de conformidad al Decreto Legislativo N° 357 se determinó la inclusión del Instituto Nacional de Desarrollo, al Ministerio de La Presidencia.

Por Ley N° 25334, Art 27ª -Transferencia de los recursos materiales, financieros, el personal y acervo documentario del PEPP al Gobierno Regional de la Región Andrés Bello Cárceles creado por Ley N° 25020 del 15 de abril de 1989.

Mediante Decreto Ley N° 25553, el Instituto Nacional de Desarrollo, dependiente del Ministerio de la Presidencia, reasume la dirección y conducción de los Proyectos Especiales.

Mediante Ley N° 27779-2002, se crea el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Por Ley N° 27792 del 25 de Julio del 2002, se establece la Ley de Organización y Funciones de este Ministerio, incluyendo dentro de su estructura al INADE y sus Proyectos Especiales.

Con Decreto Supremo N° 037-2002-PCM, se dispone la fusión en el Ministerio de Agricultura de los componentes de carácter agrícola, pecuario y forestal de los Proyectos Especiales del Instituto Nacional de Desarrollo, con inclusión de su personal técnico y administrativo, los activos materiales y financieros, así como su acervo documentario.

Mediante RM N° 092 – 2006 – VIVIENDA se amplía el ámbito de influencia geográfica del Proyecto Especial Pichis Palcazú. Del mismo modo se excluye un área de 1810.67 km² correspondiente a los Distritos de Puerto Inca, Honoría, Tournavista de la Provincia de Puerto Inca de la Región Huánuco.

En mérito a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y la Tercera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el artículo 7º de la Ley N° 27902, establece que en el año 2003 se inicia el proceso de transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional, en función de las capacidades de gestión de cada gobierno regional y local.

Con Decreto Supremo N° 011-2008-AG, se Constituyen Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetupeque - Zaña; Sierra – Centro – Sur; Pichis – Palcazú; Jaén – San Ignacio – Bagua y Alto Huallaga.

Por Decreto Supremo N° 030-2008-AG, aprueban fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente.



Con Decreto Supremo N° 002-2012-AG, se modifican los artículos 1º y 2º del Decreto Supremo N° 011-2008-AG, que constituyó Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque – Zaña, Sierra – centro – Sur, Pichis – Palcazu, Jaen – San Ignacio – Bagua, y Alto Huallaga.

La Vigésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, dispone que “En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y en la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, la transferencia de los proyectos especiales a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo – INADE a los gobiernos regionales se efectúa, en el caso de los proyectos con cobertura multidepartamental, cuando se conformen las nuevas regiones a que se refiere el artículo 29º de la Ley N° 27783, según corresponda”.

1.4 Ámbito de Acción y Población Objetivo:

El Proyecto Especial Pichis Palcazú, de acuerdo con la RM N° 092 – 2006 – VIVIENDA del 12 de Abril del 2006, modifica su ámbito de influencia geográfica.

Según el Decreto Supremo N°011-2014-MINAGRI, segunda disposición complementaria final.- Ámbito territorial del Proyecto Especial Pichis Palcazú deberá adecuarse el ámbito territorial, excluyendo los distritos San Martín de Pangoa, Mazamari y Río Tambo.

Según estas normas el ámbito de acción del Proyecto Especial Pichis Palcazu (PEPP) abarca provincias y distritos de los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali; los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

Ámbito de acción del Proyecto Especial Pichis Palcazu

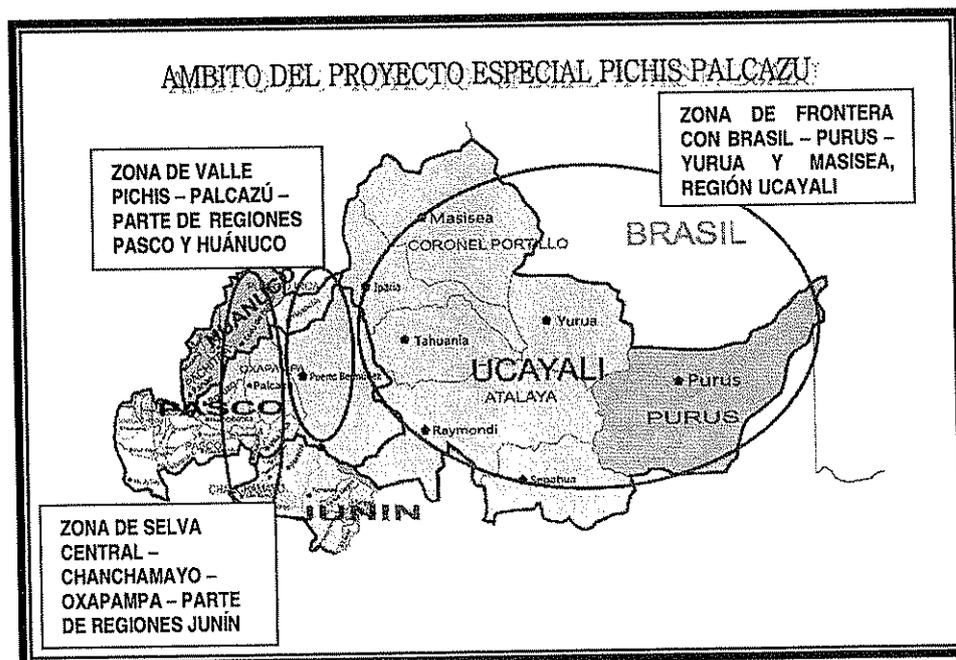
UBIGEO	DEPARTAMENTO		UBIGEO	DEPARTAMENTO	
	Provincia			Provincia	
	Distrito			Distrito	
100000	HUANUCO		190000	PASCO	
100800	Pachitea		190100	Pasco	
100801	Panao		190101	Chaupimarca	
100802	Chaglla		190102	Huachón	
100803	Molino		190103	Huariaca	
100804	Umari		190104	Huayllay	
			190105	Ninacaca	
100900	Puerto Inca		190106	Pallanchacra	
100901	Codo del Pozuzo		190107	Paucartambo	
100902	Yuyapichis		190108	San Fco. de Asis de Yarusyacán	
			190109	Simón Bolívar	
120000	JUNIN		190110	Ticlacayán	
120300	Chanchamayo		190111	Tinyahuarco	
120301	Chanchamayo		190112	Vicco	
120302	Perené		190113	Yanacancha	
120303	Pichanaqui				
120304	San Luis de Shuaro		190200	Daniel A. Carrión	
120305	San Ramón		190201	Yanahuanca	
120306	Vitoc		190202	Chacayán	
			190203	Goyllarisquizga	
120600	Satipo 2/		190204	Paucar	
120601	Satipo		190205	San Pedro de Pillao	
120602	Coviriali		190206	Santa Ana de Tusi	
120603	Llaylla		190207	Tapuc	
120604	Pampa Hermosa		190208	Vilcabamba	
120605	Río Negro				
			190300	Oxapampa	
			190301	Oxapampa	



Ámbito de acción del Proyecto Especial Pichis Palcazu

UBIGEO	DEPARTAMENTO		UBIGEO	DEPARTAMENTO	
	Provincia			Provincia	
	Distrito			Distrito	
			190302	Chontabamba	
250000	UCAYALI		190303	Huancabamba	
250100	Coronel Portillo		190304	Palcazú	
250101	Iparia		190305	Pozuzo	
250102	Masisea		190306	Puerto Bermúdez	
			190307	Villa Rica	
250200	Atalaya		190308	Constitución	
250201	Raymondi				
250202	Sepahua				
250203	Tahuania				
250204	Yurúa				
250400	Purús				
250401	Purús				

Fuente: Decreto Supremo N° 011-2014 MINAGRI. Excluyendo en al ámbito de intervención del VRAEM.



Los territorios antes mencionados se sitúan en la Sierra de Pasco, Selva Central y zona de frontera con Brasil (distrito y provincia de Purús).

La población objetivo del PEPP son los agricultores y ganaderos rurales del ámbito de acción.

MARCO ORIENTADOR

2.1 Visión y misión del sector agricultura

a. Visión del MINAGRI

"Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad".

b. Misión del MINAGRI

"Sector mega biodiverso, líder en la producción agraria de calidad con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente".

2.2 Misión del Proyecto Especial Pichis Palcazú

"Somos, una unidad ejecutora del MINAGRI, creada para impulsar de forma eficaz el desarrollo rural, la integración territorial, inclusión social, seguridad alimentaria y gestión de microcuencas y cuencas, priorizando nuestras acciones en localidades socioeconómicas deprimidas y ambientalmente vulnerables, promoviendo la producción sostenible y el desarrollo de cadenas productivas."

2.3 Descripción de la situación actual

2.3.1 Aspectos Sociales

a. Demografía:

La población del ámbito del Proyecto Especial Pichis Palcazú, según el Censo de Población y Vivienda del año 2007, asciende a 671,567 habitantes, asentados en una superficie a 119,229.47 km². Excluyendo los 3 distritos: San Martín de Pangoa, Mazamari y Río Tambo.

Las provincias con mayor densidad poblacional son Chanchamayo con 35.8 hab/Km², Pasco con 28.0 hab/Km², Daniel A. Carrión con 25.3 hab/Km² y Pachitea con 19.7 hab/Km². Las provincias con menor densidad poblacional se encuentran en el departamento de Ucayali, donde Coronel Portillo tiene 1.0 hab/Km², Atalaya 1.1 hab/Km² y Purús con 0.2 Hab/Km².

A nivel de todo el ámbito del Proyecto Especial Pichis Palcazú la densidad poblacional es de 5.6 hab/Km².

CUADRO N° 01: POBLACION Y SUPERFICIE DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PEPP

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población habitantes	Superficie Km ²	Densidad poblacional Hab/Km ²
	Provincia				
	Distrito				
ÁMBITO PEPP			671,567	119,229.47	5.6
100000	HUÁNUCO		66,388	6,397.41	10.4
100800	Pachitea		60,321	3,069.02	19.7
100900	Puerto Inca		11,719	5,174.01	2.3
120000	JUNÍN		362,821	23,944.96	15.2
120300	Chanchamayo		168,949	4,725.48	35.8
120600	Satipo		80,025	2,789.34	28.7



CUADRO N° 01: POBLACION Y SUPERFICIE DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PEPP

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población	Superficie	Densidad poblacional
	Provincia				
	Distrito		habitantes	Km ²	Hab/Km ²
190000	PASCO		280,449	21,856.77	12.8
190100	Pasco		150,717	5,373.88	28.0
190200	Daniel A. Carrión		47,803	1,887.23	25.3
190300	Oxapampa		81,929	17,766.92	4.6
250000	UCAYALI		70,104	78,893.36	0.9
250100	Coronel Portillo		22,425	22,131.31	1.0
250200	Atalaya		43,933	38,914.29	1.1
250400	Purús		3,746	17,847.76	0.2

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI
 Directorio Nacional de las Municipalidades, Provinciales y Distritales y de Centros Poblados INEI 2012
 Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto – PEPP
 (sin considerar los distritos de San Martín de Pangoa, Mazamari y Río Tambo)

b. Desarrollo Humano

Las dos provincias con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹ se encuentran en los departamentos de Ucayali y Pasco. En el primer caso es la provincia de Coronel Portillo con un índice de 0.6180 IDH y en el segundo caso la provincia de Pasco con 0.6077 IDH. En tanto que las dos provincias con menor IDH están ubicados en los departamentos de Huánuco y Ucayali; en el primero de ellos la provincia de Pachitea con un 0.5008 de IDH y en la segunda la provincia de Atalaya con 0.5033 IDH.

CUADRO N° 2: INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PEPP

Ubigeo	Departamento		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer	Alfabetismo	Escolaridad	Logro Educativo	Ingreso familiar per cápita
	Provincia		IDH	ranking					
	Distrito				años	%	%	%	N.S. mes
100000	Huánuco		0.5663	19	71.52	83.38	81.74	82.83	231.6
100800	Pachitea		0.5008	194	70.27	68.05	71.84	69.31	148.4
100900	Puerto Inca		0.5702	98	72.13	90.28	71.01	83.86	213.7
120000	Junín		0.6004	11	71.80	92.42	86.22	90.35	278.1
120300	Chanchamayo		0.5989	60	72.89	92.26	82.22	88.91	260.8
120600	Satipo		0.5605	120	70.85	88.66	78.54	85.29	167.8
190000	Pasco		0.5892	16	71.92	91.71	85.01	89.47	222.4
190100	Pasco		0.6077	47	72.80	93.80	89.28	92.29	248.5
190200	Daniel A. Carrión		0.5630	116	69.93	88.01	88.36	88.12	156.8
190300	Oxapampa		0.5720	95	71.64	89.86	76.05	85.26	212.8
250000	Ucayali		0.6022	10	71.19	95.20	80.22	90.21	313.4
250100	Coronel Portillo		0.6180	39	71.89	97.54	82.66	92.58	338.1
250200	Atalaya		0.5033	193	65.41	79.32	68.55	75.73	198.7
250400	Purús		0.5333	166	69.33	80.67	70.23	77.19	219.0

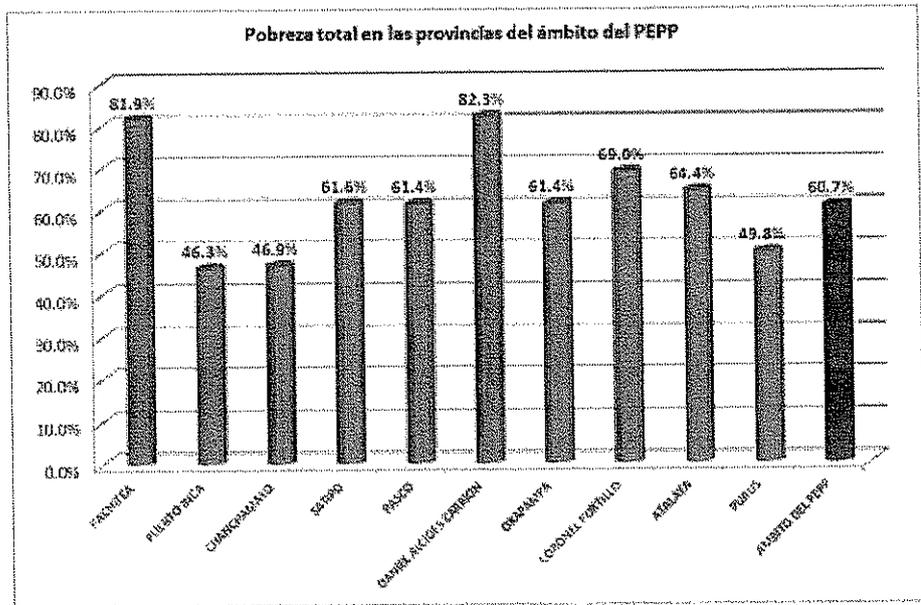
Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI
 Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

¹ Indicador del desarrollo humano de un territorio, medido bajo tres parámetros: promedio de años de vida, educación e ingresos.



c. Pobreza

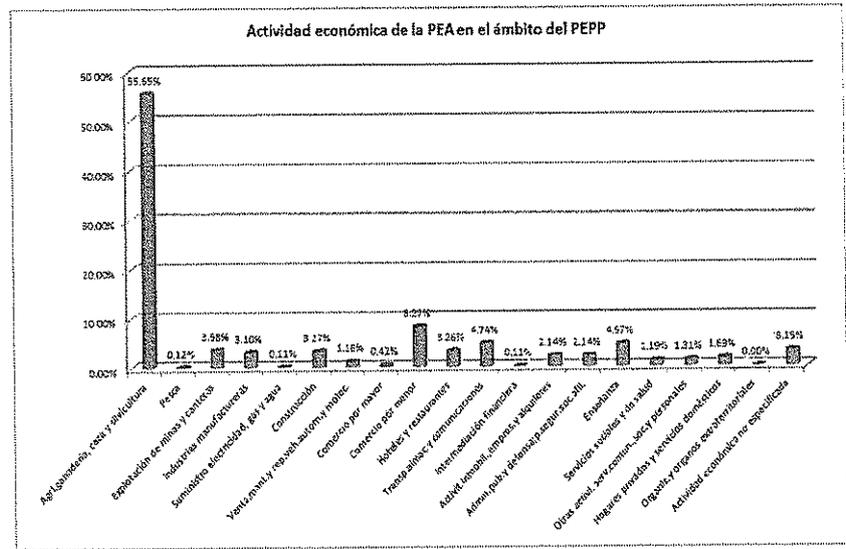
La pobreza se encuentra bastante arraigada en todo el ámbito del PEPP. Esta afecta al 60.7% de la población. La provincia de Daniel Alcides Carrión tiene la más alta tasa de pobreza, con el 82.3% de su población, seguidamente está Pachitea con el 81.9%. Las provincias con menor pobreza son Puerto Inca y Chanchamayo con 46.3% y 46.9% respectivamente².



2.3.2 Aspectos Económicos

a. Actividad económica

La principal actividad económica de la población en todo el ámbito del PEPP es la agricultura, caza y silvicultura; en el cual se dedican el 55.65% de la población económicamente activa³.



² Mapa de Pobreza del año 2007 - INEI
³ Censo de Población y Vivienda 2007 - INEI.

b. Unidades agropecuarias y condición jurídica

El fraccionamiento de la tierra es elevado en todo el ámbito del PEPP. En él puede observarse que al menos el 69.6% de las unidades agropecuarias tienen un tamaño menor a las 10 hectáreas, persistiendo el minifundio.

CUADRO N° 3: TAMAÑO DE LA UNIDAD AGROPECUARIA EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU SEGÚN DEPARTAMENTOS

Departamento	Menos de 0,5 has	0,5 - 2,9 has	3,0 - 4,9 has	5,0 - 9,9 has	10,0 - 19,9 has	20,0 - 49,9 has	50,0 - 99,9 has	100,0 a más has	Total
Huánuco	13.96%	41.96%	9.72%	7.14%	5.31%	8.81%	6.90%	6.20%	100.00%
Junín	0.71%	29.73%	20.27%	24.28%	15.75%	7.82%	1.00%	0.43%	100.00%
Pasco	18.22%	33.69%	8.10%	9.45%	10.20%	12.50%	4.87%	2.97%	100.00%
Ucayali	0.33%	27.82%	13.39%	15.42%	15.87%	18.37%	5.75%	3.04%	100.00%
PEPP	6.33%	31.58%	14.74%	17.00%	13.32%	11.27%	3.56%	2.20%	100.00%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - PEPP

De otro lado se aprecia la asociatividad es muy baja en todo el ámbito del PEPP. En el 99.27% de las unidades agropecuarias está en manos de las personas naturales; mientras que el resto está en alguna forma de asociación.

CUADRO N° 4: CONDICION JURIDICA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN DEPARTAMENTOS

Condición Jurídica	Huánuco	Junín	Pasco	Ucayali	PEPP
Persona natural	99.90%	99.46%	98.92%	98.97%	99.27%
Sociedad anónima cerrada SAC	0.01%	0.04%	0.08%	0.04%	0.05%
Sociedad anónima abierta SAA	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.01%
Sociedad de responsabilidad limitada SRL	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%
Empresa individual de responsabilidad limitada EIRL	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Cooperativa agraria	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.01%
Comunidad campesina	0.03%	0.01%	0.38%	0.00%	0.10%
Comunidad nativa	0.01%	0.30%	0.36%	0.90%	0.41%
Otra	0.02%	0.16%	0.22%	0.06%	0.14%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - PEPP

c. Superficie agrícola bajo riego y seco

La superficie agrícola bajo riego en todo el ámbito del PEPP es demasiado bajo. En él sólo el 2.11% está bajo esta condición; mientras que el 97.89% es seco.

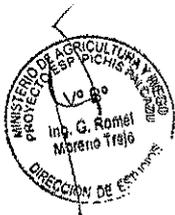
CUADRO N° 5: % DE SUPERFICIE BAJO RIEGO O SECANO POR DEPARTAMENTO

Departamento	Esta bajo riego o seco		
	Riego	Secano	Total
10 Huánuco	4.24%	95.76%	100.00%
12 Junín	1.35%	98.65%	100.00%
19 Pasco	2.37%	97.63%	100.00%
25 Ucayali	0.73%	99.27%	100.00%
PEPP	2.11%	97.89%	100.00%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

d. Principales cultivos permanentes y transitorios

A nivel de todos los cultivos permanentes, el café ocupa un lugar importante, con el 37.14% de toda la superficie; le sigue pasto braquearía



con el 21.66%, pasto brizanta 8.66%, cacao 7.71%, plátano 7.60%, achiote 3.23%, naranjo 3.12%, pasto setarea 2.57% y el resto de cultivos permanentes ocupa el 8.31%.

CUADRO N° 6: PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES EN EL AMBITO DEL PEPP

Cultivos	Esta bajo riego o seco		
	Riego	Secano	Total
Café	24.71%	37.26%	37.14%
Pasto braquearia	9.43%	21.78%	21.66%
Pasto brizanta	0.80%	8.74%	8.66%
Cacao	4.41%	7.74%	7.71%
Platano	3.84%	7.63%	7.60%
Achiote	1.46%	3.25%	3.23%
Naranjo	32.95%	2.83%	3.12%
Pasto setarea	1.73%	2.58%	2.57%
Otros cultivos permanentes	20.26%	8.19%	8.31%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

A nivel de todos los cultivos transitorios, la yuca, maíz amarillo dura y papa blanca son los más resaltantes en todo el ámbito del PEPP con 22.38%, 20.04% 10.34% respectivamente. Otros cultivos importantes son la piña, la granadilla, arroz, maíz amiláceo, papa amarilla, entre otros.

CUADRO N° 7: PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL AMBITO DEL PEPP

Cultivos	Esta bajo riego o seco		
	Riego	Secano	Total
Yuca	0.93%	24.24%	22.38%
Maíz amarillo duro	2.29%	21.57%	20.04%
Papa blanca	35.83%	8.14%	10.34%
Piña	1.83%	8.18%	7.67%
Granadilla	8.22%	6.13%	6.29%
Arroz	0.89%	6.69%	6.22%
Maíz amiláceo	10.03%	5.25%	5.63%
Papa amarilla	13.06%	4.65%	5.32%
Rocoto	5.93%	2.03%	2.34%
Papa huayro	4.76%	1.91%	2.14%
Frijol	1.05%	1.16%	1.15%
Papa nativa	1.05%	1.14%	1.13%
Maíz choclo	3.66%	0.79%	1.02%
Ajonjolí	0.04%	1.09%	1.00%
Otros cultivos transitorios	10.42%	7.05%	7.32%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación.

e. Destino de la superficie agrícola.

En todo el ámbito del PEPP la mayor parte de la producción de la superficie cultivada se destina a la venta; llegando al 64.5%. Huánuco es la menos



integrada al mercado donde sólo el 19.3% de la producción de la superficie cultivada se destina a la venta, seguido de Pasco con el 38.9%.

CUADRO N° 8: DESTINO DE LA PRODUCCION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA EN LOS DEPARTAMENTO DEL AMBITO DEL PEPP EN VALORES RELATIVOS

Departamento	Venta	Autoconsumo	Autoinsumo	Alimento para sus animales	Total
Huánuco	19.3%	7.8%	0.3%	72.6%	100.0%
Junín	96.5%	2.0%	0.1%	1.4%	100.0%
Pasco	38.9%	8.7%	0.3%	52.1%	100.0%
Ucayali	58.6%	29.4%	0.9%	11.1%	100.0%
Ámbito PEPP	64.5%	6.6%	0.2%	28.7%	100.0%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

f. Ganadería

Dentro de la ganadería el ganado vacuno es una de las más representativas a nivel del ámbito del PEPP. Según el Censo Agropecuario 2012 fueron censados 196032 cabezas de ganado. En el departamento de Huánuco fueron ubicados 64,150 cabezas, Junín 13,393 cabezas, en Pasco 106,566 cabezas y en Ucayali 11,923.

La raza predominante es la criolla con el 41.3% de la población vacuna, seguido de cebú con el 14.5%.

CUADRO N° 9: CABEZAS DE GANADO VACUNO POR DEPARTAMENTO SEGÚN RAZAS EN VALORES RELATIVOS

Departamento	Total	Holstein	Brown Swiss	Gyr/Cebu	Criollos	Otras Razas
Huánuco	100.0%	3.3%	28.4%	15.3%	43.3%	9.6%
Junín	100.0%	4.7%	26.2%	10.9%	50.2%	7.7%
Pasco	100.0%	4.1%	30.9%	14.4%	37.1%	13.4%
Ucayali	100.0%	5.1%	8.8%	15.4%	58.4%	12.0%
Ámbito PEPP	100.0%	3.9%	28.4%	14.5%	41.3%	11.7%

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación.

2.4 Objetivo General del PEPP

Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito de intervención del PEPP.

2.5 Objetivos Específicos

- Propiciar y mejorar la infraestructura económica de soporte a la producción agraria que mejore la competitividad, instalar infraestructura de riego para mejorar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico y ampliación de la superficie agrícola bajo riego.
- Mejorar el desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza dentro del ámbito de influencia del PEPP (VRAEM, zona de frontera – Purús y Yurua); a través de la implementación de proyectos de inversión pública.
- Impulsar el desarrollo rural, promoviendo el uso racional de los recursos potenciales y biodiversidad existente mediante procesos de intervención especializada; Elaborar y gestionar los estudios de pre inversión y expedientes técnicos en proyectos de: irrigación, productivos, reforestación e infraestructura de protección de áreas agrícolas.



- d. Promover el proceso de modernización de la gestión y el uso de tecnologías en el ámbito del PEPP.

2.6 Logros esperados para el año 2015

Para el año 2015 tenemos previsto afianzar la presencia del Estado – Ministerio de Agricultura y Riego –MINAGRI, a través del Proyecto Especial Pichis Palcazú con prioridad en el distrito de Purús en la frontera con el Brasil. Para tal efecto promoveremos el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad, el fortalecimiento de capacidades, transferencia tecnológica e integración de zonas de pobreza y extrema pobreza. Para tal efecto se tienen los siguientes proyectos:

CUADRO N° 10: OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS PRINCIPALES 2015

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y PECUARIA, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A LA ECONOMÍA Y FOCALIZANDO NUESTRA INTERVENCIÓN EN ZONAS RURALES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PEPP.				
N°	OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO	META FISICA 2015		Población Beneficiada Directamente
		UNID. MED.	CANT.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: PROPICIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA DE SOPORTE A LA PRODUCCIÓN AGRARIA QUE MEJORE LA COMPETITIVIDAD, INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL USO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO Y AMPLIACIÓN LA SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO.				
1	2016076: SISTEMA DE IRRIGACIÓN PANGOÁ	KM	17	
	2016076: SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA	INFORME	2	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: MEJORAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ZONAS RURALES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DENTRO DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PEPP (ZONA DE FRONTERA – PURUS Y YURUA); A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA.		POBLACION BENEFICIADA	9266	
		PRODUCTORES AGRARIOS BENEFICIADOS DIRECTAMENTE POR EL ACCIONAR DEL PROYECTO	2649	
2	2167141: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CAFES SOSTENIBLES, A TRAVES DE ESCUELAS DE CAMPO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO, OXAPAMPA Y ATALAYA	PARCELA	43	1065
		TALLER	240	
3	2170522: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO -REGION JUNIN.	HAS	29	784
		TALLER	215	
4	2171402: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA MEDIANTE EL SISTEMA SILVOPASTORIL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PURUS Y YURUA - REGION UCAYALI.	MODULO	79	800
		TALLER	100	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: IMPULSAR EL DESARROLLO RURAL, PROMOVRIENDO EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS, POTENCIALIDADES Y BIODIVERSIDAD EXISTENTE MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA; ELABORAR Y GESTIONA LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS EN PROYECTOS DE: IRRIGACIÓN, PRODUCTIVOS, REFORESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS.		ESTUDIOS APROBADOS	7	
5	2001621: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	EXPEDIENTE	4	
		ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	3	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: PROMOVER EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA GESTION Y EL USO DE TECNOLOGIAS EN EL ÁMBITO DEL PEPP.		INFORMES PRESENTADOS	17	
5	2000270: GESTION DE PROYECTOS	INFORMES	17	



Para el año 2015 se tiene previsto entregar los siguientes productos:

- Línea de conducción de sistema de riego instalado 68.04 Km (17 Km con el presupuesto asignado para el 2015 y 51.04 con el presupuesto adicional)
- Identificación de trabajos en cuencas y microcuencas de cada distrito, provincia de las 3 regiones del ámbito del PEPP, de manera articulada con los diferentes OPDs del sector, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Predios de café mejorados con producción sostenible 43 parcelas, a través de 240 talleres de capacitación y asistencia técnica para beneficiar a 1065 pobladores.
- Cadena productiva de cítricos fortalecida con innovación tecnológica 29 has beneficiando a 784 pobladores con asistencia técnica.
- Producción pecuaria mejorada mediante sistema silvopastoril 79 módulos y 120 hectáreas mejoradas y renovadas con pastos cultivados a través de capacitación y asistencia técnica beneficiando a 800 pobladores.
- Elaboración y aprobación de 03 estudios de pre inversión.(2 defensas ribereñas y 1 productivo)
- Elaboración y aprobación de 04 expedientes técnicos (2 proyectos de defensa ribereña y 02 proyectos productivos)
- Presentación de 17 informes de gestión institucional.

9.7. Presupuesto Institucional de Apertura-PIA y Meta Física según Proyecto y Fuente de Financiamiento.

9.7.1. Presupuesto

CUADRO N° 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ - 2015

PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)			META FISICA		RESPONSABLE
	RO	RDR	TOTAL	U.M.	Cantidad	
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	3,600,000	0	3,600,000			
2016076: SISTEMA DE IRRIGACION PANGOA	3,520,000		3,520,000	KM	17	DIRECCION DE OBRAS Y SUPERVISION
0001433 SUPERVISION Y CONTRO DE OBRAS	80,000		80,000	INFORME	2	
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERADO	5,100,000	0	5,100,000			
2.167141: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCCION DE CAFES SOSTENIBLES, A TRAVES DE ESCUELAS DE CAMPO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO, OXAPAMPA Y ATALAYA.	2,000,000	0	2,000,000	PARCELA	43	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
2.170522: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO - REGION JUNIN.	1,500,000	0	1,500,000	HAS	29	
2.171402: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA MEDIANTE EL SISTEMA SILVOPASTORIL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PURUS Y YURUA-REGION UCAYALI	1,600,000	0	1,600,000	MODULO	79	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,300,000	100,000	4,400,000			
2000270: GESTION DE PROYECTOS	3,550,000	100,000	3,650,000	INFORME	17	OFICINA DE ADMINISTRACION
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	750,000	0	750,000	ESTUDIO	7	DIRECCION DE ESTUDIOS
6000001: EXPEDIENTE TÉCNICO	500,000		500,000	EXPEDIENTE	4	
6000032: ESTUDIOS DE PRE INVERSION	250,000		250,000	ESTUDIO	3	
UNIDAD EJECUTORA 021-1334: MINAG - PICHIS PALCAZU	13,000,000	0	13,100,000			

Fuente: SIAF - Módulo de Formulación Presupuestaria
Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto - PEPP



9.7.2. Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos.

CUADRO N° 12

NOMBRE DE LOS ESTUDIOS EN ELABORACION	UBICACION	PRESUPUESTO
EXPEDIENTES TECNICOS		
INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS EN EL RÍO CHOROBAMBA DE LA COMUNIDAD NATIVA TSACHOPEN Y OTROS, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO	PASCO/OXAPAMPA/OXAPAMPA	150,000
INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS DEL RÍO CHONTABAMBA- DISTRITO DE CHONTABAMBA - PROVINCIA DE OXAPAMPA- REGIÓN PASCO	PASCO/OXAPAMPA /CHONTABAMBA	150,000
MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y SATIPO	JUNÍN-PASCO /OXAPAMPA, SATIPO	100,000
MEJORAMIENTO GANADERO EN SISTEMA SILVOPASTORIL EN LOS DISTRITOS DE SEPAHUA, RAYMONDI Y TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI	UCAYALI/ATALAYA/MULTIDISTRITAL	100,000
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
RECUPERACIÓN DE CABECERAS DE MICROCUENCAS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO Y OXAPAMPA- REGIÓN JUNÍN Y PASCO	JUNÍN-PASCO / OXAPAMPA, CHANCHAMAYO, SATIPO	80,000
INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS DEL CENTRO POBLADO, LA FLORIDA Y CC.NN ESCORMESH, MARGEN IZQUIERDA RÍO YURINAKI, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN.	JUNÍN / CHANCHAMAYO / PERENE	80,000
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLATANO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO Y OXAPAMPA	JUNÍN-PASCO/OXAPAMPA- SATIPO	90,000

9.7.3. Metas adicionales previstos a lograr previa asignación de mayores recursos presupuestarios año 2015

CUADRO N° 13

PROYECTO	PRESUPUESTO ADICIONAL REQUERIDO	METAS FÍSICAS	
		U.M.	CANTIDAD
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	8,894,536		
2016076: SISTEMA DE IRRIGACION PANGO	8,894,536	KM	51.04
0121: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,978,211		
2.167141 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CAFÉS SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE ESCUELAS DE CAMPO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO, OXAPAMPA Y ATALAYA	2,118,235	PARCELAS DEMOSTRATIVAS (has)	47
2.170522 FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CÍTRICOS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO - REGIÓN JUNÍN	711,636	PARCELAS DEMOSTRATIVAS (has)	10
2.171402: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA MEDIANTE EL SISTEMA SILVOPASTORIL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PURUS Y YURUA-REGION UCAYALI	148,340	Taller	35
0009ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,169,298		
2000270: GESTION DE PROYECTOS	917,506	INFORME	17
2001621: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	4,251,792		
6000001: EXPEDIENTE TÉCNICO	220,000	EXPEDIENTE	3
6000032: ESTUDIOS DE PRE INVERSION	4,031,792	ESTUDIO	7
RECURSO PRESUPUESTARIO ADICIONAL REQUERIDO UNIDAD EJECUTORA 021-1334: MINAG - PICHIS PALCAZU	17,042,045		

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto – PEPP



9.7.4. Estructura programática de los proyectos

PROGRAMA : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO
 PROYECTO : 2016076 Sistema de Irrigación Pangoa
 OBRA : 4000101 Instalación de Línea de Conducción de Sistema de Riego
 FUNCION : 10 Agropecuaria
 DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego
 FINALIDAD : 0086437 Construcción de Sistema de Irrigación Pangoa
 UNIDAD DE MEDIDA : Km
 CANTIDAD : 17
 UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Satipo/Pangoa
 CODIGO SNIP : 2144
 OBJETIVO ESPECÍFICO : Asegurar el suministro de agua para riego a toda la superficie apta para cultivos en el ámbito del proyecto e incrementar el rendimiento de los cultivos.

PRESUPUESTO : S/. 3, 520,000
 HECTAREAS MEJORADAS : 4,295 al término del proyecto.
 POBLACION BENEFICIADA : 4,000 al término del proyecto.
 MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa
 DESCRIPCION : Comprende Línea de conducción de sistema de riego instalado

El Responsable de cumplir la meta es el Director de Obras y Supervisión.

OBRA : 4000101 Instalación de Línea de Conducción de Sistema de Riego
 FUNCION : 10 Agropecuaria
 DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego
 FINALIDAD : 0001433 Supervisión y control de Obras
 UNIDAD DE MEDIDA : Informe
 CANTIDAD : 2
 UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Satipo/Pangoa
 CODIGO SNIP : 2144
 OBJETIVO ESPECÍFICO : Asegurar el suministro de agua para riego a toda la superficie apta para cultivos en el ámbito del proyecto e incrementar el rendimiento de los cultivos.

PRESUPUESTO : S/. 80,000.
 DESCRIPCION : Comprende en la supervisión y control de la obra de trabajos efectuados
El Responsable de cumplir la meta es el Director de Obras y Supervisión.

PROGRAMA : 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
 PROYECTO : 2167141: Mejoramiento de los Sistemas de Producción de Cafés Sostenibles, a través de Escuelas de Campo en las Provincias de Chanchamayo, Satipo, Oxapampa y Atalaya.
 OBRA : 6000009 Asistencia Técnica
 FUNCION : 10 Agropecuaria



DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego
FINALIDAD : 0000342 Capacitación y Asistencia Técnica
UNIDAD DE MEDIDA : Parcela
CANTIDAD : 43
UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Chanchamayo/Multisectorial
CODIGO SNIP : 185265
OBJETIVO ESPECÍFICO :

Mejoramiento de la productividad de cafés sostenibles en las provincias de Chanchamayo, Satipo, Oxapampa, y Atalaya. Se propone alcanzar este objetivo mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de los caficultores a través de Escuelas de Campo en todo el proceso productivo del café.

PRESUPUESTO : S/. 2, 000,000
PARCELAS DEMOSTRATIVAS : 208 Parcelas al término del proyecto.
POBLACION BENEFICIADA : 14,111 al término del proyecto.
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa.
DESCRIPCION :

El proyecto del mejoramiento de los sistemas de producción de cafés sostenibles a través de la escuela de campo ECAS la producción pecuaria mediante el sistema tiene la finalidad mejorar la productividad de los cafés sostenibles y convirtiendo los extensas áreas de cafés convencionales a cafés sostenibles dado que la demanda de cafés especiales va en crecimiento en los mercados internacionales con la participación de las organizaciones cafetaleras cooperativas, asociaciones, junta nacional de café gobiernos locales , gobierno regional y el gobierno nacional, mediante la implementación de la escuelas de campo, parcelas demostrativas para mejorar los ingresos económicos de los productores y las condiciones de vida de la familia rural. El presente proyecto tiene los siguientes componentes:

El Responsable de cumplir la meta es el Director de Desarrollo Agropecuario

PROYECTO : 2170522: Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Cítricos en las Provincias de Chanchamayo y Satipo- región Junín.

OBRA : 6000009 Asistencia Técnica
FUNCION : 10 Agropecuaria
DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego
FINALIDAD : 0000342 Capacitación y Asistencia Técnica
UNIDAD DE MEDIDA : Hectárea
CANTIDAD : 29
UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Chanchamayo/Multisectorial
CODIGO SNIP : 182669
OBJETIVO ESPECÍFICO :

Mejoramiento de la productividad de cítricos en las Provincia de Chanchamayo, Satipo, mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de los citricultores e integrando y fortalecimiento a los actores de la cadena productiva del cultivo de cítricos.

PRESUPUESTO : S/. 1, 500,000
PARCELAS DEMOSTRATIVAS : 115 Parcelas al término del proyecto.
POBLACION BENEFICIADA : 15,050 al término del proyecto.



MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa.
DESCRIPCION : El proyecto de mejoramiento de la productividad de los cítricos mediante la transferencia de tecnología con la metodología de la escuela de campo propone insertar las innovaciones tecnológicas sobre los conocimientos locales para convertir los extensas áreas de cítricos poco rentable, en fincas con visión empresarial, competitivos con la finalidad de posesionarse en los mercados que va en crecimiento generados por el TLC. La participación de las organizaciones de los citricultores, gobiernos locales, gobierno regional y el gobierno nacional, es muy importante para el logro de los objetivos y metas propuestos de esta manera en forma conjunta contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural de esta parte de la selva central.

El Responsable de cumplir la meta es el Director de Desarrollo Agropecuario



PROYECTO : 2171402: Mejoramiento de la Producción Pecuaria mediante el Sistema Silvopastoril en las Comunidades Nativas Fronterizas de las Cuencas de los Ríos Purús y Yurua – Región Ucayali

OBRA : 6000009 Asistencia Técnica
FUNCION : 10 Agropecuaria
DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego
FINALIDAD : 0000342 Capacitación y Asistencia Técnica
UNIDAD DE MEDIDA : Modulo
CANTIDAD : 79
UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Chanchamayo/Multisectorial
CODIGO SNIP : 188565
OBJETIVO ESPECÍFICO : Mejoramiento de la productividad pecuaria en las Comunidades Nativas Fronterizas de las cuencas de los Ríos Purús y Yurua –Región Ucayali



PRESUPUESTO : S/. 1, 600,000
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa.
DESCRIPCION : El proyecto de la producción pecuaria mediante el sistema silvopastoril en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Purús y Yurua-región Ucayali, tiene la finalidad de afianzar los conocimientos, habilidades, destrezas en el manejo de los animales domésticas, comercialización, beneficio y tratamiento post mortem dentro de las comunidades nativas de la cuenca del Purús y Yurua, en vista que con la intervención del Proyecto fortalecimiento de capacidades productivas agropecuarias y manejo de bosques comunitarios en la cuenca del Purús



El Responsable de cumplir la meta es el Director de Desarrollo Agropecuario



PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO : 2000270 Gestión de Proyectos



ACCION DE INVERSION : 6000034 Fortalecimiento institucional
FUNCION : 10 Agropecuaria
DIVISION FUNCIONAL : 004 Planeamiento gubernamental
FINALIDAD : 0000661 Dirección, administración, supervisión y control.
UNIDAD DE MEDIDA : Informe
CANTIDAD : 17
UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín, Chanchamayo, Chanchamayo
OBJETIVO ESPECÍFICO : Fortalecer la Gestión Administrativa
PRESUPUESTO : S/. 3, 650,000
DESCRIPCION : La inversión destinada para el cumplimiento de esta meta servirán para realizar acciones de dirección técnica, supervisión, evaluación y administración del proceso de ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la institución

El Responsable de cumplir la meta es el Jefe de la Oficina de Administración.



PROYECTO : 2001621 Estudios de Pre Inversión.
ACCION DE INVERSION : 6000001 Expediente técnico
FUNCION : 10 Agropecuaria
DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego
FINALIDAD : 0025821 Elaboración de expedientes técnicos
UNIDAD DE MEDIDA : Expediente
CANTIDAD : 4
UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Chanchamayo/Chanchamayo
OBJETIVO ESPECIFICO : Obtener la aprobación de expedientes técnicos
PRESUPUESTO : S/. 500,000
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa.
DESCRIPCION : Elaboración de 04 expediente técnico del proyecto

El Responsable de cumplir la meta es el Director de Estudios.



ACCION DE INVERSION : 6000032 Estudios de Pre-Inversión
FUNCION : 10 Agropecuaria
DIVISION FUNCIONAL : 023 Agrario
FINALIDAD : 0020421 Estudios de Pre Inversión
UNIDAD DE MEDIDA : Estudio
CANTIDAD : 3
UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Chanchamayo/Chanchamayo
OBJETIVO ESPECÍFICO : Elaborar Perfiles de Inversión Pública
PRESUPUESTO : S/. 250,000
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa.
DESCRIPCION : Elaborar estudios de pre inversión a nivel de Perfil de PIPs; de Desarrollo Agropecuario, de Protección de Áreas Agrícolas; dirigidos a mejorar las condiciones de vida del pequeño productor agrario de zonas de pobreza y extrema pobreza.

El Responsable de cumplir la meta es el Director de Estudios.



II. FORMULARIOS

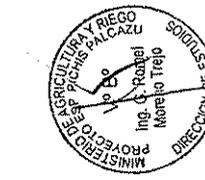


**Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pilego : 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Unidad Ejecutora : 021 PICHIS PALCAZU
Dependencia: PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Objetivo General (1) : Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito del intervención del PEPP

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Cóg. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie agrícola ámbito del Proyecto							Has	4,255						
Productores beneficiados con riego							Productores	580						
	Infraestructura de riego- Sistema Irrigación Pangoa	2016076		Línea de conducción de sistema de riego instalado.	pp	0042	Km	17.00	9.00	8.00			3,520,000	Sostenibilidad/ Inclusion
				Informe de Supervisión y Control de Obras			Informe	2	1	1			80,000	
TOTAL PRESUPUESTO S/.													3,600,000	



**Formulario N° 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 021 PICHIS PALCAZU

Dependencia: PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Objetivo General (1) : Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito del intervención del PEPP

Objetivo Especifico (2) :	Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.(12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)	
Mejorar el desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza dentro del ámbito de influencia del PEPP (VRAEM, zona de frontera -Purús y Yuru); a través de la implementación especializada de proyectos de inversión pública.	Población beneficiada con acciones de desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades				Predios de café mejorados con producción sostenible.			Población	2,648				2,648			
									43	6.00	15.00	14.00	8.00			
Productores agrarios del ámbito de intervención articulados al mercado por el proyecto (MINAGRI)	Total de productores agrarios en el ámbito de intervención		2167141		Productores adoptan nuevas técnicas e implementan en sus predios.	pp	0121	Productores	265				160			
									680	95.00	245.00	218.00	122.00			
									240	18	95	95	32			
Desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades con igualdad de oportunidades			2170522		Capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de cafés.	pp	0121	Has	895 / 170	67 / 13	354 / 67	354 / 67	120 / 23	2,000,000	Inclusión / Impulso a programas productivos (asociatividad, acceso financiero y mercado) - Agricultura familiar, seguridad alimentaria e inclusión social	
									29	4.00	10.00	9.00	6.00			
									575	80	207	184	104			
									215	20	80	80	95			
									698 / 126	50 / 10	260 / 50	260 / 50	88 / 16			
									79	11	28	25	15			
									474	66	168	150	90			
									120	17	43	38	22			
									100	15	35	35	15			
									800	120	280	280	120			
672 / 128	70 / 13	266 / 51	266 / 51	70 / 13												
TOTAL PRESUPUESTO SI.																
5,100,000																

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Ing. G. Romal
Moreno Trejo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Ing. G. Romal
Moreno Trejo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Ing. G. Romal
Moreno Trejo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Ing. G. Romal
Moreno Trejo

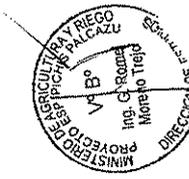
**Formulario Nº 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Unidad Ejecutora : 021 PICHIS PALCAZU

Dependencia: PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU

Objetivo General (1) : Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito del intervenciones del PEPP

Objetivo Específico (3) :	Mejorar el desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza dentro del ámbito de influencia del PEPP (VRAEM, zona de frontera -Purús y Yurua); a través de la implementación especializada de proyectos de inversión pública.													
Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp-Actividad (6)	Indicador de producto / denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Índice de Gestión de Proyectos				Expediente formulado			%	100%	33%	37%	17%	13%		
	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	2.001621		Estudio de preinversión (perfiles elaborados)	APNOP	9002	Expediente	4	2.00	2.00			500,000	Inclusión - Asistencia Técnica/ Desarrollo Rural/Seguridad Alimentaria
							Estudio	3	0.30	0.60	1.20	0.90	250,000	
TOTAL PRESUPUESTO S/:														750,000



Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Unidad Ejecutora : 021 PICHIS PALCAZU
Dependencia: PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
Objetivo General (1) : Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito de intervención del PEPP

Objetivo Específico (4) :	Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Producto (5)	Cóg. Presp-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)	
Índice de Gestión Administrativa		Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control	2000270		Informes de Gestión de Proyectos	ANOP	9002	%	100%	18%	29%	18%	35%			
					Informe de implementación y recomendaciones del Sistema de Control Interno.			12	3	3	3					
					Informes de implementación del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción			1			1					
					Informes de implementación de las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento (D.S. 027-2007-PCM).			2	1		1					
								Informe	2				2,000	Otros (Gestión)		
								Informe	2	1		1	1,500			
TOTAL PRESUPUESTO S/.																
3,647,000																

